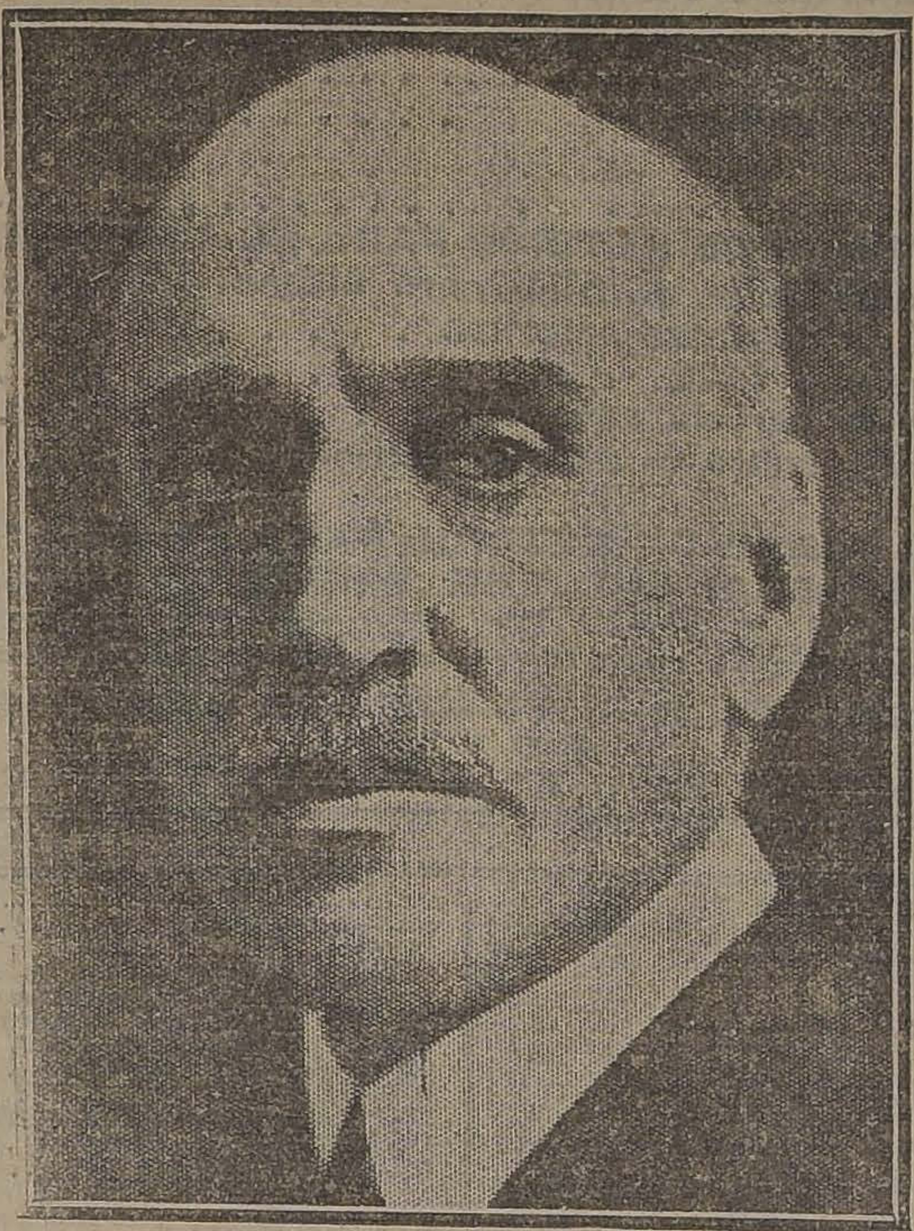
Edición de 22 páginas

# LA NACION

Precio único en todo el país
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00. - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00. Por un año exterior: $ 110.00

AÑO VII | Santiago de Chile, Jueves 1.o de Marzo de 1923 | Núm. 2,238

## LA TRANSMISION DEL MANDO EN URUGUAY



Hoy debe llevarse a cabo en Montevideo la transmisión del mando presidencial. Tras de cuatro años de una brillante presidencia, el doctor Baltasar Brum entrega la primera magistratura de la República al ingeniero don José Serrato, distinguido estadista que ha trabajado incansablemente por la grandeza de su país, hombre equilibrado, pacífico, que espera el bienestar de su pueblo única y exclusivamente del trabajo, ya sea éste material o intelectual.

En cuanto a los propósitos que animan al señor Serrato, es oportuno reproducir sus declaraciones al corresponsal de una gran revista bonaerense:

"El Presidente electo nos recibe afable, cordial, sin teatralidades. Nos ha ofrecido asiento y él ocupa su mesa de trabajo, colmada de papeles con apuntes y cálculos. El ingeniero Serrato habla con facilidad, y tienen natural elegancia sus ademanes.

—¿La política exterior?...— y repite íntegra nuestra pregunta. Es acto de buen gobierno no olvidarse aquí de nuestra situación privilegiada en el continente, lo que nos consiente mantener una actitud muy digna, por completo noble y generosa.

Como su antecesor, el doctor Baltasar Brum, el ingeniero don José Serrato es un americanista entusiasta. Tiene gran fe en el porvenir de estos pueblos nuevos, donde se están plasmando las virtudes de una gran raza.

—Uno de los mayores desvelos de mi gobierno será siempre la busca de vinculaciones e influencias continentales, amoldando de continuo la conducta del Uruguay a los principios morales: el Derecho y la Justicia. Por fortuna el país tiene una tradición honrosa que le permite actuar sin apasionamientos egoístas; de suerte que, en todo momento, he de contribuir a desvanecer los malentendidos que entre los pueblos americanos pudieran notarse.

Se concentra un poco y añade:

—A pesar de que la paz del continente, mal que pese a algunos espíritus alarmistas... o amigos de alarmar, es para mí una cosa definitiva. Por nuestra parte, nosotros no nos dejaremos arrastrar nunca, por más grandes que sean los intereses materiales que se pongan en juego. Pero no vale hablar de esto. Creo en la sensatez de los políticos americanos, y creo, en forma que no deja resquicio a la duda, ciegamente, fervorosamente, en el futuro de la política americana, que ha de pesar en la política de todo el mundo para bien de las generaciones.

Hombre de fe, de trabajo, el ingeniero Serrato pone en estas nobles palabras el acento grave de su profunda convicción.

... ... ... ... ... ... ... ...

La elección del ingeniero don José Serrato para la presidencia de la República tuvo favorable repercusión en los centros bursátiles y financieros del Uruguay.

Es de esperar, pues, con hombre de tal modo ecuánime y bien intencionado, la más favorable gestión gubernamental, no sólo para los intereses materiales de su país, sino también para los altos intereses morales de toda América.





## ENTRETENCION DE PLAYA



LA SEÑORA DE LA DERECHA: —NUNCA CREI QUE FUESE TAN BUENA LA LANA QUE COMPRE...







## ANECDOTAS DE LA VIDA DE LOS BASTIDORES

### Las Memorias del hombre que se casó con la más hermosa corista de Estados Unidos.— La fortuna dilapidada en pocos días. — Un rechazo en su propia ciudad natal

Mr. Daniel Caswell está contando en un periódico norteamericano, con lujo de detalles, las intimidades de la vida de los bastidores en Norte América, de la cual se ha impuesto minuciosamente gracias a su matrimonio con Miss Jesie Reed, considerada por la crónica teatral de Nueva York como la muchacha más bonita que pisa los escenarios yanquis.

Mr. Daniel, miembro de una distinguida familia de Cleveland, dilapidó en pocos días su gran fortuna, atraído por la sonriente visión galante que proyecta la vida entre las mujeres de teatro. Joven, inexperto, con todas las características del provinciano, llegó a Nueva York ansioso de dar provechoso empleo a los miles de dólares que llevaba en su cartera. Al efecto, se hizo presentar a las chicas que distraen desde la escena los ocios de los ricos millonarios de Broadway. En poco más de una semana, Caswell había despilfarrado su fortuna, pero en cambio había conquistado un corazón.



Jesie Reed, una de las más jóvenes y sin disputa la más bonita de las chicas coristas de Broadway, lo arrastró hasta la coyunda matrimonial. En esta posición de marido de una artista que se agita en los centros más brillantes del placer y de la vida galante neoyorquina, Daniel Caswell ha podido relatar en forma muy pintoresca las intimidades y episodios de esa vida.

En estas mismas columnas ya hemos dado a conocer algunas aventuras interesantes; ahora vamos a relatar otra que pone en evidencia un cruel desengaño que el joven Daniel Caswell recibió al presentarse con su esposa en la ciudad de Cleveland, su ciudad natal.

Caswell esperaba que se le hiciera en Cleveland un recibimiento cordial, y así sucedió en efecto. Apenas llegó la troupe en la cual iba incluída la esposa de Caswell, la juventud dorada de Cleveland fué a presentar sus congratulaciones a la joven pareja, alabando el buen gusto del amigo Caswell.

"Recibí, dice Caswell, los parabienes de centenares de jóvenes que por todo el oro del mundo no habrían desposado a una muchacha de teatro".

Para corresponder a todas estas manifestaciones de simpatía, Caswell concibió entonces la desgraciada idea de ofrecer a sus amigos una recepción en el Roadside Club, la institución aristocrática y elegante por excelencia de Cleveland.

Al efecto, una noche, después de la función, acompañado de su esposa y de una buena cantidad de alegres amigos se dirigieron al Club para pasar allí un rato de agradable fiesta. Caswell, lo confiesa él mismo, iba orgulloso de poder exhibirse ante su joven y bonita esposa en compañía de lo más "fashionable" de la juventud dorada de Cleveland y poder demostrarle así la posición que ocupaba en aquella ciudad.

—"Ya ves, le dijo en el trayecto, cómo consideran a Daniel Caswell en su propia ciudad".

Pero una desagradable sorpresa le esperaba en el último escalón del gran pórtico. Un portero, con ademanes de policía, le cerró el paso.

—"¿Qué ocurre?, inquirió Caswell. Soy miembro de este Club"

El portero no pareció inmutarse por esta advertencia; por el contrario, manteniéndose imperturbable, agregó:

—"El directorio del Club, considerando la publicidad que ha tenido la vida del señor Caswell cree que sería mejor que agasajara a sus amigos en algún hotel de la ciudad".

La puerta del Club quedaba así cerrada para la joven pareja. Caswell termina su relato diciendo que ésta fué la primera humillante experiencia de su matrimonio con una joven corista de Broadway.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida deuda, señorita

**Adela Sánchez Martínez**

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, hoy Jueves a las 10.30 A. M. El cortejo partirá desde la Av. Leopoldo No. 1887.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido mi querido e inolvidable esposo, don

**Luis Cristoffanini P.**

Ruego a sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 10 A. M. El cortejo partirá del Pensionado San Vicente de Paul.

Isolina Pitto v. de Cristoffanini y familia.

DEFUNCION

Viajante F C.

Habiendo dejado de existir el socio de este club señor

HUMBERTO DIAZ

(Q. E. P. D.)

Se cita a los socios para asistir a sus funerales, que se efectuarán hoy a las 5 1/2 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Independencia 345

LA FAMILIA









AL PUBLICO

Por fallecimiento del dueño del taller de juguetes de la CALLE COMPAÑIA 1822, se avisa al público, que los objetos mandados a componer, serán entregados a los interesados desde hoy 27 de Febrero, hasta el 3 de Marzo, de 3 a 5 P. M.

Por entrega del mismo local, se venden todas las existencias.

Mar. 1.o

Dirección General de Correos y Télegrafos

Se llama la atención hacia el aviso que se publica en "El Diario Oficial" desde el 24 del presente hasta el 13 de Marzo próximo pidiendo propuestas públicas para la provisión de 4,000 sacos de lona.

Santiago, 26 de Febrero de 1923.

EL DIRECTOR.

2-Marzo







# BALANCE GENERAL

DE LA

## Caja de Retiros y de Previsión Social de Ferrocarriles del Estado

correspondiente al ejercicio del año 1922, aprobado por el Honorable Consejo de la Caja, en sesión de fecha 27 de Febrero.

### DEPARTAMENTO DE RETIROS

En uso de la facultad que confiere el Reglamento Orgánico en su Art. 92 inciso 12 letra D., el Consejo acordó, conforme a lo dispuesto en el Art. 25 núm. 1 y núm. 2 del mismo Reglamento, repartir el beneficio líquido ascendente a $ 3.930,791.56, entre las cuentas vigentes en 31 de Diciembre con un valor de $ 3.151,918.56, en la siguiente forma:

| | |
|---|---|
| Intereses 2% | $ 63,038.37 |
| Acumulaciones 122% | 3.845,340.64 |
| Saldo para Fluctuación de Valores | 22,412.55 |
| Total | $ 3.930,791.56 |

### FONDO DE RETIROS PARA EL AÑO 1923:

| | |
|---|---|
| Fondo de Retiros existente en 31 de Diciembre último | $ 18.496,190.09 |
| Intereses del 6% sobre la cantidad anterior | 1.109,771.40 |
| Descuentos obligatorios año 1922 | 3.151,918.56 |
| Intereses del 2% sobre la partida anterior | 63,038.37 |
| Acumulaciones del 122% sobre la partida anterior | 3.845,340.64 |
| Suma que constituye el FONDO DE RETIROS PARA EL AÑO 1923: | $ 26.666,259.06 |

### DEPARTAMENTO DE PREVISION SOCIAL

El beneficio líquido obtenido en el año 1922 por el Departamento de Previsión Social, ascendió a $ 210.331.72, el que se distribuyó por el Consejo de acuerdo con lo establecido en las letras E, F, G, H y I del Art. 92 inciso 12 del Reglamento Orgánico [illegible]

## Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado — Departamento de Contabilidad

(SECCION RETIRO)

### BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1922

**DEBE**

| | | |
|---|---|---|
| FONDO DE RETIROS | $ 18.469,190.09 | |
| Intereses 6% | 1.109,771.40 | $ 19.605,961.49 |
| IMPOSICIONES POR LIQUIDAR (Descuentos del 5%) | | |
| Caja de Retiros | $ 62.249.46 | |
| Administración Central | 344,747.67 | |
| Red Central Norte | 315,606.24 | |
| Arica - La Paz | 107,641.40 | |
| Primera Zona | 515,987.87 | |
| Segunda Zona | 857,405.86 | |
| Tercera Zona | 676,385.83 | |
| Cuarta Zona | 271,894.23 | 3.151,918.56 |
| IMPOSICIONES PENDIENTES | | 31,956.04 |
| FONDO DE FLUCTUACION DE VALORES | | 33,333.72 |
| OPERACIONES PENDIENTES | | 18,796.82 |
| FONDO DE PERITOS | | 2,514.60 |
| FONDO DE RENOVACION | | 4,633.80 |
| DEPARTAMENTO DE PREVISION SOCIAL | | 144,543.18 |
| ACUMULACION E INTERESES: (Beneficio líquido) | | 3.930,791.56 |
| | | $ 26.924,449.77 |
| BONOS EN CUSTODIA | | 9.502,000.00 |
| | | $ 36.426,449.77 |

**HABER**

| | |
|---|---|
| CAJA | [illegible] |
| BANCO DE CHILE | $ [illegible] |
| BONOS: | |
| $ 1.102,000 Vales del Tesoro, 7% | [illegible] |
| 4.000.000 Caja Hipotecaria 7-1% | [illegible] |
| 4.400,000 Caja Hipotecaria 8-1/2% | [illegible] |
| DEUDORES Y ACREEDORES | [illegible] |
| DEUDORES HIPOTECARIOS | [illegible] |
| BIENES RAICES | [illegible] |
| EMPRESAS DE FERROCARRILES | [illegible] |
| INTERESES POR RECIBIR | [illegible] |
| MUEBLES Y UTILES | [illegible] |
| | $ [illegible] |
| CASA DE MONEDA | [illegible] |
| | $ [illegible] |

### ACUMULACION E INTERESES

| | | | |
|---|---|---|---|
| SUELDOS | $ 336,171.58 | INTERESES (Saldo después de pagados los del Fondo de Retiros) | $ [illegible] |
| GASTOS GENERALES | 83,482.02 | INTERESES PENALES | [illegible] |
| VIATICOS | 1.808.40 | CONTRIBUCIONES DE LAS EMPRESAS (5%) | [illegible] |
| GRATIFICACIONES | 19,858.74 | SUBVENCIONES DE LAS EMPRESA (1 1/2 por mil) | [illegible] |
| ARTICULO 109 REGLAMENTO GENERAL | 15,611.12 | ARRIENDOS | [illegible] |
| FONDO DE RENOVACION | 2,862.36 | BONOS 8-1% (Saldo canje por 8-1/2 o/o) | [illegible] |
| BENEFICIO LIQUIDO | 3.930,791.56 | SUPLENCIAS Y GRATIFICACIONES | [illegible] |
| | | ARTICULO 29 REGLAMENTO GENERAL | [illegible] |
| | $ 4.390,580.78 | | $ [illegible] |

CARLOS OSSA L.,
Jefe del Departamento de Contabilidad.

A. GUZMAN,
Director.

Certificamos haber practicado el arqueo de Caja y la confrontación del presente Balance con los Saldos del Libro Mayor y haberlos encontrado conformes.

A. BUSTOS,
Inspector de Cuentas.

ALBERTO E. DIAZ A.,
Inspector de Cuentas.

## Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado — Departamento de Contabilidad

(SECCION PREVISION)

### BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1922

**DEBE**

| | | |
|---|---|---|
| DEPOSITOS CONDICIONALES EN CUENTA CORRIENTE | $ 663.400.64 | |
| Intereses 5% | 31.341.06 | $ 694.741.70 |
| CUENTAS JUBILADOS | 237.539.57 | |
| Intereses 7% | 13.925.80 | 251.465.37 |
| CUENTAS COMERCIALES | 160.251.04 | |
| Intereses 4% y 5% | 3.582.60 | 163.833.64 |
| DEPOSITOS A PLAZO | | 204.136.98 |
| | | 46.763.9[illegible] |
| FONDO PERMANENTE DE PREVISION SOCIAL | | |
| FONDO DE RESERVA | | 372.714.05 |
| FONDO ESPECIAL DE HOSPITALES | | 100.000.00 |
| (Intereses acumulados del Fondo de Reserva) | | |
| FONDO DE RENOVACION | | 22.465.80 |
| FONDO DE SEGURO DE VIDA Año 1921 | $ 38.717.61 | 2.316.39 |
| FONDO DE SEGURO DE VIDA Año 1922 | 13.283.70 | 52.001.31 |
| FONDO DE SUBSISTENCIA Y EDUCACION DE MENORES | | |
| CUENTAS PENDIENTES DEL SERVICIO SANITARIO (Año 1922) | | 23.120.00 |
| OPERACIONES PENDIENTES | | 161.881.99 |
| BENEFICIO LIQUIDO | | 40.955.58 |
| | | 210.331.72 |
| BONOS EN CUSTODIA | | 2.341.773.94 |
| BONOS EN CUSTODIA DE IMPONENTES | | 1.450.000.00 |
| | | 39.000.00 |
| | | $ 3.830.778.94 |

**HABER**

| | |
|---|---|
| CAJA | $ [illegible] |
| BONOS: | |
| $ 1.000.000.00 Caja Hipotecaria 7-1% | [illegible] |
| $ 450.000.00 Caja Hipotecaria 8-1/2 % | [illegible] |
| BANCO DE CHILE | [illegible] |
| INTERESES POR RECIBIR | [illegible] |
| EMPRESAS DE FERROCARRILES | [illegible] |
| MUEBLES Y UTILES | [illegible] |
| DEPARTAMENTO DE RETIROS | [illegible] |
| SERVICIO SANITARIO | |
| Déficit año 1922 | [illegible] |
| | $ [illegible] |
| Casa de Moneda | [illegible] |
| | $ [illegible] |

### GANANCIAS Y PERDIDAS

| | | |
|---|---|---|
| SUELDOS | | $ 168.085.72 |
| GASTOS GENERALES | | 41.741.01 |
| VIATICOS | | 901.70 |
| GRATIFICACIONES | | 9.929.37 |
| ARTICULO 19 INCISO 3.o REGLAMENTO GRAL. | | 37.717.38 |
| ARTICULO 109, REGLAMENTO GENERAL | | 7.305.48 |
| FONDO DE RENOVACION | | 1.431.18 |
| ASIGNACIONES MORTUORIAS | | 65.043.00 |
| FONDO DE SUBSISTENCIA Y EDUCACION MENORES | | 30.000.000 |
| BENEFICIO LIQUIDO | | 210.331.72 |
| SEGURO DE VIDA: | | |
| Siniestros pagados | $ 65.045.13 | |
| Honorarios médicos | 29.345.00 | |
| Comisiones | 4.695.00 | |
| Saldo a Fondo de Seg. Vida | 13.283.70 | 112.368.83 |
| SERVICIO SANITARIO: | | |
| Medicamentos | $ 444.069.63 | |
| Sueldos y Jornales | 412.392.38 | |
| Gratificaciones | 185.679.20 | |
| Cuatrienales | 11.163.55 | |
| Gastos Generales | 59.888.49 | |
| Viáticos | 17.312.62 | 1.130.510.92 |
| | | 1.805.866.31 |

| | | |
|---|---|---|
| INTERESES (Saldo) | | [illegible] |
| MULTAS | | [illegible] |
| LICENCIAS | | [illegible] |
| SUBVENCIONES DE LAS EMPRESAS (1 por mil) | | [illegible] |
| SUELDOS Y JORNALES INSOLUTOS | | [illegible] |
| ARTICULO 29, REGLAMENTO GENERAL | | [illegible] |
| BONOS 8-1% (Saldo canje por 8-1/2%) | | [illegible] |
| SUPLENCIAS Y GRATIFICACIONES | | [illegible] |
| SEGURO DE VIDA: | | |
| Primas pagadas en el año | $ 108.723.43 | |
| Intereses | 3.645.35 | [illegible] |
| SERVICIO SANITARIO: | | |
| Contribución Personal | $ 423 324.40 | |
| Subvenciones Empresas | 411.716.99 | |
| Curación Heridos | [illegible] | |
| Déficit año 1922 | 202.859.20 | [illegible] |
| | | $ 1.805.[illegible] |

CARLOS OSSA L.,
Jefe del Departamento de Contabilidad.

A. GUZMAN,
Director.

Certificamos haber practicado el arqueo de Caja y la confrontación del presente Balance con los saldos del Libro Mayor y haberlos encontrado conformes.

A. BUSTOS C.,
Inspector de Cuentas.

ALBERTO E. DIAZ A.,
Inspector de Cuentas.

LA NACION

Santiago, 1.o de Marzo de 1923

## ES PRECISO PAGAR LOS SUELDOS PUBLICOS

Durante un mes a lo menos, ha parecido existir acuerdo entre el Gobierno y la mayoría del Senado, para solucionar la crisis de recursos que aflige al Erario Nacional.

Aceptado por el Ministerio el voto propuesto a nombre de la mayoría unionista de esa Cámara por el señor don Romualdo Silva Cortes, el ánimo público ha cifrado una justísima esperanza en la adopción de un plan definitivo de recursos y economías.

Nadie ha podido ver en este acuerdo patriótico el más remoto peligro de una perturbación política ni la posibilidad más leve de una agravación del malestar económico que estamos soportando.

En estas circunstancias el horizonte se ha nublado inesperadamente. La mayoría unionista del Senado ha acordado hace dos días, negar su voto al proyecto que autoriza al Gobierno para pagar los sueldos devengados por los funcionarios públicos durante los dos meses que van corridos del presente año, siempre que no se acepte una reducción considerable de dichos sueldos.

Estima la combinación que sostiene ese acuerdo que sólo puede aceptarse como base para el pago de esos sueldos el presupuesto de 1920, reduciéndose al mismo tiempo todos los aumentos de sueldos, pensiones, gratificaciones y montepíos acordados en los años de 1921 y 1922 en un ochenta por ciento.

Por su parte, el Ministerio no parece dispuesto a aceptar una reducción tan considerable, hecha a fardo cerrado y en líneas generales, por cuanto ella no se ajusta a las necesidades del buen servicio público ni consulta reglas de equidad y proporcionalidad que sean aplicables a la situación de cada uno de dichos funcionarios.

Hay además un gran número de funcionarios cuyas rentas han sido fijadas por las leyes de presupuestos de los últimos dos años que quedarían prácticamente sin sueldos.

Y por fin, las jubilaciones y pensiones una vez otorgadas constituyen un derecho que es propiedad de cada uno de los que de ellos disfrutan. De tal modo que sólo por la vía de una expropiación a justo precio podrían ser privados del todo o parte de su goce.

Es evidente la necesidad de reducir los gastos de la Administración Pública. Pero el procedimiento de cercenar para ello los sueldos de los empleados fiscales no constituye sino un remedio demasiado simplista.

El encarecimiento formidable de la subsistencia, es un fenómeno que viene acentuándose de año en año. Apenas se modifican los sueldos de una repartición pública, cuando ya esos sueldos no bastan para el decoroso sostenimiento de los funcionarios.

Reducirlos hoy día de golpe y porrazo importaría lanzar a la miseria a un considerable número de familias que no han merecido semejante castigo, ni menos tienen responsabilidad alguna en la crisis que aqueja al Erario Público.

Y si por la inversa se cierra el paso a los recursos solicitados por el Gobierno; se castiga también a los muy numerosos servidores públicos que no han recibido aumento de ninguna especie en sus rentas y que viviendo con ellas a ración de hambre tenían por lo menos derecho a que les fueran pagadas puntualmente. Nos bastará citar a los miembros del Poder Judicial en esta categoría.

La suspensión del pago de los sueldos, basada en el retardo del despacho de los Presupuestos anuales importa una anomalía tan considerable como la de hacer sufrir a cien mil familias las consecuencias del retraso en las tareas de cien legisladores encargados de aprobar oportunamente esa ley de gastos públicos.

Sufre con este retardo el país entero, sufre el comercio y se perturban actividades respetables de la vida diaria. Y más que todo se resiente el prestigio mismo de la República con la repetición de este espectáculo anual del pauperismo forzoso de los empleados fiscales.

El momento es propicio para despachar leyes de recursos, para hacer economías en otros ramos, para reorganizar la Administración Pública. Pero negar el paso a subsidios que son impuestos por el respeto al derecho individual y al orden mismo de los servicios nacionales, es algo que no puede ni ha podido constituir la esencia del acuerdo que nos ocupa.

Es evidente que tanto el Gabinete como los señores senadores, que ya han estado de acuerdo hasta hace poco sobre un conjunto de normas financieras de buen gobierno, se pondrán muy pronto en armónico predicamento respecto del despacho de los recursos que se solicitan.

Por el bien del país, es de esperar que el temperamento que finalmente haya de imponerse a los cuerpos colegisladores sea el que conduzca a un acuerdo definitivo y eficaz. El Senado, que ha venido realizando junto a una encomiable labor de fiscalización administrativa una activa contribución a la obra legislativa que reclaman las necesidades nacionales, no llegará sin duda a alterar la propicia situación que se constató últimamente en ambas ramas del Congreso para el pronto despacho de estas leyes que son de emergencia y de conveniencia nacional.

# PRESUPUESTOS COMPARADOS ENTRE CHILE Y LOS DEMAS PAISES

## SALVANDO UN LIGERO ERROR DE IMPRESION

En nuestra edición de ayer publicamos un estudio en que se consignan las cifras comparativas de los presupuestos de gastos de nuestro país y la mayoría de los países del orbe, y de la cuota que para cubrirlos corresponde a cada habitante.

En el cuadro en que esas cifras se condensan, hubo en nuestra publicación de ayer un cambio de líneas que aunque fácilmente subsanable por el lector, se presta a equivocaciones que conviene salvar.

Lo hacemos en la presente ocasión reproduciendo el cuadro de nuestro artículo de ayer, y en el cual queda palmariamente de manifiesto, dentro de la relatividad que determina la diferencia de población, la desproporción existente entre los gastos nacionales de Chile con los de los demás países; y se puede apreciar además la reducida participación que corresponde a cada habitante de Chile, en comparación con los contribuyentes de otras naciones, en la distribución de las cargas públicas.

| PAISES | Presupuesto total de gastos. Millones | Moneda nacional | Valor de la moneda en pesos chilenos en billetes | Presupuesto reducido a billetes chilenos. Millones | Población en millares | Densidad de población | Gastos presupuestarios por habitante en pesos chilenos | Porcentaje de gastos militares y navales |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Inglaterra | 1,040 | Libras | 38.30 | 39.832 | 43.453 | 165 | 845 | 19.96% |
| Estados Unidos | 14,100 | Dólares | 8.20 | 115.620 | 107.411 | 11 | 1.080 | 8.51 |
| Bélgica | 2,101 | Franco | 0.45 | 945 | 7.619 | 254 | 124 | 24.99 |
| Bulgaria | 2,693 | Lev | .... | .... | 4.861 | 50 | .... | 19.63 |
| Checo-Eslovaquia | 19,672 | Corona | .... | .... | 13.596 | 97 | .... | 21.48 |
| Dinamarca | 363 | Corona | 1.50 | 553 | 3.289 | 74 | 168 | 19.15 |
| Finlandia | 2,289 | Marco | .... | .... | .... | .... | .... | 12.65 |
| Francia | 24,932 | Franco | 0.50 | 12.466 | 39.209 | 75 | 317 | 20.16 |
| Alemania | 288,424 | Marco | 0,0004 | .... | 59.925 | .... | 120 | 3.97 |
| Hungría | 20,210 | Corona | .... | .... | 7.840 | 86 | .... | 22.60 |
| Italia | 21,759 | Lira | 0.40 | 8.704 | 38.448 | 126 | 226 | 15.88 |
| Japón | 1,319 | Yens | .... | .... | 55.964 | 187 | .... | 11.74 |
| Holanda | 938 | Florín | 3.30 | 3.095 | 6.841 | 210 | 455 | 14.17 |
| Noruega | 773 | Corona | 1.50 | 1.158 | 2.246 | 7 | 515 | 7.71 |
| Polonia | 208,961 | Marco | .... | .... | 28.252 | 75 | .... | 29.21 |
| Rumania | 7,708 | Lev | .... | .... | 16.262 | 55 | .... | 12.10 |
| España | 2,551 | Peseta | 1.30 | 3.316 | 21.034 | 42 | 158 | 17.66 |
| Suecia | 796 | Corona | 2.20 | 1.751 | 5.903 | 14 | 296 | 15.60 |
| Suiza | 528 | Franco | 1.55 | 818 | 3,880 | 95 | 212 | 15.43 |
| Argentina | 459 | Nacional | 3.00 | 1.377 | 8.648 | 3 | 159 | 17.58 |
| Uruguay | 43 | Peso | 7.00 | 301 | 1.250 | .... | 250 | 17.90 |
| Brasil (oro) | 76 | Mil reis | .... | .... | 30.673 | 4 | .... | .... |
| Brasil (papel) | 711 | Mil reis | .... | .... | .... | .... | .... | 22.10 |
| Chile (1923) Mensaje | 465 | Pesos papel | 1.00 | 466 | 3,850 | 5 | 121 | [illegible] |
| Id. Entradas sin salitre | 259 | Pesos papel | .... | 259 | .... | .... | 67 | .... |

# EL PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO

### por ENRIQUE ZAÑARTU PRIETO.

"Señor Director de "La Nación".— Santiago:

En la política de Marioneta que publica "El Ilustrado", en que el redactor de la sección hace hablar a mamá Juana, al Juez y a don Cristóbal, sin siquiera darse la molestia de cambiar la voz, se viene haciendo creer, desde hace algunos días, que "un diputado dijo tal cosa", que otro dijo tal otra, que los círculos políticos digieron esto y lo de más allá... Aunque estoy cierto de que no le han dicho al redactor lo que él supone, voy a referirme a la última versión aparecida en el número de hoy Lunes, para que no se vayan a dejar sorprender los lectores de dicho órgano de publicidad que tienen fe en la letra de molde, si es que aún quedan...

Dice la relación a que me vengo refiriendo:

"En esta semana se activarán las conversaciones con los senadores balmacedistas, señores Zañartu Prieto, para ver si es posible llegar a convenir el ingreso de esta fracción de los liberales-democráticos a la Alianza".

Desde luego, debo advertir que los señores Zañartu no forman parte de fracción del Partido, porque para ello sería necesario que hubiese una división y división no existe... La supuesta separación de los diputados, quienes no acatarían las resoluciones de la Junta Directiva, a juicio del director político de "El Ilustrado", es antojadiza... un deseo del señor redactor... un deseo ardiente que lo ha auto-sugestionado... y para convencer a mis lectores de la verdad de lo que digo... les afirmo que no podrá dicho redactor dar los nombres de los supuestos separatistas, con autorización de ellos. En el campo de las suposiciones podrá decir lo que quiera... y ya hemos visto que para suponer, mi amigo, es bala...

Afirmo que el redactor se engaña o, al menos, engaña al público si no da a conocer los nombres de los diputados que no acatarían las resoluciones del Partido... Repito que ha de ser con autorización de ellos, porque, de otra manera, seguiré creyendo que el dato es falso, pues ante cuarenta o más directores y una numerosa barra, los diputados todos declararon que seguirían las resoluciones de la Junta Directiva.

Vamos al otro párrafo de "El Ilustrado".

"En círculos aliancistas hemos sido informados de que domina la impresión que no se llegará a acuerdo con los balmacedistas, ya que los diputados de ese Partido no están dispuestos a abandonar las filas de la Unión Nacional.

"En estas condiciones, la Alianza no obtendría ningún provecho de pactar con los señores Zañartu, si el grueso de su Partido, que representa la fuerza electoral efectiva, no los ha de secundar en sus propósitos".

Aunque, siendo falsa la noticia de que los diputados del Partido no estuvieran dispuestos a acatar los acuerdos de la mayoría de la Junta Directiva, en realidad, caen por su base los párrafos anteriores, no los dejaré pasar sin decir, en forma terminante, que la fuerza del Partido reside en su Junta Directiva, en la que están representadas todas las provincias y que ni los señores Zañartu, ni los diputados, cuentan con elementos propios si pretenden ir en contra de los acuerdos de la Dirección del Partido.

Si alguno pretendiera volver a las Cámaras, ya sea al Senado o a la de Diputados, en contra de los acuerdos de la Junta Directiva, se llevaría una sorpresa desagradable, pues, como no salga con elementos de otros partidos, con los del Liberal-Democrático no sería elegido.

Las provincias están convencidas de que la situación precaria en que se encuentra nuestra colectividad política ahora, se debe exclusivamente a la falta de disciplina, y habrán de ser inexorables con quienes pretenden seguir el viejo sistema de gritar "sálvese quien pueda", en vísperas de la campaña electoral para asegurar cada uno su situación personal, sin preocuparse de la del Partido.

Se lo repito, señor Director, para que lo diga fuerte y en letra grande, de manera que lo entienda hasta mi implacable amigo, el redactor de "El Ilustrado". Nadie desobedecerá las órdenes o acuerdos de la Junta Directiva, y el que los desobedezca volverá a la vida privada o reaparecerá como personero de algún otro Partido político, pero no del Liberal-Democrático.

Le agradece la publicación de las líneas anteriores su Affmo. amigo y S. S.

E. Z. P.

Colicheu, 26 de Febrero de 1923.

# Notas Políticas y Parlamentarias

## EL SENADOR SEÑOR ERRAZURIZ LAZCANO HABLA PARA "LA NACION", EXPLICANDO EL ALCANCE Y SIGNIFICADO DEL ACUERDO DE LA MAYORIA UNIONISTA

**"Tiende a ejercer presión efectiva — dice el señor senador por Curicó — sobre el Gobierno para que realice los propósitos de reorganizar la Administración y de hacer economías en los gastos públicos"**

**EN LA CAMARA EL DIPUTADO SEÑOR AZOCAR ANALIZA EL ACUERDO DE LA MAYORIA UNIONISTA**

**El Ministro de Justicia, señor Ruiz inicia ayer una gestión ante la mayoría del Senado, que iría bien encaminada, a procurar una solución de armonía**

**La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado está citada para hoy, a las 3 P. M.**

### IMPUESTO A LA RENTA

La Comisión de Hacienda del H. Senado, ha postergado hasta hoy el envío a la H. Cámara del cuestionario sobre el proyecto de impuesto a la renta.

### COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

La Comisión de Relaciones Exteriores, del H. Senado, está citada para hoy, a las 3 P. M. Se ocupará del proyecto que autoriza la inversión de fondos en la atención de los gastos que demandará el funcionamiento de la V. Conferencia Panamericana.

### DIPUTADOS RADICALES

El Comité Parlamentario Radical ha convocado a los Diputados del Partido a reunión para hoy, a las 3 P. M., en una de las salas de la Cámara, con el objeto de tratar de algunas cuestiones de orden interno.

### COMITEES PARLAMENTARIOS ALIANCISTAS

Por encontrarse ausentes de Santiago los miembros del Comité Parlamentario Demócrata no se efectuó la reunión que para ayer tenían fijada los Comitées Parlamentarios Aliancistas. Serán citados para el Martes de la próxima semana, a las 3 P. M.

### COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA

La Comisión de Hacienda de la Cámara, en su sesión de ayer despachó los informes sobre los mensajes que proponen una reforma a la Ley de Tabacos y una modificación a la forma en que deben pagarse los sueldos y salarios de los jornaleros de Aduanas.

La Comisión se reunirá nuevamente esta tarde para ocuparse de otros proyectos que tiene en su carpeta.

### VACANCIA DE EMPLEOS PUBLICOS

La Cámara de Diputados, a indicación del señor Barros Castañón, trató ayer sobre tabla y aprobó el proyecto sobre vacancias de empleos públicos, vetado por el Presidente de la República. La votación se dejó pendiente hasta que se reuna el quorum constitucional.

### LEY DE REGADIO

La Cámara aprobó ayer en general el proyecto que modifica la ley vigente de regadío. La discusión particular se dejó pendiente para una próxima sesión.

### CRITICAS AL ACTUAL GOBIERNO

El senador por Santiago, señor Echenique, pronunció en la sesión de ayer del Senado, su anunciado discurso de respuesta al Ministro del Interior, señor Garcés Gana. El señor Echenique se refirió principalmente a la situación económica fiscal anotando cifras relacionadas con los gastos y los empréstitos.

Entre las observaciones que formuló el señor senador por Santiago, hubo algunas que causaron visible sensación en la sala. Serían ellas las relacionadas con la inversión de dineros realizada por la Legación de Chile en Londres, sin orden o autorización competente del Gobierno y sin imputación; con el pago de £ 64,000 efectuado por el Pool de Londres en comisiones para obtener una solución favorable en sus diferencias con la Asociación Salitrera de Chile y el pago de £ 50,000 que una Compañía Salitrera habría hecho para obtener la aprobación legislativa de una transacción con el Fisco.

Se refirió también el señor Echenique al decreto del Ejecutivo que ordena entregar a la Comisión de Reforma de la Enseñanza, la suma de $ 350,000 y solicitó del Ministro de Justicia e Instrucción Pública la reconsideración de este decreto, previo el estudio de los antecedentes.

El Ministro señor Ruiz, como la hora de la sesión era ya muy avanzada, anunció que en la sesión de hoy se haría cargo de las observaciones del señor Echenique que dicen relación con el Ministerio a su cargo.

### ESCALAFON JUDICIAL

El Honorable Senado continuó ayer la discusión particular del proyecto que establece un escalafón judicial, quedando pendiente el debate para la sesión de hoy.

### LA ACTUACION DEL DIPUTADO SEÑOR LABARCA

El diputado señor Labarca, ha dirigido al señor don Arcadio Meza, la siguiente carta:

"Santiago, 28 de Febrero de 1923.—Señor Arcadio Meza S.

"Mi distinguido amigo: He agradecido profundamente la carta que Ud. publica en "La Nación" de ayer. Su espíritu noble y justiciero aparece en ella en toda su amplitud.

"Como en tantas otras ocasiones, en vez de encono, debo agradecimiento a los que me detractan. Siempre los ataques inspirados en móviles personales tienen la rara cualidad de herir no a aquel contra quien se dirigen sino a quien los lanza.

"Mi labor parlamentaria es, naturalmente, modesta; pero se ha inspirado siempre en el sano propósito de servir las ideas que sustento y al partido que me eligió su representante.

"Si mi actuación se considera deficiente ¿por qué no se la critica en la propia Asamblea? La respuesta es fácil. Es la opinión de un solo asambleísta que no está conforme con mi oratoria...

"No fueron ilusos ni bobos los que me eligieron diputado. Posiblemente no he satisfecho todas sus aspiraciones, pero estoy seguro de que ellos saben que me he mantenido siempre fiel a las ideas y a los propósitos que nos unen.

"He vivido en medio del ataque enconado, de ahí que éste a lo más logre despertar en mí un pequeño gesto irónico, único juicio que me merecen los que estiman en tan poco sus personales cualidades que creen que para subir necesitan derrumbar a los que, por elección de sus correligionarios, están más alto.

"Si me he acostumbrado al ataque, no me ha sucedido lo mismo con respecto a los juicios benévolos que sobre mi actuación se hagan, de ahí, tal vez, que mi agradecimiento hácia Ud. sea más hondo.

Afectuoso suyo.—(Firmado). — Santiago Labarca L."

### LOS DIPUTADOS RADICALES ANTE LA OPINION PUBLICA

Señor Redactor Político.— Presente.

En "La Nación" del 27 del pasado, el señor Arcadio Meza me dedica un epístola. No es ésta la primera. Cada vez que en la prensa digo lo que pienso sobre la labor de algún parlamentario radical, el inevitable señor Meza aparece con su acostumbrada carta-defensa, llena de elogios para el parlamentario y de censuras para mí.

Los últimos incidentes de la Asamblea Radical motivados por los pactos municipales, le han brindado a ese correligionario una ocasión para lucirse.

Empieza por calificar mis intenciones. El juego es peligroso. Ve en mis actuaciones recientes, maniobras de candidato. Con el mismo derecho puedo decirle que en sus eternas cartas-defensas veo yo maniobras de cortesano.

Plantea además una doctrina extraña. Considera el señor Meza que en las luchas internas de la Asamblea para elegir candidatos no se debe desplazar a los candidatos-diputados. Más valdría entonces reformar el reglamento y declarar que los Diputados de la Asamblea son vitalicios. Así se verían libres de las inquietudes de la reelección y todo sería una taza de leche.

Estima también ese correligionario que es estéril la crítica que se hace a la labor de nuestros congresales. Convendría en ese caso suprimir la cuenta que deben dar nuestros represenantes al término de su mandato o cuando la Asamblea los llame. Sin embargo, el alma de estas corporaciones ha sido siempre el espíritu de discusión y de crítica, que no sólo aceptaban, sino que fomentaban los grandes luchadores del Partido. En la asamblea de Santiago se ha censurado y criticado a Mac-Iver; es delito hacerlo con los pigmeos de ahora!! De la defensa que hace de la obra parlamentaria del señor Labarca, sería conveniente no menearlo. Si tuviera algún interés en ello, seguiría dándole nuevas ocasiones al señor Meza para que defendiera al Diputado por Santiago. Lo único que puedo decirle es que la gente que lo repudia ha leído su carta-defensa con mayor satisfacción que yo.

En cuanto a la defectuosa organización de nuestro régimen parlamentario, como causa del fracaso de nuestra representación, es algo que no puede aceptarse ya seriamente. Se podía señalar esa causa cuando éramos unos pocos en las Cámaras, pero ahora que tenemos una representación estupenda por el número, capaz por sí sola de barrer con todas las trincheras de los malos reglamentos y esa reforma no se hace, resulta ingenuo atribuir a un régimen, lo que es culpa exclusiva de los que pudiendo destruirlo, lo mantienen en pie. El señor Labarca se anunciaba como "empresario de demoliciones" y no ha demolido nada; prometía un Chile nuevo y el Chile viejo sigue más firme que nunca; se presentaba armado de una lanza de fresno, como esa que llevaban al combate los antiguos germanos y en la Cámara la lanza ha resultado apenas un liviano sable de madera...

Le quedaría muy agradecido, señor redactor, si tuviera la bondad de publicarme estas líneas.—Darío Zalazar".

### ACLARACION

Se nos pide la siguiente publicación:

"Señor Redactor Político de "La Nación".—Distinguido señor:

Agradecería la publicación de la siguiente aclaración:

"Como pudiera prestarse a interpretaciones equívocas, me hago un deber en manifestar que la genuina Agrupación Demócrata de Cañete, cuyo presidente es el señor Manuel Muñoz Pedrero, no es la que ha dirigido la comunicación ofensiva, a que se refiere la reseña del Directorio General Demócrata, que aparece publicada hoy.

"Dicha carta es obra de los señores Pedro Aguayo y Juan de D. Rozas, quienes diciéndose dirizentes de una supuesta e ilegítima agrupación, han estado sorprendiendo al Directorio General, obedeciendo a cierto pseudo demócrata, que ayer no más desde las filas de la reacción cambatía enérgicamente a nuestros correligionarios.

Estos señores, rebeldes y falsos demócratas, no han encontrado eco en su obra desquiciadora.

Saluda atentamente al señor redactor, su atento y S. S.—(Firmado).—**Luis A. Olguín**, director general por Cañete, Martínez de Rozas 3351."

---

También hemos recibido la siguiente carta:

"Santiago, Febrero 28 de 1923.—Señor redactor político.—Pte.

"Respetado señor:

En la versión de la sesión del Directorio General Demócrata, tal vez por un error, se dice que al hacerme cargo de las observaciones del Senador señor Bañados, declaré que había sido miembro del Partido Liberal-Democrático, como un subterfugio para ayudar al Partido Demócrata.

Lo que al respecto dije, fué que me había valido de la influencia de dicho partido para poder inscribirme en los registros electorales el año 1917 y no que había sido miembro de él, cosa que es muy diferente.

Hago esta acalración, señor redactor, a fin de establecer la realidad de lo ocurrido.

Agradeciendo la publicación de estas líneas, lo saluda su afectísimo S. S.—(Firmado).—**Santiago Wilson.**"

## LOS ACUERDOS DE LA MAYORIA DEL SENADO SOBRE LAS ECONOMIAS EN LOS GASTOS PUBLICOS

En nuestra edición anterior informamos de los acuerdos adoptados por la mayoría unionista del H. Senado, negándose a aceptar la proposición formulada por los Comitees Parlamentarios aliancistas para despachar en breve plazo una ley que permita al Ejecutivo cancelar los sueldos de los empleados primeros meses del presente dos primeros s meses del presente año, y atender a las necesidades más urgentes de la Administración.

Igualmente dimos a conocer las resoluciones que los Comitees Parlamentarios aliancistas y el Gabinete adoptaron, en presencia de la negativa de la mayoría del H. Senado, y un estudio aproximado de las reducciones de los sueldos de los funcionarios públicos que significarían la aceptación por el Gobierno y por la Alianza de los acuerdos del block liberal - conservador.

Nuestras informaciones anteriores causaron gran sensación en todos los círculos de la opinión pública, por la trascendencia y gravedad de la medida propiciada por la mayoría unionista del Senado.

### Declaraciones del senador señor Errázuriz Lazcano

En la tarde de ayer, en los pasillos del Senado, conversamos brevemente con el senador por Curicó, señor Errázuriz Lazcano, que es también miembro del Comité Político de la mayoría unionista, sobre el alcance y trascendencia de los acuerdos a que venimos haciendo referencia.

El señor Errázuriz Lazcano, nos hizo las siguientes declaraciones, con el objeto de fijar claramente el significativo y alcance de las medidas insinuadas por el block de senadores liberales y conservadores:

"El Senado ha mantenido, en este último tiempo, una lucha constante para obtener que el Ejecutivo adopte severas y efectivas medidas de economías en los gastos públicos, en forma que no sólo signifiquen una disminución de dichos gastos sino también, y tal vez principalmente, la reorganización de los servicios de la Administración a objeto de que los dineros que se autorizan por la Ley General de Presupuestos sean invertidos en forma eficaz y correcta. Esta reorganización de los Servicios de la Administración, envuelve la idea de suprimir y fusionar numerosos rodajes administrativos que hoy por hoy son perfectamente inútiles y onerosos.

"Hasta la fecha hemos obtenido únicamente promesas de que el Gobierno estudiará las economías que se pueden hacer o introducir en los Presupuestos y de que preparará los respectivos proyectos que deben ser sancionados por el Congreso. En pequeña escala, se habrían adoptado por el Gobierno algunas medidas de economías que de ninguna manera remedian el mal que se trata de corregir, pues o han sido parciales e insignificantes, o han quedado limitadas a proyectos desatentados por su falta de lógica y de equidad.

"En esta situación, ha estimado la mayoría del Senado que la fuente principal de economías está dentro del Presupuesto y que debería iniciarse la política ,cuya implantación viene persiguiendo, con la reducción de los gastos públicos y precisamente de aquellos cuya mayor eficiencia se produciría con la reorganización completa de la Administración actual.

"Así tienen ustedes explicado en parte el verdadero significado y alcance de nuestro acuerdo. Por lo demás, tiende a ejercer presión efectiva sobre el Gobierno, para que se realicen estos propósitos, la idea de no autorizar duodécimos provisorios sobre la base de los Presupuestos no financiados que discute actualmente la Comisión Mixta de Presupuestos, y la mayoría del Senado se mantendrá enérgicamente firme en su propósito de no dar al Gobierno el dinero necesario para atender a los gastos de la Administración Pública, mientras no se hayan realizado las medidas de economías que venimos persiguiendo. En esta forma, sobre el Gobierno caerá la responsabilidad de la menor renta de los empleados públicos, ya que de él depende someter cuánto antes a la aprobación legislativa el proyecto de ley de reorganización de los servicios y de fijación de la dotación y renta de los empleados públicos.

"Nos añadió el señor Errázuriz Lazcano, que ha dominado entre los senadores de la mayoría y que así se hará presente en su oportunidad, la idea de eximir de todo descuento los sueldos menores de cierta suma y que son la remuneración justa, o para asimilarlo a la tecnología de la legislación social moderna, el salario mínimo de los empleados públicos.

"Antes de terminar, nos reiteró el señor Errázuriz Lazcano, que el objeto principal que ha guiado a los senadores de la mayoría para adoptar el acuerdo ya conocido, ha sido el de presionar en forma efectiva y enérgica al Gobierno para que presente los proyectos de reorganización administrativa y de economías en los gastos de la Administración."

### Una gestión bien encaminada

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Ruiz, habría iniciado ayer tarde una gestión amistosa para obtener una solución al problema que plantea el acuerdo de los senadores de la mayoría. Adelantando esta gestión el señor Ruiz habría conferenciado con el Presidente y el Vice del H. Senado, señores Claro Solar y Correa Ovalle, en quienes habría encontrado la mejor buena voluntad y acogida. El señor Claro Solar habría quedado de consultarse hoy en la mañana con sus colegas y dar una respuesta en seguida al señor Ruiz.

### El acuerdo de la mayoría, juzgado en la Cámara

El diputado señor Azócar, en la sesión de ayer, pronunció un interesante discurso analizando el acuerdo de la mayoría del Senado. Puede consultarse este discurso en la versión oficial que damos en otras columnas.

### CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión, a las 3 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores:

Azócar Guillermo, Barros Castañón Manuel, Celis M. Víctor, Correa Roberts Hernán, Edwards Matte Guillermo, González Luis A., Santiago, Montecinos Arturo, Pradenas M. Juan, Rodríguez Herrera Aníbal, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas Mery Eulogio, Saavedra Cornelio, Salas Romo Luis, Silva Sepúlveda Matías.

Tampoco celebró sesión a las 7 P. M., por falta de númeor.

Asistieron los señores:

Barros Castañón Manuel, Bulnes Correa Francisco, Castro de Carlos, Edwards Matte Ismael, Garcés Gana Francisco, González C. Luis A., González Medina Elías, Maza José, Montecinos Arturo, Navarrete Manuel J., Pouchucq Roberto, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas Mery Eulogio, Rosselot Alejandro, Ruiz Carlos Alberto, Saavedra Cornelio, Silva S. Matías, Urzúa J. Oscar, Vargas Márquez Juan, Vergara Aquiles.

## PARTIDO RADICAL

**ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO. — (Versión oicial).**—Presidida por don Guillermo Labarca Hubertson celebró sesión anoche la Asamblea Radical de Santiago. Concurrieron los vicepresidentes señores Rosamel Gutierrez y Servando Sánchez, los diputados señores Salas Romo y Labarca, el regidor don Arturo Besoaín, numerosos asambleístas y el secretario don Víctor Salas.

Se presentaron las solicitudes de admisión a la Asamblea de los señores Guillermo Fuenzalida Valencia, Pedro González Verdugo, Manuel Arancibia V., Francisco Landestoy Saint-Jean, Pedro González Martínez y Humberto Fischer Ducós.

Se acordó enviar al asambleísta don Humberto Mardones una nota de condolencia por la desgracia de familia que le aflige.

La Asamblea rechazó la renuncia que de su cargo de secretario había hecho don Leonidas Bravo.

A continuación, la Asamblea entró a ocuparse del voto propuesto por don Rigoberto Soto sobre la separación de los profesores primarios señores Navarrete y Márquez, decretada por el actual Ministro de Instrucción don Carlos Alberto Ruiz.

Después de un prolongado debate acerca de la conveniencia de que la Asamblea adopte algún acuerdo reforzando la declaración del Programa del Partido sobre la libertad de que gozan según la Constitución los empleados públicos para emitir libremente sus ideas, sin que ello les importe la pérdida de sus empleos, la Asamblea acordó continuar ocupándose de este asunto en la próxima sesión.

## PARTIDO DEMOCRATA

**DIPUTACION DEMOCRATA POR SANTIAGO.**—Un numeroso grupo de demócratas ha enviado al señor Nicasio Retamales la siguiente comunicación:

"Santiago, Febrero de 1923.—Señor Nicasio Retamales.—Presente.

Nuestro correligionario y amigo:

Es muy grato para los firmantes dirigirnos a usted para comunicarle que, desde hace algun tiempo nos hemos venido preocupando de su actuación en los puestos de representación y de lucha, que las asambleas y el veredicto popular le han otorgado.

Están frescos en nuestros recuerdos, su altiva conducta dentro de la I. Municipalidad en el año 1906 donde usted sólo representaba nuestros ideales y tuvo que defenderse de palabras y aun de la fuerza bruta, contra de los ya corrompidos regidores que defendían a la Empresa de Tranvías, la misma que hoy sigue burlándose de la paciencia de nuestro manso pueblo, con la complicidad de elementos políticos de la oligarquía.

Durante estos últimos dos períodos que la asamblea lo ha llevado al mismo puesto de confianza y responsabilidad, su actuación ha sido por demás fructífera y doctrinaria, ya como 2.o Alcalde haciendo sentir su labor en todos los barrios populares o en el banco de minoría en activa fiscalización.

En total su labor, satisface ampliamente no sólo a los miembros de nuestro Partido, sino también a extraños, cubriendo así con el prestigio que merece, nuestra causa. Su acción y conducta, es el verdadero camino que deben seguir siempre nuestros representantes.

Hoy que el Reglamento interno no permite su reelección en la asamblea, por tercera vez seguida al Municipio, sus amigos, seguros de que sus conocimientos en materia social y económica se han ampliado, tanto por la práctica como por su último viaje al extranjero, sus correligionrios desean que usted siga representando sus ideales y defendiendo los intereses del Partido Demócrata en el futuro Parlamento, desde un bien conquistado sillón en la Cámara de Diputados.

Este es el objeto de por qué venimos ante usted a pedirle y rogarle que siga sacrificándose en aras de nuestra santa doctrina; la democracia necesita que hombres de trabajo y luchadores como usted depongan sus intereses particulares y atenciones del hogar, para entregarse sin egoísmos ni hipocresías a las rudas labores cívicas, cuando así se lo piden sus correligionarios y el veredicto soberano del pueblo.

Sírvase compañero y amigo aceptar, una vez más, que en tal forma llevemos su nombre a la futura elección interna de nuestras libres asambleas. ¿Qué es un sacrificio más para quien ya ha dado tantas pruebas de disciplina y obediencia a los mandatos del Partido y ha sido un fiel soldado, listo a cumplir las órdenes de sus correligionarios y mandantes?

Esperando su contestación para iniciar los trabajos que nuestros deseos exigen, seguros de obtener el más linsojero éxito, lo saludan y quedan a sus órdenes sus correligionarios y amigos.—**Artemio Gutiérrez.—José M. Flores —Arsenio Poupín.—Clorindo Medina.— Luis E. Rojas.—Carlos Espina.—Máximo Montenegro.—Wenceslao Muñoz.—José I. Moreno.—Víctor M. Negrete.—Juan Pinto Osorio.—Luis A. Orellana.—Manuel Olave Muñoz.— Luis A. Puga.—Manuel Pantoja.— Carlos Porter. — Luis A. Rubio.— Manuel J. Romo.—Luis A. Romo. —Fabián Ramírez.—Antonio Restrepo.—José L. Rodríguez.—Eugenio Silva Ponce.—Ramón Sepúlveda. —Carlos H. Tapia.—Marco Aurelio Tapia.—Esteban Toro.—Juan Fco. Vergara. — Luis Valdés.—Teótimo Silva. — Juan Araya E. — Carlos Arias.—Luis M. Concha.—Eduardo Gentoso.—Eleuterio Gómez.—Juan de D. Megía.—Exequiel Jiménez.— Jovino Aravena.— Pedro 2.o Araya.—Carlos Arancibia—Roberto Barañado. — Doctor Carlos Cañas O'Ryan.—Benicio Carroza.—Bernardo Contreras. — Pedro Droguett.— Apolinario Escobedo.—Enrique Escobar.—Nicanor González. — Francisco Godoy Aguirre — Baldomero García.—Carlos Molina.—José del C. Navarro.—Carlos Medina".**—(Siguen numerosas firmas)."

**CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA, (Francisco Galleguillo Lorca).**—Se ha citado a sesión ordinaria para el Jueves 1.o de Marzo, a las 8 1|2 P. M., por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Se ruega la asistencia de todos los socios.

**CENTRO DEMOCRATA PROVIDENCIA.** — Se ha citado a sesión para hoy Jueves a las 9 P. M. en Manuel Montt 38.

Por ser la primera sesión que se celebrará este año, se encarece la mayor asistencia, pues se tratarán asuntos de importancia.

**CENTRO DEMOCRATA LA VANGUARDIA.** — De orden del presidente se ha citado a junta general ordinaria para hoy Jueves a las 9 de la noche.

Se encarece la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

**CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.** — Hoy Jueves a las 9 de la noche celebrará sesión ordinaria este Centro, para ocuparse de la siguiente tabla:

1.—Reforma electoral.
2. Cuestión económica.
3. Propaganda a provincia.
4. Unificación proletaria.
5. Materia educacional.
6. Cuestión doctrinaria.
7. Cuestión social.

**GRUPO RENOVACION.** — El Lunes 5 de Marzo se efectuará, a las 9. P. M., una gran función a beneficio de la conocida luchadora de la democracia, María Ferrada, en el teatro del Consejo Tranviario cedido graciosamente a la beneficiada.

El Cuadro Artístico del Grupo ha facilitado su concurso, representándose esa noche el boceto de comedia intitulado "La musa roja" original de Luis A. Mardones (A. de Guafra), además de varios números de poesía, canto y variedades.

Se recomienda a todos los demócratas asistir a esta velada, que es en honor y beneficio de la señorita María Ferrada.

**CENTRO DEMOCRATA BLANCO ENCALADA.** — Por orden del Directorio se ha citado a una gran asamblea para el Sábado 3 de Marzo a las 9 P. M.

Tabla: 1, cuotas; 2, nombrar comisión de Contabilidad y Fiestas; 3, estatutos y carnet.

**PARTIDO POPULAR.** — Se ha citado al Consejo Ejecutivo Nacional a reunión ordinaria para hoy Jueves 1.o a las 9 P. M. en su secretaría central, Arturo Prat N.o 11.

Entre otras materias de la tabla se ocupará de la constitución de la Asamblea Departamental, de la presentación hecha al Consejo de Estado, de la cuestión tranviaria y actualidad social.

# VIDA SOCIAL

**LA Sta. ADELA SANCHEZ MARTINEZ.—**

En la primavera de la vida, a los 15 años, ha fallecido ayer la señorita Adela Sánchez Martínez.

De una simpatía que le conquistaba el afecto de cuantos tenían ocasión de tratarla, la señorita Sánchez Martínez era el encanto de su hogar, la alegría de los suyos, para quienes ella tuvo siempre las dulzuras de su juventud y todas las purezas de su alma tierna.

**LA SRA. ADRIANA TIRADO DE ALFONSO.—**

Honda impresión ha causado el fallecimiento de la señora Adriana Tirado de Alfonso, acaecido en la ciudad de Ovalle.

Su prematura muerte ha causado profunda pena no sólo en los suyos sino en cuanto conocieron sus condiciones de carácter, su espíritu caritativo y virtudes que le adornaban.

La señora Tirado de Alfonso pertenecía a respetables familias de Ovalle y La Serena que hoy lamentan esta desgracia.

**LA SRA. ASTERIA URZUA DE MESIAS.—**

Después de soportar una cruel dolencia, el Sábado último dejó de existir en Talca la señora Asteria Urzúa de Mesías.

Pertenecía la extinta a una familia de la sociedad talquina. Recibió de sus padres una educación de la más sana moral que ella supo aprovechar más tarde en la formación de su hogar, inculcando a su hijos las más altas nociones de virtud.

Su fortuna estuvo siempre al servicio de las principales obras de beneficencia y nunca desoyó las súplicas de los innumerables desgraciados que llamaron a su puerta en demanda de consuelo.

En sus funerales que fueron presididos por sus deudos inmediatos don Ismael Mesías y don Evaristo Courbis A., se exteriorizó el pesar que su fallecimiento ha producido en los diversos círculos de la sociedad de Talca.

**EN EL MONTE.—**

La comisión encargada de las fiestas que se desarrollarán el próximo Domingo en el pueblo de El Monte, nos encarga advertir que la Empresa de los Ferrocarriles agregará un carro especial al último tren excursionista y que pasará por la estación de El Monte, a las 10.10 P. M. Ese mismo día saldrá de la estación Alameda un tren a la 1 P. M., para llegar a las 2 P. M., hora en que principiarán a desarrollarse las grandes carreras a la chilena.

**EL ALMUERZO QUINCENAL DE LA COLONIA AMERICANA.—**

Siguiendo la costumbre introducida hace algún tiempo en la colonia norteamericana, ayer se efectuó en los comedores del Mèrcklen Club, Ahumada 25, el almuerzo quincenal de confraternidad que celebra esta colectividad.

La manifestación fué presidida por el Embajador de Estados Unidos, Mr. William M. Collier.

**EN CURANIPE.—**

Veranean en el balneario de Curanipe y sus alrededores, las siguientes familias:

Benavente Benavente, Silva Ojeda, Olave Urrutia, de la Barra Maturana, Pinochet de la Barra, Urrutia Ibáñez, Benavente Merino, Franzani Onrby, Hurtado Larraín, Lavín Gallegos, Pérez Acevedo, Carvallo Ramírez, Silva Fernández, Urrutia Merino, Mesa Varas, Mesa Arrau, Pérez Lavín, Ramírez Olavarría, Pinochet Bustos, Palma Santa María, Grado Valdés, Pinochet Campos, Hurtado Vargas, Merino Pinochet, Urrutia Bravo, Jara Carrasco, Urrutia Laso, Laso Baeza, de la Torre Urrutia, Lavín Urrutia, Avila Carrasco, Pinochet Onrby, Merino Verdugo, etc. etc.









**LA TEMPORADA VERANIEGA EN VIÑA.—**

DURANTE LA COMIDA OFRECIDA POR EL SEÑOR NICANOR SEBORET

GRUPO DE ASISTENTES A LA COMIDA OFRECIDA POR EL SEÑOR ALFONSO FREIRE

**LA RECEPCION EN EL PALACIO DE LA INTENDENCIA DE VALPARAISO.—**

La familia Pinto Boonen ofreció a un grupo de sus relaciones sociales, una recepción en el Palacio de la Intendencia de ese puerto.

Las horas trascurrieron en un grato ambiente de distinción y se hicieron aun más agradables gracias a las delicadas atenciones que la familia Pinto Boonen dispensó a los asistentes.

El baile se prolongó hasta las primeras horas de la noche con todo entusiasmo, espléndidamente amenizado por regia orquesta.

Entre las niñas que asistieron a esta recepción, anotamos a las siguientes señoritas:

Olga Lyon Vial, Amelia Zañartu Bernales, Elsa Lyon Hidalgo, Amelia Saavedra Pinto, Blanca Lyon Vial, Marta Alessandri Rodríguez, Bebé Larraín Ramos, Berta Montes Montes, Iris Iñiguez Edwards, Carolina Zañartu Larraín, Olga Dittborn Torres, Inés Letelier Reyes, Blanca Vergara Pinto, María del Río Morel, Amelia Balmaceda Lazcano, María Santa María Valdivieso, Sofía Montes Sutil, Inés Prieto Nieto, Lucy Fischer Merino, Pupy, Klickmann Hellman, Carmen Langlois Délano, María Zañartu Larraín y Lucy Reitze H.

**RESIDENCIAS.—**

Don Roberto Allan, señora y familia, han fijado su residencia en Grajales 2458.











**IN MEMORIAM.—**

El Viernes 2 del presente, segundo aniversario de la muerte de la señora Elvira Montt de Hormann se oficiará una misa por el descanso de su alma en la capilla de Animas (calle Morandé), a las 9 1|2 A. M.





**A EUROPA.—**

Mañana se dirige a Europa, vía Buenos Aires, don Osvaldo Ramírez Sanz, acompañado de su señora doña Laura Granja de Ramírez y de sus hijas María Josefina y María Beatriz Ramírez Granja.

**DE EUROPA.—**

Ha regresado de Europa, por vía Buenos Aires, el señor Eduardo Mardones y señora María Codina de Mardones.

**DE LA ARGENTINA.—**

De Buenos Aires regresaron los señores Jorge Alcalde Mardones y Pío Herretos Brunet.

**MATRIMONIOS.—**

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señora Ernestina Casanello Martínez con el señor Floridor Cáriz González.

—El próximo Sábado se efectuará privadamente en Viña del Mar el matrimonio de la señorita Rosa Salinas Vega con don Jorge de la Parra.

**BAILE EN EL SANTA LUCIA.—**

Hoy, a las 6 1|2, como de costumbre se llevará a efecto el baile de la Terraza Caupolicán del Santa Lucía.

La orquesta que dirige el maestro Jorquera se ha encargado de amenizar estos bailes que han sido tan del agrado del numeroso público que se da cita en el paseo mencionado.

**EN CONSTITUCION.—**

Entre las numerosas familias asistentes a la playa de este balneario, hemos podido anotar, entre otras, las siguientes:

Ossa Ossa, Latham Urzúa, Urzúa Gana, Balmaceda Lazcano, Larraín Mancheño, Ugarte Ugarte, Ugarte Errázuriz, Busschots Billwiler, Williams Herbs, Orrego Renard, Ugarte Plaza, Reyes Huidobro, Gana Gana, Cousiño MacIver, Orrego Rossi, Risopatrón Lira, Lavín del Campo, Hormann del Campo, Lecaros Fernández, Del Campo Cerda, Cerda Valdés, Opazo Cousiño, Valdés Ossa, Valdés Hurtado, Villanueva Cárdenas, Correa Rodríguez, Reyes Tagle, Vial Espantoso, Letelier Vergara, Concha Parot, Covarrubias Varas, Vergara Antúnez, Vergara Donoso, Orrego Vicuña, Lira Mozó, Cerda Salcedo, Balmaceda Wiliams, Castillo Astaburuaga, Lezaeta Castillo, Barros Róbinson, Vidal Barros, Lira Santa María, Cerda Opazo, Montt Smith, Lira rrego, Matte Lira, García Ugarte, Ugarte Urzúa, Finlay Rodríguez, Barros Drouly, Cerda Portales, Moreno Sánchez, Marín Alemany, etc., etc.

**VIAJEROS Y VERANEANTES.—**

—De Viña del Mar han regresado la señora Carmela Vial de Ugarte e hijas.

—A Viña del Mar regresó don Arturo Lyon Peña.

—Al mismo punto regresó don Raul Claro Solar.

—En Concepción se encuentra don Jorge Vial.

—Al Sur se ha dirigido don Francisco Ossa.

—A Pichilemu se dirige hoy el doctor don Eduardo Bunster Montero.

—Regresó a Concepción don Emilio Letelier.

—Al mismo punto ha regresado don Jorge Salas.

—Partió a Temuco don A. C. Arcy.

—Se encuentra en las Termas de Chillán, don Alfredo Ossa.

—Se ha dirigido a Concepción don Fernando Marín.

—A Valparaíso ha regresado don Guillermo Edwards Matte.

—En Linares se encuentra don H. Anwandter.

—Ha regresado a Valdivia don A. Díaz Meza.

—Procedente de Viña del Mar regresó don Alfonso Herrera.

—En Zapallar se encuentra don Alberto Bascuñán.

—Procedente de Papudo han regresado las señoritas Herminia Romero G., Blanca y Antonia Torres.

—Ha partido a las Termas de Chillán, el joven don Javier Chaves Garay.

—A Chimbarongo se ha dirigido don Luis Rodríguez Muñoz.

—Se encuentra en Cartagena el señor Doroteo Oñat Toro, señora Zoila S. de Oñat e hijos.

—Ha regresado de Llolleo, don Nicanor Elgueta Ñ.

—Se ha dirigido a Valparaíso el señor Luis Gatica Ovalle, acompañado de don Manuel Reyes.

—Del Sur ha regresado la señora Rosa Abalos de Abalos.

—A Chimbarongo parten mañana los señores Alfredo Prieto, Carlos Larraín y Oscar Silva Montt.

—Al mismo punto parten los señores Teófilo Fuenzalida L., y Gilberto Cubillos Salas.

—Próximamente partirán a los baños de Cauquenes las siguientes familias: Orrego Soto, Balmaceda Saavedra.

—Ha regresado de Cartagena la señorita Sofía E. Letelier Martner.

—De las Termas de Chillán ha regresado el Promotor Fiscal en lo criminal, don Manuel Matus L., acompañado de su hijo Diego.

—Ha regresado de Tunca (San Vicente) la señora Sara Amanda de Cid Pinuer.

—Han regresado de Valparaíso, las señoritas Loreto y Blanca Contreras Alvarez.



## Consejos de la Comtesse Ivon

**AGUA COLONIA.—**

Este artículo no puede faltar en ningún tocador, no sólo como un elemento de perfume, sino muy principalmente por las propiedades higiénicas que contribuyen a embellecer el cutis cuando se agrega al baño, lavatorio, así como en fricciones. El **Agua de Colonia Superior del Laboratorio Chile** es tan fina y bien preparada que basta usarla una vez para adaptarla. Venta en todas las boticas.

**REJUVENECER LAS TELAS.—**

El progreso del arte y de la química permite ahora efectuar verdaderos milagros en provecho de la economía doméstica y del bien vestir. Antes, cuando sobrevenía un luto se acudía a las tintorerías para poner negra toda la ropa; luego después se ensayó con otros colores oscuros y no siempre con resultados satisfactorios. Hoy se tiñe en todos los colores por delicado y fino que sea su terno y aunque el original sea oscuro o negro, queda con el brillo y pureza de una tela recién comprada. **La Tintorería Las Novedades, San Francisco 425,** quinta cuadra frente a la 6.a Comisaría, realiza estas maravillas a entera satisfacción de sus clientes.

**CUTIS IDEAL.—**

Así se obtiene usando diariamente la maravillosa **Leche de Belleza del Dr. Bodín,** que suaviza, refresca, limpia y atercio pela la piel, y cuyos magníficos y sorprendentes resultados extienden cada día más su fama. La vende **Daube y Cía. Botica Gamboa, Portal MacClure esquina de Merced** y demás boticas.

**TEJIDOS DE MODA.—**

La moda continúa favoreciendo los tejidos, tal vez por producir toilettes, sencillas y prácticas **La Peletería, Santa Lucía, Alameda 459,** se ha especializado en estos artículos y confecciona preciosos trajes, chombas, capas, etc., sobre medida, por cualquier modelo, en lana, seda o hilo, seda. También ofrece pieles finas y hace transformaciones.

**DIENTES COMO PERLAS.—**

La higiene de la boca exige cuidados especiales; conviene limpiar cuidadosamente la dentadura después de cada comida y al acostarse, usando polvos, cremas o elixir, científicamente preparados para evitar que dañen el esmalte. Los dentríficos del **Laboratorio Chile, en forma de elixir, polvos y cremas,** es lo mejor que puede recomendarse y debe ser adoptado por conveniencia higiénica y como el mejor medio de realzar sus encantos.

**LITERATURA NACIONAL.—**

Sigue aumentando la ya larga y nutrida lista de obras de autores nacionales por el éxito y demanda que tienen sus obras, hasta producir el rápido [illegible]to de sus ediciones. Ahora **La Librería Nascimento, Ahumada 272,** acaba de terminar la impresión de la novela de costumbres nacionales titulada **Palomilla Brava,** escrita por el celebrado literato **Víctor Domingo Silva,** a cuya pluma tanto deben las buenas letras. Esta obra está llamada a ser arrebatada y la edición, que se pone en venta mañana Viernes, se agotará muy pronto.

COMTESSE IVON.

# CONGRESO NACIONAL

## CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

### Sesión 97.a extraordinaria en 28 de Febrero de 1923.

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Alessandri, Briones Luco, Bulnes, Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Tocornal, Urrejola y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De cinco oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero devuelve aprobado con una modificación el proyecto de ley de gastos públicos para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de errocarriles.

Quedó para tabla.

Y con los cuatro últimos oficios, remite:

El proyecto que autoriza la inversión de hasta un millón de pesos en los gastos que demande la celebración de la Quinta Conferencia Pan-Americana en Santiago.

Pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto.

El que autoriza a la Junta de Beneficencia de Santiago para aumentar la hipoteca que grava los terrenos y edificios de la Casa de Orates de esta ciudad, á fin de que destine fondos para la terminación é instalación de algunas obras en los Hospitales de niños Manuel Arriarán, San Vicente de Paul y de San Borja.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

El que concede por gracia un abono de servicios al Director del Observatorio Astronómico y profesor de la Universidad de Chile, don Alberto Obrecht.

Pasó a la Comisión de Instrucción Pública.

Y el sobre permiso para conservar la posesión de un bien raiz a la Sociedad de Instrucción Primaria Escuela Blas Cuevas, de Valparaíso.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

2.o De la siguiente moción:

Honorable Senado:

La Dirección de Obras Públicas y la Junta Departamental de Caminos de Valparaíso, han estudiado y elaborado un proyecto de pavimentación del camino entre Valparaíso y Casablanca, proyyecto que hago mío con algunas modificaciones que eliminan toda garantía fiscal.

La vía de comunicación más importante del departamento de Valparaíso, es el camino a Casablanca, que se encuentra en muy malas condiciones. Constituye un anhelo de los habitantes de uno y otro departamento que corresponda a las necesidades de un expedito y seguro tráfico.

Para realizar este proyecto, se autoriza la contratación de un empréstito por $ 3.000.000, cuyo servicio y amortización se hará con la contribución de caminos del mismo departamento.

Este servicio demandará un desembolso de $ 300,000 y como las entradas totales suman $ 600,000, queda un saldo importante para atender los otros caminos de menor importancia.

En vista de estas consideraciones, propongo a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir, previas propuestas públicas, hasta la suma de tres millones de pesos ($ 3.000.000) en la pavimentación del camino entre Valparaíso y Casablanca, en conformidad a los presupuestos y especificaciones ya aprobados por la Dirección de Obras Públicas y con las variantes y reformas que ella estime necesarias al confeccionar las bases para la petición de propuestas.

Art. 2.o El pavimento será de concreto bituminoso, como el ensayado en este camino por la Dirección de Obras Públicas, o bien de cualquiera otro similar que ofrezcan los diversos proponentes.

Las propuestas serán resueltas por el Ministerio del ramo, previo informe de la Dirección de Obras Públicas.

Art. 3.o Se autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito hasta por la suma de tres millones de pesos ($ 3.000.000) cuyo servicio anual de 8% de interés y 2% de amortización, será cubierto con la suma total del producto de la contribución de caminos que en el departamento de Valparaíso se perciba en conformidad a lo dispuesto por la letra c) del artículo 25 de la ley número 3,611, de 5 de Marzo de 1920, y en caso de que dicho aporte no fuere suficiente, la suma que sea necesaria para enterar el total a que asciende el servicio de la deuda se deducirá de la contribución establecida en la letra b) del mismo artículo 25 de la referida ley.

La Tesorería Fiscal de Valparaíso retendrá anualmente la suma de $ 300,000, percibidas de las contribuciones anteriormente indicadas, que se destinará exclusivamente al servicio del empréstito contratado, en virtud de la presente ley y la depositará en el Banco de Chile en una cuenta especial que se denominará "Servicio del Empréstito del Camino entre Valparaíso y Casablanca".

Art. 4.o El Ministerio de Industria y Obras Públicas, al confeccionar el presupuesto especial de caminos correspondiente al departamento de Valparaíso, descontará la cantidad correspodiente al monto a que asciende el servicio anual del empréstito, sin hacer las deducciones de los porcentajes destinados a adquisición de herramientas y personal auxiliar, según los artículos de la ley de caminos, deducciones que se harán, por lo tanto, solamente sobre el saldo que resulte después de hecha la deducción referida.

Art. 5.o Los Tesorero Municipal y Fiscal quedan autorizados para deducir por comisión de cobranza un 1o|o de las sumas que hagan ingresar a arcas fiscales por contribución de caminos en el departamento de Valparaíso.

Art. 6.o El Presidente de la República podrá pagar en dinero o bonos a los contratistas, siempre que éstos reciban los bonos con un descuento no mayor de 10o|o.

Art. 7.o Se autoriza al Presidente de la República para contratar con cargos a estos fondos, el personal técnico de inspección que estime necesario para la fiscalización de la obra, personal que estará bajo la dependencia del Ingeniero de la Provincia.

Santiago, 28 de Febrero de 1923.—**Rafael Urrejola**, Senador por Valparaíso.

Pasó a la Comisión de Obras Públicas y Colonización.

3.o De dos solicitudes.

La primera, de la Municipalidad de Carampangue, en que pide se le autorice para invertir fondos, destinados a otro objeto en el presupuesto de entradas y gastos para el presente año, en el cumplimiento de la ley de instrucción.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

Y la segunda, de la Unión Sindical de las Artes Mecánicas de la provincia de Valparaíso, en que pide el despacho del proyecto sobre establecimiento de la aviación comercial.

Se mandó agregar a los antecedentes de este asunto.

REFORMA DE LA LEY SOBRE CAMINOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hubiera inconveniente podríamos ocuparnos de los asuntos de la tabla de fácil despacho que quedaron anunciados en la sesión de ayer.

Acordado.

**—El señor Secretario dá lectura al informe de la Comisión de Obras Públicas y Colonización en que recomienda al Senado dé su aprobación al siguiente**

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.—Modifícase el inciso segundo de la letra b), del número segundo, del artículo 28 de la ley número 3,611, de 5 de Marzo de 1920, en la forma siguiente:

"Sin embargo, en las comunas de capitales de provincia o de departamento, la Junta Departamental tendrá la facultad de entregar alguna parte del uno por mil producido por las comunas urbanas, a la Municipalidad de la capital para pavimentación de calles en la forma y proporción que estime conveniente".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto.

Aprobado.

ENAJENACION DE UNA PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

El señor SECRETARIO.— **Da lectura a un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones, en que recomienda al Senado dé su aprobación del siguiente**

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único. El Senado, en uso de la atribución que le confiere el artículo 56 (55) de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprueba el acuerdo adoptado por la Municipalidad de San Bernardo, para enajenar, en pública subasta, y por el mínimum de 8,000, un sitio y casa que posee en los Bajos de Mena, con el objeto de destinar el producido del remate a los servicios de aseo y pavimentación de esa ciudad".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.

**—Sin debate y tácitamente se dió por aprobado.**

PRORROGA DE LA CONCESION A LA COMPAÑIA INGLESA DE TELEFONOS

El señor CORREA.— Está pendiente de la resolución del señor Ministro de Justicia, quien ha tomado a su cargo este asunto a pedido del señor Ministro del Interior, la resolución que el Gobierno adopte sobre la prórroga de la concesión a la Compañía Inglesa de Teléfonos.

En esta cuestión noto, a primera vista, cosas bastante graves; como por ejemplo, los informes emitidos por una Comisión que se dividió en dos opiniones.

El informe de mayoría, firmado por los señores Enrique Vergara R., Víctor Vidaurre Leal y A. E. Salazar, dice al final:

"Todos estos acuerdos fueron adoptados a lo menos en sus partes de importancia por la unanimidad de las opiniones, menos la fijación de las tarifas con relación al cambio internacional, materia acerca de la cual los señores **don José Pedro Alessandri y don Pedro Aguirre Cerda sostuvieron que las tarifas debían autorizarse por los precios aquí señalados y estimados en moneda corriente**".

De esto parece desprenderse que no hubo opiniones divergente sobre otras materias entre los miembros de la Comisión; sin embargo, a continuación viene el informe de minoría, casi de la misma fecha que el anterior, que lleva las firmas de los señores Alessandri y Aguirre Cerda, y que dice así:

"En desacuerdo absoluto con nuestros colegas de Comisión en puntos de importancia, indicaremos en forma concisa pero precisa, las exigencias que deberá contener el decreto que prorogue las concesiones a la Chile Telephone Company Ltda. para atenuar en parte siquiera los inconvenientes de un tan odioso monopolio de hecho dando, al mismo tiempo, satisfacción a las justísimas quejas del público".

En vista de estas contradicciones, que revelan que hay que considerar con detenimiento este asunto, me permito rogar al señor Ministro del Interior que se sirva demorar su resolución por algún tiempo, a fin de poder hacer un estudio más completo de él, pues no me ha sido posible hasta hoy disponer del tiempo necesario para ello.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Tomo nota de los deseos del señor Senador por Talca, y me haré un deber en transmitir a mi colega del Interior, o a quien corresponda, por la implicancia manifestada por el señor Ministro del Interior para intervenir en esta cuestión, para los fines que persigue Su Señoría. Me parece muy natural que mientras exista pendiente un estudio sobre esta materia, el Gobierno no tome resolución alguna respecto de ella.

CAMINO ENTRE VALPARAISO Y CASABLANCA

El señor URREJOLA.— La Dirección de Obras Públicas y la Junta Departamental de Caminos de Valparaíso han elaborado un proyecto para facilitar las comunicaciones entre esta ciudad y Casablanca, pavimentando el camino que une esos dos pueblos.

Este proyecto lo he hecho mío con algunas modificaciones que no importan gravamen fiscal.

Me parece enteramente excusado manifestar a los señores Ministros aquí presente, la conveniencia que hay en que este proyecto sea incluído en la convocatoria, por la importancia que él reviste para las comunicaciones entre esas dos ciudades, y especialmente por el abandono en que los Poderes Públicos mantienen a Casablanca, pueblo que no cuenta con ninguna vía de comunicación adecuada para el transporte de sus productos a Valparaíso.

De manera que ruego al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública se sirva recabar del Presidente de la República la inclusión de este proyecto en la convocatoria.

En el hecho, este proyecto ha tenido origen en la oficina pública que lo estudió y en la Junta Departamental de Caminos; y, además, está patrocinado por la Asociación de Automovilistas de Valparaíso.

Hay el más vivo interés, tanto en Valparaíso como en Casablanca, en que este proyecto sea despachado rápidamente, porque, como digo, obedece a una necesidad pública hondamente sentida y su pronto despacho permitiría iniciar cuanto antes la construcción de este camino.

ABRIGO PARA LAS EMBARCACIONES MENORES DE LA BAHIA DE VALPARAISO

El señor URREJOLA.— También me permito rogar al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública tenga a bien insistir ante su colega de Hacienda para que tome pronto una resolución relacionada con el abrigo para las embarcaciones menores en el puerto de Valparaíso.

No me obstino en que se destine para este efecto el sitio que he indicado; pero creo que, en todo caso, el Gobierno tiene la obligación de arbitrar alguna medida o temperamento que impida que las embarcaciones menores puedan desaparecer con el primer temporal que ocurra.

Los señores Ministros saben, y especialmente el señor Ministro de Marina, que actualmente estas embarcaciones carecen de abrigo donde poder cobijarse en caso que se produzca una braveza de mar. Antes, cuando había peligro, estas embarcaciones eran varadas en la playa; pero hoy día, como digo, no tienen dónde guarecerse en caso de temporal.

Creo que si son importantes otros intereses que se hacen representar y oír con mucha eficacia, los intereses de la modesta gente que tiene invertidos todos sus capitales en estas pequeñas embarcaciones, deben ser atendidos por el Gobierno en alguna forma.

De manera que insisto nuevamente ante el señor Ministro de Hacienda para pedir a S. S. que manifieste cuanto antes qué piensa hacer el Gobierno al respecto. Ya ha tenido dos meses desde que yo formulé mis primeras observaciones para tomar alguna resolución sobre este punto.

Confío en que el señor Ministro de Justicia transmitirá mi petición a su H. colega de Hacienda, y que éste concurrirá a la sesion de mañana para decirnos qué piensa hacer a este respecto.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Con el mayor agrado transmitiré al señor Ministro de Hacienda las interesantes observaciones que acaba de formular el señor Senador por Valparaíso. Igualmente transmitiré a S. E. el Presidente de la República la petición que ha hecho él mismo señor senador, para que se incluya en la convocatoria, el proyecto de ley a que Su Señoría ha aludido, que, por mi parte, considero de grande interés.

LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA

El señor TOCORNAL.—Las damas argentinas, no sólo han enviado dinero en cantidad considerable para ayudar a los damnificados por el terremoto del Norte, sino que han enviado además doscientos cajones de mercaderías, especialmente de carne preparada, los cuales han llegado al país hace cerca de cinco semanas. Se han hecho diversas gestiones con el objeto de obtener que se dicte un decreto que permita el despacho provisorio de esa mercadería en la Aduana respectiva; y aún cuando ese decreto se expidió con fecha 12 de Febrero último, por no sé qué dificultades que se han presentado, que aún no se puede transcribir ese decreto al jefe de la Aduana respectiva. Mientras tanto, es de temer que se descomponga la carne enviada si no se aprovecha en breve plazo.

El decreto aludido se ha dictado con el carácter de provisorio, mientras el Congreso se pronuncia sobre un proyecto de ley que se someterá a su consideración para liberar de derechos de internación los artículos y mercaderías obsequiadas por las damas argentinas; procedimiento que se ha adoptado ya en otras ocasiones. Naturalmente, el Comité pro-damnificados se hace responsable del pago de los respectivos derechos de Aduana para el caso de que la liberación a que me he referido no fuera aprobada por el Congreso.

Se han recibido también cuadros de distinguidos pintores extranjeros, que se ha tenido la cortesía de obsequiar para que sean vendidos y el producto de la venta destinado al mismo objeto.

Aprovecho la presencia del señor Ministro de Justicia para rogar a Su Señoría que pida al señor Ministro de Hacienda, se digne apresurar la solución de este asunto, y que a la brevedad posible se sirva dar las órdenes del caso a la Aduana para que despache la mercadería a que me he referido.

Se me ha dicho que falta un trámite esencial para el despacho de esa mercadería por nuestras Aduanas, cual es la visación de nuestro cónsul en Buenos Aires. Es posible que las distinguidas damas que hicieron el obsequio a que me refiero no tomarán la precaución de obtener la visación consular, pero creo que ese no puede ser un impedimento para recibirla; en todo caso, el Comité se hace responsable también de lo que ocurra por la omisión de este trámite.

Lo importante es que se den las órdenes del caso a la Aduana de Los Andes, para que despache cuanto antes la mercadería en referencia fin de enviarla al Norte.

Quedaría muy agradecido al señor Ministro de Justicia si se sirviera Su Señoría transmitir a su H. colega de Hacienda, la petición que me permito dirigirle en el sentido que he indicado.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Ya en oportunidad anterior había trasmitido al señor Ministro de Hacienda la recomendación que en forma privada me había hecho el honorable señor Senador por Santiago; y el señor Ministro me manifestó que tendría el mayor agrado en atenderla, pues la encontraba plenamente justificada. Me agregó que iba a dar las instrucciones del caso para el pronto despacho de esa mercadería por la Aduana respectiva, y, seguramente, lo engorroso de nuestra tramitación administrativa ha retardado el cumplimiento de la orden impartida por el señor Ministro en ese sentido.

Repito, pues, que con mucho gusto trasmitiré a mi colega de Hacienda la petición que acaba de formular el honorable señor Senador.

El señor TOCORNAL.—Agradezco la respuesta del señor Ministro.

PREFERENCIAS

El señor HUNEEUS.—Pende de la consideración del Senado, desde hace algunos días, un mensaje del Ejecutivo por el que se concede permiso al Ministro de la Corte Suprema, señor Alfredo Bascuñán Cruz, para ausentarse del país por razones de salud.

Me permito hacer indicación para destinar los últimos diez minutos de la segunda hora de la presente sesión a fin de discutir este asunto.

El Sr. RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Por mi parte, veo con mucho agrado la indicación que acaba de formular su señoría. En realidad el señor Senador se ha anticipado a mi propósito.

Veré, pues, con gusto la aprobación de esta indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El honorable señor Ministro del Interior me ha manifestado ayer su deseo de que el Senado se pronuncie respecto del acuerdo celebrado entre la Municipalidad de Santiago y la Empresa de Tracción Eléctrica. Me manifestó el señor Ministro que él, a nombre del Gobierno, había solicitado ya una resolución del Senado sobre el particular, y terminó pidiéndome que reiterara esa petición.

Cumplo, pues, con el encargo del señor Ministro.

SITUACION POLITICA Y FINANCIERA DEL PAIS

El señor ECHENIQUE.—La primera dificultad para arreglar la situación financiera del país es la de poder modificar el criterio del Ejecutivo en materia de gastos públicos, que conduce al país a un bancarrota inevitable.

Cuatro hechos contradictorios e incompatibles entre sí informan la dirección de las finanzas nacionales.

Estos hechos son tan contradictorios y tan incompatibles entre sí que es imposible explicar cómo pueden ellos realizarse conjuntamente.

Los déficits de los presupuestos son mayores de lo que es posible imaginar, y crecen sin cesar.

Los presupuestos, en lugar de disminuir para aminorar estos déficits, aumentan continuamente, de manera qeu los del año último fueron los mayores que ha tenido Chile y serán superados por los del año actual.

Y ante esta situación, existe en las alturas una resolución inquebrantable de derrochar los dineros fiscales, y existe al mismo tiempo una negativa tenaz de hacer economías.

De la existencia simultánea de estos cuatro hechos contradictorios e inexplicables que constituyen el criterio de la actual administración, nace la actual situación económica y financiera del país.

Todo remedio que se pretenda adoptar es inútil, es ineficaz si no cambia este criterio que yo no entiendo y que es un misterio para mí. Es el criterio de un pródigo, de un derrochador, aplicado a una nación.

No pretendo discutir la cuantía de los déficits de los dos últimos años. Dejo esta tarea a S. E. el Presidente de la República, a los Ministros y ex-Ministros de Estado y el Director de Contabilidad, que están empeñados en esta discusión, aunque temo que tarden algún tiempo en ponerse de acuerdo.

Es tan deficiente la contabilidad que es casi imposible formarse una idea exacta de la situación fiscal en un momento determinado; es casi imposible saber a cuánto ascienden los compromisos del Estado. La liquidación de los últimos empréstitos ha demorado muchos meses, hasta más de año, y aún no conoce la Dirección de Contabilidad la liquidación de los empréstitos contratados hace un año.

La contabilidad de la Legación de Chile en Londres, que gobierna centenares de millones, no se administra en conformidad a las leyes de la República; el Tribunal de Cuentas no controla ya esta contabilidad.

Tengo a la mano algunas páginas de la Cuenta de Inversión, en las que aparece una larga serie de decretos bajo el epígrafe de "Gastos sin imputación". Estos gastos, que suman en total una crecida suma de dinero, no han sido autorizados por medio de decretos supremos, sino por simples notas pasadas a nuestra Legación en Londres. Yo desearía que se diera alguna explicación respecto de cómo han podido hacerse estos gastos sin imputación y sin decreto. Algunas de las partidas a que me refiero, dicen así:

"Gastos autorizados por el Cónsul en New York, sin decreto... $ 60,915.50; al Cónsul en Liverpool, G. Santa Cruz Ossa, por pasajes, sin decreto... $ 10,750.56; a Hernán Edwards, comisionado del Gobierno, $ 833.00; a Alfredo Viel, Cónsul General en Génova, por gastos de representación, $ 5,217.39; al Cónsul en Liverpool, por pasajes, sin decreto, $ 5,912.00.

No me extraña que haya disconformidad entre los datos suministrados a los diversos Ministros.

Sin arreglar la contabilidad, será imposible ordenar las finanzas; se facilita el derroche de los dineros fiscales; se facilitan los gastos en exceso sobre el presupuesto y los gastos sin autorización legislativa y aún sin autorización del Ejecutivo, y se facilitan, por último, los abusos y las estafas al Fisco.

Con buena voluntad, habría sido imposible que las últimas estafas hubieran llegado a las sumas a que alcanzaron.

Me declaro incapaz de determinar a cuanto han ascendido los déficit de los últimos años: pero una enumeración de los empréstitos contraídos en esta Administración dará una idea de la cuantía de estos déficit. Estas cifras han sido citadas en el Senado, pero conviene repetirlas para que se graven en la memoria de los contribuyentes que son los que tendrán que pagar estos empréstitos.

Durante esta Administración, se han contratado cuatro empréstitos en Estados Unidos por 24.000,000 de dollares, por 10.500,000, por 9 millones 500,000 y por 18.000,000, o sea en total, por 62.000,000 de dollares que, a 8.50 el dollar, importan 527.000,000 de pésos; un empréstito en Inglaterra por 1.657,000 libras esterlinas que, al cambio de 40 pesos por libra, importa 66.300,000 pesos.

De manera que los empréstitos contratados por la presente Administración ascienden a 593 millones de pesos.

Los empréstitos internos contratados en los últimos dos años ascienden a 227,000,000 que sumados a los externos, llegan a la cantidad de 820.000,000 de pesos al cambio actual. En esta suma de 227.000,000 he colocado el empréstsito de 30.000,000 autorizado en los últimos días de la Administración anterior, que contrató en parte aquella, pero que terminó de contratar e invirtió totalmente la nueva Administración y no en el objeto para que estaba destinado. Esos millones se concedieron para amortizar unos treinta millones en vales salitreros, y la nueva Administración no canceló esos vales, sino que los invirtió en los gastos generales de la nación.

Si el déficit previsto en este año ascendiera, según la exposición presidencial, a 208 millones de pesos, y se cancelará con empréstitos como en los años anteriores, resultará que los empréstitos del nuevo régimen se elevarán a más de mil millones de pesos.

En el presupuesto de Hacienda de este año, ya aprobado por ambas Cámaras, figuran ítem por valor de 115 millones de pesos para pagar los intereses y amortizaciones de las nuevas deudas. Sumas análogas será necesario pagar en los años venideros con igual objeto. La dificultad del presupuesto actual se debe en gran parte a esos 115 millones que deberán pagar los contribuyentes en el presente año para el servicio de las deudas del nuevo régimen.

El proyecto de impuesto de 10 por ciento sobre todas las rentas, tiene por objeto pagar los intereses y amortizaciones de estas deudas. Si no se hubiesen contratado esos empréstitos no estaría el Gobierno obligado a buscar nuevas rentas con nuevos empréstitos.

Es muy fácil contraer deudas, pero cuesta mucho pagarlas. La vida de un derrochador es muy fácil y agradable mientras consigue préstamos para continuar sus derroches, pero día llegará en que deba pagar las sumas adeudadas. Los contribuyentes tendrán que pagar tarde o temprano los empréstitos contratados, y deben meditar en esta obligación que tienen contraída de proporcionar anualmente más de cien millones de pesos a la Caja Fiscal para pagar los servicios de las deudas de la nueva Administración, y deben meditar que esta obligación durará unos veinte años. Pasarán cuatro Administraciones pagando anualmente más de cien millones de pesos cada año para servir las deudas contraídas en estos dos años de derroche y de orgía financiera. Esta suma, que para el año actual es de más de 115 millones de pesos, será aumentada si permitimos contratar nuevos empréstitos, y la tendrán que pagar todos los contribuyentes, aún aquellos que hacían coro a los que gastaban estos millones, sin tomar en cuenta que pronto debería llegar el día en que los contribuyentes tendrían necesariamente que pagar estos derroches, que se habrían podido evitar si se hubiera mantenido la política financiera de la Administración anterior que en cinco años no contrató ningún empréstito, a pesar de que la crisis salitrera de los años 18 y 19 fué igual a la que hoy nos aqueja. Con severas economías se consiguió hacer los gastos públicos sin necesidad de gravar al país con empréstitos.

Pero actualmente domina la política contraria: una tenaz resolución de derrochar y una negativa absoluta de hacer economías.

Es inútil extenderse en demostrar el espíritu de derroche que anima a la actual Administración, el examen de cualquiera de los actos revela siempre ese espíritu.

La suma de las cantidades gastadas en exceso sobre los presupuestos en los dos últimos años asciende a cuatrocientos millones de pesos, segun lo manifestó el honorable Senador por Colchagua en una de las sesiones anteriores.

El señor Ministro del Interior afirmó hace pocos días que en albergues y caminos se habían invertido cien millones de pesos; aunque esta suma no corresponde a las cantidades autorizadas por el Congreso la acepto como que proviene de boca del señor Ministro, y agregó que no será posible una prueba más clara del derroche que la exhibición de esta suma anotada por el propio Ministro.

El Tribunal de Cuentas objetó por ilegal en el año 21, no tengo completos los del año 22, decretos por valor de $ 26.000,000.

El Banco de Chile tenía a su cargo la tesorería de Chile en Londres, que tiene a su cargo la inversión de los gastos en el extranjero, que suma casi un tercio de las entradas.

Con muy previsora justicia, sospechando que se iniciaba un régimen de empréstitos y de gastos superiores a los recursos de la Nación, renunció a continuar sirviendo la tesorería de Londres, y el actual Gobierno no ha organizado legalmente la nueva tesorería que gobierna tantos millones y hoy se hacen los gastos en el exterior sin control; se ordena pagar sueldos y aumentar sueldos existentes sin decreto supremo, con simples notas ministeriales. Esas cuentas de la tesorería de Londres no son fiscalizadas por el Tribunal de Cuentas.

En la Cuenta de Inversión se ven centenares de miles de pesos que se han gastado sin imputación al Presupuesto y sin Decreto Supremo.

Si vivimos bajo un régimen de empréstitos, en que los déficit son enormes y se aumentan y multiplican sin cesar, la primera medida que aconseja la prudencia, que impone el sentido común, es disminuír los gastos, disminuír los Presupuestos; pero no só por qué misterio inexplicable se hace todo lo contrario.

Los Presupuestos son los mayores que ha tenido la República y crecen incesantemente.

Los Presupuestos de los años últimos han alcanzado a las cantidades siguientes:

En 1917, 193.903,464 pesos papel y 69 millones 655,281 oro.

En 1918, 206.994,237 pesos papel y 64 millones 881,665 oro.

En 1919, 234.935,607 pesos papel y 66 millones 858,248 oro.

En 1920, 260.849,397 pesos papel y 56 millones 792,554 oro.

El de 1921 fué discutido y aprobado bajo la nueva Administración y subía a 311.054,000 pesos papel y 72.481,954 oro. El de 1922 ascendía a 348.709,365 pesos papel y 74.239,878 oro.

El presupuesto del presente año será muy superior al del año pasado, a juzgar por los Presupuestos presentados a la Comisión Mixta. La primera obligación del Gobierno debería ser actualmente disminuír los Presupuestos y, sin embargo continúa batallando por aumentarlos.

El honorale Senador por Curicó citó el caso de las jubilaciones que habían subido en esta Administración de cuatrocientos mil pesos anuales en que se elevaron en los últimos años de la anterior Administración a 1.209,474 pesos en 1921. Los datos del año 22 no los tengo aun completos para poder completar los datos exhibidos por mi honorable amigo; pero puedo asegurar que serán superiores al año anterior, a juzgar por los Ministerios que he podido analizar.

Pero deseo agregar una consideración: este aumento de más de 800,000 en las jubilaciones del año 21, significa un aumento de más de 800,000 pesos anuales, pues estas jubilaciones tendrán que pagarlas el Erario mientras vivan los agraciados, y si continúa este derroche durante los cinco años de esta Administración, se acumularán 4.000,000 anuales quo tendrá que pagar el Erario durante muchos años, lo que equivale a contraer un nuevo empréstito de 50.000,000 de pesos, cuyo servicio cargaría sobre los contribuyentes a los cualse será necesario gravar con nuevos impuestos que produzcan 4.000,000 de pesos anuales.

Y pensar que este exceso de jubilaciones no se ha hecho por ningun motivo de interés público, sino para producir vacantes de puestos que estaban servidos por funcionarios aptos, con él objeto de pagar servicios electorales, y para ocupar a amigos políticos en los puestos que con las jubilaciones quedan vacantes, gravando doblemente al Erario con el sueldo del nuevo empleado y con la pensión de jubilación del antiguo.

Otro caso de derroche denunciado repetidas veces en el Senado y últimamente por el señor Senador por Curicó, es el de los retiros indebidos de militares y marinos, contra los cuales ha protestado el Consejo de la Caja [illegible] que tiene la dirección de la Caja de [illegible] Ejército y la Armada. Se ha [illegible] numerosos militares y marinos con el [illegible] sito de hacerlos retirarse inmediatamente [illegible] una pensión mayor, a veces hasta tres [illegible] mayor.

Siempre la misma idea que informa todos los actos de este Gobierno: los fondos [illegible] son para servir a los amigos, no se administran como debe administrarlos un mandatario que debe cuidar los dineros de su mandante como si fuesen propios. Falta la noción de los deberes elementales de un mandatario, de [illegible] telar los dineros del mandante con igual [illegible] tud que si fuesen propios.

Pero lo más grave es que el Gobierno, en lugar de modificar su criterio, y tratar de disminuir las nuevas pensiones que gravan la Caja de Retiro y que la tienen en grave peligro de zozobrar, ha resuelto, en estos [illegible] momentos en que el Fisco no tiene con qué pagar los empleados públicos, y en que la Caja de Retiro no tiene cómo pagar las pensiones existentes, presentar un proyecto de ley que aumenta las pensiones y aumenta la carga que cae sobre el Erario.

Ha propuesto a la consideración del Congreso un proyecto de ley, que parece confeccionado por los capitanes y mayores, para [illegible] del Ejército y de la Marina a los coroneles, generales y almirantes, para tomar ellos el [illegible] do del Ejército y de la Armada, aumentando enormemente la carga que pesa ya sobre la Caja de Retiro y sobre el Erario Nacional.

Este proyecto parece increíble que se haya presentado en los mismos días en que la Caja de Retiro ha comunicado oficialmente al Gobierno que con el aumento de pensiones [illegible] tado, ya no puede satisfacer sus compromisos.

El honorable Diputado por Campolicán, estimado amigo don Joaquín Tagle Ruiz, ha [illegible] probado el derroche que se ha hecho de los caudales públicos en la concesión de pases libres en los Ferrocarriles; ha comprobado que los pases libres se han cuadruplicado durante la presente Administración; en lugar de [illegible] un millón de pesos al año como se gastaba anteriormente, se gastó 3 millones 611 mil en 1921, cuando el presupuesto sólo consultaba $ 1.043,000.

Con esta facilidad para disponer de los pases libres se han producido numerosos [illegible] antes desconocidos: se comprobó que existía una oficina que vendía pases libres y el Consejo de la Empresa tuvo que pedir la intervención de la justicia para averiguar las procedencias de dichos pases; creo que la justicia no pudo averiguar nada.

Se comprobó que el encargado de distribuir los pases libres que otorgaba el Ministerio de la Guerra permitía que se organizara con [illegible] pases el negocio de acarrear mercaderías de particulares que circulaban por los trenes de la Empresa sin pagar fletes, haciendo una competencia ruinosa a los comerciantes honrados que transportaban las mismas mercaderías pagando flete.

Yo mismo he visto, en poder de un Ministro de Estado, pases libres despachados en blanco que circulaban para ser llenados por los poseedores cuando lo necesitasen.

Ante tales abusos el público esperaba que se tomarían medidas para ponerle coto a [illegible] los abusos: hubo numerosas reuniones con ese objeto y después de [illegible] as han publicado los diarios que se había llegado a un acuerdo con la Empresa de los Ferrocarriles para evitar en lo sucesivo estos fraudes.

Cuál no sería mi sorpresa cuando conocí las medidas tomadas. Están destinadas a facilitar la consumación de estos abusos y son abiertamente contrarias a la ley.

La Empresa exigía que se depositaran en la Caja de la Empresa el valor de los pases libres concedidos, de esta manera no se amontonarían millones de pesos en crédito contra el Fisco por el valor de los pases libres concedidos y de esta manera se verían obligados los Ministerios a controlar los pases que concedían y ellos quedarían limitados a las cantidades concedidas por el Congreso.

Lo que solicitaba la Empresa era el cumplimiento claro de la ley.

La solución a que se llegó va a aumentar los pases libres y a violar la ley.

No sé qué misterio pesa sobre la actual Administración, que hace fracasar siempre las iniciativas destinadas a defender al Fisco y las convierten en contra del Fisco.

La Empresa de los Ferrocarriles debe pagar anualmente los intereses y amortizaciones del empréstito de 24 millones de dólares, y como esta deuda está garantida por el Estado es el Fisco quien debe pagar en Estados Unidos los intereses y amortizaciones, y la Empresa reintegra semestralmente al Fisco los intereses por él desembolsados.

El convenio últimamente celebrado para normalizar la concesión de los pases libres consiste en que la Empresa no exija como manda la ley el pago de los pases libres concedidos sino que los cargue a esta suma de intereses y amortizaciones que la Empresa debe pagar.

Con este arreglo, la Empresa abre al Fisco un crédito para pases libres hasta por el valor de dichos intereses y amortizaciones, que asciende a más de diez millones de pesos oro, treinta millones pesos papel.

Los intereses comerciales de la Empresa quedan resguardados desde que tiene seguro el pago de todos los pases libres que se conceda, aunque sean diez veces más que los concedidos en el año último; más aún, le conviene a la Empresa que esos pases sean la mayor cantidad posible, pues contribuyen al mayor movimiento de sus trenes y a ella no le corresponde averiguar si dichos pases son legítimamente concedidos: lo único que necesita es asegurar el pago de dichos pases.

Los Ministerios obtienen con este arreglo libertad absoluta puara conceder los pases libres que quieran conceder, sin necesidad de dictar decretos para autorizar el pago de estos pases: se termina todo control del Ministerio, si algún control había, sobre los empleados que conceden estos pases. Este arreglo les abre a estos empleados una cuenta corriente para conceder pases hasta por treinta millones de pesos a [illegible]

Se suspende la disposición constitucional que exige decreto supremo para autorizar todo gasto fiscal; automáticamente se irán haciendo estos pagos a medida que lleguen a la Empresa los pases libres.

Inútil será para el Congreso conceder alguna suma, como es costumbre, y como manda la ley, para fletes y pasajes por los ferrocarriles de los funcionarios públicos: con este sistema podrá invertir la suma que quiera el Ejecutivo aunque el presupuesto no le conceda un solo centavo; desde que no se vá a necesitar ítem del presupuesto ni se necesita decreto supremo, no se necesita tener ítem del presupuesto para hacer imputar este gasto, no tendrán conocimiento de este gasto ni la Dirección de Contabilidad, ni la Dirección del Tesoro, ni el Tribunal de Cuenta.

Con este arreglo los gastos de pases libres de toda la red se sustraen de la fiscalización establecida por las leyes y por la Constitución para todos los gastos públicos.

Esta es la medida que ha encontrado el Gabinete para evitar la continuación de los numerosos abusos cometidos con los pases libres.

Yo pregunto a los señores Senadores, si se hubiese tratado de continuar todos los abusos e impedir la fiscalización de ellos ¿qué otras medidas se hubiesen adoptado?

Por fortuna las observaciones muy acertadas del honorable Diputado por Maipo, señor Silva Somariva, hicieron derogar esa resolución pero queda en pie el espíritu de la administración que no acepta ninguna medida de economía.

Otro hecho que contribuye a fomentar este derroche de los dineros fiscales, es la abundancia de agentes administrativos que rodean la Moneda.

La mayor parte de los negocios chicos y grandes que se resuelven en los Ministerios se tramitan con la intervención de agentes administrativos: existen agentes administrativos que tramitan las propuestas públicas, que obtienen el pago de las sumas que el Fisco adeuda, que consiguen contratos fiscales.

Yo he oído a jefes de casas comerciales que no quieren hacer negocios con el Fisco porque no acostumbran a pagar primas a los agentes.

Los contratos que celebran las personas o sociedades con los agentes administrativos con las personas que negocian con el Fisco no es fácil [illegible]

los rastros que dejan estos convenios se ocultan siempre y la comprobación que produzca plena prueba es casi imposible en la mayoría de los casos.

Pero cuando se trata de sociedades anónimas o en comandita, suele ser indispensable que los pagos hechos a los agentes administrativos queden consignados en los libros de dichas sociedades.

En los libros de la Compañía de Salitres de Antofagasta ha quedado constancia de que dicha sociedad pagó 50,000 libras, o sean dos millones de pesos, por los servicios que tuvieron por objeto obtener que la Cámara de Diputados aprobara una transacción que dicha sociedad tenía celebrada con el Fisco.

En la cuenta que el Pool de importadores de salitre ha presentado a sus asociados figura una partida de 64,000 libras, o sean más o menos dos millones y medio de pesos que fueron pagados en Chile por comisiones ocasionadas por la aprobación del convenio por el cual la Asociación Salitrera pagó al Pool 1.500,000 libras esterlinas.

El señor BULNES.—¡Qué horror!

¿Y sería posible comprobar ese hecho?

El señor SILVA CORTES.—Eso da márgen a una investigación judicial.

El señor ECHENIQUE.— Comprenderá el Senado que si es posible probar dos casos de comisiones de millones de pesos, deben existir muy numerosas de centenares de miles o de decenas de miles.

Yo tengo conciencia de algunos casos respecto de los cuales no puedo presentar pruebas plenas.

El hecho es que la acción de los agentes administrativos encarece las obras públicas y todas las provisiones que necesita el Estado.

Otra teoría del Ejecutivo que resulta muy gravosa para el Estado es aquella que sostiene que para el Estado no existen réprobos, que no puede excluír de los puestos públicos a las personas que tienen dudosos antecedentes.

En el antiguo régimen se separaban de sus puestos a los empleados que hubiesen cometido graves faltas y jamás se nombraba empleado público a quien hubiese cometido una estafa, o hubiese sido reo de algún proceso por faltas graves.

El nuevo régimen ha proclamado el principio de que no hay reprobos para el Estado; que quien haya faltado puede haberse arrepentido y llegar a ser un excelente empleado.

No se estudian los antecedentes de los futuros empleados y si algún indiscreto exhibe algún acto poco delicado o delictuoso del candidato a empleado no se toma en cuenta estos denuncios ni aún en el caso de ser el mismo jefe del servicio a que va a ingresar el nuevo empleado quien hace los denuncios.

Las consecuencias de esta nueva teoría no se han dejado esperar y la víctima ha sido en numerosos casos la Caja Fiscal.

Yo he solicitado repetidas veces que el Ministerio del Interior dé explicaciones sobre los contratos de previsión de vestuario para las policías y los carabineros; estas mismas explicaciones han sido solicitadas por varios honorables Diputados; pero los Ministros parecen mudos, no han movido sus labios para explicar este derroche de varios millones de pesos que esos contratos importan.

De los antecedentes que me fueron remitidos aparece que contrariando disposiciones terminantes de la ley y de los reglamentos vigentes, se ha contratado todo el vestuario que puedan necesitar las policías de la República y el cuerpo de carabineros, durante los años, 23, 24, 25, 26 y 27, sin pedir propuestas públicas, como lo establecen los reglamentos y la ley. El presupuesto del año 22 en que se celebraron estos contratos, establece expresamente, en los ítem destinados a la adquisición de vestuario para las policías y para los carabineros que estos contratos deben celebrarse "previas propuestas públicas".

Suprimidas las propuestas públicas no quedaron sino los empeños, las influencias y la acción de los agentes administrativos para determinar el valor de los vestuarios contratados.

Para determinar el valor de estos contratos se tomaron como base los últimos contratos celebrados cuando los paños y la loneta tenían precios muy superiores a los actuales y éstos precios ya altos fueron elevados en un quince por ciento más.

Yo estimo que este contrato importa un mayor gasto para el erario de unos cuatro millones de pesos.

Al contratar por cinco años se exceden las facultades ministeriales que están limitadas a contratar por el año para el cual rige el presupuesto, se exceden las facultades de una administración, comprometiendo las rentas de la futura administración que de esta manera se verá obligada a cumplir contratos hechos por la administración anterior, sin tener facultad para ello, y por último, se violan las buenas prácticas administrativas y las prácticas comerciales de todos los países del mundo que aconsejan no hacer jamás contratos de provisiones a plazos tan largos, por la imposibilidad de poder calcular los precios de los paños y lonetas a cinco años plazo y tanto más cuando desde hace un año se ha acentuado una baja general de los productos industriales.

Si los precios se elevan en estos años, se verá el Fisco obligado a subir los precios, pero si bajan no habrá contratista que piense en disminuir las utilidades que les produzca el contrato celebrado años atrás.

El señor IZQUIERDO.— (Ministro de Relaciones Exteriores).— Yo entiendo que S. S. tiene conocimiento de la razón que movió al Gabinete de aquel tiempo a contratar por cinco años la provisión de vestuario para las policías, los carabineros y también para las tropas de la I División.

Las observaciones de S. S. movieron al Ministerio actual a considerar de nuevo los contratos en referencia, y los contratistas que los habían obtenido se apresuraron a ofrecer al Gobierno que dejara sin efecto dichos contratos.

Se acordó, al mismo tiempo, pedir propuestas públicas y que en caso de que el actual contratista obtuviera nuevamente el contrato, se llevára adelante la negociación que el Gobierno tenía con él. Se van a pedir propuestas públicas para la provisión de vestuario por tres años, porque con un plazo menor es imposible llevar a efecto en las condiciones en que se necesita hacerlo la negociación que se ha tenido en vista.

Espero que estas explicaciones habrán de satisfacer al señor Senador por Santiago.

El señor ECHENIQUE.—Estudiaré con mucho interés el nuevo decreto; pero la verdad es que este punto no se había contestado todavía por el Gobierno.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores).— No sé si el decreto a que me refiero se ha dictado ya,. porque este asunto no corresponde al departamento de mi cargo; pero sé que se ha acordado en Consejo de Ministros, dejar sin efecto el contrato aludido atendiendo a las observaciones que formuló Su Señoría y que, por mi parte, encuentro muy justificadas.

El señor ECHENIQUE.— Agradezco su respuesta al señor Ministro.

Voy a referirme a otro decreto del Ministerio de Justicia.

En la discusión de los Presupuestos del año pasado, el Gobierno propuso un ítem de 350,000 pesos para los gastos que demandaría una Comisión destinada a estudiar la reforma de la enseñanza: se proyectaba enviar a Europa a unos diez profesores para estudiar los métodos de enseñanza implantados allá. El Senado rechazó esta idea estimando que no era necesario el envío de dicha Comisión, porque había en Chile personas preparadas para llevar a cabo esa reforma, y que lo que faltaba únicamente era voluntad para realizarla. La Cámara de Diputados aprobó ese ítem e insistió en él, de manera que quedó incorporado en el presupuesto del año 22.

En todo el año 22 no se reunió la Comisión nombrada y no se gastó ni un centavo de los 350,000 pesos presupuestados. El Ministerio no creyó conveniente invertir una suma tan crecida en un objeto innecesario en una situación fiscal tan angustiosa.

Pues bien, el 29 de Diciembre de 1922, cuando quedaban dos días del año y ya no era posible invertir dichos fondos en conformidad a la ley, el Ministro de Instrucción, señor Paredes ordenando entregar al presidente de la Comisión nombrada la cantidad de 350,000 pesos "a fin de que atienda a los gastos que demande el trabajo y la preparación de dicha reforma". Dispone el mismo decreto que estos fondos pasarán, en conformidad a lo dispuesto en la ley número 3,203 de 22 de Enero de 1917, a la "Cuenta de Sueldos y Gastos por pagar". Contiene tales irregularidades e ilegalidades este decreto que ordena pagar 350,000 pesos cuando no hay dinero para pagar a los empleados públicos, que yo pregunté en el Ministerio cómo había podido redactarse este decreto en forma tan contraria a la ley, y me contestaron que el personal del Ministerio no había tenido ninguna participación en dicha redacción, que este decreto lo había traído redactado el señor Fernández Peña y lo había firmado el señor Ministro.

Es repetición del caso del decreto sobre alcoholes.

La ley de formación de los Presupuestos prohibe guardar los fondos de algún ítem de presupuesto que no se haya invertido un año para gastarlos en los años siguientes. Esta es la idea fundamental de la formación de los Presupuestos. Sería inútil estudiar la distribución de los gastos de la Nación en un año si el Ejecutivo tuviera facultad para gastar cada año las cantidades que no se hubiesen invertido en los años anteriores y para guardar los sobrantes para los siguientes.

Con esta práctica podría disponer el Ejecutivo de grandes cantidades de dinero, fuera de lo concedido por el Presupuesto de cada año para gastar en lo que creyese conveniente; sería inútil aprobar anualmente la Ley de Presupuestos.

Lo más grave de este decreto es que en él se cita para justificarlo la ley N.o 3202, de 22 de Enero de 1917, y es ésta precisamente la que manifiesta la ilegalidad del decreto.

Se presentan siempre dificultades para cerrar el libro de la contabilidad fiscal el 31 de Diciembre de cada año: muchos decretos expedidos en los últimos días del año no alcanzan a terminar su tramitación en el mes de Diciembre, y numerosos empleados públicos, por diversas causas, no alcanzan a percibir el sueldo del mes de Diciembre antes del 31 y la Tesorería necesita hacer estos pagos en el mes de Enero siguiente, dejando los fondos necesarios para estos pagos en una cuenta especial denominada "Cuenta de sueldos y gastos por pagar".

Esta práctica, que tenía un origen justificado, se prestaba a numerosos abusos, permitiendo a los Ministros de Estado reservar en esa cuenta los dineros sobrantes del Presupuestos de un año para invertirlos en el año siguiente en la forma que estimasen conveniente.

Para evitar esos abusos, se dictó la ley que cita el decreto que estoy objetando, precisamente para impedir que se hiciese lo que dicho decreto dispone, para impedir que se reserven para invertirlos en los años siguientes los fondos que han quedado sin invertir en un año. Esta ley reglamenta los depósitos fiscales que pueden quedar en esta "Cuenta de sueldos y gastos por pagar".

Los sueldos devengados durante el año y que no hayan sido percibidos por los interesados; las sumas mandadas pagar durante el año por gastos causados durante el año y que tampoco hubiesen sido retiradas por los acreedores; y, por último, las cantidades destinadas a satisfacer las obligaciones derivadas de contratos aceptados por decretos supremos, estos, son los únicos casos en que la ley citada en el decreto objetado permite reservar fondos del presupuesto de un año para el siguiente. Los tres casos son de deudas efectivas del Estado que se permite cancelar en los primeros meses de un año con los dineros del anterior.

Entregar al Presidente de la Comisión de Reforma de la Enseñanza los trescientos cincuenta mil pesos consultados en el Presupuesto anterior pra enviar una comisión de profesores a Europa y que no se invirtió en el año pasado por creer el Ejecutivo que este gasto no estaba justificado por el estado de las finanzas nacionales, para gastarlos cuando ya no rige el presupuesto, cuando sabe el Ministerio que el Congreso no ha de conceder igual suma en el año próximo, es violar la ley, manifestar mucha voluntad de derrochar los fondos nacionales, cuando no hay recurso ni para pagar los empleados públicos.

Citar en apoyo de este decreto la misma ley que lo condena, es manifestar muy poco respeto por la ley.

Yo ruego al señor Ministro que derogue este decreto por ilegal, con lo cual se obtendrá una economía bien considerable.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).— Me permito hacer presente al Honorable Senador que procuraré sanear la situación, si ella es defectuosa, dando estricto cumplimiento a la ley.

El señor ECHENIQUE.— Agradezco la declaración que hace el señor Ministro, porque procediendo Su Señoría en esta forma se obtendrá una economía de trescientos cincuenta mil pesos.

Como ha llegado la hora, continuaré desarrollando mis observaciones en la sesión de mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

Como la indicación del Honorable señor Huneeus, no ha merecido observación, si no hay inconveniente, la daré por aprobada.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

**Se suspendió la sesión.**

## SEGUNDA HORA
## ESCALAFON JUDICIAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto sobre escalafón judicial.

Está pendiente el N.o 2.o del artículo único, conjuntamente con la indicación formulada por el Honorable Senador por Tarapacá.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia). — No sé si el Honorable Presidente recuerda que hice insinuación para comprender en la opción a que se refiere la última parte del N.o 2.o no sólo a los abogados sino también a los funcionarios del orden judicial.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación del Honorable Senador por Tarapacá consulta la idea del Honorable Ministro.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar el artículo en la forma que quedaría con la indicación del Honorable Senador por Tarapacá, y a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor SECRETARIO.— De acuerdo con dicha indicación, el N.o 2.o quedaría en la forma siguiente:

"2.o En las vacantes de Ministros o Fiscal de la Corte Suprema, las listas serán de cinco nombres de los Ministros o Fiscales más antiguos de las Cortes de Apelaciones, y de tres nombres más, designados por mérito y dentro del personal que tenga opción al cargo, en conformidad a la ley de 15 de Octubre de 1875, reformada por la ley de 19 de Enero de 1889, y a las disposiciones de esta ley".

El señor CLARO SOLAR (Presidente), — Si no se pide votación, daría por aprobado el N.o 2.o en esta forma.

El señor OPAZO.— Yo voto en contra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda aprobado este número con el voto en contra del Honorable Senador por Colchagua.

En discusión el número 3.o

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"3.o En las vacantes de Ministros o Fiscales de las Cortes de Apelaciones, las listas serán de seis nombres de los más antiguos jueces letrados de capital de provincia, Promotores Fiscales o Defensores Públicos, de asiento de Corte. Con el voto unánime de los miembros del Tribunal que forma la lista, pueden agregarse a ésta dos nombres de abogados que no ejerzan cargos judiciales. Si se trata de proveer en propiedad alguna plaza de Ministro o Fiscal, de la Corte de Apelaciones de Santiago o de la de Valparaíso, los seis miembros más antiguos de otras Cortes de Apelaciones, que no estén inhabilitados según el número 6.o de este artículo, tendrán derecho preferente para que se les incluya en la lista, solicitándolo previamente".

El señor BRIONES LUCO.— Voy a repetir la indicación que hice en el número anterior, señor Presidente. A mi juicio, debieran colocarse seis nombres por méritos, para ser lógico con mi primera indicación, pero ya que en el Senado se produjo unanimidad en favor de la indicación formulada por el Honorable Senador por Santiago, señor Tocornal, para reducir de cinco a tres el número de estos nombres, en el N.o 2.o, reduzco ahora a cuatro los nombres que se incluirán por mérito en las listas de que habla el N.o 3.o que se ha puesto en discusión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entiendo que la indicación del señor Senador por Tarapacá es en sustitución de la frase que empieza: "Con el voto unánime de los miembros del Tribunal".

El señor BRIONES LUCO.— Exacto. Mi indicación es para reemplazar esa frase por otra en que se dé cabida a cuatro nombres por razón de mérito, con la misma redacción que se dió a esta idea en el N.o 2.o, que se dió por aprobado.

En cuanto a la parte final del artículo, que concede una preferencia especial para figurar en las listas para proveer vacantes en las Cortes de Apelaciones de Santiago y Valparaíso, a solicitud de los interesados en una promoción, me parece que no es justificada, y creo que es preferible dejar en libertad al Tribunal superior para proceder en la forma acostumbrada.

Yo pediría que se votara esta parte del artículo y anticipo que mi voto será contrario a su aprobación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia). — Yo deseo llamar la atención sobre algunas anomalías que encuentro en este número. Desde luego se ha colocado en igualdad de condiciones a los jueces letrados de los asientos de Corte y jueces letrados de capital de provincia, con los promotores fiscales y defensores públicos. A mi me parece que no pueden colocarse en la misma situación para la provisión de los cargos judiciales, a hombres que, por razón de sus actividades, están llamados a administrar justicia, con aquellos otros que cooperan a ella pero no de un modo inmediato y directo.

Los promotores fiscales ejercen libremente su profesión y, por lo común, el cargo es una simple ayuda para sus rentas; el cargo no es la razón específica de sus actividades. ¿Cómo colocar, entonces, en igualdad de condiciones a estos funcionarios con los jueces, cuya única misión es administrar justicia, fallar los pleitos, entender en todas aquellas cuestiones que van a ser objeto especial de sus actividades en los puestos superiores que se hayan de proveer y a que se refiere este número?

En seguida iba a agregar algo sobre el punto que ha tocado mi honorable amigo, el señor Senador por Tarapacá. No me parece que haya razón para hacer una excepción en favor de las Cortes de Santiago y Valparaíso. Parecería justo que para optar a un cargo de una Corte cualquiera tuviera opinión, dentro de la jerarquía, otro Ministro de otra Corte que se interesara; de modo que esta excepción o se extiende a todas las Cortes, que sería lo lógico, o a ninguna, que a mi juicio sería lo mejor.

Pero, debo anotar otra circunstancia que, dentro de la redacción de este número, no se acomoda bien con la naturaleza de las funciones que el magistrado tiene que desempeñar, y es que se faculta a los miembros de las Cortes de Apelaciones para pedir su inclusión preferente en las listas, lo que importa darles un derecho para obtenerla. De este modo, bastaría con que seis de los jueces más antiguos de las Cortes de Apelaciones hicieran la petición, a que da derecho este número, para que, en rigor, la lista quedara formada con ellos solos, y la Corte Suprema no tuviera ninguna intervención en ella, excluyéndola de toda selección.

El señor URREJOLA. — ¿Qué mal hay en eso?

El señor RUIZ (Ministro de Justicia). — Desde luego, que, según la ley, esta lista debe formarla la Corte Suprema y, según este número, lo harían los Ministros que pidieran ser incluídos en la lista. De modo que la Corte Suprema no tendría otra cosa que hacer sino anotar los nombres de estos seis Ministros. Me parece que este sistema no es bueno, y me limito a manifestar estas ideas para que el Senado las tome en cuenta si lo estima conveniente.

El señor URREJOLA. — ¿Se ha hecho alguna indicación, señor Presidente, respecto de este número?

El señor SECRETARIO. — Hay dos indicaciones: la primera del señor Briones para reemplazar la frase: "Con el voto unánime de " los miembros del Tribunal que forma la lista, " pueden agregarse a estas dos nombres de abo- " gados que no ejerzan cargos judiciales", por la siguiente: "y de cuatro miembros más, de- " signados por méritos dentro del personal que " tenga opción al cargo, en conformidad a la " ley de 15 de Octubre de 1875, reformada por " la ley de 1879, y a las disposiciones de " esta ley".

En cuanto a la frase: "Si se trata de proveer", etc., el señor Briones ha pedido que se vote separadamente.

En cuanto a la última parte del número que dice: "Si se trata de proveer en propiedad alguna plaza de Ministro o fiscal", etc., el señor Briones ha pedido que se vote separadamente, porque ha manifestado opinión contraria.

El señor URREJOLA.—Por mi parte, señor Presidente, desearía oir alguna explicación sobre este punto, de parte de alguno de los miembros de la Comisión informante. Talvez el honorable senador por Colchagua, Presidente de ella, podría darnos algunos antecedentes.

El señor OPAZO.—Probablemente, el honorable Senador por Valparaíso no ha leído el informe evacuado por la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor URREJOLA.—¿Cómo dice Su Señoría?

El señor OPAZO.—Que probablemente el honorable senador no ha leído el informe de la Comisión, ya que no está suscrito por el Senador de Colchagua. Sin embargo, si Su Señoría desea conocer mi opinión sobre el particular no tengo motivos para excusarla.

Considero, señor Presidente, que este proyecto contiene una serie de normas de política perfectamente sanas, perfectamente legítimas, pero que no pueden reducirse a un concepto de legislación escrita. Por eso no acepto el proyecto en debate.

En todas las leyes políticas hay uno o más puntos que escapan al legislador. Son los que se dejan entregados al buen juicio y la honradez cívica de los gobernantes. Lo que pertenece al buen juicio y la honradez cívica de los mandatarios entiendo yo que no puede ser materia de una ley.

Si se debe elegir a los jueces no puede buscarse un procedimiento automático, porque resultará lo que se quiera, menos una elección.

Por lo demás, es evidente que las Cortes de Justicia, el Consejo de Estado y el Presidente de la República tienen el deber moral imperioso de someterse a casi todas las reglas contenidas en el proyecto en debate.

Cuando se produjeron los nombramientos de juez del Primer Juzgado de Santiago, de Presidente de la Corte Suprema y de Ministro de ese mismo tribunal, se ocasionó un movimiento político aún fresco en la memoria de mis honorables colegas. Algunos señores Senadores se avanzaron a sostener que nosotros extralimitábamos nuestras facultades parlamentarias, que no teníamos derecho para fiscalizar procedimientos como los que importaban aquellas designaciones, por ser privativas del Presidente de la República.

Yo creo que sí: creo que los nombramientos judiciales, como los de cualquier otro orden, están entregados a la fiscalización de las Cámaras.

Durante el gran Ministerio Gladstone, que gobernó la Inglaterra desde 1868 hasta 1874, se produjo el año 1872, una gran tormenta parlamentaria. No obstante, la enorme mayoría con que contaba el Ministerio, se vió en peligro de fracasar.

Mr. Gladstone nombró para un destino judicial importante, a un dignísimo joven, Sir Robert Collier. Tenía en su contra el elegido, únicamente la circunstancia de que sus méritos judiciales no eran grandes, que empezaba la carrera por donde muchos otros la concluían. Su nombramiento era una violación cierta de la justicia distributiva, porque había mil otros candidatos a quienes el Gobiernes debió preferir por causas de sus méritos superiores.

En Inglaterra hay normas que no se olvidan, normas que se respetan siempre. En el caso que recuerdo, a pesar de que el Ministerio tenía una inmensa mayoría, como digo, se levantó una censura formidable en su contra, tanto en la Cámara de los Lores como en la de los Comunes. En esta última Cámara el Gobierno salvó su existencia apenas por unos cuantos votos.

Recuerdo este hecho porque el Lord Jefe de la Justicia, expresó un concepto jurídico, muy claro, sobre el particular. Una vez que hubo manifestado su complacencia por un movimiento de opinión pública como jamás había visto otro, expresó que, a su juicio, el Gobierno había violado las leyes en una forma indirecta. Así es lo cierto, se violan las leyes cada vez que se desobedecen los dictados de la justicia distributiva en el nombramiento de los funcionarios públicos.

El Presidente de la República, los Ministros de Estado, los Consejeros de Estado, los Ministros de Corte, que se apartan de estas reglas, violan indirectamente las leyes, por que esas mismas leyes no los facultan para designar los funcionarios que ellos quieren, sino los que tengan méritos para ocupar los puestos a que se les llama.

Reducir la designación de los jueces a un sistema de procedimientos automáticos, lo creo extremadamente peligroso. Los jueces tienen ya el poder inmenso de la inamovilidad; si a este poder añadimos el de la antigüedad, por medio del escalafón, pasan a ser independientes, constituirían un poder no sometido a ninguno otro. Mis honorables colegas saben que el Poder Ejecutivo, el Legislativo, y el Judicial dependen unos de otros, y que ninguno de ellos es absolutamente independiente de los demás. Si llegamos a crear un Poder como el Judicial, que se genera por sí mismo, que vive de su inamovilidad y antigüedad garantizadas por la ley en la forma que lo quiere este proyecto, pasaría a ser completamente independiente, se reiría del Gobierno y de las Cámaras, y si le place, hasta de la opinión pública.

Entretanto, el poder judicial en una República democrática como la nuestra, es un poder que arranca su origen de la voluntad popular. Su origen no puede ser otro.

Como la elección de los jueces no puede entregarse al voto directo de los electores, hay que entregarla a otro u otros de los poderes de origen popular. Esa es la razón de por qué está en manos del Ejecutivo. Si se le quita al Ejecutivo esta intervención en la designación de los jueces, el poder judicial, garantizado por la inamovilidad y por la antigüedad, es decir, por el escalafón, pasará a ser poder independiente de la voluntad popular, lo cual, a mi modo de ver, no deja de ser un grave peligro.

Las razones con que se sostiene el proyecto en debate, yo las comprendo; no sólo las comprendo, sino que las participo. Todos los deseos de mis Honorables colegas los abrigo yo también; la única discrepancia está en la manera de hacer efectivos esos deseos, los cuales no pueden ser convertidos en leyes positivas. Creo que es necesidad de salvación pública la de que se respete el mérito y la antigüedad en la elección de los jueces; pero no me parece que sea ventajoso para la justicia el que la antigüedad sea el camino más seguro para llegar a los puestos judiciales; al contrario, me parece que el mérito, y sobre todo, el mérito sobresaliente, debe ser como una puerta abierta a las nobles aspiraciones del saber y el trabajo. Si hay un juez joven que honra su cargo ante la conciencia de sus conciudadanos, yo no creo que sea justo hacerlo esperar veinte años para que suban todos los demás inferiores a él. Creo que hay jueces letrados en lo civil y lo criminal, así como jueces de la Corte de Apelaciones que no deben salir de donde están. No tienen mérito alguno para subir. Y para referirme a los tribunales superiores, respecto de las Cortes de Apelaciones, creo que la Corte Suprema no es un lugar de ascenso: es un lugar donde debe irse por mérito. Sin mérito, nada ni nadie puede hacer legítima la sola antigüedad. Al mérito y a la antigüedad les corresponde el ascenso.

Llevar a la Corte Suprema a hombres que por su edad, por su salud, por sus condiciones de inteligencia o por otras circunstancias semejantes sean incapaces de desempeñar el puesto; llevarles automáticamente, me parece que es un medio peligroso aún para la misma Corte Suprema.

Lo que le ha pasado a la Comisión es lo mismo que nos está pasando a nosotros en estos momentos y lo mismo que aconteció a un autor célebre, Montesquieu. Cada vez que en los textos de segunda mano se recomiendan las opiniones sustentadas por este eminente publicista, sobre elección de los jueces, se dice que era partidario de la venta de los puestos judiciales.

Efectivamente, dijo alguna vez esto Montesquieu en términos que tal vez sería útil recordar en esta ocasión. En una monarquía, según él, si las judicaturas no se vendieran por disposición pública, la miseria, la avaricia, el desacierto de los cortesanos los venderían igualmente.

Venderlos por orden de la ley era muy preferible, porque se podía esperar del azar lo que de otro modo no se alcanzaría!

Luego, es claro que el pensador francés estaba muy distante de querer sostener la conveniencia de la venta de los cargos judiciales. Entre la venta legítima o la ilegítima, estaba por el azar de la legítima.

De la misma manera se cree que las reglas del proyecto en debate deben convertirse en una ley, como un medio de dar al azar lo que no se espera de los gobernantes. Pero a pesar de estas razones, yo no he creído posible que se puedan modificar las leyes que rigen en la materia y por eso no he concurrido con mi voto a la aprobación del proyyecto que se discute.

Siento que el Honorable Senador por Valparaíso me haya incitado a hablar; pero como creo que nadie debe excusar su opinión, por ligera que sea, no he podido negarme a los deseos de mi Honorable colega.

El señor URREJOLA.—Agradezco al honorable Senador por Colchagua la extensa y conceptuosa explicación que ha dado a la Cámara y que creo debe concurrir a formar su criterio. Por mi parte, disintiendo en esto de la opinión del señor Senador, estimo que el reconocimiento que S. S. ha hecho de la necesidad de mejorar las normas que se siguen para la generación del Poder Judicial es bastante para pensar que las reformas que propone la Comisión deben ser incorporadas en el texto de la ley, única manera de que sean observadas en la práctica.

El señor ERRAZURIZ.—Creo que de la luminosa exposición que acaba de hacer el honorable Senador por Colchagua, Presidente de la Comisión de Justicia, fluye la conclusión precisa de que el informe de la mayoría de la Comisión refleja el pensamiento de Montesquieu, sin dejar de reconocer que este eminente pensador ha extremado la nota. Pensamos que, entre dejar al favoritismo político, injusto y desmoralizador, el nombramiento de los funcionarios judiciales y su ascenso, y entregarlo a lo que Montesquieu llama "el azar"—y en este caso no lo es, puesto que la ley dá entrada al mérito—es preferible el segundo sistema.

Ya lo he dicho en ocasión anterior. La Comisión se vió obligada a trazar un camino que dos fuerzas contrapuestas pugnaban por inclinar a su lado el favoritismo del Ejecutivo para la designación de los magistrados y la auto-generación del Poder Judicial. La Comisión ha querido colocarse en un término medio que expresarse las disposiciones del proyecto sometido a la discusión del Honorable Senado.

El señor BRIONES.—Sin haberme puesto de acuerdo con el honorable Senador por Colchagua, me he anticipado a consultar sus ideas y, precisamente las observaciones e indicaciones que he venido formulando tienden a subsanar las deficiencias que se anotan en la generación del Poder Judicial.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Con la venia del señor Vice-Presidente, voy a fundar mi voto.

Yo participo de las ideas del honorable Senador por Colchagua, en orden a que han debido seguirse como norma en la designación de los jueces en general las reglas que este proyecto tiende a consagrar. En realidad, no debió presentarse la necesidad de esta ley: es la forma en que la latitud dejada por la ley vigente para la formación de las listas a los Tribunales, al Consejo de Estado para la formación de las ternas, y al Gobierno para el nombramiento de los jueces, lo que ha hecho, no desde hace poco tiempo, sino desde muchos años atrás, pensar y meditar en la reforma de las leyes relativas al nombramiento de los magistrados judiciales.

El proyecto de Código Orgánico de los Tribunales, que pende de la consideración del Congreso desde hace muchos años, modificaba ya estas disposiciones.

Atenta la dilación en la aprobación del Código, el Gobierno nombró una Comisión extra-parlamentaria, en la cual figuraban miembros de los Tribunales, con el objeto de preparar un proyecto especial sobre nombramiento de los jueces.

Si hay algo difícil en la vida de los pueblos es hacer buenas designaciones para la Administración de Justicia. Se ha ensayado el sistema electoral, que se practica limitadamente en algunas partes; pero, naturalmente, este sistema no es recomendable en nuestro país; se ha hablado de que el Poder Judicial se genere a sí mismo; pero nuestra legislación, al darle ingerencia en esta materia, ha cuidado de darle normas a qué sujetarse, no permitiendo que proceda segun su sólo arbitrio.

Las observaciones del honorable Senador por Colchagua podrían llevarnos más lejos de lo que S. S. mismo pensaba, si se hubiera de dejar absoluta libertad en la designación de los miembros del Poder Judicial a otro poder, sea sólo al Presidente de la República, o bien al Presidente de la República y al Consejo de Estado. La elección entre tres no está establecida en la Constitución. Lo único que la Constitución establece es que el Consejo de Estado hará una presentación de personas al Presidente de la República para la designación de los jueces y de los magistrados de los tribunales superiores; pero no fija ningun número.

Si la ley creyó necesario establecer normas para la formación de las listas, es precisamente para concurrir a la buena elección del personal que debe administrar justicia, que debe ejercer este poder de tan grave responsabilidad y de tan trascendentales consecuencias en todo Estado, sobre todo en una república.

La práctica actual exige la reforma. Las ideas contenidas en el proyecto en debate tienden a consagrar el derecho que dá con la antigüedad, la seguridad del conocimiento del derecho y el buen desempeño de las funciones judiciales. Evidentemente, un magistrado que tiene mucho tiempo de servicio, se presume de mayor experiencia que uno que cuenta con menos años en la carrera; lo regular será que el primero tenga conocimientos más profundos y convicciones de derecho más arraigadas como fruto de su larga intervención en la administración de justicia.

De manera que, en cierto modo la formación del escalafón judicial por antigüedad sería justa. Pero, sin entrar en otras razones, debo recordar que el Senado se ha pronunciado ya en el sentido de que la antigüedad no es un medio forzoso para el ascenso, sino que debe tomarse en cuenta el mérito, y como por mi parte he contribuído a esos acuerdos, seguiré votando en el mismo sentido, o sea para que las listas contengan también los nombres de los magistrados y profesionales que por sus méritos, por sus antecedentes personales de competencia y estudio merezcan figurar en ellas.

De esta manera, se consulta no sólo la antigüedad sino también el mérito, considerado éste no sólo para los jueces en ejercicio, sino también para los profesionales que no figuran en la magistratura.

Creyendo que, en principio, las observaciones formuladas por el honorable Senador por Colchagua son perfectamente justas, estimo que Su Señoría debería concluir no con el retiro de su voto al proyecto en la forma modificada, sino con prestarle su aceptación, porque las votaciones que se han producido en el Senado en este proyecto y lo que se ha propuesto consultan las ideas de Su Señoría, en orden a asegurar en gran manera la competencia en la designación para los puestos judiciales.

Por esto, yo daré mi voto en la forma que ha indicado el señor Senador por Tarapacá.

Ofrezco la palabra.

El señor OPAZO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ha llegado la hora en que debe constituirse la Sala en sesión secreta, quedará Su Señoría con la palabra para la sesión próxima.

Se va a constituir el Senado en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta.

## CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

### Sesión 103.a extraordinaria en 28 de Febrero de 1923.

PRESIDENCIA DE LOS Sres. SILVA SEPULVEDA Y CORREA RAMIREZ

[illegible]

LEY GENERAL DE REGADIO

[illegible]

Para el conveniente estudio de este proyecto, sería conveniente conocer los datos relativos a las obras de regadío ejecutadas con arreglo a la ley del año 1914, para cuyo efecto solicito del señor Ministro del Industria y Obras Públicas, por conducto de la Mesa, a la que ruego se sirva pedirlos, por medio de un oficio los siguientes: Presupuesto total de las obras de regadío de los canales del Aconcagua, Maule, Melado y Laja, efectuados con arreglo a la ley del año 1914 y complementarios; costo efectivo de las obras hasta la fecha; y cálculo de lo que costará terminar las que aún no están concluídas.

Estos antecedentes nos servirán mucho para apreciar bien este proyecto y ver las cargas que se llegan a imponer obligatoriamente a los agricultores.

Por otra parte, si son muchas las personas que solicitan estudios para el regadío de sus tierras, la Dirección de Obras Públicas no va a tener los medios necesarios ni el personal suficiente para atender todas las peticiones que a este respecto se le hagan. Para este caso valdría la pena que se estableciese que fueran estas atendidas por orden de fechas y no por empeños. Esto sería lo justo y equitativo. También anoto que en el proyecto se ha suprimido una dispocición de la ley de regadío que la juzgo indispensable, tal es la que establece la suficiencia de las mercedes de agua fijándola en quince litros por segundo para 20 hectáreas.

En la discusión particular haré, señor Presidente, algunas observaciones más. Me limito por ahora a éstas de carácter general.

El señor AZOCAR.—Pido la palabra.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pido la palabra.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Tiene la palabra el H. D. por Limache, que la ha pedido primero.

El señor AZOCAR.—En el artículo primero del proyecto, señor Presidente, se establece el mínimum de extensión de los terrenos que pueden ser favorecido por esta ley. Se señala el de 500 hectáreas, y yo creo que no debe avaluarse un terreno por su extensión, sino por su calidad y situación.

En el departamento de Limache, por ejemplo, existe un proyecto de regadío, desde hace mucho tiempo que tiende a utilizar el tranque de la quebrada de Alvarado. Este tranque va a regar no sé si 500 hectáreas... Pueden ser más o pueden ser menos; pero, de todas maneras, se trata de un terreno de gran valor por su situación y por su calidad, y si no se modifica la disposición a que acabo de referirme, podríamos llegar al caso de que esa obra no se pudiera realizar. Y así podría presentarse el caso de, que se realizasen algunas obras de regadío para regar 500 o más hectáreas de terrenos sin ningún valor, dejándose otras de mayor importancia y urgencia. De manera que, para que haya justicia, para que no se preste esta ley a abusos y para contemplar la verdadera idea del legislador, creo que no debe fijarse como base para la construcción de obras de regadío la extensión de los terrenos sino el valor de ellos

El señor SILVA SOMARRIVA.—Encuentro muy justa la observación de S. S. Ella puede tener cabida en la discusión particular.

El señor AZOCAR.—De manera, entonces, que en la discusión particular yo haré la indicación correspondiente y la presentaré a la consideración de la C.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Si a la H. C. le parece, se podría dar por aprobado en general el proyecto, dejándose la discusión particular para cuando lleguen los datos que ha solicitado el H. D. por Santiago, señor Yrarrázaval.

Acordado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—La discusión particular puede continuarse mañana, señor Presidente. Los datos que pide el H. D. son muy conocidos.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Terminados los 20 minutos de fácil despacho.

VACANCIAS DE EMPLEOS PUBLICOS

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—En la hora de los incidentes, le corresponde usar de la palabra al H. D. por Limache, señor Azócar, que se encuentra inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría.

El señor BARROS CASTAÑON.—Rogaría al H. D. por Limache que me permitiera decir dos palabras.

El señor AZOCAR.—Con el mayor agrado.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Con la venia de la C. y de los Hs. Ds. inscritos, tiene la palabra el H. D. por La Serena, señor Barros Castañón.

El señor BARROS CASTAÑON.—Es para rogar al señor Vice-Presidente que se sirva solicitar el asentimiento unánime de la C. para discutir sobre tabla el proyecto que quedó pendiente en la sesión anterior sobre vacancias de empleos públicos.

El señor HERERA LIRA.—¿Qué proyecto?

El señor BARROS CASTAÑON.—El proyecto sobre vacancias de empleos públicos.

El señor IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).—El proyecto que alcanzó a tratarse, en primera discusión, ayer sobre vacancias de empleos públicos, y que es un proyecto de economía.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Solicito el acuerdo unánime de la C. para tratar sobre tabla del proyecto a que se ha referido el H. señor Barros Castañón, sobre vacancias de empleos públicos.

Acordado.

Continúa la primera discusión de este proyecto.

JUBILACION DE EMPLEADOS DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

El señor NAVARETE.—Voy a aprovechar la ocasión para hacer una observación.

Quiero reiterar la petición que hizo ayer el H. D. por Temuco, señor Gutiérrez, para que S. S. el señor VicePresidente ponga en el primer lugar de la tabla de fácil despacho el proyecto sobre jubilación de los empleados de los Ferrocarriles.

Yo, después de levantada la sesión, tuve ocasión de solicitar privadamente esto mismo de S. S. y S. S. prometió poner este proyecto en el primer lugar de la tabla de fácil despacho de la sesión de hoy; pero con extrañeza he visto que S. S. ha puesto en discusión primero otro proyecto que, si bien es cierto que es interesante, no es menos cierto que bien pudo discutirse después que aquél, al que razones de justicia y de ecuanimidad social, le dan cierta preferencia.

Vuelvo a rogar, pues, a S. S. que se sirva colocarlo en el primer lugar de la tabla de fácil despacho.

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente) Con anterioridad a la petición de S. S., el H. D. por Maipo había solicitado que se tratara en primer lugar del proyecto que estaba hace un momento en discusión.

Oportunamente se pondrá en discusión el proyecto a que S. S. se refiere.

El Sr. NAVARRETE.—Pero ojalá sea en el primer lugar de la tabla de la sesión de mañana.

VACANCIAS DE EMPLEOS PUBLICOS

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente) —Continúa la discusión general del proyecto sobre vacancias de empleos públicos.

Está con la palabra el H. D. por Talcahuano, Sr. Navarrete.

En la sesión anterior quedó con la palabra S. S. ¿Va a continuar haciendo uso de ella?

El Sr. NAVARRETE.—En vista de que este proyecto, según me ha informado el señor Ministro de Relaciones Exteriores, tendrá que ser ley de la República porque habrá mayoría para aprobarlo, y con el fin de que la C. no pierda su tiempo en una discusión que no daría ningún resultado práctico, voy a renunciar al uso de la palabra.

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente) —Ofrezco la palabra en la primera discusión.

Ofrezco la palabra.

Terminada la primera discusión.

¿El H. D. por Lautaro retira su petición de segunda discusión para este proyecto?

El Sr. PRADENAS.—Sí, señor. Y como el Gobierno asegura que este proyecto es de economías y confío en que al hacerlas conforme a este proyecto, habrá de proceder basándose en principios de alta justicia, esto es, que no se va a librar batalla solamente contra los pequeños empleados de la nación, sino que también con los grandes tiburones que se comen casi todas las entradas de la administración pública; nada más voy a agregar por ahora.

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente) —El H. D. por Lautaro ha retirado su petición de segunda discusión, y si ningún H. D. la hace suya, quedará terminada la discusión de este proyecto.

Cerrado el debate.

El Sr. MAZA.—Podríamos acordar que se votara este proyecto el día que corresponde elegir Consejeros de los FF. CC., día en que seguramente podrá reunirse el quorum constitucional necesario.

El Sr. CLARO LASTARRIA.—Ese día o cualquier otro.

CRUZ ROJA CHILENA

El Sr. MAZA.—Si me permite el señor Presidente, con la venia de la H. C. Hay también otro proyecto que ha merecido observaciones de S. E. el Presidente de la República, las que han sido aprobadas en el H. Senado por unanimidad. Es el relativo a la Cruz Roja Chilena.

Me parece, Sr. Presidente, que si éstas observaciones han sido aprobadas por unanimidad en el H. Senado, no encontrarán aquí resistencia, sobre todo si se considera que ellas tratan sólo de interpretar la opinión manifestada sobre este proyecto por ésta H. C., que estaba en contradicción con la manifestada por el H. Senado.

Podríamos, pues, discutir este proyecto ahora y dejar cerrado el debate, fijando para que tenga lugar la votación sobre él la misma fecha fijada para el proyecto respecto del cual hace un momento se ha cerrado el debate.

El Sr. SANCHEZ (don Roberto).—Es decir, acordando votarlo el día que haya quorum constitucional en la Sala.

VACANCIA DE EMPLEOS PUBLICOS

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente) —Solicito el acuerdo de la C. para dejar la votación del proyecto sobre vacancia de empleos públicos para el día en que haya de elegirse a los Consejeros de los FF. CC. del Estado.

El Sr. SANCHEZ (don Roberto).—Para el día en que haya quorum.

El señor CLARO LASTARRIA.—Exacto, para el día en que haya quorum.

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente) —Acordado en ese sentido.

El Sr. IZQUIERDO (Ministro de Relaciones Exteriores Culto y Colonización).—Quería tomar nota de una promesa que hizo ayer el H. Sr. Herrera Lira.

El H. D. nos dijo ayer que él cooperaría patrióticamente a que hubiera quorum, cuando los comitées de la Alianza Liberal citaran a los Ds. de sus partidos con el objeto de tomar en consideración, con el quorum constitucional respectivo, este mensaje del Ejecutivo. Yo agradezco la declaración del H. D., y estoy cierto de que, mediante su cooperación, la H. C., tendrá número para pronunciarse sobre él.

El Sr. HERRERA LIRA.—Dije ayer que los Ds. conservadores asistirían en el mayor número posible para dar el quorum necesario a fin que este proyecto se vote, siempre que la Alianza Liberal diera número en relación con la cantidad de Ds. con que cuenta. Tiene 78 Ds. y ella sola podría dar el quorum constitucional necesario para la aprobación de este proyecto.

En realidad, nosotros no somos gobiernistas, pero sostenemos más al Gobierno que la mayoría.

El Sr. CLARO LASTARRIA.—Y ya se verá que con nosotros no hay necesidad de recurrir a las transacciones a que se recurre con otros bandos políticos.

CRUZ ROJA CHILENA

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente) —Solicito el acuerdo de la H. C. para tratar sobre tabla el proyecto sobre Cruz Roja Chilena.

Acordado.

El Sr. EDWARDS MATTE (don Ismael).—Bien entendido que para mañana no se van a prorrogar las inscripciones que existen para la sesión de hoy.

El señor SECRETARIO.—Dice así el oficio del H. Senado, sobre el proyecto de la Cruz Roja Chilena:

"Santiago, 3 de Enero de 1923.—Con motivo del oficio que tengo el honor de pasar a manos de V. E., en que S. E. el Presidente de la República formula observaciones sobre la tramitación del proyecto que reconoce a la Cruz Roja Chilena como institución nacional con personalidad jurídica, el Senado ha tenido a bien aprobar la siguiente redacción que se propone al artículo 1.o, como un medio de armonizar las opiniones divergentes de ambas Cámaras a este respecto:

"Artículo 1.o—La institución nacional de la Cruz Roja Chilena es una persona jurídica que se regirá por la presente ley."

Dios guarde a V. E.—**Luis Claro Solar.—Enrique Zañartu E.**, secretario."

El señor PRADENAS.—Desearía pedirle al H. D. por La Laja, señor Maza, que me informara si es efectivo que la Cruz Roja o algunas secciones de la Cruz Roja, se han consagrado a la Santísima Virgen María.

El señor HERRERA LIRA.—¿Es ese un delito?

El señor PRADENAS.— No es un delito; pero no es posible que la H. C. conceda atributos jurídicos, personalidad jurídica a una institución, estimándola como institución nacional, y vaya ésta a consagrarse por entero a cierto santo o vírgenes de una secta determinada.

El señor MAZA.—Aunque tengo el honor de formar parte del Comité Central, debo decir, respecto de la noticia que nos da el H. D. por Lautaro, que es la primera vez que oigo tal cosa, y puedo agregar a S. S. que oficialmente no hay ningún hecho que pueda dar margen a lo que acaba de decir el H. D.

El señor PRADENAS.—Esta noticia la he leído en los diarios, y como la discusión de este proyecto me ha tomado de sorpresa, no he podido traer documentada la observación que hago. Por lo tanto, voy a pedir segunda discusión para este proyecto o que se retire de la tabla de fácil despacho, a fin de que en otra sesión pueda yo traer la publicación mencionada y probar con ella al H. D. por La Laja que, en más de alguna parte, existe un núcleo de la Cruz Roja que se ha consagrado no sé si al Sagrado Corazón de Jesús o a la Santísima Virgen María...

El señor MAZA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SILVA (don Matías, Presidente).—Permítame, H. D. Este proyecto se está tratando, por acuerdo de la H. C., sobre tabla y no en la tabla de fácil despacho.

Quedará para segunda discusión.

Ofrezco la palabra en la primera discusión.

El señor CLARO LASTARRIA.—Yo preguntaría a la Mesa si las observaciones de esta naturaleza que hace el Presidente de la República tienen segunda discusión.

El señor SILVA (don Matías, Presidente). —El Reglamento no desconoce el derecho de pedirla en este caso.

El señor CLARO LASTARRIA.—Es una pregunta no más. Como yo no soy fuerte en materia de Reglamento...

El señor SILVA DON MATIAS (Presidente). —Aunque el Reglamento nada dice a este respecto, la Mesa entiende que procede la petición de segunda discusión.

El señor CLARO LASTARRIA.—Me basta con la declaración del señor Vice-Presidente.

El señor SILVA (don Matías, Presidente). —Puede usar de la palabra el H. D. por La Laja, señor Maza, que acaba de solicitarla.

El señor MAZA.—En el proyecto que está en debate, mejor dicho en las observaciones que están en debate, quizás sería bueno, para apreciarlas bien, tomar en cuenta los antecedentes que se adujeron y que motivaron las observaciones del Presidente de la República.

El proyecto sobre la Cruz Roja tuvo su origen en un mensaje del Ejecutivo: el H. Senado le dió a la Cruz Roja Chilena el carácter de institución nacional y la H. C. de Diputados el carácter de una persona jurídica de derecho público. En los trámites del proyecto no se produjo el acuerdo que requiere la Constitución respecto al término que debía usarse para denominar a la institución que se creaba.

El H. Senado, al remitir el proyecto al Presidente de la República, creyó que estaba constitucionalmente aprobado lo que él había aprobado. Su Excelencia el Presidente de la República observó este proyecto, fundándose en una comunicación que acordó dirigirle esta C., manifestando que en la forma que lo enviaba el Senado, no existía el acuerdo entre esa alta corporación y la C. de D. Hizo observaciones al artículo primero y propuso una fórmula que, en realidad, viene a conciliar la denominación que le daban el H. Senado con la que le daba la C. de Ds.

De manera que eso es en realidad lo que está hoy en debate. Las observaciones del Presidente de la República fueron aprobadas por el H. Senado; nos correspondería simplemente a nosotros aprobar o no la observación del Presidente de la República.

Ahora, en cuanto a la observación que ha hecho el H. D. por Lautaro, respecto a que una institución que se denomina Cruz Roja en algún pueblo de por ahí, puede haber hecho la consagración de la Santísima Virgen como patrona de esa institución, debo manifestar que estas instituciones no están aún legalmente sometidas a la Cruz Roja que la ley que se discute establece. Cuando se dicte la ley y se verifique la organización legal de la institución, [illegible] el caso en que esas fracciones o instituciones diseminadas tengan carácter oficial. Por el momento puedo declarar al H. D. por Lautaro por los conocimientos que tengo como miembro del Comité Central de la Cruz Roja, [illegible] da que pudiera dar margen al cargo que [illegible] mula. En todo caso, si existiera ese hecho [illegible] lado no puede culparse de ello a la institución que se trata de establecer.

No sé si estas explicaciones basten al H. D. para que retire su petición de segunda discusión, ya que no se persigue otro objeto que [illegible] cerrado el debate para pronunciarse sobre las observaciones de S. E. el Presidente de la República cuando haya en la Sala el quorum constitucional.

El señor SILVA (don Matías, Presidente) —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Terminada la primera discusión.

Queda el proyecto para segunda discusión.

El señor HERRERA LIRA.—De [illegible] que es la mayoría la que impide el despacho de este proyecto.

El señor PRADENAS.—Otra vez la Alianza Liberal!

FOMENTO DE LA CULTURA FISICA

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Pido la palabra, señor Presidente, para [illegible] de la Mesa tenga a bien indicarme en qué [illegible] se encuentra el proyecto sobre fomento de la cultura física, que ya ha ocupado varias veces la atención de esta C., a fin de que, si lo estima por conveniente, se sirva darle un lugar preferente en la tabla de fácil despacho.

El señor PRADENAS.—Es difícil que ese proyecto pueda pasar porque gravará las [illegible] de los hipódromos.

El señor SILVA, don Matías (Vice-Presidente).—La Mesa se impondrá en qué estado se encuentra ese proyecto, y si está incluído en la convocatoria, lo anunciará para alguna de las sesiones próximas.

VETERANOS DEL 79

El señor ROJAS MERY.—He pedido la venia al señor Azócar, señor Presidente y ruego a S. S. que me permita hablar solamente tres minutos, porque quiero referirme a algunas observaciones que hizo en días pasados un H. D. sobre la actuación de algunos Ds., en un determinado asunto.

El señor SILVA, don Matías (Vice-Presidente).—Con la venia de la H. C. y de los Hs. Ds. inscritos, puede usar de la palabra S. S.

El señor ROJAS MERY.—Lamento que no se encuentre presente el H. D. que hizo esas observaciones: me refiero al H. señor Tizzoni. El en su elocuente discurso manifestó que los que nos sentamos en estos bancos con suma frecuencia hacíamos alarde de patriotismo y de deseos de servir los intereses de los veteranos del 79, pero que, en buenas cuentas, no hacíamos obra útil: que todo era pura palabrería. Y, en efecto, mi H. colega presentó un proyecto de beneficio a los veteranos de la guerra del 79. Yo, que he sido posiblemente uno de los Ds. que con más insistencia, con majadería, podría decirse, han llamado aquí la atención de la H. C. sobre esta injusticia cometida con estos servidores de la Nación, quiero levantar el cargo, [illegible] manifestando a mi H. colega y a la Cámara que no lo hacíamos por simple palabrería ni mucho menos por vana ostentación. El D., [illegible] cada vez que se ha referido a este asunto lo ha hecho con el firme propósito de estimular la acción del Gobierno para que ponga remedio a estas injusticias. Y creo que en esta forma muy eficiente se hace obra útil, porque la C. [illegible] sabe que la presentación de un proyecto bombástico, sin financiar, como el que presentó el H. colega y al cual podría calificarse de fuegos de luces, que una moción de un H. D., por muy bien inspirada que sea, no haya en la C. el ambiente necesario para su despacho, cosa que no ocurre con un proyecto que venga auspiciado por un Mensaje del Ejecutivo, con un proyecto bien estudiado y encaminado a salvar realmente, o más bien dicho, a obviar las dificultades y a impedir la subsistencia de esta diferencia de tratamiento entre unos y otros de los servidores de la campaña del Perú. Mi H. colega, como he dicho, ha hecho esto más bien para la exposición, porque no ha subsanado con su voluminoso proyecto, ninguna de estas deficiencias señaladas por el D. por Traiguén. Más aún, este proyecto no viene más que a recalcar, a hacer todavía más odiosa la diferencia de tratamiento entre unos y otros de los defensores de la campaña del 79. Por ejemplo, y quiero recordar uno, de [illegible]. ¿Es posible que acá se establezca, que sólo se dé un plazo de seis meses para que los sobrevivientes de la campaña se acojan a los beneficios de esta ley, cuando estos desheredados de la fortuna se encuentran diseminados en todo el territorio de la República?

¿En qué difícil situación se coloca a esas pobres gentes para el caso de que se acojan a este beneficio? Más aún, en otro de los artículos dice este proyecto que solamente se concede el beneficio de montepío a las viudas legítimas de los defensores del 79.

¿Acaso ignora el señor Tizzoni que nuestro bajo pueblo, que es al que viene a beneficiar esta ley, no constituye su estado civil en debida forma? ¿Y acaso ignora que tienen hijos ilegítimos, madres ilegítimas u otra clase de parientes?

Este proyecto, pues, no los beneficia. Más aún; hay otro artículo de este proyecto que establece que las pensiones que se les asigna a esos servidores de la patria son incompatibles con toda otra renta fiscal.

¿Por qué esta diferencia de incompatibilidad de pensiones, cuando no existe tal incompatibilidad entre los beneficiados por las leyes que han recompensado a los defensores del 79? ¿Por qué? ¿Acaso los movilizados del 79 no expusieron sus vidas como el Ejército de línea? ¿Para hacer más odiosa esta clase de tratamiento entre unos y otros?

Y así, aunque he leído de ligero el proyecto, veo que hay un sinnúmero de casos semejantes. Todos los artículos encierran otras tantas disposiciones que no vienen a llenar la verdadera necesidad...

El Sr. EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Me permite el H. D.? Si S. S. hubiera tenido tiempo de leer las palabras que el Sr. Tizzoni dijo en esa oportunidad, acaso no habría pronunciado algunas de las que acaba de oír la C. a S. S., como aquéllas referentes a su protesta con motivo de que el proyecto del Sr. Tizzoni sólo consulta una protección a las viudas o descendientes legítimos de los veteranos del 79.

Ya se dijo en aquella oportunidad, que si los beneficios solo alcanzaban a un círculo tan reducido o restringido, era debido a las estrecheces del Erario, a la situación por que atraviesan las finanzas nacionales.

En este caso se verifica aquello de que: "no hay peor enemigo de lo bueno que lo mejor". Y realmente, un proyecto que fuera 10 veces más generoso que el presentado por el Sr. Tizzoni, ciertamente que sería más simpático, hermoso y digno de ser acogido; pero S. S. no dejará de conocer que sería mucho más difícil que [illegible] tuviera acogida. No puede olvidar el H. D. [illegible] situación difícil por que [illegible]

El Sr. ROJAS MERY.—Si conocemos que nuestro pueblo no tiene constituído legítimamente su estado civil. ¿A qué se viene con un proyecto bombástico, con el que sabemos, por que conocemos la condición de nuestro pueblo, que no se van a remediar, en realidad, las necesidades que deberían remediarse?

Lo repito: todos conocemos la condición desgraciada de nuestro pueblo, y porque lo sabemos podemos afirmar que con estas disposiciones no se beneficiará a ningún veterano del 79.

El Sr. DE CASTRO.—Sí, señor, se beneficiarán.

El señor ROJAS MERY.—Las palabras del H. D. por Santiago me recuerdan que hay otra disposición de la ley que establece que quedan excluídos de sus beneficios todos los individuos que antes de ser ratificado el tratado de Ancón recibieron la cancelación de sus despachos.

Agregó el señor Tizzoni que esto vendría a ser como un castigo, una sanción para los que delinquieron en aquella época. ¿Cómo es posible mantener esta idea en un país moderno como [illegible] muchachos que si cometieron una locura en aquella época ya fueron juzgados por tribunales militares y expulsados del ejército. ¿Por qué [illegible] quier falta o motivo?

Ya no se vé en ningún país del mundo tal castigos impuestos [illegible] tiempo de guerra [illegible] ten una condena para siempre. No es posible que entre nosotros, treinta años, cuarenta años después de aquellos acontecimientos se venga a dictar una ley para hacer más ominosa la situación de esos muchachos. Todos sabemos que [illegible]

país de la reciente guerra europea ya se han dictado leyes de amnistía.

El Sr. DE CASTRO.—Es muy distinto dictar leyes de amnistía a premiar acciones que no se han ejecutado.

El Sr. ROJAS MERY.—Sabe muy bien mi H. colega que se establecen diferencias entre unos y otros.

Esto no es hacer una obra de justicia sino recalcar una injusticia, porque todos y cada uno de los defensores de Chile en 1879 fueron a exponer su vida, a darnos patria y riqueza.

Es, pues, sensible que el país, treinta años después, venga a dictar estas disposiciones en contra de algunos muchachos que si delinquieron fué por su juventud o incurrieron en pecados de poca monta. Yo estimo que no es propio de un país cristiano este proceder; yo creo que no es de cristianos promover estas injusticias.

El Sr. DE CASTRO.—Yo lamento mucho que S. S. haya promovido este incidente en ausencia del H. Sr. Tizzoni.

El Sr. ROJAS MERY.—Así lo hice presente desde el primer momento y agregué que tenía que formular hoy mis observaciones porque el tiempo pasa y las palabras del H. D. por Santiago me atañen a mí personalmente. Excusado creo decir a S. S. que no temo repetir lo dicho, en presencia del Sr. Tizzoni.

LOS PROYECTOS DE ECONOMIAS DEL SENADO Y LAS LEYES TRIBUTARIAS

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente). —Puede usar de la palabra el H. Sr. Azócar.

El Sr. AZOCAR.—Voy a ocuparme del último acuerdo tomado por la mayoría del H. Senado, acuerdo que puede traducirse como la cristalización de la política de economía que patrocina la Unión Nacional.

La mayoría del Senado ha manifestado que está dispuesta a no dar al Gobierno ninguna clase de recursos para hacer los gastos públicos si no se hacen economías.

Yo le encontraría razón a la mayoría del Senado si se hubieran determinado esas economías, si se hubieran precisado; pero se piden economías en forma vaga, sin precisión de ninguna especie; y en esta forma no se puede...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Pero el Gobierno aceptó el proyecto.

El señor PRADENAS.—¿El Gobierno ha aceptado esa disminución del 20 por ciento?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Aceptó el proyecto de acuerdo de la mayoría del Senado.

El señor CORREA BRAVO.—Aceptó el proyecto de acuerdo del Senado. Eso sí.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¿S. S. se está refiriendo al acuerdo de la mayoría del Senado?

El señor AZOCAR.—Me estoy refiriendo a los últimos acuerdos que viene pregonando la mayoría del Senado.

Yo quiero demostrar que no está en la razón...

El señor CORREA BRAVO.—El señor Ministro de Hacienda aquí presente puede solucionar esta dificultad.

El señor AZOCAR.—Después que yo exponga mis ideas, podrá contestar el señor Ministro, porque el señor Ministro ni el H. D. saben lo que voy a expresar.

El señor CORREA BRAVO.—Pero yo le sospecho...

El señor HERRERA LIRA.—El Senado por unanimidad aceptó el proyecto de la mayoría.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan no interrumpir.

El señor AZOCAR.—Esta política de economías que se está propiciando por la mayoría del Senado, en la prensa y en algunos círculos políticos no se auspicia en ninguna parte del mundo.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Se practica en los demás países del mundo también H. D.

El señor AZOCAR.—Nó, H. D. En la forma que pide economías el Senado y la Unión Nacional, no hay ningún país del mundo que intente realizarlos.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¿S. S. se refiere a la política económica de la mayoría del Senado? Precise S. S.

El señor AZOCAR.—Espérese S. S. Tenga la bondad de escuchar lo que voy a decir y sírvase no interrumpirme... En estas condiciones yo no puedo formular mis observaciones.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Ruego al H. D. por Cachapoal que se sirva no interrumpir.

El señor AZOCAR.—La política económica, en la forma que la predica la Unión Nacional...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¿Cuál es esa forma?

El señor AZOCAR.—Ya la vamos a ver... pero ruego a S. S. que no me interrumpa.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Es que S. S. habla en una forma vaga, sin concretar nada.

Un señor DIPUTADO.—Es necesario que S. S. no sea vago...

El señor EDWARDS MATTE (Ismael).—Permítame señor Presidente, ¿es parlamentario esto de que un D. trate de "vago" a uno de sus colegas?

El señor ROJAS MERY.—¡Qué forma de agujerear discursos!

El señor NAVARRETE.—Muy propia de la Unión Nacional.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—El H. D. por Quillota ha manifestado el deseo de no ser interrumpido.

El señor AZOCAR.—Yo acepto las economías siempre que esa necesidad obedezca a reducir los gastos superfluos, los gastos inútiles; pero no acepto economías hechas en forma vaga, economías que a la postre pueden ser contraproducentes; economías que, en cierto modo tienden a coartar al Gobierno el desempeño de sus funciones en la forma en que debe hacerlo.

El Senado no ha indicado ningún gasto superfluo, ningún gasto inútil, pide economías en block.

Yo acompaño a las personas que piden la reducción de los gastos inútiles, yo no acepto el parasitismo que importa el exceso de empleados en la Administración y el exceso de sueldos en el Presupuesto...

Pero, yo no acepto tampoco que se reduzca sin estudios previos nuestro Presupuesto. Lo que pido es una mejor inversión de él.

El señor CLARO LASTARRIA.—S. S. dice que acepta economías, pero nada precisa, se envuelve en una declaración vaga.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—El H. D. no acepta interrupciones de modo que ruego a los señores Ds. se abstengan de hacerlas.

El señor AZOCAR.—Lo que hay es que SS. SS. defienden a la oligarquía financiera y cuando se trata la cuestión bajo su verdadero aspecto les duele... Lo que hay es que no se quiere pagar contribuciones y se pretende rebajar la cuantía del Presupuesto.

Tenemos un Presupuesto que alcanza a poco más de 478 millones. ¿Es éste un Presupuesto exorbitante? ¿Es un Presupuesto que no pueda compararse con lo que gastan otros países?

El diario "La Nación" de Santiago que ha tratado esta cuestión magistralmente en editoriales recientes ha demostrado que no existe ningún país del mundo en que se paguen menos contribuciones que en el nuestro. Lo que hay entonces es que no debemos reducir los gastos públicos, sino invertir esas sumas, más científicamente en mejor forma.

Los gastos públicos han aumentado en todos los países del mundo: no hay un sólo país en que no haya aumentado... Nosotros hemos permanecido estacionarios en nuestros gastos.

Hace 60 años nuestro Presupuesto ascendía a la suma de 40 millones. Hay que tomar en cuenta que esos 40 millones correspondían a un cambio de más de 40 peniques.

Si se toma en consideración esta circunstancia, tenemos que el Presupuesto actual es casi el mismo de aquella época; y sí, además, se reducen las partidas destinadas al pago de intereses y amortizaciones de los empréstitos, que alcanzan casi a un 50 por ciento de nuestro Presupuesto, resulta que para los fines del Estado sólo se consultan 278 millones de pesos, de esta moneda depreciada. Y si a todo esto agregamos que la cuarta parte de nuestro Presupuesto está destinado al Presupuesto de Guerra y Marina, resulta que en los verdaderos fines del Estado se invierte una suma insignificante.

En Inglaterra, en Francia, en Italia, durante la vida de un hombre, digamos en un período de 80 años, los Presupuestos han aumentado en 4 y 5 veces. Y no se ha producido este hecho con posterioridad a la guerra, sino con anterioridad a ella.

Los gastos públicos siguen aumentando en todos los países, y este aumento es una consecuencia necesaria de la actual evolución. En nuestro país, debido a mal entendida política de economía, no se quiere cumplir con los fines primordiales que tiene el Estado, con los fines de solidaridad social.

Ayer no más el H. D. por Lautaro nos indicaba un cuadro que, verdaderamente, causaba horror: personas que habían desempeñado empleos públicos durante muchos años y que se encontraban imposibilitados para el trabajo, no tenían la menor ayuda del Estado. El Estado no acude en su auxilio, los deja abandonados y en la miseria cuando no pueden ya ganarse la vida...

En todos los países, hoy día, existe una partida del Presupuesto para asistir a esos inválidos. Pero entre nosotros, señor Presidente, el Estado no acude en auxilio de los ancianos, de los niños, de ninguno de los que están imposibilitados para trabajar. No existe entre nuestros gastos públicos ninguna partida destinada a ayudarlos; y esto no corresponde a la actual evolución. Pero el Gobieron debe preocuparse de pagarles pensión.

Y como hay muchas otras situaciones aún más graves que las que he denunciado para las cuales el Gobierno no consulta en los Presupuestos ni la más insignificante suma, resulta que la situación de injusticia es aún mayor.

En todos los países del mundo se está protegiendo a la infancia. El Estado tiene la tuición del niño. En nuestro país vemos a diario muchos niños abandonados, que mueren porque no reciben amparo alguno.

Un distinguido facultativo de Valparaíso señalaba en forma gráfica, con una cruz la mortalidad infantil anotada en todos los países del mundo; y en ese gráfico la cruz mayor la más grande, la que se levantaba sobre todas las demás como un árbol entre arbustos, era la que marcaba la mortalidad infantil en Chile.

Y este porblema tan grave, de tanta trascendencia, de verdadera solidaridad social no se ha resuelto aún por nuestro Gobierno. No se destina un solo centavo para resolverlo.

Yo comprendería que se alarmaran de nuestros gastos públicos, si los impuestos hubieran llegado ya a quitarles a los ciudadanos, a los miembros de la sociedad, lo necesario para vivir; pero, lejos de eso, nuestros impuestos son nimios. Los ricos, los que tienen dinero de más, dinero superfluo, no están gravados en Chile como corresponde. Hay en nuestro país más de siete mil millones de pesos en bienes mobiliarios y esos bienes mobiliarios están gravados sólo con el 1 1|2 o|o. ¿Pasa en algún país esto? ¿En algún país el capital mobiliario está gravado en tan ínfima proporción?

El señor MENCHACA.— El 1 1|2 o|o sobre la renta.

El señor AZOCAR.— Creo que no existe en ningún otro país la situación de injusticia que acabo de enunciar.

El capitalista tiene una función social que desempeñar, y esa función es la de pagar los impuestos que necesita el Estado para los fines que le son propios; pero en nuestro país, desgraciadamente, no existe ese propósito de parte de los capitalistas; no se quiere pagar impuestos. Quiere el capitalismo todas las garantías que le otorga la sociedad, pero se niega a cumplir, a su vez, con las funciones que le corresponden.

En el H. Senado se ha visto predicar una política que no significa otra cosa que evitar el pago de impuestos. Yo comprendo que el H. Senado hubiera hecho algunas observaciones sobre la mala inversión de los dineros públicos; que el H. Senado hubiera señalado al Gobierno gastos superfluos, gastos inútiles. Pero nada de eso. ¿Qué es lo que se quiere? Rebajar los sueldos a los empleados públicos que tienen hoy día un sueldo escaso aún para vivir, para satisfacer sus necesidades más apremiantes, y, en cambio, los capitalistas, los que tienen dinero de más, dinero para derrochar en gastos superfluos, se niegan a contribuir en forma equitativa a los gastos del Estado.

El señor HERRERA LIRA.—Sería necesario que S. S. comprobara eso con hechos. ¿Dónde están, por ejemplo, esos 7 mil millones?...

El señor NAVARRETE—Voy a dar algunos datos que vienen al caso...

El señor PRADENAS.—El H. señor Herrera Lira podría decirnos algo...

El señor NAVARRETE.—A propósito de las críticas que está haciendo al impuesto a la renta mi H. colega...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¿Está hablando del impuesto a la renta el H. D. por Limache?

El señor NAVARRETE.—De eso está hablando.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Es una manera de considerar las cuestiones como cualquiera otra...

El señor NAVARRETE.—Yo tengo estos antecedentes, señor Vice-Presidente, de que para burlar la verdadera contribución que les corresponde pagar a ciertos terratenientes de este país, han presionado tanto a los jefes de la Dirección de Impuestos Internos, que cuando han creído que no eran suficientes las influencias de la amistad y las vinculaciones de familia, han recurrido a las propias influencias del Presidente de la República para que éste presione con su alta autoridad a los jefes que he citado de la Dirección de Impuestos Internos, a fin de que se les rebaje la contribución de sus grandes latifundios.

Voy a citar un caso concreto. Hace pocos años, en la Administración recién pasada, se había fijado por la Administración de Impuestos Internos la tasación de los fundos Virgüin y Zemita en 28 millones de pesos, que no era ni con mucho, la suma a que alcanza el valor efectivo que representan estas extensas propiedades, que, según he oído decir muchas veces, son las propiedades más valiosas del país.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Pero, ¿cuándo ha hecho esas tasaciones la Dirección de Impuestos Internos?

El señor NAVARRETE.—Voy a terminar, señor Presidente. No voy a aceptar ninguna interrupción. Yo estoy citando hechos, que me han sido comunicados por personas que me merecen entera fé. No estoy discurriendo sobre bases falsas.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo quería sólo preguntar a S. S. ¿cuándo ha sido la Dirección de Impuestos Internos la que ha hecho las tasaciones? Esta oficina nunca ha tenido a su cargo la tasación de propiedades.

El señor NAVARRETE.—Digo que los jefes de la Dirección de Impuestos Internos han sido presionados por los poseedores de estos grandes fundos. Si se estima conveniente, puedo citar nombres, y adelanto que testigo de esta conversación que tuve a este respecto con ese jefe de oficina fué otro miembro de esta H. C.

Ocurrió, señor Presidente, que ese funcionario, respetando, según dijo, la memoria de su padre, los antecedentes de su familia, cuyos procedimientos siempre fueron correctísimos, no se dejó convencer por sus superiores de que la sola conveniencia electoral era razón para rebajar la tasación que se había hecho de ese valiosísimo predio del territorio de la República.

Se le hicieron valer razones, como la de que se iba a comprometer la composición política del Senado, si no se hacía a esa tasación la rebaja correspondiente, por cuanto el dueño de los fundos Virgüin y Zemita daría los 600 electores que tenía a los partidos contrarios al Gobierno, en caso de que el Gobierno no influyera con los empleados subalternos para que se hiciera esta rebaja.

Esto me lo contaba indignado este funcionario y me agregaba que, como él mantuvo inquebrantable estas ideas de honradez y moralidad administrativa, el propietario hubo de recurrir a los Tribunales de Justicia, logrando por este medio que se rebajara la tasación de estos fundos a 14 millones de pesos, y ya dije que la suma que había asignado como valor de esas propiedades la oficina respectiva, no era ni con mucho lo que en realidad valen, ya que sólo se fijaba en 28 millones de pesos el valor de esas propiedades.

Como he dado completo crédito a lo que decía ese funcionario, que indignado refería esto ante dos Ds., el que habla y otro H. D. que pertenece a un partido que tiene numerosa representación en esta C., me he creído autorizado para decirlo aquí, ahora que se trata de una cuestión tan importante como la que ha abordado mi H. colega.

El señor CLARO LASTARRIA.—Es de esperar que el señor Ministro de Hacienda, que ha oído este denuncio, lo tome en cuenta.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Y que primero lo compruebe, porque es muy fácil hacer denuncios.

El señor NAVARRETE.—Seguro como estoy, de que este funcionario no cederá ante ninguna amenaza, hago este denuncio, porque estoy convencido que es un hombre de temple de acero cuando se trata de defender la corrección y la honradz de los procedimientos administrativos.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Puede continuar el H. señor Azócar.

El señor AZOCAR.—El H. Senado persiste en su política de evitar los impuestos verdaderamente justos. Es así cómo dentro del H. Senado se ha combatido el impuesto a la renta...

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Quién lo ha combatido?

El señor AZOCAR.—... un impuesto que es considerado unánimemente hoy día como el impuesto necesario, como el único impuesto que puede realizar la justicia social en esta materia.

Lo que más combate el H. Senado es aquello en que es más justo este proyecto: la progresión dentro del impuesto a la renta.

Ya el H. Senado ha devuelto a esta C. el proyecto de impuesto a las herencias y tuvo buen cuidado en no dejar pasar la progresión, dando como fundamento escrúpulos constitucionales.

En todos los países en que se ha tratado de implantar el impuesto progresivo, la oligarquía financiera lo ha combatido con toda energía, lo ha combatido por escrúpulos constitucionales; pero la opinión que pide justicia ha impuesto la progresión.

En los Estados Unidos, por ejemplo, se combatió con esa misma argumentación la progresión del impuesto, diciendo que iba en contra de la Constitución del Estado; sin embargo fué aprobada.

Y, ¿por qué se combate la progresión, señor Presidente? Porque en este país ya se está acostumbrando a que las contribuciones las paguen más los pobres que los ricos. Pero esa situación no corresponde a la actual evolución política del mundo entero.

El señor PRADENAS.—Tome nota, S. S., que una compañía norteamericana con un capital de cientos de millones de pesos, ha pagado seis mil pesos por contribuciones.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Y tome nota también, H. D., que las propiedades menores de cinco mil pesos no pagan contribuciones. ¡Cómo se puede venir a decir que pagan más los pobres que los ricos...!

El señor AZOCAR.—Los propietarios de que habla S. S. no pagan contribución; pero existe en nuestro país un régimen tributario basado en el impuesto indirecto que es el impuesto más injusto, porque, según él, pagan más los pobres que los ricos. Ese régimen tributario es el que debe combatirse, y el nuevo régimen tributario de justicia es el que pregona la Alianza Liberal, es también el que prometió a sus electores y cuya aprobación procurarán obtener los parlamentarios que figuran en esta combinación política.

El señor CLARO LASTARRIA.—Respecto del proyecto de Impuesto a la Renta, debo decir que si a alguien ha cabido el honor de haberlo presentado no es a la Alianza Liberal que únicamente lo aceptó.

El señor AZOCAR.—Ese proyecto no fué nada más que un remedo de impuesto sobre la renta.

El señor CLARO LASTARRIA.—Nó, H. D.

El señor AZOCAR.—... pues bastante cuidado tuvieron SS. SS. de rebajar las tasas a una ínfima proporción...

El señor CLARO LASTARRIA.—S. S. no conoce el proyecto cuando dice que se quiso rebajar la tasa a una ínfima proporción.

El señor AZOCAR.—Yo dentro de la Comisión y en esta C. en más de una ocasión he protestado de esa rebaja de las tasas.

El señor CLARO LASTARRIA.—S. S. ni siquiera asistió a las sesiones de la Comisión de Hacienda en que se discutió aquel proyecto.

El señor AZOCAR.—Yo he asistido a las sesiones de dicha Comisión y puedo traer las actas en que se deja constancia de las observaciones que hice en el sentido de que las tasas eran demasiado bajas.

El señor CLARO LASTARRIA.—¿Cuáles tasas?

El señor AZOCAR.—Así fué como con el mismo señor Ministro de Hacienda en aquel tiempo, el señor Garcés Gana, que siento no se encuentre presente en estos momentos, en una ocasión discutimos sobre las tasas... Yo quería que se fijara una tasa mayor y el señor Ministro me expresó que yo pretendía hacer verdaderas expropiaciones con ocasión de ese impuesto y entonces yo contesté que lo que deseaba el D. que habla era justicia únicamente.

El señor SILVA SOMARRIVA.—El señor Garcés Gana pertenece también a la Alianza Liberal.

El señor AZOCAR.—S. S. ha sido uno de los que más ha pregonado la baja de las tasas y recuerdo que en una ocasión S. S. abandonó la sala de la Comisión de Hacienda, porque dentro de ella existía una corriente para gravar a los agricultores.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Yo me retiré de la Comisión no porque se quisiera gravar a los agricultores, sino porque no se quería igualar con la contribución que pagaban los propietarios de terrenos, que era del 10%, las que pagaban los demás categorías de contribuyentes. Por esto digo que S. S. no asistió a la Comisión de Hacienda, lo que yo hice entonces fué protestar las contribuciones de las demás categorías de contribuyentes.

El señor AZOCAR.— Yo asistí a esas sesiones y tanto es así que recuerdo que tuve una discusión con S. S.

El señor SILVA SOMARRIVA.— He tenido muchas discusiones con S. S.

El señor AZOCAR.— Sobre esta materia y, como S. S. me hiciera presente que los abogados no pagábamos contribución, yo manifesté al H. D. que como abogado sabía que debía cumplir con la función social de pagar las contribuciones y que estaba dispuesto a aceptar cualquiera resolución de la Comisión de Hacienda en este sentido.

El señor SILVA SOMARRIVA.— S. S. no paga ni la patente de abogado, puesto que no ejerce la profesión.

El señor AZOCAR.— Y S. S. por el hecho de que el que habla batallaba en la Comisión por obtener un mayor impuesto, me hizo el cargo de que los abogados no pagábamos contribución, y recuerdo que S. S. mencionó al abogado señor Lisoni indicando todo lo que él ganaba, sin que pagara la contribución correspondiente.

Quiero concretar el caso para probar a S. S. que no está en la razón al hacerme el cargo de que yo no he concurrido a las sesiones de la Comisión.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Lo que yo perseguía dentro de la Comisión, era que se igualaran las tasas que iban a gravar a los que pagan contribución sobre las tierras, con las tasas que se iban a imponer a los que ejercen profesiones liberales.

El señor AZOCAR.— El primer proyecto sobre contribución a la renta que llegó a la C. de D. fué presentado por cinco Ds. radicales. Y cuando se trató de la fijación de las tasas de la ley de impuesto a las herencias sólo hubo quince Ds. radicales que presentaron indicaciones para alzar las tasas consultadas en ese proyecto.

El señor CLARO LASTARRIA.— ¿En qué fecha llegó ese proyecto?

El señor ROSSELOT.— Del año 15 al 18.

El señor CLARO LASTARRIA.— Si el primer proyecto fué presentado por Ds. radicales, yo en cambio puedo decir a la H. C., que la aprobación del proyecto que despachó la C. se hizo en buena parte gracias a los esfuerzos del que habla, porque la moción primitiva contenía un proyecto que, en realidad, no era de impuesto a la renta. Entonces el que habla tuvo que hacer esfuerzos para que se considerara que el único impuesto científico aplicable en este país era el de impuesto a la renta.

El señor ROSSELOT.— El primer proyecto de impuesto a la renta presentado a la H. C., fué de los Ds. radicales.

El señor CLARO LASTARRIA. — Ese proyecto envolvía una aspiración encaminada a conseguir la implantación del impuesto a la renta, pero no era la primera vez que en Chile se presentaba un proyecto de esta naturaleza.

Ya en el año 1878 se había presentado el primer proyecto de impuesto a la renta en este país.

El señor ROSSELOT.—Yo me complazco en reconocer que S. S., como Ministro de Hacienda, impulsó el despacho del proyecto actual.

El señor CELIS.— El proyecto a que se refería mi H. colega, el señor Rosselot, fué presentado en el año 18 y lleva la firma de don Pablo Ramírez Z., de don Galvarino Gallardo, de don Héctor Arancibia Laso y de don Víctor Robles.

El señor CLARO LASTARRIA.— Sí, y antes que ese proyecto fuera presentado, se presentó a la C. otro que llevaba la firma del Ministro don Luis Claro Solar. Y este proyecto fué él que sirvió de base al que aprobó la C. de Ds...

El señor ROJAS MERY.—— Los verdaderos sobrinos de la Antonina Tapia...

El señor CLARO LASTARRIA.— Nosotros estamos tratando de situar las cosas en su verdadero terreno y no aceptamos que la Alianza Liberal se atribuya exclusivamente el patrimonio de servir al país...

El H. D., en realidad, ha estado divagando...

El señor ROJAS MERY.— Se está tratando de establecer en el terreno legal cuáles son los verdaderos sobrinos de la Antonina Tapia; pero esto no le interesa gran cosa al país...

El señor AZOCAR.— El H. D. por La Victoria no tiene ningún derecho para calificar en esa forma los términos en que me estoy expresando...

El señor CLARO LASTARRIA.— S. S. no nos ha dado ningún antecedente concreto sobre esta materia.

El señor AZOCAR.—Aún no he concluído y S. S. sabe, como abogado, que es, que deben sentarse primero las premisas para llegar después a la conclusión.

El señor CLARO LASTARRIA.— ¡Ah! Perdone, entonces, el H. D...

El señor AZOCAR.— Voy a probar que la política que se está siguiendo en este país, la Unión Nacional, es una política de defensa de la oligarquía financiera.

(Manifestaciones en las galerías).

El señor CLARO LASTARRIA.— Esas son palabras.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Esas son frases para cosechar aplausos de las galerías.

Los hechos prueban lo contrario de lo que afirma el Sr. D.

El señor AZOCAR.— Los hechos están probando que para despachar cualquier ley tributaria es necesario que la Alianza Liberal haga una transacción con la Unión Nacional; de otro modo en este país no se obtiene el despacho de ninguna ley tributaria; SS. SS. han pedido siempre la rebaja de los impuestos.

El señor PRADENAS.— Yo pediría a la Mesa que se sirviera solicitar el acuerdo de la C. para prorrogar la hora hasta que termine el H. D.

El señor AZOCAR.— La Alianza Liberal no ha podido cumplir lo que ha prometido por culpa de la Unión Nacional que no quiere dejar pasar los proyectos de ley...

El señor CLARO LASTARRIA.— Ese es un error de S. S.

El señor SECRETARIO.— El Sr. Ministro de Hacienda formula indicación para que vuelva a la Comisión de Hacienda el proyecto devuelto por el Senado sobre impuesto de haberes.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Por qué no prorrogamos la hora hasta que el H. D. termine sus observaciones?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No señor!

El señor ROJAS MERY.—¿SS. SS. no encuentran interesantes las observaciones que está haciendo el H. D.?

El señor CLARO LASTARRIA.— Muy interesantes; y acepto que se prorrogue la hora.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No hay acuerdo.

El señor CORREA RAMIREZ (Vicepresidente).— No hay acuerdo para la prórroga de la hora.

VOTACIONES

El señor CORREA RAMIREZ (Vicepresidente).— Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO. —Indicación del Sr. Rodríguez don Aníbal (Ministro de Hacienda): "Para que se envíe a la Comisión de Hacienda el proyecto devuelto por el H. Senado sobre impuesto de Haberes para el efecto de que la Comisión informe sobre cuáles modificaciones deben aceptarse y cuáles deben ser rechazadas."

El señor Maza había presentado otra indicación igual a la que acabo de leer.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Con la venia del H. D., voy a decir algunas palabras...

El señor ROSSELOT.— ¿Qué se prorrogó la hora?

El señor CORREA RAMIREZ (Vicepresidente).—Ha terminado la primera hora, H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Entonces no digo nada.

El señor CORREA RAMIREZ (Vicepresidente).— En votación la indicación del Sr. Ministro de Hacienda.

Si no se pide votación la daré por aprobada.

Aprobada.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO.— El Sr. Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los mismos proyectos que estaban anunciados para la presente.

El señor PRADENAS.— Sr. Presidente, nosotros habíamos hecho una petición para que se pusiera en el primer lugar de la tabla de fácil despacho el proyecto que reforma la ley de Caja de Retiro y Previsión Social de los obreros ferroviarios.

Yo insisto ante S. S. en este ruego que ha hecho mi colega Sr. Navarrete, a fin de que lo tome en cuenta para la sesión próxima.

El señor CORREA RAMIREZ (Vicepresidente).— Está anunciado para la sesión próxima ese proyecto, H. D.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Y yo me permito pedir a S. S. que se sirva anunciar para la tabla de fácil despacho el proyecto que aumenta la contribución sobre las apuestas mutuas, que no está en la lista de los proyectos que figuran en la tabla de fácil despacho.

El señor SECRETARIO.— El Sr. Vicepresidente, Sr. Silva, manifestó que estudiaría el proyecto y lo anunciaría en su oportunidad.

El señor CORREA RAMIREZ (Vicepresidente).— Dentro de la orden del día corresponde ocuparse de las interpelaciones pendientes.

JUBILACION DE LOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor GUTIERREZ.— Voy a pedir al Sr. Presidente de la Comisión de Indudstria que se sirva activar el despacho del informe sobre el proyecto a que ha hecho mención el H. D. por Lautaro...

Tengo conocimiento que respecto de este negocio de la Comisión ha llegado a un acuerdo y que sólo falta que se recojan las firmas del informe.

El señor CLARO LASTARRIA.—Debe estar informado ese proyecto, puesto que se ha anunciado.

El señor GUTIERREZ.—Pero parece que le faltan las firmas al informe.

El señor CLARO LASTARRIA.—Entonces ese proyecto no ha podido ser anunciado.

El señor GUTIERREZ.—El proyecto de mi referencia es sobre la jubilación de los obreros.

El señor PRADENAS.—Se refiere al número de años de servicios que necesitan los obreros para jubilar.

El señor ROSSELOT.—Pido la palabra.

El señor SILVA, don Matías (Vice-Presidente).—Con la venia de la H. C. puede usar de la palabra el H. señor Rosselot.

El señor ROSSELOT.—En la sesión de ayer no tuve oportunidad de contestar las observaciones del H. D. por Lautaro, señor Pradenas, respecto del proyecto que consulta la jubilación para los empleados de los Ferrocarriles.

La Comisión de Industria, en varias sesiones se ha ocupado de preferencia de este asunto, pero se ha encontrado con la situación de que existen varios proyectos que tratan de la misma materia: uno que se refiere a los empleados que ya están jubilados; otro, a los empleados de planta, y un tercero, a los empleados a contrata. También existe un Mensaje del Ejecutivo en que se propone la nivelación de las jubilaciones de estos empleados, a fin de permitirles retirarse en condiciones favorables.

El señor SILVA, don Matías (Vice-Presidente).—Me permito manifestar a S. S. que en este momento no hay número en la sala. Se está llamando.

—Después de 5 minutos:

El señor CORREA RAMIREZ (Vice-Presidente).—Se ha llamado el tiempo reglamentario, y como no hay número, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Se encontraban presentes en la sala en el momento de levantarse la sesión, los siguientes Sres. Ds.:

Azócar, Barros Castañón, Celis, Claro Lastarria, Correa Bravo, Cruz, Duhalde, Edwards Matte don Guillermo, González Cortés, González Medina, Gutiérrez, Lois, Maza, Navarrete, Pouchucq, Pradenas, Rodríguez Herrera, Rodríguez Mac-Iver, Rojas Mery, Rosselot, Salas Romo, Sánchez, Sierra, Silva Sepúlveda, Silva Somarriva, Vargas Márquez y Vergara Vicuña.

# INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., Y DE "THE UNITED PRESS"

# EL SEÑOR SERRATO SE HACE CARGO HOY DE LA PRESIDENCIA DEL URUGUAY

## LA SITUACION DE ORIENTE

### LA ASAMBLEA DE ANGORA ACEPTARIA LA FIRMA DEL TRATADO DE LAUSANNE

CONSTANTINOPLA 28.—Según las últimas informaciones de Angora, se ha expresado que la Asamblea Nacional aceptará la recomendación de Mustafá Kemal, de autorizarlo para firmar inmediatamente el Tratado de Lausanne, que había sido materia de recientes discusiones, por las cuestiones económicas y del Mosul.—(U. P.)

### EL TRATADO DE LAUSANNE ANTE LA ASAMBLEA DE ANGORA

CONSTANTINOPLA 28.— Informaciones de Angora anuncian que el debate en la Asamblea ha asumido caracteres violentísimos. Los extremistas exigen la devolución de Karagach y el inmediato arreglo de la cuestión de Mosul, y manifiesta que las proposiciones del Gobierno no hacen sino demorar la decisión de las actuales sugestiones relacionadas con el Tratado de Versalles.

### EL INTERCAMBIO DE PRISIONEROS TURCOS Y GRIEGOS

ATENAS, 28. — El intercambio de prisioneros turcos y griegos, que debía iniciarse ayer, ha sido postergado debido a que se recibió un despacho anunciando que los prisioneros griegos no se encuentran aún en puertos griegos.—(U. P.)

## ITALIA

### RENUNCIA EL CONCEJO MUNICIPAL DE ROMA

ROMA, 28. — El Concejo Municipal renunciará hoy.—(U. P.)

### LA REFORMA DEL CODIGO

ROMA, 28. — Los señores Oviglio y De Nicola conferenciaron hoy sobre las introducción, en la próxima sesión de la Cámara, de un proyecto de ley que dé plenos poderes al Gobierno para reformar el Código.—(U. P.)

### LA FABRICACION DE FERTILIZANTES

REDUCCION DE LOS DERECHOS DE IMPORTACION DE LOS PRODUCTOS QUE SIRVEN PARA ELLA

ROMA, 28. — En breve se decretará la reducción de los derechos de importación a los aceites minerales, amoníaco y nitrato de sodio, destinados a la fabricación de fertilizantes.—(U. P.)

### LA MUNICIPALIDAD DE ROMA HA RENUNCIADO

ROMA, 28.— Renunciaron el Alcalde y la junta municipal.—(U. P.).

### MUSSOLINI CITA A LA CAMARA

PARA EL 16 DE MAYO

ROMA, 28.— Mussolini ha citado a la Cámara para el 16 de Mayo, con el objeto de lograr plenos poderes para reformar el Código Civil y la ley electoral.—(U P ).

### DESCUBRIMIENTOS DE FOSFATOS EN TRIPOLITANIA

ROMA 28.—Se anuncia que en breve los expertos presentarán a Federzoni un informe sobre el descubrimiento de fosfatos en Tripolitania cerca de la frontera de Túnez y en la Cirenaica.—(U. P.)

### REDUCCION DEL PRECIO DE LA NAFTA

ROMA 28.—Los fabricantes de automóviles presentarán una solicitud pidiendo la reducción del precio de la nafta.—(U. P.)

### LA DIRECCION DEL DIARIO MILANES, "AVANTI"

MILAN 28.—Los redactores del diario "Avanti" rehusaron reconocer a Serrati como director del diario y confirmaron a Neni como director interino.—(U. P.)

### LA CONDICION INTELECTUAL DE LOS OBREROS

INFORME FASCISTA A LA LIGA DE LAS NACIONES

ROMA 28.— Los fascistas han sometido un informe oficial a la comisión de cooperación internacional e intelectual de la Liga de las Naciones sobre la condición intelectual de los obreros de Italia. Los fascistas persiguen con ese informe la cooperación de la Liga de las Naciones y una mejoría en la condición de los obreros.—(U. P.).

### EL PROGRAMA DEL CONGRESO POPULISTA

ROMA, 28. — El programa del Congreso Populista que se verificará en Turín durante el próximo mes de Abril, incluye un informe sobre las actividades del partido en el año pasado, la reforma constitucional, el problema de la emigración, la política internacional y la situación parlamentaria. — (U. P.)

### SE DESCUBRE UN COMPLOT ANTI-FASCISTA

ROMA, 28. — Se ha descubierto un nuevo complot anti-fascista. Veinte comunistas fueron arrestados. —(U. P.)

## FRANCIA

### LOS FUNERALES DE M. DELCASSE

PARIS, 28. — Millares de personas asistieron al sepelio de M. Delcasse.

El Premier, M. Poincaré en su discurso aludió a las negociaciones de M. Delcasse que dieron por resultado la Entente. Enumeró los servicios prestados por él a la Francia. Dijo que M. Delcasse fué el vigilante que proveyó la amenaza alemana y puso a Francia en condiciones de defenderse contra la invasión de 1913. Se esforzó en mantener el equilibrio europeo, pero solamente demoró la guerra. — (U. P.)

### DESTRUCION DE LOS CUPONES DE VARIOS EMPRESTITOS ARGENTINOS

PARIS 28.—El 2 de Marzo un funcionario de la Legación argentina asistirá a la destrucción oficial de los cupones de los bonos cancelados de muchos empréstitos argentinos.—(U. P.)

## ALEMANIA

### EL EX-KAISER Y LA CARESTIA DE LA VIDA

BERLIN, 28.—El corresponsal de la "Mittag Zeitung" en Dooru comunica que el ex-Kaiser sufre los inconvenientes de la carestía de la vida y que, en vista de ello, su esposa Herminia proyecta pasar una temporada con sus hijos en el castillo de Achilleion, propiedad del ex-soberano en la isla de Corfú.

Guillermo desaría también ir a Corfú para reducir sus gastos, pero los aliados se oponen a ello, si bien no pondrán trabas al viaje de Herminia.

El representante del ex-Kaiser en Berlín declara que ni el ni su esposa se apartarán de Doorn.—(U. P.)

### LA INAUGURACION DE LA FERIA DE MUESTRAS DE LEIPZIG

BERLIN, 28. —El Presidente Ebert tiene la intención de dirigirse el 7 de Marzo a Leipzig, en aeroplano, para asistir a la feria de muestras.—(U. P.)

# LOS PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

**En una reunión verificada ayer en el Departamento de Estado, Mr. Hughes da las últimas instrucciones a los delegados norteamericanos. — La probable actitud de los Estados Unidos ante los diferentes tópicos del programa.**

WASHINGTON, 28.—Ha quedado terminada la lista de los consejeros técnicos de la delegación estadounidense a la Conferencia panamericana de Santiago y en ella se nota inmediatamente la ausencia de peritos militares y navales, lo que es un nuevo indicio de que los Estados Unidos no tienen intención de participar en forma activa en las discusiones referentes a los armamentos.

El Secretario de Estado, Mr. Hughes conferenció durante más de dos horas con los delegados, explicándoles detalladamente todos los tópicos y, después de la reunión, se anunció que no habría otra por cuanto los delegados habían quedado completamente instruídos respecto de la actitud que habrán de adoptar.

A pesar de que no hay anuncio oficial alguno respecto de la actitud que adoptarán los Estados Unidos respecto de los diferentes puntos que figuran en el programa, las informaciones recogidas en numerosas esferas, permiten tener una base para predecirla si bien haciendo notar que esas predicciones no tienen carácter oficial y son únicamente el reflejo de las conclusiones del corresponsal, después de recoger sus informaciones en esferas responsables.

Respecto del tópico primero, es posible que los Estados Unidos presenten una revisión de la Conferencia sobre marcas de comercio, en forma que asegure su aprobación general.

Al tratarse el tópico segundo, la delegación se manifestará enérgicamente en favor del establecimiento de la Unión Pan-Americana sobre la base de una Convención.

Es posible que participe en la discusión del tópico tercero.

Con referencia al tópico cuarto, la presencia del doctor Long demuestra el interés de los Estados Unidos y su generosa contribución para evitar la propagación de las enfermedades infecciosas

Su actitud, respecto del tópico quinto, punto primero, será posiblemente de que las abundantes facilidades de que se dispone en la actualidad para los transportes oceánicos hacen su consideración relativamente sin importancia.

Con referencia al párrafo segundo, manifestará que la terminación del ferrocarril panamericano es aún menos importante en vista del aumento de las facilidades del transporte marítimo.

El párrafo tercero, que trata de las leyes de policía de la aviación podría ser dejado a la consideración de una conferencia de expertos.

La materia del párrafo cuarto, o sea de las comunicaciones inalámbricas, podría asimismo dejarse a la resolución de una conferencia posterior.

Al tratarse el tópico sexto, párrafo primero, la delegación norteamericana indicará probablemente que la materia es demasiado complicada para llegar a un acuerdo uniforme.

Respecto al párrafo segundo, puede declararse en favor de la uniformidad de los conocimientos de cargas de los buques mercantes, probablemente sugerirá que se nombre una comisión de peritos, con el objeto de proponer la fórmula de tal documento.

Párrafo tercero. Posiblemente se producirá en favor de un estudio prolongado bajo los auspicios de la Alta Comisión Interamericana.

Párafo cuarto.—Probablemente apoyará la adopción de la clasificación de la Conferencia de Bruselas con ciertas modificaciones.

Con relación al tópico séptimo. No se ha podido obtener información a este respecto.

Sobre el tópico octavo, posiblemente contemplará los problemas agrícolas proveyendo en la forma más larga, a su estudio.

Tópico nono.— Parece que la opinión pública en este país se opone a la creación del nuevo organismo internacional y tampoco favorece la creación de una Liga de naciones americanas, idea que no ha tenido acogida.

Con respecto al tópico décimo, indudablemente los delegados prestarán su más cuidadosa atención, a la manera de aplicar en forma más extensa el arreglo judicial o arbitral, de las disenciones que se produzcan entre las Repúblicas de este Continente.

Probablemente impulsará, —tópico undécimo— la idea de resolver por medios arbitrales las dificultades de orden comercial, en cuya solución tendrán importante intervención las Cámaras de Comercio de los distintos países.

Por lo que al tópico 12.o se refiere, parece que la actitud de la delegación se reducirá a permanecer a un expectativa interesada y no es de creer que presente un plan definido al respecto.

Tópico 13.o— Parece que se discutirá en forma más o menos académica, la unificación de los programas universitarios, etc., etc.

HARRY W. FRANTZ (U. P.)

### LOS CONSEJEROS TECNICOS DE LA DELEGACION NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 28.— Los consejeros técnicos de la delegación norteamericana a la Conferencia de Santiago y entre los que no figuran, según se ha anunciado, militares o marinos, son los siguientes: doctor William A. Sherwell, secretario de la sección estadounidense de la Alta Comisión Financiera interamericana; Ralph H. Ackerman, jefe de la división latino-americana del Departamento de Comercio; Edward S. Feely, agregado comercial a la Embajada en Buenos Aires; doctor John B. Long, ayudante del director de la Oficina sanitaria internacional.—(U. P.)

### DESIGNACION DE UN MEDICO AGREGADO A LA DELEGACION BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO, 28. — El médico señor Alberto Vieira Cunha ha sido designado para representar la salud pública y como agregado a la delegación brasileña a la Conferencia Panamericana de Santiago. — (U. P.)

### LOS DELEGADOS NORTEAMERICANOS A LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

SE REUNEN EN EL DEPARTAMENTO DE ESTADO

WASHINGTON, 28. — Los delegados a la Conferencia de Santiago se reunieron esta mañana en el Departamento de Estado, donde Mr. Hughes hizo una exposición general acerca de la situación y explicó las instrucciones escritas.

En esta ocasión hizo uso de la palabra el Senador Mr. Lodge. Momentos después los delegados asistieron a un lunch ofrecido por Mr. Rowe en el edificio de la Unión Panamericana.—(U. P.)

### LOS DELEGADOS ARGENTINOS

SE REUNIERON AYER

BUENOS AIRES 28.—Reuniéronse los delegados a la Conferencia Panamericana de Santiago y continuó el estudio de los asuntos que se tratarán en dicha Conferencia.—(Especial).

LUNCH QUE OFRECERA MR. ROWE

WASHINGTON 28.—El Director de la Unión Pan-Americana, Mr. Rowe, ofrecerá el Martes, en el edificio de la Unión, un lunch a los Embajadores del Perú y de Chile y al que concurrirán los señores Barros Jarpa, Melitón Porras, Solón Polo, el Sub-Secretario de Estado, Mr. Phillips y al que se asociará el Director asistente Yáñez, de la Unión Pan-Americana. —(U. P.)

PERIODISTAS BRASILEROS ACOMPAÑARAN LA DELEGACION DE ESE PAIS

RIO DE JANEIRO 28.—Se ha resuelto en definitiva la organización de la comisión de periodistas que acompañará a la delegación brasileña a la Conferencia de Santiago.—(Especial).

EL PROBABLE EMBAJADOR DEL PORTUGAL

RIO DE JANEIRO 28.—Se comenta el telegrama de Lisboa según el cual se da como segura la designación del señor José [illegible] da, como Embajador portugués en el Brasil.—(Especial).

## GRAN BRETAÑA

### ACUERDO ENTRE LAS COMPAÑIAS NAVIERAS ALEMANAS y los vapores del Gobierno norteamericano

LONDRES, 28.—"The Central News Agency" informa que las principales compañías navieras alemanas y las líneas de vapores del Gobierno norteamericano han llegado a un acuerdo respecto al transporte de pasajeros y carga entre Europa y Estados Unidos, eliminando toda competencia entre ellos.—(U. P.)

# División en el Gabinete británico

## RESPECTO DE SU ACTITUD ANTE EL PROBLEMA DEL RUHR

**Mr. Bonar Law partidario del aislamiento y Lord Curzon, de la cooperación internacional**

LONDRES, 28.— Las apariencias indican ahora que dentro del seno del Gabinete británico se libra una gran lucha. El Gabinete se halla dividido en dos bandos, uno encabezado por Bonar Law, partidario acérrimo de que Gran Bretaña se retire en lo posible de todos los asuntos continentales para volver en toda la extensión que se pueda a la política de aislamiento; y el otro bando, del cual es el jefe Lord Curzon, es partidario de que es menester seguir adelante en la política mundial, manteniendo la situación preponderante de Gran Bretaña en todos los campos.

Se cree que Bonar Law también apoya en algo el retiro de las tropas británicas del Rhin, lo que posiblemente provocaría una ruptura con Francia; pero Lord Curzon lo ha disuadido, sosteniéndole que es necesario que Gran Bretaña siga siendo la piedra fundamental de la Entente, declarándole que la retirada de Inglaterra sería como un signo de su debilidad.

Las informaciones manifiestan que las disidencias producidas dentro del Gabinete se vieron muy incrementadas después del discurso pronunciado por Lord Curzon, en que repudiaba las sugestiones de que Gran Bretaña rompiera con todos sus compromisos internacionales, cosa que había proclamado el premier Bonar Law anteriormente, cuando dijo que a Gran Bretaña le era imposible desempeñar sola el papel de policía mundial, y subsecuentemente declaró también que él habría deseado que jamás se hubiera ido a la Mesopotamia. También Mr. Bonar Law ha sostenido con gran frecuencia la necesidad de que Gran Bretaña desarrolle sus relaciones con sus propios dominios, en vez de perseguir su antigua política imperialista en países extranjeros.

Se cree que la llamada escuela del aislamiento mientras reconoce que Inglaterra debe siempre conservar algunas conexiones continentales, sostiene que debe buscarse un estrechamiento de las relaciones con los Estados Unidos, levantando así la unidad anglo-sajona como un factor predominante en el mundo.

Respecto a cuál de las dos opiniones prevalecerá, ello depende primero del resultado de los sucesos del Ruhr y de si Francia persiste en destruir el balance en el Continente con menoscabo de los intereses británicos, y en segundo término el resultado que se obtenga en lo que se cree un esfuerzo del Presidente Harding, en espandir gradualmente el interés de los Estados Unidos en los asuntos europeos.

RALPH H. GURNER.—(U. P.)

# [TELE]GRAFICAS DEL EXTERIOR

[L]OS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

## ALEMANIA SE NIEGA A DAR LOS PRIMEROS PASOS PARA LLEGAR A UN ACUERDO CON FRANCIA

### DECLARACIONES DEL PREMIER BRUCE
#### A LOS LEADERS DEL PARTIDO MINERO

BERLIN, 28.—Herr Cuno, dirigiéndose a los leaders del partido minero les manifestó que era imposible iniciar gestiones para llegar a un acuerdo respecto de la [evacua]ción del Ruhr, por cuanto ellas [arro]jarían al país y harían inevitable una sublevación. Declaró [qu]e se haría más concesiones a los socialistas respecto de sus peticiones en favor de la disolución de las organizaciones de defensa y de las contribuciones a los ricos.—(U. P.)

### LA POLITICA TERRORISTA
#### IMPLANTADA POR LOS FRANCESES

BERLIN, 28.— Un alto funcionario del Ministerio de Relaciones acusa, a los franceses de desarrollar una política bien definida y organizada de terrorismo provocando abiertamente a las poblaciones alemanas y adoptando medidas destinadas a atemorizarla. Asegura que semanalmente en cada una de las principales ciudades del Ruhr se llevan a cabo esos actos de terrorismo. Al efecto cita a Essen, Gelsenkirchen, Recklinghausen y Buchum.—(U. P.).

## El arqueólogo Benedetti comenta los descubrimientos de Wolff

### No encuentra verosímil que ellos hayan pasado inadvertidos a otros exploradores

BUENOS AIRES, 28.— Con motivo de los descubrimientos del explorador Wolff en la Patagonia, "La Nación" ha hecho un reportaje al doctor Salvador de Benedetti, arqueólogo de vasta preparación y conocedor como explorador de mucha experiencia y como Director del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras.

Benedetti dice lo siguiente:

"Wolff afirma la existencia de una enorme muralla en los cerros comprendidos entre los lagos Strobel y Cordiel. Esta afirmación es desconcertante, pues no resulta verosímil que esa formidable construcción haya pasado hasta hoy inadvertida para todo el mundo, a pesar de que el territorio de Santa Cruz está muy explorado.

Sin embargo, cabe recordar aquí la acción que vienen desarrollando las instituciones científicas argentinas, que, desde hace muchos años, estudian con encomiable celo y plausible dedicación la arqueología del país. Todos nuestros museos se encuentran empeñados en esta magnífica tarea y puede estarse seguro que las investigaciones están presididas de insuperable honestidad científica.

En cuanto a las inscripciones de origen desconocido, se trata de simples geroglíficos comunes que en toda la región andina, se encuentran a cada pasa. Las inscripciones no pueden pues ser base para deducir la existencia de una civilización anterior a la techuelche.

Respecto al cráneo de la época terciaria, las noticias carecen de todo valor científico. ¿Cómo podría inferirse que se trata de un cráneo de un hombre de la época terciaria? No olviden que desde hace medio siglo que se vienen dando noticias de la existencia del hombre terciario, y hasta hoy faltan pruebas que habrían de confirmar las presunciones de los arqueólogos. Respecto a la existencia del cementerio también nota la falta de detalles precisos, y hasta que los detalles no hayan sido presentados nada se habrá adelantado. Por lo demás, esta clase de cementerios es perfectamente conocida.

Acerca de la respuesta de los tehuelches, que habrían dado a las interrogaciones de Wolff, sobre los descubrimientos realizados, ello es lógica, se da constantemente. La tradición muere muy pronto y creo como dice el estudioso alemán, que tal vez no llegue nunca a durar cinco siglos y de ahí que responden fatalmente: "Trabajo de gentes de antes".—(Especial).

## ARGENTINA

### LLEGADA DEL "CAPOLONIO"

BUENOS AIRES 28.—Ha llegado el "Capolonio" de regreso de la excursión al sur.—(Especial).

### HA PARTIDO DE SAN FRANCISCO LA MISION COMERCIAL A SUR AMERICA

BUENOS AIRES 28.—El Consulado argentino de San Francisco de California ha informado a la Cancillería que a bordo del "President Hayes" partió la delegación de las Cámaras de Comercio de San Francisco y Los Angeles. Se propone intensificar las relaciones comerciales con los mercados de Sur América.—(Especial).

### LA TRAVESIA A NADO DEL RIO DE LA PLATA
#### SERA INTENTADA NUEVAMENTE

COLONIA 28.—El señor Pérez iniciará mañana la travesía del Río de la Plata a nado. Tratará de detentar el record de permanencia en el agua. Se subsanaron todas las dificultades que se le habían presentado para intentar la prueba, habiéndose conseguido el vapor que necesitaba para que lo escolte. Esto se debe a la labor de una comisión local que se constituyó en pocas horas y que recolectó varios cientos de pesos para solventar los gastos.

El señor Pérez se encuentra animado y sólo espera que lo acompañe un controlador de la Federación Argentina de Natación.—(Especial).

### DECLARACIONES DEL Sr. ANTERO ASPILLAGA

BUENOS AIRES, 28.— "La Nación" de hoy, dice:

Entrevistamos en su alojamiento en el Plaza Hotel, al señor Antero Aspillaga, destacado hombre público del Perú, que acaba de llegar. Durante los últimos cuarenta años, Aspillaga ha ocupado en su patria elevados cargos, y fué designado en dos ocasiones candidato a la Presidencia de la República y las dos veces fué derrotado por el actual Presidente señor Leguía.

Desterrado ahora por el actual Gobierno del Perú, piensa prolongar su viaje hasta el Brasil para volver a radicarse en Buenos Aires.

Aspillaga se excusó a darnos su opinión sobre la situación política interna del Perú; respecto a política exterior, se manifestó su absoluta fe en la solución favorable para su país del problema de Tacna y Arica que se halla en estos momentos sometidos al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos, Mr. Harding.—(Especial).

### MISION PARA ORGANIZAR LA INMIGRACION HUNGARA

BUENOS AIRES 28.— Se encuentra en Buenos Aires el doctor José Aldarey, delegado del Ministerio del Interior de Budapest, encargado oficialmente de estudiar en Argentina y en las Repúblicas más importantes de la América del Sur la posibilidad de organizar la inmigración húngara.

A efecto cambiará ideas con las autoridades nacionales competentes y con el Encargado de Negocios de Holanda a cargo interinamente de los intereses de Hungría.—(Especial).

### LOTERIA DE BENEFICENCIA

BUENOS AIRES 28.—En la Lotería de Beneficencia resultaron premiados: con cien mil nacionales, el número 3089, con veinte mil nacionales, el número 35772; con diez mil nacionales, el número 22405, y con cinco mil nacionales, los números 41,870 y 21243.—(Especial).

### SEXTO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE ALMAFUERTE

BUENOS AIRES 28.—Hoy se conmemora el sexto aniversario del fallecimiento de Almafuerte.—(Especial).

### EL SEÑOR PUEYRREDON ACEPTA LA EMBAJADA EN WASHINGTON

BUENOS AIRES 28.—El ex-Canciller señor Pueyrredon, después de conferenciar con el Presidente Alvear y el Ministro de Relaciones señor Gallardo, aceptó la Embajada en Washington.—(Especial).

## URUGUAY

### RECEPCION A LA EMBAJADA BELGA
#### a la transmisión del mando

MONTEVIDEO, 28. — El Presidente señor Brum recibió a la Embajada especial belga que asistirá a la transmisión del mando.—(U. P.)

### HOY SE VERIFICARA LA TRASMISION DEL MANDO

MONTEVIDEO 28.—El señor Serrato jurará mañana ante el Parlamento y, en seguida, se firmará el acta de la transmisión del mando ante el escribano del Gobierno.

Después de presenciar el desfile de las tropas, el señor Serrato y su esposa ofrecerán una recepción, en su residencia, a las Embajadas y a sus relaciones.—(U. P.)

### FIRMA DE DOS TRATADOS

MONTEVIDEO 28.—Han sido firmados los Tratados de extradición criminal entre el Uruguay y Suiza, y de arbitraje general obligatorio con Venezuela.—(U. P.)

### LA INAUGURACION DEL MONUMENTO AL PROCER ORIENTAL ARTIGAS

MONTEVIDEO 28.—El día ha sido espléndido y ha contribuído al entusiasmo del pueblo con motivo de la inauguración del monumento a Artigas. A la salida del sol la fortaleza del cerro y los navíos de guerra dispararon salvas. En los cuarteles se tocaron dianas y la ciudad amaneció embanderada y los buques empavesados. Las calles centrales estuvieron muy concurridísimas. Los diarios dedicaron sus páginas a rememorar la vida del prócer.

A la inauguración del monumento asistieron todas las delegaciones extranjeras. El Presidente Brum en un brillante discurso hizo la apología del prócer. Dijo: "Se reservó para sí el dolor y consagró su vida a asegurar a sus hijos un noble porvenir a la par que la libertad y la democracia."

Refiriéndose a la participación de varios países al acto, dijo: "Señores delegados de España, Argentina, Chile, Paraguay, Brasil, Ecuador, Colombia y Guatemala, transmitid a vuestros pueblos y Gobiernos la emocionada gratitud de mi patria por la adhesión a nuestro regocijo en esta hora de culto al prócer oriental.—(Especial).

### HOMENAJE A LA MEMORIA DE ARTIGAS

MONTEVIDEO, 28.— Todos los diarios publican grandes artículos en homenaje al prócer uruguayo Artigas.

Han llegado numerosas personas a asistir a la inauguración del monumento al Libertador y a participar en las fiestas.

La entrega de la bandera que las damas argentinas obsequiaron a la Escuela Naval resultó una espléndida ceremonia.

El Embajador del Perú entregó ayer al Presidente señor Brum el cordón de la Orden del Sol cambiándose elocuentes discursos.

El Presidente recibió también al Embajador argentino señor Melo, el cual pronunció un hermoso discurso, contestándole el señor Brum.—(Especial).

### ARRESTO DEL PRINCIPE FEDERICO VON LIPPE
#### DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN SU PODER

DUSSELDORF, 28. — El príncipe Federico von Lippe, fué arrestado anoche encontrándosele en su poder importantes documentos que demuestran que es miembro de una organización secreta y que ha sido enviado al Ruhr con el objeto de promover desórdenes.

Los franceses sorprendieron al príncipe en circunstancias que numerosos alemanes golpeaban a otro que estaba trabajando a las órdenes de los franceses en una oficina.—(U. P.).

## IRLANDA

### RESULTADO DE LAS COLUMNAS VOLANTES DEL ESTADO LIBRE

DUBLIN 28.—Las operaciones de las columnas volantes, del Estado Libre, en los condados de Mayo y Sligo, han dado como resultado la captura de cincuenta irregulares, entre ellos, se encuentra Mr. P. J. Rutledge, Ministro de Asuntos Internos del Gabinete de De Valera.—(U. P.)

## ESTADOS UNIDOS

### EL INCENDIO DE LA ESTRELLA BETACETI

WILLAIMS BAY (Wisconsin), 28.—El observatorio Yirkes, de la Universidad de Chicago informa que ha observado aterradoras explosiones en la estrella Betaceti, cuyo brillo aumenta, lo que viene a confirmar las observaciones astronómicas de París y de Atenas.

Los instrumentos de todo el país están dirigidos hacia el fenómeno pero, debido al tiempo, movimiento de la tierra, etc. los observadores no pueden utilizar los más poderosos telescopios americanos.—(U. P.)

### FIRPO CONTRATA UN NUEVO "SPARRING PARTNER"

NUEVA YORK, 28.—Firpo tropieza con dificultades para encontrar "sparring partners" que quieran soportar diariamente el castigo de sus puños, pero parece que este conflicto se solucionará mediante la adquisición que ha hecho esta tarde Tex Rickard de los servicios de Frank Noble, el pesomedio tan conocido de Brooklyn; mientras tanto, Sneaglias sigue incapacitado para emplear la mano derecha que se dañara ayer al golpear la cabeza de Firpo.

El célebre deportista y manager Jack Dougherty predice que Firpo vencerá en su match con Brennan y que dentro de uno o dos años estará en condiciones de desafiar a Dempsey.

Rickard cree que tendrá público completo el día del encuentro y que la asistencia alcanzará a trece mil espectadores, siendo los precios de 2, 3, 5, 7 y 11 dólares, mientras que el precio mayor de las entradas para el campeonato Greb-Tunney será de 7 dólares.—(U. P.)

### NUEVAS DETENCIONES DE FALSIFICADORES

NUEVA YORK, 28. — Comunican de Scrantonpa que se espera de un momento a otro la detención de otras 35 personas implicadas en las falsificaciones descubiertas recientemente.

En los cuarteles generales de policía de Pittsponpa se dice que esos delincuentes trabajaban en combinación con la banda de Nueva York.—(U. P.)

### DECLARACIONES DE TEX RICKARD

NUEVA YORK, 28.—Tex Rickard ha hecho la siguiente declaración al representante de la "United Press": "La pelea se llevará a cabo el 12, y el Pioneer Club no tiene derecho alguno a reclamar pues, en vista de las razones en que funda sus reclamaciones, todos los boxeadores de Estados Unidos estarían ligados a él. Este asunto está enteramente estudiado en la ley de boxeo y no habrá juez alguno que tome en consideración su presentación".

Por su parte Mr. Ernst ha manifestado, con energía: "La próxima pelea de Firpo será en el Pioneer Club y no en Madinson Square".—(U. P.)

### LA DEUDA DE GRAN BRETAÑA A LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 28. — El Presidente Harding firmó la ley que aprueba el convenio anglo norteamericano sobre la deuda—(U. P.)

### NUEVO GOBERNADOR EN PUERTO RICO

WASHINGTON 28.— El Presidente Mr. Harding ha nombrado a Mr. Horace Towner, Gobernador de Puerto Rico, como sucesor de Mr. Reily que renunció.

Mr. Towner es un prominente republicano, autor de la legislación vigente en la posesión insular.

### EL PROYECTO DE LEY DE LOS SUBSIDIOS NO PASARA A COMISION

WASHINGTON 28.—En el Senado fué rechazada por 48 votos contra 36 una moción para enviar a la Comisión de Comercio el proyecto de ley de los subsidios, de manera que con esta resolución quedará el proyecto enterrado, permaneciendo indefinidamente en la tabla del Senado.—(U. P.)

### LA PARTICIPACION DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA CORTE INTERNACIONAL

WASHINGTON 28. — En una conferencia celebrada en la mañana de hoy, en la Casa Blanca, entre el Presidente Mr. Harding y el senador Mr. Lodge, se decidió no someter la cuestión de la participación de los Estados Unidos en la Corte Internacional de La Haya, al Senado, en el presente período de sesiones.—U. P.)

### FIRPO RESENTIDO DE LAS RODILLAS

NUEVA YORK, 28. — Firpo no ha hecho trabajos al aire libre debido al mal tiempo. Los dolores afectan ahora a ambas rodillas y se teme que tenga agua en una de ellas, si bien su entrenador asegura que estos dolores son meramente el resultado del viaje por mar y que no afectarán sus trabajos habituales.—(U. P.)

### UN POSIBLE LLAMADO DE ALEMANIA A LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 28.— El Gobierno alemán considera seriamente la conveniencia de dirigir un llamado directo a los Estados Unidos, a fin de que intervengan en el Ruhr, fundándose en que los Estados Unidos, que combatieron para salvar la democracia del mundo deben permanecer fieles a sus principios.—(U. P.)

## AUSTRALIA

### DECLARACIONES DEL PREMIER BRUCE

MELBOURNE, 28.— En la apertura del Parlamento se anunció que el Gobierno suspendería inmediatamente las sesiones, después de formular su programa político, para conferenciar con los Gobiernos de los diferentes Estados.

El premier Bruce prometió a los laboristas que estudiaría el asunto y pediría al Gobierno británico que reuna a la Liga de las Naciones para tratar de la cuestión de las reparaciones y del problema de Ruhr o, si no fuera posible, que convoque a una conferencia internacional para llegar a un arreglo y evitar la guerra.— (U .P.)

## BRASIL

### UN AUTOMOVIL ATROPELLA A UN ESCRITOR

RIO DE JANEIRO, 28. — Anoche un automóvil atropelló al escritor Alberto Gomes Leite Carvalho. Se encuentra en estado de gravedad. — (U. P.)

### GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO
#### HAY 22 MUERTOS

BERLIN 28.—Informaciones de Essen anuncian que un tren que venía de Aquisgran, al aproximarse a Ducren, chocó y se embutió en un tren que se encontraba detenido.

Se anuncia que hay 22 muertos. Se cree que el accidente se debe a que el tren de Aquisgran fué enviado por una línea equivocada.—(U. P.).

### LOS RUMORES SOBRE UN GOLPE COMUNISTA EN EL RUHR

DÜSSELDORF 28.— El rumor de que el leader comunista Radek se dirigirá al Ruhr, ha provocado un inmediato movimiento contra la comisión aliada, pero la información de que era inminente un golpe comunista en el Ruhr, que estallaría el Domingo, no ha sido confirmada.

Siguen llegando informaciones de expulsiones de municipales alemanes de numerosos pueblos—(U. P.)

## ESPAÑA

### EINSTEIN EN BARCELONA

BARCELONA, 28. —El profesor Einstein visitó el local del sindicato único de distribución, donde fué recibido por los comitees nacional, regional y local.

El señor Pestaña, hablando en francés, lo presentó al auditorio diciendo:

"Este sabio revolucionó la ciencia y, por su afinidad a nosotros le debemos considerar como nuestro, pues también intentamos hacer una revolución, la social."—(U. P.).

### CERTAMEN LITERARIO IBERO-AMERICANO EN SALAMANCA

SALAMANCA, 28. — En el certamen ibero-americano organizado con motivo del centenario de fray Diego Daza, para los cuales ofrecieron premios los Embajadores del Portugal y de la República Argentina, hablará el señor Maura.—(U. P.).

### EL PROGRAMA ELECTORAL DEL GOBIERNO

MADRID, 28. — El programa electoral que el Gobierno lanzará al país abarcará la petición de las responsabilidades civiles y militares, el problema de la tierra y la reforma constitucional.—(U. P.)

### LOS ATENTADOS SOCIALES EN BILBAO

MADRID, 28. — El recrudecimiento de los atentados sociales en Bilbao y la impunidad en que han quedado 29 asesinatos, han obligado al director de seguridad a enviar un magistrado para que investigue las causas de la pasividad y abandono de sus deberes de parte del Gobierno, lamentándose esa falta de energía en Bilbao y Barcelona y persistiendo en que se adoptarán enérgicas medidas para reprimir esos delitos.—(U. P.)

### ALEMANIA SE NIEGA A DAR LOS PRIMEROS PASOS
#### PARA LLEGAR A UN ACUERDO CON FRANCIA

BERLIN, 28.—De fuente autorizada se anuncia que el Gobierno alemán rechazó la insinuación formulada por una potencia amiga en el sentido de que Alemania diera los primeros pasos para un acuerdo con Francia pues, a juicio de dicha potencia, semejantes insinuaciones habrían sido consideradas favorablemente por el Gobierno francés.

El Gobierno estima que el iniciar gestiones sería interpretado en el exterior como una prueba de debilidad de su parte y que ello repercutiría posteriormente en su desventaja al realizarse las negociaciones.

La repugnancia para negociar está además basada en las declaraciones cada vez más enérgicas de M. Poincaré y en los informes diplomáticos reservados que demuestran que el premier francés no cederá como Herr Cuno.—(U. P.)

### HARRY GREB SE MEDIRA CON TUNNEY

NUEVA YORK, 28. — Billy Gibson, manager de Harry Greb, ex-campeón medio pesado norteamericano, anuncia que el actual campeón, Tunney, aceptará el desafío de su pupilo.—(U. P.)

# VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

## El Ministro Argentino en La Paz

El Ministro argentino en La Paz, señor Horacio Carril, debe llegar mañana a este puerto de paso para Buenos Aires, a donde ha sido llamado por el Gobierno.

El señor Carril es una distinguida personalidad que goza de estimación en los círculos de Buenos Aires y La Paz.

## La Directora de la Escuela Profesional de Niñas

Hoy se dirige al Norte en viaje a su patria la directora de la Escuela Profesional de Niñas de Valparaíso, señora Julia K. de Huber.

Se hará a la distinguida educacionista, que ha dedicado largos años a la instrucción profesional, una cariñosa manifestación de despedida.

## La pavimentación del camino a Casablanca

Mucho entusiasmo produjo en el público de Valparaíso y Casablanca la noticia de que ayer tarde había sido presentado al Senado por el senador por Valparaíso, señor Urrejola, el proyecto de pavimentación de Valparaíso a Casablanca.

En la tarde se reunieron algunos caballeros que han tenido la principal labor en esta importante obra y acordaron redoblar sus esfuerzos para llevar a cabo a la brevedad posible la terminación de la obra.

Se decía en algunos círculos que la Municipalidad había interpretado el proyecto en el sentido de que éste afectaba a los fondos de la comuna de Viña del Mar. Pero personas interiorizadas se encargaron de desmentir la especie, declarando categóricamente que el proyecto de pavimentación del camino a Casablanca no toca para nada los fondos de Viña del Mar, pues éstos deben ser invertidos en la construcción del camino a Concón, cuyos estudios se principiarán próximamente.

## Hoy se reabrirán los Tribunales

CASOS GRAVES PARA LA CORTE

Hoy se reabren los Tribunales de Justicia, después del receso de verano.

En los círculos judiciales se opina que a la Corte de Apelaciones se presenta una grave situación detiene para su conocimiento, en forbido a las innumerables causas que ma que para dictar sus fallos debe entorpecer la total tramitación de justicia.

## Llegada de don Beltrán Mathieu, Embajador de Chile en Estados Unidos

A bordo del "Santa Alisa" llegará mañana a Valparaíso, de paso para la capital, el Embajador de Chile ante el Gobierno de Estados Unidos, señor Beltrán Mathieu, acompañado de su esposa la señora Elena Serrano de Mathieu.

Se hará a los distinguidos esposos, a su llegada a Valparaíso, una cariñosa manifestación, en la que participarán altas personalidades diplomáticas y sociales.

Irán a bordo a saludar al señor Mathieu representantes del Gobierno y de las autoridades y a la señora de Mathieu las familias del Presidente de la República, del Intendente de la provincia y otras.

## Asamblea de anoche en homenaje a don Claudio Vicuña

Anoche se celebró en los salones del Partido Liberal Democrático una solemne asamblea en memoria de don Claudio Vicuña, con motivo del 16 aniversario de su muerte.

Asistieron todos los balmacedistas de Valparaíso y distinguidas personalidades políticas.

Hicieron uso de la palabra don Alejandro Larrañaga, segundo Alcalde, a nombre de la mesa directiva del partido; don Julio Bobillier, a nombre del directorio y don Rafael Ramírez Montaner leyó una reseña biográfica del ilustre fundador del partido.

## El Ministro de Italia en Chile

El Ministro de Italia en Chile, señor Fortunato Castoldi ha continuado siendo objeto de toda clase de atenciones de parte de sus connacionales.

En la mañana de ayer hizo una visita a la Sala Dante de la Biblioteca Pública Santiago Severín, donde pudo apreciar la obra de enorme valor cultural que había realizado la colonia de Valparaíso. Más tarde visitó las oficinas de la Sociedad Italo-Argentina per l'Esportazione e per l'Industria, donde se impuso de una serie de datos de carácter comercial.

En la tarde visitó la ciudad en compañía de algunos caballeros italianos.

—Esta noche se ofrecerá al Ministro un gran banquete en los Salones del Círculo Italiano.

Se ha invitado a las autoridades y altas personalidades políticas y sociales.

## Movimiento marítimo

Ayer entraron:

Taltal, de Arica e intermedios.

Río Gallego, de Tomé.

Ayer salió el Flora para Arica e intermedios.

Hoy saldrá el Quito para [illegible] e intermedios.

Mañana debe llegar el [illegible] sa de New York e intermedios.

Mañana saldrán:

Delft, para Talcahuano [illegible] medios.

Taltal, para Talcahuano [illegible] medios.

Atlas e Izak, para Lebu [illegible] medios.

Próximas llegadas:

Oak Branch, de Liverpool, [illegible] llegar el 3.

Huasco de Cristóbal, debe [illegible] el 3.

Losada, de Liverpool, debe [illegible] el 4.

Almelo de Hamburgo, debe [illegible] el 8.

Santa Luisa, de New York, [illegible] llegar el 14.

Alda, de Rotterdam, debe [illegible] el 16.

Próximas salidas:

Roland, para Hamburgo [illegible] medios, el 3.

Palena, para Pimentel [illegible] dios, el 3.

# INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

## LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

### "La Mañana" de Talca

FEBRERO, 27. — Después de hacer ligeras consideraciones sobre la enseñanza secundaria y superior, se refiere a la primaria que cree limitada y a quien acusa de no proporcionar en tiempo oportuno y en la forma adecuada a la edad y región respectivas, una enseñanza tal que permita alcanzar al joven que en ella se prepara, el mínimum de eficiencia deseable y necesaria para luchar con éxito en la vida.

Considera que este mal se puede subsanar creando la **enseñanza post-escolar** o sea escuelas de continuación regionales en las cuales se pueda realizar el aprendizaje profesional, comercial y técnico.

En seguida cita varios países donde se ha dado desde varios años a esta parte gran importancia a las labores post-escolares.

Termina proponiendo el establecimiento de la enseñanza post-escolar con carácter de obligatoria para los jóvenes de 14 a 18 años.

### "La Discusión" de Chillán

FEBRERO, 27. — Editorialmente se refiere a los diferentes reclamos que a continuo se reciben respecto a una u otra deficiencia urbana, y cree que todos ellos tienen un fondo de justicia.

Las autoridades tienen como fin primordial dentro del aspecto de la legalidad ordinaria, contribuir a la salvaguardia y al remedio de los intereses de la comunidad.

Cita a continuación algunas deficiencias notadas en los servicios pero dice que no hay que dejar todo el peso a la Municipalidad que cuenta con escasos recursos y que no es posible que el vecindario mismo se desentienda de sus propios deberes y obligaciones para con la ciudad.

Al terminar expresa que la cooperación del vecindario se impone como un factor esencial de progreso y resurgimiento.

### "El Sur" de Concepción

FEBRERO 27.— Bajo el título de "Un descanso merecido" se refiere a la jubilación por decreto supremo, del Visitador de Escuelas de la provincia, señor Eliseo Salas.

Recuerda los años de labor desarrollada por el señor Salas y expresa que después de ella, puede mirar satisfecho la parte que le ha cabido en el movimiento cultural de Concepción.

Enumera los trabajos en que ha colaborado y termina dejando constancia de que la actuación del señor Salas, fué en todas las circunstacias loable y aunque se alegra de que se le haya concedido el descanso a que le dan derecho sus años de servicio, deplora su alejamiento de las actividades docentes, cuando todavía era escuchada su palabra como el consejo de un maestro experimentado y leal.

### "El Diario" de Valdivia

FEBRERO 27. — Insiste en la necesidad de que el Gobierno se preocupe seriamente de proteger a la industria carbonífera, mediante la dictación de medidas que sean de verdadera eficiencia para esta rama de la actividad nacional.

Informaciones llegadas de todos los centros mineros del país, agrega, nos hacen saber que esta industria atraviesa por uno de los períodos más difíciles, de tal manera que llegará un día en que los esfuerzos que han gastado algunos particulares en favor de ella estarán condenados a perderse en la esterilidad.

Se refiere a continuación a las tarifas de los Ferrocarriles, que son verdaderamente prohibitivas para el transporte del carbón, siendo éste uno de los primeros males que habría que remediar y la segunda la abolición del uso del carbón extranjero en todas las empresas fiscales.

Hace a continuación diversas consideraciones y termina hablando de lo que ha ocurrido en la industria salitrera y de lo que le puede ocurrir en el futuro y en vista de esto comprendamos la necesidad imperiosa que hay en fomentar una política proteccionista hacia todas las industrias que nos pueden dar la llave de un porvenir despejado.



## TALCA

**Los sucesos de Huilliburboa. — Se sigue la pista a los bandoleros**

TALCA 28. — Días atrás se cometió un salteo por tres bandidos en un lugar cercano a Lircay, resultando muerto el mayordomo de la hacienda Panguilemu y Rafael Morales que habitaba cerca de la propiedad asaltada.

La policía siguiendo el curso de sus investigaciones ha logrado aprehender a José L. Herrera, cómplice de la banda o encubridor de varios delitos.

Según algunas declaraciones del reo, días antes del suceso la partida de bandoleros estuvo en su casa, regresando juntos con él a Talca, a fin de preparar el salteo.

El Domingo anterior al crimen estuvieron juntos con él los bandidos, efectuando al día siguiente el asalto y cometiendo los crímenes que ya se han dado cuenta.

En la noche del mismo día regresaron nuevamente a la casa de Herrera, para emprender en seguida la fuga.

## ÑUBLE

**La línea de tranvías eléctricos entre Chillán y Chillán Viejo. — Se hacen algunos estudios por la comisión de ingenieros**

CHILLAN, 27. — "La Discusión" de esta ciudad publica el siguiente artículo sobre la ruta que debe fijarse a los carros eléctricos:

"En la mañana de ayer se trasladaron a Chillán Viejo los señores Intendente de la provincia, gerente de la Empresa Eléctrica y la comisión de ingenieros designada para informar sobre la ruta que debe fijarse a los carros eléctricos.

Esta comisión la componen los señores Humberto Parada de la Fuente, I. Miranda y Guillermo Peñailillo. No concurrieron representantes de la I. Municipalidad de Chillán Viejo.

Los ingenieros hicieron un detenido estudio en el terreno y llegaron a la conclusión de que la línea podría tenderse por la calle Baquedano, haciéndose algunos trabajos pavimentarios que lejos de obstruir facilitarían el tráfico.

Esos trabajos pondrían a cubierto de perjuicios a los edificios ahí construídos.

Después de una breve deliberación acordaron que el gerente de la Empresa Eléctrica hiciera proposiciones concretas sobre la construcción de la línea y los trabajos necesarios. Sobre esta proposición emitieron informe los ingenieros nombrados.

Tendremos a nuestros lectores al corriente de lo que ocurra en esta interesante y ya prolongada gestión."

## CURICO

**Atentado criminal en la línea de Hualañé**

CURICO, 28. — El tren que debe llegar a esta ciudad a las 8 P. M. del Domingo, fué víctima de un atentado criminal, que al parecer ha sido llevado a cabo por los autores de un hecho igual efectuado con anterioridad.

Al llegar el tren a la estación de Tricao, chocó réciamente con un durmiente colocado en la línea.

De resultas del choque quedaron destrozados los vidrios del primer carro.

## BIO-BIO

LOS ANGELES.— "El Siglo" de esta ciudad, publica unas comunicaciones recibidas de Antuco en las que se expresa que en ese pueblo se hace indispensable el que se de cumplimiento al despacho de la correspondencia tanto de esta ciudad como de Concepción los días Lunes, Miércoles y Viernes, días en que llega el transandino a Polcura. Desde hace mucho tiempo que no se lleva el despacho, perjudicando diferentes intereses.

El mismo artículo más adelante, dice: "Por otra parte, ¿cuál es la causa que podría alegarse para no cumplir estas obligaciones?

"Es de esperar que el señor Administrador de Correos dé las órdenes del caso y comunique también a Concepción y otras partes.

"Al no hacer tal despacho sería inútil el servicio de Polcura, [illegible] que no trae más correspondencia que la de las Estaciones de [illegible] Monte Aguila, Trupán, etc...

## VALDIVIA

### EN 25 DIAS SE HAN MOVILIZADO MAS DE 100 MIL SACOS DE TRIGO

**Se ha acordado hacer correr trenes especiales con este objeto. — Lo que dice un funcionario de la Empresa**

VALDIVIA.— "El Diario", de Valdivia, reproduce en una de sus últimas ediciones la siguiente conversación tenida con el señor Ramiro Pinochet, funcionario de la Empresa de los Ferrocarriles:

"La movilización de cereales, empieza diciéndonos el señor Pinochet, se ha estado efectuando con regularidad; la Empresa ha tomado todas las medidas que el caso requiere, a fin de no obstaculizar en lo más mínimo. Así, por ejemplo, el despacho de madera, lingue y otros artículos cuyo transporte no reviste mayor urgencia, ha sido postergado, dedicándose casi la totalidad del equipo al acarreo de las cosechas; pues, como ustedes estarán impuestos, nuestros ferrocarriles no cuentan con un gran porcentaje de carros, que le permitan atender en globo al despacho de cuanto artículo desee movilizarse. Esto no sólo ocurre en nuestro país, nos agrega, sino que en todos los ferrocarriles del mundo, pues si se tuviera cierta cantidad de equipo dedicado únicamente a la movilización de ciertos productos, de una sola temporada, es muy lógico que durante el resto del año tendría que mantenerse dicho equipo en estado de estagnamiento, originando, como es natural, una cuantiosa pérdida a los intereses de la Empresa.

"A pesar de todo, continúa, este año se ha estado atendiendo este servicio sin ningún contratiempo, que pudiera causar protestas entre los productores. Desde el 1.o hasta el 25 del presente mes, llevábamos movilizados más de 102 mil sacos de trigo, cantidad muy subida si se la compara con las de épocas anteriores, ya que, para no [illegible] caso, el año pasado, en [illegible] fecha, sólo se habían mo[illegible] mil sacos.

"En esta temporada [illegible] han apresurado [illegible] con tiempo sus cereales [illegible] pectivas estaciones, lo que [illegible] do para que en este mes [illegible] podido transportar una mayor [illegible] dad de quintales, aún cuando [illegible] bido equipo disponible.

"Al interrogarlo sobre [illegible] blecerían trenes extraordinarios [illegible] acelerar el despacho de trigo, [illegible] manifiesta que efectivamente [illegible] han tomado varios acuerdos [illegible] nados con este punto, y para [illegible] mero de Marzo se podrá contar [illegible] uno o dos trenes que harán [illegible] ra hasta Osorno o más al Sur [illegible] dar mayores facilidades a los [illegible] sados".

## MAGALLANES

### LOS SERVICIOS PUBLICOS DE PUNTA ARENAS CARECEN DE ESTAMPILLA DE CORREO

**Graves molestias que esta deficiencia ocasiona al público**

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

PUNTA ARENAS.—La Tesorería Fiscal, el correo y demás oficinas públicas carecen en absoluto de especies valoradas hasta el extremo de no poder despachar la correspondencia por falta de estampillas, ocasionando con esto graves molestias al público y especialmente a los barcos.

Hace bastante tiempo se ha pedido correspondiente a la [illegible] ción del Tesoro, no obstante [illegible] repartición no ha enviado [illegible] remesa.

El público protesta con [illegible] zón y es de esperar que [illegible] tomen las medidas del [illegible] subsanar esta irregularidad.

# LA FUTURA GRAN EXPOSICION INTERNACIONAL DE MINERIA

## INTERESANTES DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA, SEÑOR OSVALDO MARTINEZ

**Manera en que será financiado el gasto de la realización de esta gran Exposición**

Como lo anunciamos oportunamente, acaba de enviarse al Congreso para ser tratado entre los asuntos de la actual convocatoria un mensaje del Ejecutivo en que se propone la celebración de una gran Exposición Internacional de Minería, Metalurgia y Salitre en el año próximo.

Sabedores de que dicho proyecto ha tenido su origen en la Sociedad Nacional de Minería, nos acercamos ayer al Secretario de la institución, señor Osvaldo Martínez, para solicitarle nos diera algunas informaciones.

El proyecto de ley que el Supremo Gobierno ha enviado a la Cámara de Diputados, nos dijo el señor Martínez, es de una trascendencia enorme y ha sido estudiado tan minuciosamente que creo que podrá ser despachado rápidamente.

No costará un centavo al Erario público y sus consecuencias serán beneficiosas para todo el país.

Creo excusado referirme a los frutos que para la minería y el salitre reportaría un torneo de esta naturaleza en el sentido industrial, financiero y aún técnico, ya que es del dominio público que el porvenir económico de las naciones está basado en sus riquezas naturales y para Chile los metales, el carbón y el salitre constituyen una reserva cuya explotación y aprovechamiento es un deber estimular por todos los medios posibles hasta producir en las proporciones que hay derecho a esperar.

La industria minera bien desarrollada puede inclinar la balanza comercial a nuestro favor todo lo que queramos y para ello sólo se necesita seguir una política fija y bien determinada, que tenga como única norma el interés público.

Digo que no costará al Fisco un centavo porque la Exposición que se proyecta está financiada sobre la base de la emisión de 7.000,000 de pesos que haría la Caja de Crédito Hipotecario en bonos de valor de treinta pesos cada uno. Los bonos tendrían derecho a quince entradas a la Exposición, a obtener premios en dinero y a su devolución íntegra, en caso de no haber sido sorteados, en un plazo máximo de veinte años. Del producto de la emisión se destinarían $ 2.500,000 a la Exposición; 1 millón 500,000 pesos para ser distribuídos en premios en seis sorteos durante los seis meses que duraría la Exposición; y el resto a gastos de colocación de los bonos, impresión y capital para amortizar la emisión en veinte años.

El despacho del proyecto lo creo rápido porque no cabe pronunciamiento sino sobre la idea fundamental, pues el proyecto lleva todos los detalles financieros calculados minuciosamente por la misma Caja.

Se trata de un verdadero empréstito popular, tal como se ha hecho en Francia, Bélgica, Brasil y otros países, con devolución íntegra de la emisión.

Todo el manejo financiero correría a cargo de la Caja de Crédito Hipotecario y la organización y dirección de la Exposición misma a la Sociedad, que también llevó a cabo la Exposición de 1894.

La Exposición abarcaría todos los ramos que dicen relación con la industria minera y salitrera.

Maquinaria motriz en general, electricidad en todas sus aplicaciones, maquinaria aplicada al trabajo de las minas, vías de comunicación, explosivos, procedimientos metalúrgicos, industrias químicas, cerámica, materiales de construcción, combustibles, industria del salitre y yodo, productos de la explotación de las minas y de la metalurgia, instrumentos científicos, planos, modelos, fotografías, estadística, etc., todo tendría cabida y a cada ramo se le daría la importancia debida.

Concurrirían los fabricantes de maquinaria de todos los países y se harían concursos públicos de competencia, torneos que tendrían repercusión internacional.

La idea es celebrar una Exposición que llame la atención del mundo hacia este país que merece ser conocido y que reclama por su riqueza inexplotada el lugar que le corresponde.

Ya la noticia ha sido conocida en Europa y Estados Unidos por las publicaciones de la prensa y en Alemania e Inglaterra ha sido reproducida en tal forma que estamos recibiendo ya pedidos de amplias informaciones por firmas comerciales de esos países que se interesan por concurrir y las Legaciones y Consulados nos han solicitado también datos por orden de sus Gobiernos.

Se ha pensado en llevar a cabo la Exposición en el Cerro San Cristóbal, en los terrenos aptos para ello y tenemos ya los estudios y planos de ubicación de los edificios y obras de ornamentación, contando para ello con las facilidades que nos han ofrecido el señor Intendente y la Junta de Ornato.

Se ha tenido esta idea por dos razones: Invertir las sumas que el público va a erogar en una obra de interés general, como es la transformación del Cerro San Cristóbal que recibiría en esta forma un impulso definitivo, dejándole a firme a un costo muy poco superior valiosas obras de todo género; y en segundo lugar darle a la Exposición un carácter peculiar presentando gran parte de sus instalaciones tal como deberían estar en el terreno del trabajo.

El señor Secretario terminó mostrándonos un interesante plano del Cerro tal como quedaría con las obras proyectadas, plano que dan deseos de ver cuanto antes realizado para orgullo de la capital de la República.

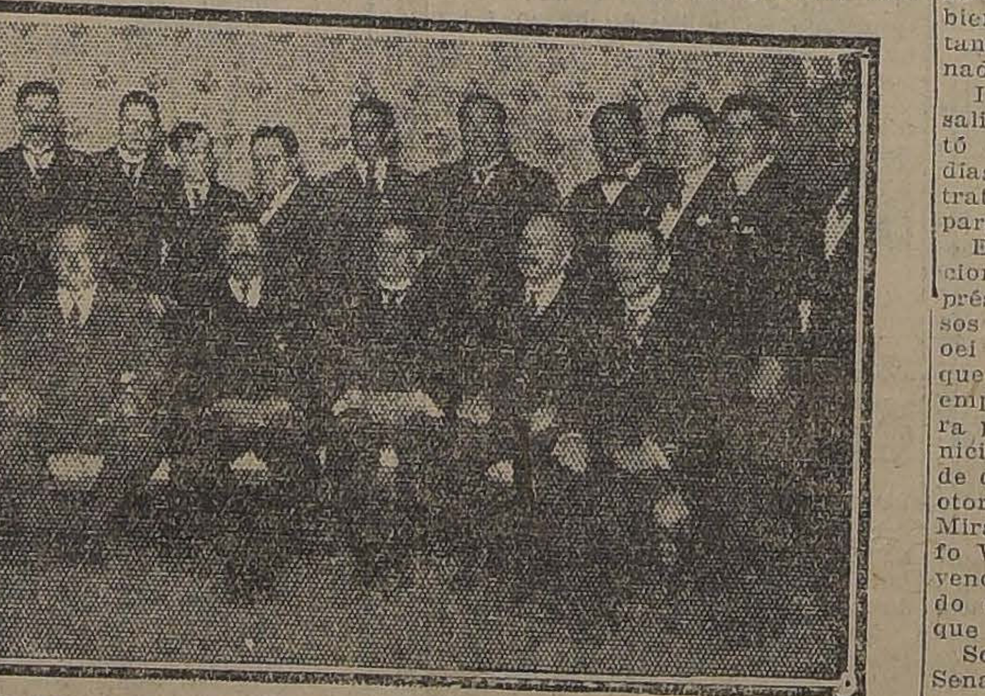
# LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE UNA SOCIEDAD

## EL BANQUETE SOCIAL DE ANOCHE DEL GREMIO DE ABASTEROS EN EL RESTAURANT PEÑAFIEL

**Concurren el Ministro de Industria, senador señor Luis Enrique Concha, diputados y municipales**

Anoche se ha llevado a efecto en forma brillante, la celebración de los 31 años de existencia de la Sociedad del Gremio de Abasto, prestigiosa corporación social que goza de grandes simpatías.

Con este motivo, el Directorio había preparado una fiesta, que consistía primeramente en una sesión solemne en que se hacía la trasmisión del mando y que se seguiría después con un gran banquete.



LOS INVITADOS AL BANQUETE DE ANOCHE, MOMENTOS ANTES DE LA SESION SOLEMNE

En efecto, poco momentos después de las nueve de la noche se efectuaba la sesión solemne en un salón del Restaurant Peñafiel, acto en el que estaban presente el Ministro de Industria y Justicia, señor Róbinson Paredes; el senador por Concepción, señor Luis Enrique Concha; los diputados señores Juan Pradenas Muñoz y Nolasco Cárdenas; los regidores señores Diego Escanilla y Nicasio Retamales; el doctor don Pedro Fajardo; los señores Luis Cornejo Reveco y Florencio Castro, por la Sociedad Mutual de Comerciantes; los señores Pedro Vera y Héctor Espinoza, por la Sociedad Igualdad y Trabajo; la presidenta, señora Julia Salcedo, tesorera y secretaria de la Sociedad Unión de Matronas; representantes de la Sociedad de Cortadores de Carne; miembros de la prensa, directores y socios de la corporación.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta, pronunciándose en seguida por el secretario de la entidad, señor Luis Ramírez, un entusiasta discurso, en el que hacía entrega a la Sociedad Unión de Matronas del diploma por el cual se dejaba constancia de las relaciones de amistad que unían a ambas corporaciones, discurso que fué muy aplaudido.

Terminado el discurso, se procedió a tomar el juramento de estilo a la nueva Mesa directiva, procediéndose a la transmisión del mando.

Agradeció la entrega del diploma a nombre de la Sociedad de Matronas, la presidenta, señorita Ana Julia Salcedo, en una elocuente improvisación, que le mereció francos aplausos.

Terminada esta ceremonia, todos los asistentes pasaron a un hermoso comedor arreglado en el mismo local donde se sirvió el banquete.

Ocuparon los puestos de honor todos los invitados y cerca de doscientas personas más, compuestas de socios e invitados particulares, desarrollándose la manifestación en medio del mayor entusiasmo.

En la hora de los postres, hizo uso de la palabra el presidente de la corporación, señor Javier Araneda; siguiéndolo en el uso de la palabra los señores: Luis Cornejo Reveco, por la Sociedad Mutual de Comerciantes; el primer alcalde de la comuna de San Miguel, señor Soto Aguilar; varios de los invitados oficiales; miembros de la prensa, y el señor Hildebrando Lagos, que cerró la manifestación.

Se dió término a esta manifestación, cerca de las doce de la noche, hora en que empezaron a retirarse los asistentes, gratamente complacidos por las atenciones de los miembros de la Sociedad Gremio de Abastos.

Por motivos ajenos a su voluntad no pudo concurrir el senador por Santiago, señor Zenón Torrealba, a quien se iba a entregar el diploma de presidente honorario.

# EL ALCALDE DE VIÑA DEL MAR EN SANTIAGO

## EL SEÑOR GUILLERMO MAYNE SILVA VIENE A TRATAR CUESTIONES QUE INTERESAN A ESA MUNICIPALIDAD

**Breve entrevista con el señor Mayne**

Se encuentra en esta ciudad el Alcalde de Viña del Mar, don Guillermo Mayne Silva, que acompañado del abogado de la Corporación, don Jerónimo Arze Gallo, ha venido a gestionar ante el Gobierno algunos asuntos de importancia, para la localidad mencionada.

Interrogado por nosotros a la salida de la Moneda, nos manifestó que había venido por algunos días a la capital, con el objeto de tratar cuestiones de alto interés para Viña del Mar.

Entre esas cuestiones nos mencionó en primer lugar el empréstito por tres millones de pesos que pende de la consideración del Senado. Tratará de obtener que se active el despacho de este empréstito. En esta misma Cámara procurará que se oiga a la Municipalidad que representa, antes de que se despache el proyecto que otorga una concesión de playa en Miramar al señor Gustavo Adolfo Wulff. Esta concesión está por vencerse y el interesado ha pedido que se le renueve, renovación que resiste el Municipio.

Solicitará también del Honorable Senado que preste su aprobación al proyecto de ley, ya despachado por la Cámara de Diputados, que declara inembargables las [illegible] municipales destinadas al pago de los sueldos de los empleados. Esta ley, cuya importancia y [illegible] dad están a la vista, es muy sencilla y de fácil despacho, pues consta de sólo dos artículos y no despierta resistencias, ya que no reviste carácter político partidarista.

En el Ministerio del Interior tratará de conseguir una ayuda pecuniaria extraordinaria del Gobierno con el objeto de efectuar la limpieza general de la ciudad y de presentarla en debidas condiciones de salubridad a las delegaciones del Congreso Panamericano que se celebrará en el presente mes en Santiago y las cuales visitarán de preferencia el balneario.

En el Ministerio de Ferrocarriles tratará la cuestión [illegible] vías eléctricos, conflicto entre la Municipalidad y la Empresa, que aún no ha sido resuelto en definitiva.

Estas son las principales cuestiones que han traído al Alcalde de Viña del Mar a la capital.

## EL ALCALDE DE VALPARAISO CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE HACIENDA

En la tarde de ayer el primer Alcalde de Valparaíso, señor Rodríguez Alfaro, conferenció con el Ministro de Hacienda acerca de la urgencia que había en que cuanto antes se devolviera a la Avenida Errázuriz la faja de terreno de 25 metros de ancho que se consulta en los planos aprobados por el Gobierno y que se han tomado en la actualidad para las obras del puerto.

El Ministro, señor Rodríguez, se reunirá hoy, a las 11 de la mañana, con el Alcalde de Valparaíso y con un representante de la Comisión de Puertos, para considerar el reclamo del señor Rodríguez Alfaro y ver modo de atender su petición.

## El próximo concurso de Natación

Con todo entusiasmo se [illegible] los preparativos para el [illegible] concurso de natación que se [illegible] tuará el 18 del presente mes [illegible] piscina de la Quinta Normal, [illegible] cual será transformada [illegible] apta para los concursantes y el [illegible] meroso público que sin duda [illegible] tirá a presenciar a un espectáculo interesante que, por segunda vez, se efectuará en Santiago.

En el programa figuran diversas pruebas que llamarán la atención de los aficionados, que podrán [illegible] competidores que no desmerecen en méritos a los mejores que [illegible] ten en nuestros puertos, ya [illegible] el hermoso deporte de la natación cuenta en la capital con numerosos adeptos de ambos sexos.

No terminaremos sin [illegible] hermoso gesto de numerosas [illegible] comerciales y de particulares, [illegible] mo asimismo los grandes [illegible] que no han vacilado en obsequiar valiosos premios para ser disputados en este concurso.

# TEATROS - MUSICA - CINES

## PROGRAMAS DE HOY

### TEATROS

**AMERICAN CINEMA.—Compañía de Comedias Carlos Castilla.**— Vermouth: "Cobardías". Noche: "El rey amor".

**SANTIAGO.— Compañía Pozas-Ligero.**— Vermouth: "Las Corsarias". Noche: "El Gran Bajá" y "Serafín el Pinturero".

**COLISEO.— Opereta Retes-Jarques.**— Debut de la pareja de bailarines "Los Miletti" y "La sugestionada".

### CIRCOS

**STRONG-MAN.**— Plaza Mapocho. Función nocturna.

### CINES

**ALAMEDA.**— Tarde y noche: "Lo que haría un hombre".

**ALHAMBRA.**— Tarde y noche: "El eterno femenino".

**AVENIDA.**— Tarde y noche: "El rastro perdido".

**BRASIL.**— Tarde y noche: "La muerte del torero Gallito" y "El match Siki-Carpentier".

**COLON.**— Tarde y noche: "Una esposa excesiva".

**DELICIAS.**— Tarde y noche: "Ladrón regenerado".

**DIECIOCHO.**— Tarde y noche: "Por el honor de una mujer".

**ELECTRA.**— Tarde y noche: "Justicia injusta".

**ESMERALDA.**— Tarde y noche: 1.a y 2.a función de "Los conquistadores del Oeste".

**EXCELSIOR.**— Noche: "Una aventura real".

**FRANKLIN.**— Tarde y noche: "Allá en el Oeste" y "El zapato del otro".

**HIPPODROME.**— Tarde y noche: "Amor y juego".

**IMPERIAL.**— Tarde y noche: "Cuerpo y alma".

**INDEPENDENCIA.**— Tarde y noche: penúltima función de "Ruth de las montañas".

**IRIS.**— Tarde y noche: "Luchan los corazones".

**MINERVA.**— Tarde y noche: "Hugo el poderoso".

**MUNDIAL.**— Tarde y noche: "Redimido por su amor".

**NOVEDADES.**— Tarde y noche: "Como yo te he querido, desengáñate, así no te querrán".

**ODEON.**— Tarde y noche: "Una dama peligrosa".

**OLYMPIA.**— Tarde y noche: "Padres, educad a vuestros hijos".

**PEDRO DE VALDIVIA.**— Tarde y noche: "La desesperación de un loco".

**POLITEAMA.**— Tarde y noche: 4.o programa cómico Paramount-Glücksmann".

**SANTA LUCIA.**— Noche: "No hay culpa que no se pague".

**SALA IMPERIO.**— Tarde y noche: "El poder invisible".

**SELECTA.**— Tarde y noche: "El centinela del firmamento", fin y "Comunicación interrumpida".

**SETIEMBRE.**— Tarde y noche: "No siempre el amor es ciego".

**SPLENDID THEATRE.**—Tarde y noche: "La fe reconquistada".

**VICTORIA.**— Tarde y noche: "El eterno femenino".



## AMERICAN CINEMA

Un nuevo éxito marcó en la función de anoche la repetición de la comedia de Paso y Abati: "El orgullo de Albacete.

Hoy se realizará la segunda vermouth social, poniéndose en escena la hermosa obra de Linares Rivas, "Cobardías". En la noche irá el estreno de "El rey amor".

Numerosas familias se han dirigido a la empresa de este teatro solicitando que la Compañía Castilla ponga en escena determinadas obras que no son precisamente de repertorio moderno, pero que siempre agradan al público y qu cuentan numerosos admiradores; en estas se cuenta, por ejemplo, el teatro de Echegaray, que, a pesar de estar tan hecho, encuentra aceptación entusiasta cada vez que se pone. Para satisfacer este pedido la compañía Castilla montará también en lo sucesivo obras de este género y carácter, destinando un día de la semana para ellas. Por lo pronto, podemos anunciar que en la función nocturna del Domingo, irá el drama de Jorge Ohnet, Felipe Derblay, y después vendrán algunas de Echegaray, como "El estigma", "Mancha que limpia", etc.

## SANTIAGO

En vermouth: "Las corsarias". Noche: "El gran Bajá" y "Serafín el pinturero".

## COLISEO NACIONAL

### DEBUT DE LOS MILETTI

Un atrayente programa ofrece hoy este teatro. El debut de la pareja de bailarines: "Los Miletti" que harán su presentación en el intermedio del segundo al tercer acto y el éxito de la opereta: "Sugestionada" que gusta más en cada representación.

Ya se puede dar por seguro el estreno de "El hada de Carnaval", para el próximo Sábado.

Han empezado los ensayos de: "Fiesta de Primavera" opereta en tres actos, letra de Carlos Cariola y música de Emilio Ortiz de Z. y C. Caracci.



## COMEDIA

Se sabe que la Compañía de Dramas y Comedias Marta Fábregas, ha debutado con gran éixto en Iquique con la hermosa obra de Linares Rivas "La Garra". Los diarios de aquella localidad se expresan en términos muy elogiosos de la interpretación que de la hermosa obra hacen los elementos que acaudilla la hermosa e inteligente actriz que muy en breve nos visitará.

La Compañía trae los siguientes estrenos, absolutos para Santiago: "Las super hembras", "Los cien mil hijos de San Luis", "El pavo real", "Entre ruinas", "Como el humo", "Bodas de plata", "Una pobre niña", "Mi salvador", "El palacio de Veirús" y otros más.

## DON ALFREDO ANSALDO

Esta noche regresa de Buenos Aires, este distinguido empresario teatral que fué a la capital argentina a finiquitar el programa de trabajos que desarrollará en sus teatros Victoria, de Valparaíso, y Santiago.

El Teatro Victoria será inaugurado a fines de Abril con la gran compañía de zarzuelas y revistas que dirige Eugenio Velasco y que acaba de embarcarse en España con rumbo a Buenos Aires.

## LA GRAN COMPAÑIA DE OPERETAS SORIAL

El anuncio de la venida de un gran conjunto de operetas dirigido por Andrés Barreta, ha causado la mejor impresión entre los aficionados a este género.

El repertorio de la compañía es el siguiente:

"La princesa", "El amor trágico", "Amor de Friné", "Las perversas", "María Dolores", "El querer quita el sentido", "La hebrea", "Camino del destino", "N.o 15, S. M. el dollar", "Mis ojos están en Túnez", "Buquecito", "Rosa de Stambul", "La bayadera" y "Europa habla de sí".

Reprise: "Maruxa", "Golondrina", "La corsetera de Monmartre", "La bella Riseta", "El pilluelo de París", "Eva", "Cinema Star,, "El señor del taxímetro", "La reina del fonógrafo", "El Conde de Luxemburgo", "Casta Susana", "Adiós Juventud" "Mercado de muchachas", "La duquesa del Bal Tabarín", "La Princesa del Dollar" "El caballero de la luna", "El último vals", "Grigri", "La princesa de las Czardas", "El ruiseñor español", "Mazurca Azul", "Mascotita", "Casa de las tres niñas", "Hannerl", "Barón alegre", "Amor de gitanos", "Querido Agustín", "Condesa bailarina", "Marina", "Tempestad"y "El juramento".

## NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

### IMPERIO

**"EL PODER INVISIBLE".**— Las funciones de hoy en esta sala estrenarán la nueva producción de la Goldwyn Pictures, a que nos referíamos en crónicas de ayer, titulada: "El poder invisible o la garra", obra dramática cuya dirección artística pertenece a Frank Lloyd, el célebre metteur de las grandes producciones de esta editora. Charles Kenyon con Irene Rich, hacen los grandes roles de este argumento de estudio y observación psicológica, cuyo tema central es el secreto de la felicidad de la mujer, en su carácter de esposa. Las escenas se desarrollan y muestran naturales y conmovedoras, mientras el amor de esposa y el amor de madre constituyen la fuerza emotiva, al par que la observación y el ejemplo valiosos.

"La fuerza invisible" es el cúmulo de circunstancias, de pequeños hechos o de importantes detalles que, reunidos, van aprisionando una vida y la encausan por caprichosos senderos. La abnegación de la mujer, su natural espíritu de sacrificio, la obligan en momentos de angustia a plegar sus labios y encasillarse en un porfiado silencio que, roto, podría salvarla, pero que ella mantiene por amor al marido y al hijo, cuyo honor quiere guardar a toda costa.

Escenas episódicas de "Los Miserables", de Víctor Hugo, parecen haber inspirado algunos rumbos de este interesante y conmovedor argumento en que la miseria de lo fatal ha empañado almas hechas para el bien, para le piedad y el amor. La interpretación es justísima, sobria, y conduce con su colaboración a la mejor comprensión del sentido dramático de la cinta.

### SPLENDID

**"LA FE RECONQUISTADA".** — En ambas funciones de hoy, ofrecerá el Splendid, el estreno de una gran producción de la Robertson-Cole, un poema de la vida cruel, muy conmovedor y poético, una obra de aquellas que llegan al corazón de los espectadoras, ya que todo en ellas es una copia exacta de la existencia de nosotros mismos, de nuestras ilusiones, de nuestros desengaños, y por último de nuestras crisis, cuando, por alguna desgracia irreparable, nos dejamos abatir con la desesperación. Se titula: "La fe reconquistada", y refiere la historia de un muchacho que se casa con lindísima muchacha, llevando ambos durante un año la más dichosa de las existencias, y son más felices aún pensando en las alegrías que les reportará la presencia de un niño próximo a llegar; pero que al nacer él, muere la madre, con lo que el muchacho en su desesperación se dedica a todos los vicios hasta llegar a un estado de completa degradación, de la que le consigue salvar en forma conmovedora el niño. Obra verdaderamente sublime, que está interpretada por un núcleo de grandes artistas de la escena muda yanqui, entre los que se destacan Paulina Curley, Lloyd Hughes, Jorge Nicholls y el simpático artista de 8 años, Ben Alexander.

En la primera sección de la noche, se exhibe el 5.o programa cómico Paramount-Glucksmann, con las cintas "Artificios del arte", por las chicas atléticas de Mack-Sennett, María Prevost y Harriet Hammond, y la obra interpretada por el más inteligente de los perros de Europa, titulada: "Montmorency".

Mañana será estrenada la filigrana de arte de la acreditada manufactura Gaumont, titulada: "Rosas de Primavera", creación de Iris Rowe.

### SETIEMBRE

**"NO SIEMPRE EL AMOR ES CIEGO".**— Por dificultades de los artistas de la troupee Mary-Bracco con la empresa Isaac Imram, se ha suspendido el debut de este espectáculo.

El cine estrenará hoy: "No siempre el amor es ciego", interpretada por Gladys Walton.

### BRASIL

**"LA MUERTE DE GALLITO".**— El programa formado por "La muerte de Gallito", con la corrida completa en Talavera de la Reina, y "El match de box Siki-Carpentier", se dará en las dos funciones de hoy de este teatro a precios corrientes.

### ALHAMBRA Y VICTORIA

**"EL ETERNO FEMENINO".** — Hoy, en ambas funciones, estos cines presentarán el estreno de la hermosa producción Gaumont Pax, titulada: "El eterno femenino", película que a su argumento sentimental, original e intensamente desarrollado, agrega grandes valores gráficos, que son precisamente los que constituyen su mejor atracción. Así, por ejemplo, la acción conduce al espectador a través del París monumental, lo pasea por los Campos Elíseos, la Plaza de la Estrella, con el Arco de Triunfo, por el Sena, en sus diferentes puentes y en el ajetreo de sus embarcaciones, por los jardines de Luxemburgo, la Plaza de la Opera y los grandes bulevares; de ahí, la acción se traslada a la poética y aristocrática Costa Azul, mostrando Niza, Montecarlo, Cannes, etc.

Entre las vistas parisienses, llama la atención una suntuosa boda realizada en la Catedral de Notre Dame y muchos otros valiosos detalles decorativos que hacen de esta película una vista variada y siempre interesante.

### ALAMEDA

**"LO QUE HARIA UN HOMBRE".** Hoy cuenta esta sala con un programa de carácter muy moderno y que posee cierto humorismo en la trama de su argumentación. Se titula: "Lo que haría un hombre", y es una de las producciones nuevas que más éxito han tenido no solamente por su excelente interpretación sino que por la fuerza humorista de muchas de sus escenas que en la mayoría son de aspecto muy interesante.

—Mañana se estrena en esta sala la bellísima visión de desnudos artísticos, titulada "Cuerpo y alma", obra donde se muestra la más alta y espiritual belleza del cuerpo femenino.

### SANTA LUCIA

Hoy, a las 6 1|2, gran baile amenizado por la orquesta de 13 profesores.

En nocturna se pasa el hermoso drama pasional "No hay culpa que no se pague", creación del gran actor Henry Walthale.



### ESMERALDA

**"LOS CONQUISTADORES DEL OESTE".**— El programa de hoy es excepcional. Está formado por la primera y segunda funciones juntas de la gran serie Universal: "Los conquistadores del Oeste", por Art Acord, el cow-boy gigante.

Este programa se dará sin aumento de precios. Por su extraordinaria longitud no habrá variedades por Aurorita Peris.

### AVENIDA

**"EL RASTRO PERDIDO".**—Magnífica producción Fox de aventuras del Far-West, interpretada por Buck Jones, que tiene todas las atracciones de lo misterioso y toda la vibración de los hechos que palpitan dentro de la vida.

El argumento nos cuenta de un hombre que dejó su casa marchar a lejanas tierras en busca de fortuna. Trabajó, ganó amores y simpatías; lleno de alegría corre el mozo al hogar llevando dinero que es su bienestar; pero encuentra que un hombre desconocido ha asesinado a su padre y ha raptado a su hermana. Con la muerte en el alma, el joven inicia sus pesquisas; nadie sabe nada del hechor; pero él sigue... sigue... y se engolfa en aventuras llenas de peligros que tienen la enorme intensidad que sólo Fox sabe imprimir al arte cinematográfico.

### DIECIOCHO

Hoy, tarde y noche presenta esta sala, un estreno de una nueva producción de la gran manufactura americana Robert Son Cole, titulada: "Por el honor de una mujer" o "El hombre que supo callar", obra que interpretan los actores H. W. Werner, la linda Margarita de la Motte y la fascinadora actriz Carmen Phillips.

Mañana estreno: "Justicia injusta".

### INDEPENDENCIA

En ambas funciones de hoy Jueves, se estrenará la cuarta y penúltima función de la serial de aventuras y proezas cow-boyescas de Pathé N. Y., titulado: "Ruth de las montañas", emocionante obra de peripecias, proezas de aviación y hazañas cow-boyescas, desarrolladas en el Far West, y cuyas escenas relatan la emocionante lucha entre una niña Ruth, quien ayudada por un misterioso y desconocido aviador, pelea con una poderosa banda de pillos, conocida con el nombre de "El círculo concéntrico" dando ello lugar a una serie de escenas que mantienen interesado al espectador. Crea el rol principal Ruth Roland, quien realiza las más extraordinarias hazañas. Las series que hoy se estrenan, se titulan: "El brillante fatal", "El secreto del baúl" y "La prueba del fuego".

El Sábado: 9.o de cow-boy, se estrena "En busca de la muerte", por William S. Hart.

### EXCELSIOR

Hoy estrena la elegante producción de la Pathé New York titulada: "Una aventura real", obra que sin tener el carácter de super - producción resulta una cinta escogida que alcanza el máximo de los buenos efectos ante el espectador y que en su espíritu deja observaciones de provecho. Creación de las aplaudidas Florence Vidor y Clyde Filmore.

Además la comedia Universal en 2 partes "Entre pillos anda el juego".

### POLITEAMA

En sus funciones de hoy, el Politeama estrena el cuarto programa cómico Paramounth - Glucksmann, formado por la graciosa parodia de "Tarzán el hombre mono", titulada: "Turrón el hombre Mico", obra que ridiculiza las fantáasticas aventuras de Tarzán en la isla desierta. Y la comedia de Mac Sennett, titulada: "Cada minuto nace un tonto", por Florence Dixon y Ollin Howland.

### COLON

**WANDA HAWLEY.** — La bella rubia de los Estados Unidos, se presenta hoy en esta sala haciendo una creación de arte como ella solamente sabe crear. Wanda Hawley es hoy en día la artista de mayor prestigio de los Estados Unidos, debido a su gracia, a su feminidad tan suave y delicada, a lo picaresco de su sonrisa, a todo lo que concierne a su tipo tan delicioso y encantador. Pertenece a la Realart, el programa más importante de esta sala. Su última creación es "Una esposa excesiva", película que corresponde a la alta categoría de comedia social y que está dedicada a las damas por tratarse de la novela de una mujer que cayó en el curioso caso de ser una "esposa excesiva".

### OLYMPIA

**"PADRES, EDUCAD A VUESTROS HIJOS".**— La bonita comedia titulada: "Padres, educad a vuestros hijos", interpretada por "El Canillita", se pasará en las dos secciones de hoy.

### DELICIAS

**"LADRON REGENERADO".**— El galán Tom Moore, se presenta en este concurrido cine en sus funciones de especial y noche en su mejor creación, titulada: "Ladrón regenerado".

### PROXIMOS ESTRENOS

**MAÑANA COMENZARA A EXHIBIRSE "LA TABERNA", DE EMILIO ZOLA.**— Los cines Alhambra y Victoria son los que, como hemos anunciado, estrenarán en Santiago la notable adaptación de la célebre manufactura francesa Pathé de París, ha hecho de "La taberna", de Emilio Zola.

Este estreno será presentado en las funciones de mañana, con el primero de los cuatro libros en que la cinematografía ha dividido la obra del gran novelista. De estas cuatro funciones, los títulos son: "La eterna historia" "Rosario de lágrimas", "El veneno de París" y "Su majestad el alcohol".

El público ha conocido las maravillas que en materia de arte cinematográfico han llegado últimamente de Francia, y en cuanto a adaptaciones también ha podido apreciar su acierto a obras de la importancia y magnitud de "Trabajo" y de los "Tres mosqueteros"; así, pues, el anuncio de "La taberna" es una noticia que provocará un justo entusiasmo en tantos como son los admiradores del gran maestro del realismo y en el pueblo, que en este caso, es el dictamente beneficiado con la exhibición de una obra realizada sólo para su bien "La taberna" comenzará a exhibirse también mañana en el Teatro Imperial.



# AVISOS DE REMATES

# LA V CONFERENCIA PANAMERICANA

### A LAS 6 DE LA TARDE DE HOY SE REUNIRAN EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA DELEGACION CHILENA A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE SANTIAGO

### Se designó una Comisión de regidores municipales que tenga a su cargo la confección de un programa de festejos a las delegaciones de los países americanos que nos visitarán en breve

### Una comisión de vecinos tendrá a su cargo la dirección en la ornamentación de las avenidas y paseos públicos

### Se confirma oficialmente que Mr. Charles E. Hughes no vendrá a Chile a la Conferencia Pan-Americana

Próxima ya la fecha en que habrá de inaugurarse en esta capital la V Conferencia Panamericana, los trabajos preliminares de ella, se siguen con toda actividad, tanto por el Gobierno, como por las distintas delegaciones que tienen a su cargo el estudio de los diversos temas del programa, que, como se sabe, fué acordado por la Unión Panamericana, que reside en Washington, y en la que están representados todos los países del Continente americano.

**LA SESION PLENA DE HOY DE LA DELEGACION CHILENA**

Conforme a un acuerdo anterior, a las 6 de la tarde de hoy, deberán reunirse en la sala del despacho del Ministro de Relaciones, don Luis Izquierdo, las personas que componen la Delegación de Chile a la V Conferencia Panamericana.

A esta reunión, se ha citado a los delegados señores Agustín Edwards, Luis Barros Borgoño, Carlos Aldunate Solar, Emilio Bello Codesido, Guillermo Subercaseaux Pérez, Daniel Feliú, Alcibíades Roldán, Manuel Rivas Vicuña y Antonio Huneeus.

Igualmente, se ha citado a los asesores técnicos, señores Alejandro Alvarez, que tiene el estudio de las cuestiones de jurisprudencia; Santiago Marín Vicuña, que conoce de los asuntos de ingeniería; Francisco Rojas Huneeus, de agricultura; Guillermo Labarca Hubertson, asesor técnico en cuestiones educacionales; Daniel Martner, que tiene a su cargo las cuestiones económicas y el doctor don Alejandro del Río, sobre asuntos relacionados con la medicina.

Se ha citado, también, a los adjuntos militares y navales, generales señores Altamirano, Brieba y Bennet; teniente coronel, señor Charpin; capitanes de navío, señores Ward y Merino y de fragata, señores Dittborn y Costa.

En esta reunión, servirán de secretarios los señores Alejandro Errázuriz, Julio Pérez Canto y N. Novoa.

En esta sesión, a la que se le da gran importancia, se debatirán los diversos temas del programa y cada uno de los delegados, dará a conocer los estudios que se han hecho y se acordará el plan de trabajo y la norma de procedimientos que habrá de adoptarse en el curso de la Conferencia de Santiago.

**LOS PREPARATIVOS MUNICIPALES**

Con fecha de ayer, la Alcaldía ha designado una comisión formada por los regidores señores Viterbo Osorio, Calixto Martínez, Nicasio Retamales, Horacio Manríquez y don Diego Escanilla, a fin de que tengan a su cargo los trabajos para la mejor presentación de la capital y la confección del programa de festejos que tributará la Municipalidad a los delegados a la V Conferencia Panamericana.

Estos nombramientos fueron comunicados ayer mismo a las personas interesadas.

**LA ORNAMENTACION DE LOS PASEOS PUBLICOS**

La Alcaldía designó una comisión especial de vecinos, para que supervigile y se haga cargo de la dirección en la ornamentación de las Avenidas y paseos de la ciudad, a fin de que se encuentren bien presentados en la época que las delegaciones extranjeras nos visiten.

Esta comisión ha quedado formada por los señores José Pedro Alessandri P., Ricardo Lyon, Carlos Silva Vildósola, Jorge Valdivieso Blanco, Arturo Prat y don Jorge Montes Valdés.

**Mr. HUGHES NO VENDRA A CHILE**

En la Cancillería se ha recibido una nota cablegráfica de la Embajada en Washington, por la que se hace saber que el Secretario de Estado de Norte América, Mr. Charles E. Hughes, le ha manifestado a nuestro representante diplomático, que razones imperiosas de Gobierno, le impiden realizar su anunciado viaje a Chile para la época de la Conferencia Panamericana.

El señor Beltrán Mathieu, agrega que Mr. Hughes, le ha pedido transmita a nuestro Gobierno su sentimiento por haberse encontrado impedido para realizar un viaje que deseaba muy deveras.

# LA CUESTION MUNICIPAL ANTE LA ACTITUD DEL ALCALDE SEÑOR SILVA ESPIC

### EL PRIMER ALCALDE DICE QUE NO ACEPTARA POR NINGUN MOTIVO GOLPES DE NUEVAS MAYORIAS

### Para el caso que en la sesión de mañana se le remueva, el señor Silva Espic hará inmediatamente una presentación a los Tribunales de Justicia

Durante el día de ayer, no se produjo novedad de importancia en las incidencias que se han originado dentro de la corporación edilicia, con motivo de la actitud asumida por el Alcalde señor Silva Espic, al no querer hacer entrega de la Alcaldía a la persona designada por la nueva combinación de mayoría.

**LA SESION DE MAÑANA**

Los regidores que forman la nueva combinación, esperan que en la sesión de mañana, quedará removido el señor Silva Espic, y pasará a ocupar el cargo, el actual tercer Alcalde, don Pedro León Ugalde.

Con este motivo, en los círculos municipales, se decía que el señor Silva Espic, tratará por todos los medios que estén a su alcance, para hacer fracasar dicha reunión. Se agregaba que para ello, solicitaría el auxilio de la fuerza pública.

En otros círculos, este rumor se consideraba como falso por cuanto que el Alcalde, no tiene atribuciones para impedir a los regidores, se reunan en la sala de sesiones, y más aún, cuando se cuenta con quorum reglamentario.

**CON EL SEÑOR SILVA ESPIC**

En las últimas horas de la tarde, tuvimos oportunidad de conversar con el señor Silva Espic, quien ante nuestras interrogaciones, nos manifestó que él no aceptará jamás golpes de mayoría y que permanecerá en la Alcaldía, hasta mientras tanto no se le haya comprobado un cargo concreto contra su administración.

Para el caso, nos agregó, que se trate de aplicar el artículo 87 de la Ley Municipal, yo me presentaré inmediatamente a los Tribunales de Justicia, solicitando que éstos

# SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

FEBRERO 28 DE 1923

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES:

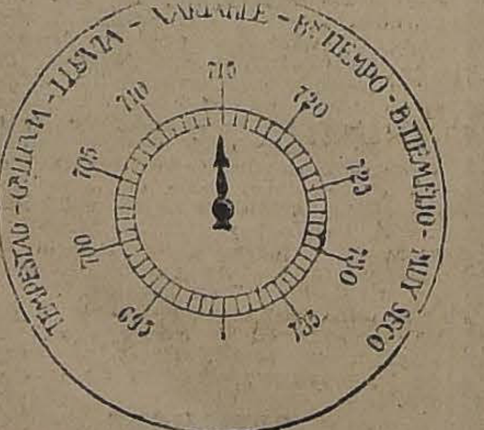
Temperatura del aire (°C), máxima 29.3; mínima 8.5.

Irradiación solar (°C), máxima 52.6; mínima 7.0.

Barómetro a 0° y 45 latitud (mm): máxima 716.0; mínima: 713.1.

Humedad del aire %, máxima, 96; mínima 16.

Velocidad del viento (kilómetros por hora), máxima, 17.0; mínima, 0.0..




Nebulosidad (décimos nublados: máxima 0; mínima 0.

Evaporación en 24 horas (mm): 2.2.

Viento dominante, S. W.

Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas: 108.0.

Hidrometeoros: Rocío.

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS:

Arica: Sur despacio, despejado.
Iquique: Suroeste despacio, despejado.
Tocopilla: Suroeste despacio, despejado.
Antofagasta: Suroeste despacio, despejado.
Taltal: Suroeste despacio, despejado.
Caldera: Calma, despejado.
Coquimbo: Noreste débil, semi nublado.
Ovalle: Suroeste débil, despejado.
Illapel: Sur regular, despejado.
San Felipe: Calma, despejado.
Los Andes: Calma: despejado.
Quillota: Calma, despejado, caluroso.
Valparaíso: Calma, despejado.
Rancagua: Sur despacio, despejado.
San Fernando: Calma, despejado.
Curicó: Sur suave, despejado.
Talca: Sur despacio, despejado
Linares: Calma, semi nublado.
Concepción: nublado, llovió.
Los Angeles: Norte fuerte, semi nublado, llovió.
Traiguén: Norte débil, nublado. lluvia.
Temuco: Sur regular, nublado. Llovió.
Nueva Imperial: Sur regular, nublado.
Loncoche: Calma, nublado. Llovió.
Valdivia: Norte regular. Amenazante.
Río Bueno: Norte regular. Amenazante.
Osorno: Calma, nublado. Llovió antenoche.
Puerto Montt: Sur despacio. Amenazante.
Chacao: Oeste regular, nublado.
Ancud: Noroeste despacio, semi nublado. Llovió.

RADIO:

Juan Fernández: Calma, nublado.
Isla Huafo: Oeste regular, semi nublado. Lluvia.

# EN FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS DEL NORTE

### LA CRUZ ROJA DE CHILE HA ORGANIZADO BRIGADAS DE SOCORROS QUE SE DIRIGIRAN PROXIMAMENTE A LAS REGIONES DEVASTADAS

### Estos servicios estarán a cargo del doctor D. Pedro Lautaro Ferrer

A raíz de la catástrofe del Norte La Cruz Roja Chilena organizó brigadas y comisiones a fin de llevar a las víctimas los socorros de más inmediata necesidad.

Este movimiento se efectuó no sólo en la capital sino que también en las diversas provincias, encontrando en todas partes una generosa acogida.

Tanto más digna de encomio es la actitud de la Cruz Roja cuanto que para la organización de las brigadas de socorro no se han invertido fondos de los recogidos por el Comité Central.

Próximamente se dirigirá al Norte a fin de instalar de un modo definitivo los servicios sanitarios el doctor señor Pedro Lautaro Ferrer.

Este generoso movimiento en favor de las víctimas de la catástrofe del 10 de Noviembre último se debe en gran parte a la actividad y celo del presidente de la Cruz Roja Chilena, don Marcial Martínez de Ferrari, quien no ha desmayado en la humanitaria labor de llevar a los damnificados los elementos de socorro más indispensable.

# MALES DE TRASCENDENCIA SOCIAL

## LO QUE DICE EL DOCTOR LADISLAO LABRA, MEDICO DE CONCEPCION

### A propósito de las declaraciones del doctor Gastón Lachaisse publicadas en "La Nacion" del Domingo pasado

En un reportaje hecho al doctor Gastón Lachaise y publicado en "La Nación" del Domingo 25, dice el distinguido méd.co porteño que se instalarán en Valparaíso sifilicomios organizados en forma enteramente nueva en el país y que sus características principales serán dos: 1.a la hospitalización de las mujeres atacadas de males de trascendencia social; y 2.a el sostenimiento del servicio por las mismas interesadas.

Estas dos ideas no son nuevas. Desde fines del año 1920 funciona en Concepción un servicio municipal organizado en la forma en que se instalarán los sifilicomios de Valparaíso.

El artículo 5.o del Reglamento del Pensionado de la Clínica para enfermedades venéreas de Concepción, dice: Podrán ingresar a este servicio las mujeres afectadas de males venéreos que hayan sido previamente examinadas por médicos municipales o particulares. Deberán ingresar obligatoriamente las mujeres enfermas que ejerzan la prostitución y que hayan contraído un mal venéreo contagioso a juicio de la oficina municipal de higiene.

Artículo 7.o Las enfermas tendrán derecho a la asistencia médica y al tratamiento de su enfermedad gratuitamente durante el tiempo que permanezcan en el Pensionado.

Artículo 8.o La enferma pagará tres pesos diarios durante su estada en el Pensionado para contribuir a los gastos de su pensión o alimentación, debiendo hacer el pago por semanas anticipadas.

Lo que no dice el Reglamento es que las dueñas de prostíbulos contribuyen con una cuota mensual y voluntaria al sostenimiento de la clínica.

A mi juicio, no es aceptable que los sifilicomios sean costeados por los prostíbulos y que los municipios saquen rentas del vicio.

Esto envuelve peligros en los que no ha meditado el distinguido médico porteño y la gravedad que significa asociar a las interesadas en una campaña de salubridad pública que va a dañar sus intereses.

La serie de pagos a que se va a someter a las prostitutas inscritas en los registros municipales, va a ser el obstáculo más serio que se va a oponer a la lucha contra las enfermedades de trascendencia social.

¿Qué ocurrirá con todas estas trabas que se va a imponer a las asiladas de los prostíbulos?

Lógicamente tratarán de eludir esos pagos, abandonando los prostíbulos inscritos para ejercer la prostitución clandestina, la más peligrosa é imposible de controlar.

Indirectamente los sifilicomios pagados contribuirán a la propagación de las enfermedades de trascendencia social.

Si deseamos combatir eficazmente las afecciones venéreas, establezcamos Policlínicos y Hosp.tales gratuitos, démosles a los enfermos toda clase de facilidades para que no rehuyan tratarse.

Aparte de la gratuidad de los sifilicomios, los municipios deben preocuparse de reglamentar en forma científica la prost.tución, ya que es imposible por el momento abolirla y que es indudablemente la mayor fuente de contagio y difusión de las enfermedades de trascendencia social.

**Dr. LADISLAO LABRA.**

## Mensaje al Congreso Nacional

El Ministerio del Interior, previo acuerdo del Consejo de Estado, enviará al Congreso, los siguientes mensajes:

Que incluye entre los asuntos que puede conocer el Congreso en el actual período de sesiones extraordinarias, los proyectos sobre cédulas de Identidad personal y el que autoriza el cambio de nombre de la calle de Cueto de esta ciudad, por el de "General Korner";

Un proyecto de ley, a base de las ideas del senador, don Arturo Lyon Peña, sobre reconstrucción de las ciudades del Norte del país; y

Un mensaje sobre construcción del alcantarillado de las ciudades de Copiapó y Vallenar, y en que se solicita la autorización para invertir en cada una de estas ciudades las cantidades de 650 y 600 mil pesos, respectivamente.

## "Liga de Acción Popular"

Presidido por don Leopoldo Navarrete, celebró sesión ordinaria el Directorio de esta institución, actuando el secretario don Vicente Rovira.

Se dió cuenta de la solicitud de admisión de don Alejandro Román de Real y de la respuesta del senador don Ladislao Errázuriz, por lo que agradece la felicitación que le enviara la Liga.

A indicación del señor Soriano Rozas, se acordó protestar de la concesión para la venta de flores decretada por el alcalde, a favor de un señor Risopatrón, que viene a despojar a un numeroso gremio de mujeres de un medio honrado de ganarse la vida.

Se aprobó una indicación de don Luis A. Baeza, para secundar el proyecto de reforma Constitucional que le da representación en el Municipio a los extrnjeros radicados en el país.

Se acordó auspiciar una conferencia que dictará don Fabio De Petris, propiciando la dictación de una ley que limite los cánones de arriendo según el valor de la propiedad.



# EL RAID AEREO SANTIAGO-RIO JANEIRO

## EL GOBIERNO DEL BRASIL ENTREGA A NUESTRO EMBAJADOR EN RIO JANEIRO, UNA MEDALLA CONMEMORATIVA PARA EL CAPITAN DON DIEGO ARACENA

Saben ya nuestros lectores que el Gobierno del Brasil, con motivo del raid aéreo del capitán de nuestro Ejército, don Diego Aracena, a Río de Janeiro en Setiembre último, le otorgó una medalla conmemorativa.

A este respecto, entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, don Felix Pacheco, y nuestro Embajador en ese país, se han cambiado las siguientes comunicaciones:

"Río de Janeiro, 31 de Enero de 1923.—Señor Embajador: Como un homenaje especial al aviador Aracena, mandó el Gobierno brasileño acuñar una medalla conmemorativa del Centenario de la independencia política del Brasil para ofrecerla al valiente aviador que sin medir distancias ni sacrificios, partió de su país para esta capital, piloteando su aparato para demostrar al otro lado de los Andes el cariño de los dos países que se estiman fraternalmente.

Junto con esta nota remito a V. E. la referida medalla, rogándole quiera entregarla al aviador Aracena que ha tenido la gloria de efectuar el extenso y peligroso raid en la Amréica del Sur.

Aprovecho esta ocasión, para reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.—Felix Pacheco."

"Excmo. señor Minitsro de Relaciones Exteriores:

Tengo el honor de acusar a V. E. recibo de la amable comunicación de fecha 31 de Enero y de la medalla conmemorativa del Centenario de la Independencia del Brasil, que el Gobierno brasileño, ha querido ofrecer al capitán don Diego Aracena, en recuerdo de su viaje aéreo Santiago-Río de Janeiro, realizado en ocasión de las festividades de dicho Centenario.

Tendré especial agrado en hacer llegar al capitán Aracena este valioso recuerdo y en transmitirle los conceptos que V. E. consigna en su noble comunicación, conceptos que encontrarán un eco de profunda correspondencia en el pueblo de mi país, especialmente cuando V. E. expresa que el viaje aéreo del aviador chileno demostró que los Andes no fueron bastantes para impedir las manifestaciones de cariño para dos pueblos que se estiman fraternalmente.

Aprovecho esta oportunidad para dar a V. E. las seguridades de mi más ditsinguida consideración.—Miguel Cruchaga T."

# — T U R F —

## PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

### VALPARAISO SPORTING CLUB

**1a carrera, a las 2 P. M.**

... — Premio JANNISARY — 1,400 metros — Para caballos que no hayan ganado más de $ 20,000 —Peso 40 kilos. — Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 o fracción mayor de $ 5'' ganados desde el 1.o de Julio de 1922. — Entrada $ 35. — Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o.

| | Kilos | | Kilos |
|---|---|---|---|
| Billy White. | 55 | L. Blanca. | 43 |
| Poisson D'Or | 46 | Pierrot III | 43 |
| Minneápolis | 44 | Rodrigo.. | 42 |
| Agua Va ... | 44 | Junín. | 41 |
| Telilla | 44 | Chañar.. | 40 |
| R. Hortensia. | 44 | Hircania. | 40 |

**2.a carrera**

—Premio JENNY — 800 metros — Para productos de dos años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso 54 kilos — Entrada $ 45. — Premios: $ 4,500 al 1.o y $ 800 al 2.o.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Khali | 54 | Grenoble | 52 |
| Latorre | 54 | Ilusa | 52 |
| Perillán | 54 | Kadijah | 52 |
| Turquemada | 54 | Parlera | 52 |
| Young Prince | 54 | Puppy | 52 |

**Tercera carrera**

Premio [illegible] 1,000 metros.— Para Omnium Handicap. — Entrada $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| B. Rose | 58 | [illegible]rista. | 49 |
| Gran Dama | 55 | Alita. | 48 |
| Xilopie | 54 | [illegible]esa | 48 |
| Junín. | 53 | Pierrot III. | 48 |
| Ramuncho | 52 | Fimar | 48 |
| Aralar | 51 | La Prensa | 45 |
| Márida | 50 | Boulevard. | 44 |
| Partiquina. | 49 | Job | 43 |

**Cuarta carrera**

—Premio THE OAKS — Carrera clásica cerrada. — 2,400 metros. —Para yeguas de 3, 4 y 5 años, nacidas desde el 1.o de Julio de 1917 hasta el 30 de Junio de 1920 — Peso de reglamento — Entrada $ 80 en cuotas — Premios. $ 8,000 a la 1.a $ 800 a la 2.a $ 400 a la 3.a y $ 800 al criador de la ganadora si esta es nacida en el país.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Bambalina | 58 | Welladay | 58 |
| Flama | 58 | Ximena | 54 |
| La Grippe | 58 | | |

**Quinta Carrera**

Premio JEST. — 1,000 metros. — Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Atento | 58 | Corisande | 52 |
| Shimosa | 57 | Matango | 48 |
| Kilimanjaro. | 56 | Telilla | 46 |
| Zapallar | 56 | Guernsey. | 45 |
| Pensativa | 54 | Wisconsin | 45 |
| Juerga | 58 | | |

**Sexta Carrera**

Premio JARDY —1600 metros.— Para todo caballo ganador.—Handicap —Premios: $ 4,000 al 1.o y 700 al 2.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ofensivo | 58 | Copayapu | 48 |
| Eton | 54 | Elmore. | 46 |
| Picacho | 51 | Guiton | 40 |
| Gloriola | 50 | | |

**Sétima Carrera**

Premio JEDDAH.—1,000 metros.— Para Omnium Handicap.— Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Duque de El. | 61 | Alavy | 50 |
| Pochochingue | 60 | Filoche | 49 |
| Virgilio | 53 | Billy White. | 45 |
| Palmpolaise | 53 | Albeitar | 44 |
| Elmore | 52 | | |

**Octava Carrera**

Premio JACQUE MART. — 1,600 metros.—Para todo caballo ganador —Handicap.—Premios: $ 4,000 al 1.o y 700 al 2.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Honorino | 58 | Finisterre | 45 |
| General. | 57 | Kiss Me. | 43 |
| Rábida. | 52 | Alta Ley. | 40 |
| Carbón | 49 | Jadil. | 40 |
| Greetings. | 47 | Fanfarrona. | 46 |
| Moloch | 46 | | |

### HIPODROMO CHILE

**Primera carrera, a las 2.45 P. M.**

Premio VICIOSA.—900 metros.— Handicap.

| | Kilos | | Kilos |
|---|---|---|---|
| Modistilla | 59 | M. Canter. | 50 |
| Carillón | 58 | Happy Lass | 49 |
| Felicity | 56 | Xolx. | 48 |
| Pimpolla | 54 | Redward. | 48 |
| Apúntale | 53 | Jota. | 48 |
| Grignon. | 52 | Tontonelli | 47 |
| Rubicón. | 52 | Ch. Whisky | 45 |
| Pochilo | 51 | C. Maduro. | 44 |
| Xenia. | 51 | Esp. de Rosa | 43 |
| Hila | 50 | Filina | 40 |

**Segunda carrera**

Premio VIANA.— 900 metros.—Handicap.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Alazán | 58 | Madame | 52 |
| Alicahue | 57 | My Father | 51 |
| Atlética. | 56 | Naveta | 50 |
| Portátil | 56 | Mamadeira. | 50 |
| Mme. Bovary | 55 | Flanders | 46 |
| Ciñuelo. | 55 | Martona | 45 |
| Jettatura | 54 | Cloé | 44 |
| Sensation | 54 | Chupilca. | 42 |
| Potasa | 53 | | |

**Tercera carrera**

Premio VOLCAN.—1,500 metros. —Handicap.

| | | | |
|---|---|---|---|
| War Queen. | 59 | Sardónica. | 47 |
| Asiático. | 56 | Mamarracho | 47 |
| Glaneuse. | 53 | Holgazán. | 46 |
| Xenil. | 51 | Petirrojo. | 45 |
| Gallion: | 50 | Omar. | 44 |
| Ferrocarrilero. | 49 | Sarah. | 43 |
| | | Negro. | 42 |
| Arrás. | 48 | | |

**Cuarta carrera**

Premio VAGO.—900 metros.—Handicap.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Hesperia | 58 | Burguesa. | 51 |
| C. Santo. | 55 | Fiero. | 50 |
| Desalmado. | 54 | Popy. | 49 |
| Rocier. | 54 | Knok-Out | 48 |
| Time. | 53 | Willibrodo | 47 |
| Name | 53 | Sir Jorge | 47 |
| Honolulu. | 58 | Juanilla. | 45 |
| Trigo. | 52 | | |

**Quinta carrera**

Premio VENDETTA.— 1,500 metros —Handicap.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tangola. | 59 | Riodina | 49 |
| Penrod. | 55 | Orense | 48 |
| Merengue II | 54 | Popy. | 46 |
| Himalaya | 52 | Soplona | 46 |
| Poruña | 51 | Singaala. | 45 |
| Agosto | 51 | Pilín. | 44 |
| Veldora | 50 | Pasajero. | 43 |

**Sexta carrera**

Premio VIÑITA.—900 metros. — Handicap.

| | | | |
|---|---|---|---|
| La Nuez | 64 | Carbonero | 50 |
| Constantino | 61 | Antilla. | 47 |
| Alacrán. | 60 | Gran Maestre | 48 |
| Ancoa. | 57 | Fantomas | 45 |
| Almíbar. | 56 | Acalia. | 44 |
| Variable. | 55 | Yo. | 43 |
| Xerosis | 52 | Sovereing | 42 |

**Sétima carrera**

Premio VALLENAR.— 1,580 metros.—Handicap.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ever. | 60 | Don César | 47 |
| Indino | 52 | Golosina. | 46 |
| Palillo. | 51 | Chacolí. | 45 |
| Papamoscas | 50 | Gorgonzola. | 44 |
| Telinga. | 48 | Kalmuco | 43 |
| Xanthia | 48 | | |

# B O X

## COMO GANO JULIO CESAR FERNANDEZ, EL CAMPEONATO PESO LIVIANO DE ARGENTINA

Hemos recogido de un diario argentino la siguiente descripción del match Fernández-Pérez:

"La copiosa lluvia de anoche no fué un inconveniente para que el local del Buenos Aires Boxing Club se viera concurridísimo de aficionados que querían presenciar la disputa del título que le hacía el campeón uruguayo Julio C. Fernández a nuestro compatriota campeón de igual categoría Julio Pérez.

En realidad este match había logrado apasionar los ánimos al extremo que cuando subieron al ring ambos púgiles se notó en el ambiente una atmósfera un tanto cargada, de un apasionamiento que francamente nosotros no le encontramos explicación.

Esta era, una lucha deportiva, antes que todo, y en ningún caso como algunos pretendieron que fuera un encuentro brutal en que hubieran de llegarse a situaciones que el deporte no debe soportar.

Fernández y Pérez lo comprendieron así, realizando anoche un pugilato que dejará gratos recuerdos entre los que tuvimos la suerte de asistir. A Pérez y Fernández se les ha visto combatir en distintos rings metropolitanos y su acción siempre inteligente, demostrando como escuela una verdadera maestría, especialmente nos referimos a Fernández, logró colocarlos en una línea avanzada ante el concepto general.

Encontramos inoficioso hacer el comentario del match, round por round, ya que desde su iniciación pudo notarse la enorme superioridad de Fernández, quien una vez más se nos demostró anoche como un notable peleador, que unida a su acción posee condiciones para que lo consideremos como imbatible dentro de su categoría no sólo en los países del Atlántico sino que en la América del Sur.

Como ya hemos dicho nuestro campeón fué derrotado en forma amplia, no hay que excusa dar, seamos verdaderos sportmen y reconozcamos, ya que se disputaron sus respectivos títulos que en realidad el que tiene derecho a titularse campeón de la Argentina es el uruguayo Julio C. Fernández.

Pérez hizo anoche una gran pelea, pero se encontró ante un rival, más peligroso, que sabe más y que es duro, es decir es más hombre.

No terminaremos este pequeño comentario sin felicitar a Pérez, por su valentía y sin reconocer que Julio C. Fernández es y será por mucho tiempo la mejor mano entre los pesos ligeros del Río de la Plata.

El público al final del match había cambiado de opinión, no podía ser de otra manera, se había peleado honradamente y había vencido el mejor. Al abandonar el ring después del combate ambos púgiles fueron vitoreados, sobre todo Fernández, a quien los asistentes le tributaron una estruendosa ovación.



JULIO PEREZ Y JULIO FERNANDEZ EL DIA DE SU MATCH

### A las Instituciones deportivas

La Asociación de Centros de Box, pone en conocimiento de los Centros que hayan inscrito peleadores, en los campeonatos que deben verificar su peso antes el árbitro general, don Benjamín Tallmann, Rosas 2789, todos los días de 8 de la mañana, hasta el Domingo 4 de Marzo.

Los que no verifiquen su peso antes de esa fecha, serán descalificados y borrados del sorteo, que se efectuará el Martes 6 de Marzo, en la sesión de la Asociación.

### Campeonato Sur-Americano peso liviano

LUIS VICENTINI V. JULIO C. FERNANDEZ

Al natural interés que despierta en nuestro público un match de box en que actúen profesionales de primera línea se agrega en esta ocasión el que se disputa el campeonato suramericano peso liviano.

Luis Vicentini y Julio C. Fernández son los que defenderán a sus respectivos países en la contienda a realizarse el 11 de Marzo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

Los campeones se encuentran sometidos a un riguroso entrenamiento, pues comprenden la responsabilidad que pesa sobre sus hombros.

Mañana solicitaremos una entrevista del famoso campeón uruguayo sobre su pensamiento ante su match con el chileno Vicentini.

CENTRO TALLMAN.— Con el buen programa que más abajo detallamos celebrará hoy esta conocida institución sus academias semanales.

Fco. Rodríguez y Jorge Díaz, 4 rounds.

Luis Villalobos y Salvador Dotte, 4 rounds.

Diego y Osvaldo Parada, 4 rounds.

Oscar Vargas y Ramón Silva, 4 rounds.

Juan Romero y Gmo. Parada, 5 rounds.

CENTRO JORGE CARPENTIER.—El Sábado 3 se llevará a efecto una velada boxeril en honor del profesional Jorge López, en la que tomarán parte aficionados y profesionales, lo que más sobresale de la velada será la academia del boxeador Froilán Rojas y su entrenador Jorge López; y además el match de fondo estará a cargo de los valientes muchachos Machuca y M. Palma, quienes pelearán 6 rounds.

ATLETICO CENTENARIO B. C. —Cita para hoy a junta general, a las 9 1|2 P. M.

CAMPEONATO LIGA DEL TRABAJO.—Se pone en conocimiento de los Centros de Box inscritos en este Campeonato, que los inconvenientes que se presentaban se han subsanado en su totalidad por consiguiente la sesión de hoy Jueves se llevará a efecto con el número que asista.

Local: Independencia N.o 306. Hora 9 P. M.

CENTRO SPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ.—Rosas 3052. —Se ruega a los socios de este Centro que se hayan inscritos en los campeonatos de la Asociación de Centros de Box, que pasen a pesarse a la calle Rosas 2789; de lo contrario no se considerarán como inscritos.

LUIS FERNANDEZ B. C.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M. Local de costumbre. Se sesionará con el número que asista.

CENTRO SPORTIVO LUIS MANDUJANO T.—Tabla: Renuncia del presidente.

DESAFIOS.— Carlos Uzaveaga acepta el desafío de Antonio Ventura y cede la revancha a Armando Concha.

Bases: en el Murillo Reyes B. C., San Francisco 1120, de 8 a 10 P. M.

—Adardio I. Piña L., desafía a Rosalindo Arriagada G., en Dolores 305.

—Pedro Cornejo desafía a Carlos Ramírez.

—Manuel Núñez desafía a José Rodríguez.

—Eduardo Fuentes M., 50 kilos desafía al señor Luis Araya.

—Senén Arsendiga desafía a Oscar Aguilar y Norberto Díaz del Luis Fernández. Bases: Centro Vicente Salazar, Picarte 280.

—Rodolfo Valenzuela desafía a Armando Hinojosa del Manuel Sánchez. Bases: Centro V. Salazar, Picarte 280.

—Manuel Molina desafía a Renato Guajardo del Arturo Prat. Bases: Centro V. Salazar, Picarte 280.

—Ramón Rojas desafía al Carlos Holmes.

—Juan Arévalo desafía a todos aficionados de 52 kilos, del Vicente Salazar.

—Manuel Celis desafía a Juan Alférez y Miguel Díaz.

# Ejército y Armada

## POR RAZONES DE ECONOMIA, EN EL CONSEJO DE GABINETE DE AYER, SE ACORDO SUSPENDER LAS MANIOBRAS DE LA II DIVISION Y LICENCIAR EL CONTINGENTE

### Se economizarán más o menos $ 300,000 por este capítulo

### La inauguración del monumento a los héroes de la Concepción. Asistirá el Presidente de la República y el Ministro de la Guerra. Licencias. — Se les necesita

### Suspensión de las maniobras y licenciamiento del contingente

POR RAZONES DE ECONOMIA SE ACORDARON AYER EN CONSEJO DE GABINETE

Ayer, en Consejo de Gabinete, se acordó no prorrogar el servicio del contingente de la II División en actual servicio y hacer los honores del caso a los delegados al Congreso Panamericano con sólo los cuadros permanentes, para lo cual, si fuera necesario, se traerá a la capital los de algunas otras unidades.

Además hubo acuerdo para licenciar este contingente el 5 de Marzo, con lo cual no habrá maniobras, las cuales se estimó que podían suspenderse en vista de que para efectuarlas ya no habría tiempo, atenta la circunstancia de que debiendo principiar el día 5 tendrían que estar terminadas a lo sumo el día 8, a efecto de que los cuerpos pudieran regresar por tierra a sus guarniciones y alistarse para ser licenciados el 15.

Por otra parte, se acordó mantener la fecha del 15 de Abril para el acuartelamiento del contingente de 1923.

Estas determinaciones del Supremo Gobierno producirán economías que se pueden calcular en cerca de 300,000 pesos.

### El monumento a los héroes de la Concepción

SE INAUGURARA EL 18 DEL PRESENTE MES

Ha quedado definitivamente fijada para el 18 del presente mes la inauguración del monumento a los héroes de la Concepción, obra que, como se sabe ha sido hecha por la famosa escultora chilena señora Rebeca Matte de Iñíguez.

Con motivo de la inauguración se efectuará un desfile de tropas y algunas otras festividades, las que serán presenciadas por el Presidente de la República y por el Ministro de Guerra y Marina.

SE LES NECESITA. — En la Comandancia General de Armas se necesita a los siguientes ciudadanos:

Eduardo Reyes Vega, Eduardo Medel Retamal, Ernesto Márquez Díaz, Domingo Rojas Cáceres, Francisco Steck Cattalinich, Julio Armando Flores Espinosa, Carlos Godoy Argomedo, José Duque Aránguiz, Jerardo Fuentes Morales, Carlos Alberto Román Carreño, Ruperto Arriagada Silva, Manuel Fuenzalida Balbontín, René Figueroa Manríquez, Juan Manuel Morales Miranda, Carlos [illegible] Gómez, Esteban Silva Guerrero, Luis Ojeda Carrasco, Armando Morales de la Cruz y Evaristo Belmar Muñoz, y al [illegible] Carlos Fernández.

LICENCIAS.—Se ha [illegible] por el Ministerio de [illegible] los siguientes decretos de [illegible]

Teniente 1.o de la [illegible] Alberto Obrecht, un mes, [illegible] del 14 del presente.

Capitán de fragata, don [illegible] Chappuzeau, un mes, a [illegible] 11 del presente.

Capitán de corbeta [illegible] que Errázuriz, un mes, [illegible] del 20 del presente.

Capitán de navío, don [illegible] Dagnino, un mes, a partir [illegible] de Marzo.

Escribiente de la [illegible] Material, don Renato [illegible] mes, a partir del 23 de [illegible]

Guardiamarina don [illegible] un segundo mes, a [illegible] 16 del presente, con [illegible] ciento de sueldo.

Oficial 3.o de la [illegible] Marítima de Talcahuano [illegible] Luis A. González, un mes [illegible] tir del 12 del presente.

Capellán del Grupo [illegible] tillería de Costa, don [illegible] Ramírez, un mes, a partir [illegible] de Marzo.

Capitán de fragata [illegible] O. Cabiesas, un mes, a partir [illegible] del presente.

Guardiamarina de la [illegible] don Rooberto Sánchez G. [illegible] a partir del 13 del presente.



# Crónica Policial

## AYER ES APREHENDIDO EN VALPARAISO UN COMPLICE DE LA BANDA DE DELINCUENTES DETENIDA POR LA SECCION DE SEGURIDAD

### El Juez del Crimen de turno se constituye ayer tarde en la Sección de Seguridad para interrogar a los miembros de la banda

### Renuncia el cargo de secretario de la visita extraordinaria a los Juzgados del Crimen el abogado don Arturo Varas Olea

### Se eleva a la Corte de Apelaciones un proceso por doble matrimonio

### El gerente del Banco Español de Chile envía a la Sección de Seguridad una nota de felicitación y agradecimientos al ayudante señor Finch

### Obtiene su libertad incondicional un detenido por incendio

### LA BANDA DE DELINCUENTES APREHENDIDA POR LA SECCION DE SEGURIDAD

AYER FUE PUESTA A DISPOSICION DE LA JUSTICIA

En nuestra edición de ayer dimos una amplia información respecto de una afortunada pesquisa efectuada por la Sección de Seguridad.

Como lo manifestábamos en esa información, fueron aprehendidos Leopoldo Auger Araneda, Víctor Rojas Fuentes y Romualdo Maldonado González, quienes formaban una banda de peligrosos ladrones.

Estos sujetos eran los autores de los últimos robos que se habían cometido en el centro comercial y los cuales aún no habían sido descubiertos.

En el día de ayer continuaron las investigaciones y pudo comprobarse que otros robos que permanecían en el misterio eran obra de la banda.

El juez del crimen de turno se constituyó ayer en la Sección de Seguridad e interrogó a los detenidos.

También se puso a disposición del juez las llaves con que operaban los ladrones.

Se ha podido recuperar además numerosas especies de las robadas por la banda.

Capitaneaba a los ladrones, Romualdo Maldonado, que está reconocido como un hábil y peligroso delincuente.

Han confesado ser los autores de once robos.

Ayer fué aprehendido en Valparaíso "El chute Canales", cómplice de estos individuos.

### Se desploma una muralla y aplasta a un operario

Ayer tarde se desplomó una muralla en la calle de Lastarria esquina de Delicias.

La muralla aplastó a un operario que se encontraba trabajando en sus inmediaciones.

### Por doble matrimonio

Enrique Salinas se halla detenido en la cárcel pública procesado por doble matrimonio.

El proceso será elevado hoy a la Corte de Apelaciones con el objeto de que ese Tribunal se imponga de él.

El promotor fiscal fué de parecer que se le conceda su excarcelación.

### LA VISITA JUDICIAL A LAS SECRETARIAS DE LOS JUZGADOS DEL CRIMEN

POR RENUNCIA DEL SECRETARIO DE LA VISITA DON ARTURO VARAS OLEA, SE DESIGNA EN SU LUGAR A DON OSVALDO E. COCK

El Ministro señor Carreño Gómez ha continuado trabajando en la visita que practica a las Secretarías de los Juzgados del Crimen.

Como lo hemos manifestado en repetidas ocasiones, desempeñaba el cargo de secretario de la visita el abogado don Arturo Varas Olea.

El señor Varas a fin de poder atender preferentemente su bufete de abogado, presentó la renuncia del cargo que ocupaba en la visita.

El Ministro señor Carreño Gómez designó secretario ad-hoc en lugar del señor Varas al abogado don Osvaldo E. Koch, quien se hizo inmediatamente cargo del puesto.

El Ministro señor Carreño Gómez hará uso del feriado que le concede la ley, en pocos días más, quedando la visita interrumpida por algún tiempo.

Novedades de trascendencia no se han presentado últimamente en la tramitación de esta visita que tenga relación con las Secretarías.

### Sobre un suicidio

El médico legista señor Landa, evacuó su informe respecto de la autopsia hecha al cadáver del señor Jenaro Parraguez.

El informe dejaría establecido que la muerte de este caballero se debería a un balazo.

El juez señor Orrego ha llamado a declarar al juzgado a dos médicos que atendieron durante su última enfermedad al citado señor Parraguez.

### Condenados por vagos

Rigoberto Fuentes y Rosendo Sandoval fueron condenados por vagos a 104 días de reclusión y a 90 de sujeción a la vigilancia policial.

El proceso lo instruyó el tercer juzgado del crimen.

### Tramitación de una querella

El 4.o juzgado del crimen ha seguido conociendo en la querella entablada por don Alfredo Terán contra don Jorge Redón Berne, a quien acusa de agresión y robo.

El señor Redón Berne se halla declarado reo por el delito de agresión.

En el día de ayer se tomaron varias declaraciones y se recibió una información sumaria que atestigua la irreprochable conducta del querellado.

### EL 1er. JUZGADO DEL CRIMEN ABSUELVE A DOS REOS ACUSADOS DE VARIOS SALTEOS

ESTOS INDIVIDUOS ESTUVIERON EN LA CARCEL CERCA UN AÑO EN PRISION PREVENTIVA

A principios del año pasado se instruyó por el señor Juez del Crimen de La Victoria, un proceso en contra de Floridor Santibáñez y Juan Becerra, acusados de varios salteos efectuados en los caminos de Puente Alto a Santiago. Seguido el proceso por todos sus trámites legales el señor Promotor Fiscal de San Bernardo dedujo acusación contra dichos reos como autores de esos robos y pidió se les aplicara a cada uno de ellos la pena de siete años de presidio.

La defensa de estos reos al sacar el proceso para evacuar el traslado de la acusación, notó que dos de los últimos delitos se habían cometido dentro del distrito jurisdiccional de este departamento, por cuya razón solicitó la incompetencia del Juzgado de San Bernardo, y acogida que fué correspondió conocer de [illegible]

### Atropellado por un auto

Don Patricio Jerez Droguett, fué atropellado por un auto en Independencia esquina de Dávila.

El chauffeur fué detenido y puesto a disposición de la justicia.

# D E P O R T E S

## ATLETISMO

### NUESTRAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS

#### EL TERCER ANIVERSARIO DEL CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA

Hoy cumple 3 años de vida esta progresista institución fundada por un grupo de jóvenes del barrio Av. Mata (Maestranza).

El año 1921 ingresó a la Asociación Atlética de Santiago, en donde ha continuado hasta hoy.



ARMANDO VENEGAS U. Presidente del "Atlantida"

Sr. JUAN VALIENTE P. Secretario del "Atlántida"

Entre su socios que se han distinguido de los campos de atletismo figuran los señores Altamirano y Salinas, en el lanzamiento del disco y de la bala; José García, Pedro 2.o Jofré, excelente sprinter; Luis Aguilera, Emilio Solís, Carlos y Agustín Daveggio, Miguel Castro, José Meneses, etc.

Igualmente se clasificó vencedor en las tres postas del año último.

Ocupa la presidencia del Centro, con el aplauso general desde 2 1|2 años, el señor Armando Venegas U.

En su salón social ha proporcionado entretenciones honestas a sus asociados y en los torneos y paseos campestres ha obtenido especial éxito.

En cuanto a organización y sociabilidad, el Atlántida puede vanagloriarse de figurar entre las colectividades deportivas de mérito.

### Asociación Atlética de Santiago

Las inscripciones permanecerán abiertas desde hoy, hasta el 20 de Marzo, en el local de la secretaría.

La cuota de inscripción para la serie A, es de $ 20 y de $ 15 para la serie B.

Los formularios de las temporadas anteriores han sido anulados, el vaolr de la inscripción de cada formulario nuevo ha sido fijado en cuarenta centavos.

Una comisión formada por los delegados del Green Cross, Caupolicán, El Globo, Chile e Hispano Americano, determinará los handicap en las pruebas de fondo.

El presidente de la Asociación asesorará a la mencionada comisión.

El torneo de novicios ha sido aplazado para el 15 de Abril y el de todo competidor de la serie B, para el 27 y 28 del mismo mes.

El Green Cross ha sido autorizado para organizar un gran torneo en homenaje a las Embajadas que concurrirán al Congreso Pan Americano. Esta reunión se llevarán a efecto a fines del presente mes.

## FOOT-BALL

### El campeonato del Benjamín Dávila F. C.

El Domingo próximo, en la cancha Independencia N.o 1 y 2 se continuará este campeonato, de acuerdo con el siguiente calendario.

1. Unión Camilo Henríquez v. Sportivo Bremen (complementario de 30 minutos).
2. Germinar v. Fábrica de Gas.
3. El Salto v. Tomás Edison.
4. E. Metalúrgico v. Mac-Kay.
5. Patria y Hogar v. Ganador Primera partida.
6. Wanderer v. Ganador segunda partida.
7. Ganador de la tercera contra ganador de la 4a.

Los dos primeros matches se iniciarán a las 2 P. M., simultáneamente en las canchas N.os 1 y 2.

## LA TEMPORADA DE FOOT-BALL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO

### En virtud del Código Uniforme de Inscripciones, desde hoy hasta el 15 permanecerán abiertos los registros de las diferentes Ligas locales

En virtud del Código uniforme de inscripciones, las diferentes Ligas locales abrirán sus registros desde hoy hasta el 15 del mes en curso.

Los Clubs de football que terminaron normalmente sus respectivas competencias deberán solicitar su inscripción durante este plazo a la Liga de sus simpatías.

Los formularios del año último continuarán válidos, toda vez que las inscripciones son actualmente permanentes y no anuales.

Sólo se tomarán en cuenta los formularios firmados por los jugadores.

Se nos pide hace presente que los jugadores que militaban en 1922 en la Liga Metropolitana no han sido oficialmente registrados, pues no llevan las firmas de los jugadores.

#### Asociación de Football de Santiago

En conformidad a las disposiciones reglamentarias vigentes, hoy iniciará esta institución su período de inscripciones.

La competencia se compondrá de la ssiguientes series, con su respectivo valor de inscripción:

Copa República: Para equipos pesados, de primera categoría, $ 20.

Copa Chile: Para equipos livianos de primera categoría, $ 20.

Copa Independencia: Para los segundos equipos de aquellos Clubs que tengan su primero en las series República, $ 10.

Copa Arauco: Para los segundos equipos de aquellos Clubs que tengan su primero en las series Chile, $ 10.

Copa Poblete: Para los terceros equipos de los Clubs que actúen en la Copa República, $ 10.

Copa Miguel Blanco: Para los terceros equipos de los Clubs que actúen en la Copa Chile, $ 10.

Copa Ecuador: Para los cuartos equipos de los Clubs de las Copas República y Chile, $ 10.

Con el compromiso firmado por el representante de esta Asociación ante el Consejo Local, conjuntamente con los demás señores dirigentes de las diversas Ligas de la capital, en lo concerniente a las inscripciones de los jugadores; recomiéndase a los Clubs, tener presente que, los formularios despachados en la temporada anterior, siguen rigiendo en todo su vigor y que, en consecuencia, sólo deberán cumplir por ahora, con este trámite, los jugadores que vengan por primera vez a sus filas y, aquellos que hayan cambiado de Club, debiendo en tal caso, obtener el pase respectivo por intermedio del Consejo Local.

—Las inscripciones para los Clubs, reglamentariamente, permanecerán abiertas desde esta fecha hasta el 15 de Marzo. Los formularios de los jugadores que fueren presentados dentro del mismo mes pagarán, para el fondo de socorros, establecido por esta institución, la suma de $ 0.20 centavos, aumentándose a 50 centavos desde el 1.o de Abril.

—La secretaría atenderá toda consulta diariamente, de 4 a 7 P. M., y sólo recibirá inscripciones desde las 6.30 a las 8 P. M., con excepción de los días Sábados, que lo hará de 3 a 7 P. M.

#### Liga Nacional de Foot-ball

Esta corporación ha dividido su competencia en las iguientes series:

Primera División: Para equipos de 1.a categoría, $ 20.

Segunda División: Para los segundos equipos de los mismos, $ 10.

División Intermedia: Para primeros equipos de segunda categoría, $ 20.

Segunda División Intermedia: Para segundos equipos de los mismos, $ 10.

Tercera División: Para terceros equipos, $ 10.

Los premios serán los siguientes: Copa definitiva y 12 medallas de oro, para la primera División; Copa definitiva y 12 medallas de plata, para los vencedores de todas las demás series. El valor de la Copa será en relación a la importancia de cada serie.

Además, los equipos que ocupen en cada serie el segundo lugar, recibirán como estímulo doce medallas de plata.

Las inscripciones se reciben en San Antonio 18, a cualquier hora del día.

#### Liga Metropolitan de Deportes

Las inscripciones permanecerán abiertas desde hoy hasta el 15, en Agustinas 1060, oficina 11.

El secretario atiende diariamente de 6 a 8 P. M.

El valor de la inscripción es de $ 25, en la primera serie; $ 20, en la Intermedia; $ 15, en la tercera, y $ 10, en la cuarta.

La primera División se dividirá en dos series: liviana y pesada.

Los Clubs interesados deberán remitir a la secretaría los siguientes datos: nómina completa de socios, Directorio, dirección postal, fecha de su fundación, uniforme y nombre del delegado.

#### Liga Obrera de Foot-ball

Las inscripciones para la temporada en curso permanecerán abiertas desde hoy hasta el día 15 en los siguientes locales: Mapocho 1750, San Diego 1246.

El valor de las inscripciones es de $ 18, en la primera serie; $ 15, en la segunda, y $ 12, en la tercera.

#### Liga Infantil de Foot-ball

Las inscripciones se reciben desde hoy hasta el 15 en San Antonio 30.

En la primera serie deberán inscribirse jugadores menores de 17 años; en la segunda, hasta 16 años, y en la tercera hasta 14 años.

Los formularios están a disposición de los interesados en el local de la secretaría.

ARTIGAS Y Ca. F. C. v. BALLESTER F. C. — El próximo Domingo, a las 8 A. M., se llevará a efecto este partido en la cancha Metropolitana.

## EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES CAUPOLICAN. — Cita a junta general para hoy, a las 8 P. M. en el local de costumbre. Corresponderá tratar en esta sesión lo relacionado sobre la reforma de los estatutos. La comisión que se designó con este objeto dará cuenta en esta sesión.

## NATACION

CLUB NAUTICO QUINTA NORMAL.—Cita a junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en los salones de "El Mercurio". A esta reunión podrán también asistir los aficionados que deseen pertenecer a esta institución.

EL PROXIMO CONCURSO DE NATACION.—Están abiertas las inscripciones para este concurso que se verificará en la piscina de la Quinta Normal de Agricultura el 18 del presente. El valor de la inscripción es de 3 pesos por prueba.

## CICLISMO

### LA PRIMERA ELIMINATORIA POR EL CAMPEONATO DE CHILE POR CATEGORIAS

#### LA IMPORTANTE REUNION DEL PROXIMO DOMINGO EN EL VELODROMO DEL PARQUE

Es del dominio público en general la reapertura de la temporada ciclista con la iniciación de las primeras eliminatorias del campeonato de Chile por categoría, noticia que ha llenado de júbilo a nuestros pedaleros y que ha despertado entre los amantes de este deporte, particular entusiasmo e interés.

Este campeonato, que desde hace mucho tiempo no se realizaba, vendrá a demostrar quiénes son, en realidad, los verdaderos campeones de Chile en sus respectivas categorías. Por eso es que nuestros pedaleros han tomado su entrenamiento con entusiasmo, ya que podrá desaparecer en esta forma la incógnita sobre las capacidades físicas de cada uno de ellos. Por otra parte, nuestros ciclistas y el público en general, comprenden que estas eliminatorias irán preparando, poco a poco, a nuestros defensores ciclistas para el gran campeonato de ciclismo suramericano que a mediados del presente año se realizará en nuesttra capital por primera vez en el Continente y con la concurrencia de distinguidos ciclistas americanos.

Una razón que prestará especial brillo a estas reuniones será la participación de corredores de provincia, de los cuales tenemos excelentes referencias, ya que en muchas pruebas detentan tiempos mejores que los que actualmente poseemos en la capital. Es por esto, especialmente, que los ciclistas santiaguinos se preparan con gran entusiasmo y amor propio.

Nuestro Velódromo continúa recibiendo importantes arreglos en su pista y en las aposentadurras, con el objeto de presentarlo en inmejorables condiciones. Hay gran interés en el público por la realización de este campeonato y con el objeto de facilitar la entrada al recinto de la fiesta, evitando molestias y aglomeraciones, las entradas estarán a la venta un día antes en sitios que oportunamente avisaremos.

Debido al número de las pruebas, la primera partida será dada a la 1.30 P. M. en punto del Domingo, pues será necesario, debido a las muchas inscripciones dividir algunas de las pruebas en series.

UNION CICLISTA DE CHILE. —El directorio de esta institución se reunirá hoy a las 9 P. M. en primera citación y en segunda a las 9.30. Tabla: campeonato de Chile Velódromo y cuenta de la comisión.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Esta institución ruega a sus corredores que se inscriban en el mayor número posible, en los campeonatos que organiza la Unión Ciclista de Chile para los próximos Domingos.

**A LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS**

**Rogamos a las instituciones deportivas se sirvan enviarnos sus comunicaciones diarias, antes de las 6 P. M., hora después de la cual no se admitirá niguna publicación.**

## CITACIONES

**Eleuterio Ramírez F. C.**—Directorio para hoy, a las 6.30 P. M., en el Centro Demócrata, Rosas Núm. 1049.

**Unión Chañarcillo F. C.**—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

**5 de Abril F. C.**—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Chiloé 1479.

**Enrique Magnere F. C.**—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Providencia 1406.

**Unión Santa Elvira F. C.**—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en la secretaría.

**Sportivo Lincoyan F. C.**—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Chacabuco N.o 27.

**Lusitania Atlético F. C.**—Junta general hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

**Wellington F. C.**—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

**Morning Star F. C.**—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría.

**Bernal Hnos. F. C.**—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Cité Bellalta, casita 25.

**Orompello F. C.**—Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

**Carlos Condell F. C.**—Junta general para el Domingo, a las 10 A. M., en San Rafael 948.

**Deportivo Bremen F. C.**—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en San Isidro 1477.

**Almirante Simpson F. C.**—Junta general para mañana, a las 8.30, en Castro 466, casita 29, para tratar sobre el viaje a Pane y proposición del Benjamín Dávila F. C.

**Tomás Edison F. C.**—Directorio para hoy, a las 8 P. M., en Sargento Aldea 1340.

**Unión Santa Isabel F. C.**—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santa Isabel 35.

**Viajante F. C.**— Junta General para hoy, a las 9 P. M., en Santos Dumont 1112. Tabla: Liga en que se afiliará el club.

**Benjamín Dávila F. C.**—Directorio para hoy, a las 8.30 P. M., en Grajales 1746.

# VIDA OBRERA

## LA INTERESANTE VELADA CULTURAL DE ESTA NOCHE EN EL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA

### PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

**EL PASEO CAMPESTRE.**— Las inscripciones para el paseo que esta corporación efectuará a Talagante, es continúan recibiendo diariamente en la secretaría.

El valor de la tarjeta con derecho a llevar una señorita, es de $ 9 y $ 2 más por cada señorita excedente.

Se nos pide advertir a los socios interesados en concurrir a este paseo, pasen a retirar su tarjeta, antes del próximo Viernes, fecha en que se cerrarán definitivamente las inscripciones.

**LA VELADA DEL PROXIMO SABADO EN HONOR Y BENEFICIO DE LA SEÑORITA VICTORIA BECERRA.**— Con todo entusiasmo se continúa por los socios del Cuadro Fermín Vivaceta, la preparación del programa que se presentará en la velada que este Cuadro ha organizado en honor y beneficio de la simpática artista, señorita Victoria Becerra.

La labor artística de la señorita Becerra, es demasiado conocida en nuestros círculos sociales obreros, y creemos que esta velada ha de alcanzar un completo éxito, muy merecido por lo demás.

Terminará el acto con un gran baile social amenizado por una buena orquesta.

La entrada se ha fijado en $ 1 con derecho a llevar señoritas.

Esta velada se llevará a efecto en el salón de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775.

### MAÑANA SE REUNIRA EL CONGRESO SOCIAL OBRERO PARA ELEGIR NUEVA MESA DIRECTIVA

**Ecos de la conferencia de antenoche del diputado señor Recabarren en el local de los Obreros Tranviarios**

**Elección de nuevas Mesas Directivas de instituciones sociales**

**CONSEJO DE TRANVIARIOS. — La sesión de hoy.**— Se ha citado a junta general ordinaria para hoy, en la que se tratarán asuntos de suma importancia, entre otros, la cuenta del beneficio en el Coliseo Nacional, celebración del 5.o aniversario del Consejo y varios asuntos internos.

Se encarece la asistencia. Hora: 9.30 P. M.

**CONCENTRACION OBRERA EN NOS.— La verificarán el Domingo próximo los Consejos Federales.** — El próximo Domingo verificarán una concentración en el vecino pueblo de Nos los Consejos Industriales federados, con el fin de hacer propaganda societaria.

La partida será en el primer tren que sale de la Estación Central en la mañana.

**CONSEJO INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCION.— Sección Gásfiters, Hojalateros, Broncceros y Alcantarilleros.**—Se ha citado a junta general extraordinaria para hoy, a las 8.30 P. M. en Agustinas 780, para tratar asuntos de capital importancia para la organización y en particular sobre la determinación inmediata con respecto a la derivación resultante de la conferencia del ciudadano Adrián Palominos, encargado por la Junta Ejecutiva Federal para bosquejar la reforma de los Estatutos.

### EN EL HOGAR DE LOS OBREROS TRANVIARIOS

**La conferencia de antenoche del diputado señor Recabarren**

GRUPO DE ASISTENTE A LA VELADA DE ANTENOCHE EN EL CONSEJO DE TRANVIARIOS

Antenoche se ha llevado a efecto en el hogar de los obreros tranviarios, ubicado en la calle Martínez de Rozas, esquina de Bulnes, la conferencia que sobre Rusia y su actual organización, daba el diputado comunista, señor Luis Recabarren, a beneficio de los obreros sombrereros, que se encuentran en huelga.

A este acto se dió cita un público numeroso que llenaba por completo el local del Consejo de los Tranviarios, que había sido cedido con tal fin.

Momentos antes de las conferencias, se dió principio a un programa de variedades que estuvo a cargo de diversos aficionados.

En seguida ocupó la tribuna el señor Recabarren, quien se explayó sobre el actual régimen gubernativo de Rusia, siendo su palabra escuchada con bastante atención.

Terminó su disertación invitando a los asistencias a la conferencia que dará el próximo Sábado en el local del Teatro Esmeralda.

En resumen, la velada en el local de los obreros tranviarios estuvo de lo más lucida.

### LA INTERESANTE VELADA CULTURAL DE ESTA NOCHE

**Conferencia del Ministro de México en Chile, en el Centro de Estudios Sociales de la Federación de Obreros de Imprenta**

Hoy, a las 9 de la noche, se efectuará la 24.a velada-conferencia del Centro de Estudios Sociales que mantienen los obreros de imprenta organizados de esta capital, en el salón-teatro de la Unión de los Tipógrafos, situado en Eleuterio Ramírez 1357.

El señor Carlos Trejo Lerdo de Tejada, Ministro de México ante nuestro país, tendrá a su cargo la conferencia, que versará sobre "Proyecciones de la revolución mexicana", tema que ha interesado a todas las clases sociales.

Se nos ruega invitar a los miembros de todos los Centros Culturales, de la Unión de los Tipógrafos, Centro Artes Gráficas y demás instituciones que tienen vinculaciones con el Centro de Estudios Sociales de la Federación de Obreros de Imprenta, concurrir a esta velada.

Como ya lo hemos dicho, la entrada es libre.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte.— I Obertura al piano; II Breve disertación por Rafael Cabrera Méndez; III Canto por la señorita Evangelina Arratia; IV "Serenata de Schubert, recitada por J. Bugueño; V Conferencia por el Ministro de México, señor Carlos Trejo Lerdo de Tejada, titulada: "Proyecciones de la revolución mexicana".

Segunda parte.— I Obertura; II Declamación por la señorita Fresia Arratia; III Canciones en guitarra por Luis A. Gasc; IV "La canción del paria", recitada por Orlando Meza; V Humoradas por Ernesto Serrano.



### PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

**JUNTA EJECUTIVA FEDERAL.** —En las elecciones verificadas el Domingo, para elegir las personas que ocuparán los puestos de los delegados que faltaban para tener el número que ordenan los reglamentos, se obtuvo el siguiente resultado:

Luis V. Cruz, 355; Pedro González, 324; José Bravo, 257; Rolando Molina, 227; Juan Flores Tapia, 170; Alberto Carrasco, 150, y varios más con menos de 100 votos.

La sesión de anoche de la Junta Provincial empezóse a extender los poderes a las personas que obtuvieron los más autos cómputos de la votación.



### FIESTAS SOCIALES

**CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR.**— Hoy, a las 8.30 P. M., clase instructiva, para seguir después la sesión extraordinaria a que ha citado con el objeto de dilucidar varios asuntos. Están citados especialmente para esta sesión los socios señores Julio Montiel, Luis Valenzuela, Guillermo García y Ernesto Figueroa.

**SALON TEATRO DE LA I. W. W.**— Interés reina en los círculos obreros por acudir a la velada del Sábado próximo, que se efectuará en el salón de los I. W. W., para la cual se ha seleccionado un variado programa.

La parte literaria estará a cargo del Cuadro Alborada, quien pondrá en escena por segunda vez el sainete cómico de Pedro J. Malbrán, "El día de los inocentes". Además irá la obra titulada "Lágrimas". La Estudiantina Libertad prestará su concurso.

La conferencia estará a cargo del doctor Juan Gandulfo, y versará sobre "Crianza y educación de los hijos".

**SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.— Sección Recreativa.**— Hoy habrá un baile social con orquesta. Se invita a las familias del barrio.

Local social, Delicias 1833.

**CENTRO POLICIAL GOMEZ SOLAR.**—Hoy baile.

**CENTRO RECREATIVO LA INSTRUCTIVA OBRERA.**—Hoy, a las 9 P. M., baile en honor del vice-presidente.

### Sociedad de Socorros Mutuos Juan M. Dávila Baeza

**LA CELEBRACION DE SU ANIVERSARIO**

Se nota gran entusiasmo entre los socios y sus familias, por asistir el Sábado próximo a la celebración del 7.o aniversario social de la institución. Para que esta fiesta resulte todo un éxito, la comisión de fiesta arreglará el salón con banderas y flores; la casa Soriano se ha encargado de hacer la iluminación.

Para el Domingo se ha preparado una matinée para las familias de los socios donde se les repartirán dulces y refrescos.

**EL BAILE SOCIAL DE MAÑANA.** —Mañana, a las 9 P. M. se dará comienzo al baile social que los miembros del Centro Deportivo y Recreativo Esparta han organizado en honor y beneficio del señor Gustavo Castillo P., ex-Secretario de la institución y que tendrá lugar en los amplios salones de la calle San Pablo 1276.

Durante el desarrollo del baile se intercalarán números teatrales de variedades a cargo de conocidos aficionados como los señores Alfredo Rodríguez, tenor; Luis Marré, eximio guitarrista y violinista; y Manolo Ponce, zapateador, miembros de la A. de C. A. de Chile.

El baile social será amenizado por una gran orquesta compuesta de 15 profesores que han ofrecido sus importante concurso desinteresadamente al festejado.

Además se llevarán a efecto dos concursos de shimmy y one step, pudiendo tomar parte únicamente aquellos danzantes que no hayan obtenido premios o figurado en otros campeonatos o concursos. Los premios consisten en artísticos diplomas de honor para las parejas vencedoras.

**CENTRO FAMILIAR DORAMA.**— El Sábado baile social.

**CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS**— El Sábado próximo se llevará a efecto en los salones de esta institución, la manifestación que los socios de ésta dedican al tesorero y presidente de la comisión de fiestas, señor Pedro Ferrer.

Habrán números de variedades y baile con orquesta.

—Hoy, a las 9.30, baile social.

**CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ARTURO PRAT.**— Hoy Jueves, clase instructiva de 9.30 a 10.30 P. M., siguiéndose después un baile familiar

**SOCIEDAD COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL.**— El Domingo 11 de Marzo, esta colectividad celebrará su aniversario y se hará la transmisión del mando en una sesión solemne que se efectuará a las 3 P. M., en su local social.

Como en años anteriores, han sido invitadas las sociedades amigas y muy especialmente la Unión de Comerciantes y gremio de abasto de Valparaíso.

En el programa de fiestas figura un banquete y un paseo campestre para los socios con sus familias.

La cuota ha sido fijada en 10 pesos y se ruega a los socios pasar por la secretaría, Avenida La Paz 8, a inscribirse.

**ESTUDIANTINA LA UNION.** — La comisión de fiestas de esta estudiantina prepara activamente la elaboración del programa para la velada literario-musical que llevará a efecto en honor y beneficio del director musical don Abraham Castro, el 17 del presente, en unos de los salones de las sociedades obreras de esta capital.

—A las sociedades obreras que simpaticen con este beneficio y deseen cooperar, pueden pasar por el salón social, Coquimbo 1080, casa 1.

Se cita con este objeto a todos los componentes del cuadro de ejecutantes para ensayar el repertorio que tocará esa noche, para mañana, a las 9 P. M.

**CENTRO RECREATIVO "EXEQUIEL VILCHES".**— Esta noche, a la hora habitual, habrá clases de baile para los socios.

**CENTRO SANTIAGO DE LA U. N.**—Esta noche, a las 9, se llevará a efecto el baile-concierto que esta institución ha organizado a beneficio de los Centros de la Unión Nacional damnificados en el terremoto del Norte.

El baile será amenizado por una excelente orquesta y el valor de la entrada es de $ 1 para caballros y gratis para las señoritas.

**CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO (BARRIO ESTACION).**— Esta noche clase instructiva de 9.30 a 10.30 P. M.

**CUADRO ARTISTICO AMADO NERVO.**— Circula la siguiente invitación:

"Tenemos el agrado de invitar a Ud. y familia, a la velada literario-musical, con que el Cuadro Artístico Amado Nervo inaugurará su temporada para el presente año. Esta velada se llevará a efecto hoy 1.o de Marzo a las 9.15 P. M., en el teatro Santa Filomena (Santa Filomena N.o 159).

**CENTRO RECREATIVO UNION DE METALURGICOS.**— Hoy, clase instructiva a las 9 P. M.

A las 10, baile social.

**CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO.** — Prosiguen primer aniversario social de esta institución.

Hoy, baile social con orquesta.

Se ha citado para mañana a todos los socios, especialmente a los activos.

1.o-Marzo



### ACUERDOS SOCIALES

**CONGRESO SOCIAL OBRERO.** — Los señores delegados de este Congreso, han sido citados para mañana, a las 9 P. M., en su local social, Riquelme 851, con el objeto de elegir el nuevo Directorio que regirá los destinos de la institución en el año en curso.

Se nos pide encarecer la asistencia y puntualidad en la hora.

Igualmente se ruega a las diferentes instituciones afiliadas envíen la nómina de sus delegados y los respectivos poderes.

**FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—(Sección Santiago).**— Invítase para esta noche a todo el gremio a la velada conferencia que tiene anunciada el Centro de Estudios Sociales de esta organización. Hablará el Ministro de México.

—Desde hoy la secretaría será atendida como de ordinario, es decir, de 10 a 12.15 P. M. y de 2 a 5 P. M. y en la noche por el vocal de turno.

—Necesítase dos ayudantes encuadernadores, con sueldo ajustado al tarifado. Pueden presentarse hoy al secretario general. Tienen que ser federados.

—Tienen carta en secretaría los señores Alfonso Castro, Tomás Reginensi, Luis C. Gálvez, Oscar Lespinasse, Wenceslao Mena y Luis A. Miranda (2 cartas).

—Convócase a asamblea para el Domingo 4 de Marzo, a las 10 A. M., a todos los federados para que conozcan y resuelvan una terminante resolución que ha tomado en atención al abandono que se le ha dejado últimamente. Se recomienda mucha propaganda a todos los delegados.

**CONFEDERACION DE SINDICATOS BLANCOS DE CHILE.**— Hoy Jueves, a las 8 P. M., tendrá lugar en Bandera 657, la primera reunión de los delegados de los distintos Sindicatos que se han adherido a la formación de esta Confederación, con el fin de proceder a dar cumplimiento a los acuerdos de la Asamblea plena celebrada últimamente en Santa Ana.

Los Sindicatos que aún no hayan nombrado sus delegados se les ruega hacerse representar en esta primera reunión por sus secretarios generales.

Los Sindicatos adheridos son los siguientes: Sindicato Artes Mecánicas y Ramos Similares, Unión Sindical Chilena de Ferroviarios, Sindicato Nacional de Carpinteros, Sindicato de Estucadores, Sindicato Blanco de Pintores y Sindicato de Empleados del Comercio y de la Industria.

Se nos encarga recomendar la puntualidad en la hora.

**SOCIEDAD "EL HOMBRE LIBRE".**— El Sábado de la pasada semana, rindió examen de mandoline la señorita Olga López, tocando la pieza de música "Incógnita", del señor Ramón Peña Cisternas.

Las señoritas que deseen escribir una hora en cambio de una hora de clase de música, pueden ocurrir a San Diego 2270, de 9 a 10 P. M. Profesor: Ramón Antonio Peña Castro. Proporcione instrumentos.

### Trabajadores industriales del Mundo. Unión Local

**LA PROXIMA ASAMBLEA PLENA**

El Domingo próximo se llevará a efecto la asamblea plena que mensualmente celebra esta organización para coordinar la acción que deben desarrollar todos sus asociados.

La tabla a tratar es de suma importancia, como será fijar la fecha y lugar de la 3.a Convención Obrera Regional de los I. W. W.

Se ruega la asistencia a las 8 1|2 A. M., en Nataniel 1057.

**ELECCION DE DIRECTORIO**

Ha quedado constituído el nuevo directorio que regirá los destinos de esta sociedad durante el año 1923: Presidente efectivo, Gregorio Contreras; vice-presidente efectivo, Alejandro Allende; secretarios de acta, Ignacio Videla; secretario de correspondencia, Manuel J. Orellana; tesorero, Juan B. Torres; subtesorero, Honorio 2.o Bravo.

Directores: Alejandro Salas, Macario 2.o Torres, Macario del C. Torres, Pablo Arias, Juan de D. Bravo, Nazario Inostroza, Juan B. Pérez, Raúl Torres.

Revisadores de cuenta, Gumercindo Saez, Pedro P. Muñoz.

Se ha citado a la Comisión de Fiestas para hoy a las 8 P. M.

—Se pone en conocimiento de los socios que se encuentra enferma la señorita Ana Leiva, la que se medicina en el Hospital del Salvador.

**SOCIEDAD MUTUAL EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.** — Con el objeto de elegir los miembros que faltan para el reintegramiento del directorio, se verificará una junta general extraordinaria el Viernes próximo a las 6 P. M.

En esta reunión se entregarán las tarjetas para el paseo a Cartagena, el que se efectuará los Domingos 4 y 11 respectivamente.

**SINDICATO NACIONAL DE ARTES MECANICAS Y RAMOS SIMILARES.**— Se ha citado a junta general para hoy a las 8 P. M. Se elegirán los delegados que han de representar al Sindicato en la Confederación Sindical Blanca y se hará una suscrición en favor del socio accidentado del Sindicato de Carpinteros, señor Antonio Moreno. Reglamento sobre el premio que ha obsequiado la Acción Social Católica a los Sindicatos.

Local: Bandera N.o 657.

### Comité Gremial de la Maestranza de San Bernardo

**ACUERDOS TOMADOS EN LA ULTIMA ASAMBLEA GENERAL**

El Martes pasado celebró ... el Comité Gremial de la Maestranza de San Bernardo, en el local de la Federación Ferroviaria.

A esta reunión asistieron delegados de los gremios de maquinistas, mecánicos, fundidores, caldereros y particulares.

Abierta la sesión se procedió a llenar tres vacantes del Directorio, resultando elegidos los señores Guillermo Zúñiga, Eduardo Yáñez y Córdova A., secretario general, de actas y de prensa, respectivamente.

A continuación se entró a ... tir lo relacionado con el ... trato, tomando parte en este ... te varios delegados, llegando al acuerdo de que cada delegado ... una exposición ante su respectivo gremio, para que de ahí pase ... a conocimiento del Comité ... ción que lo pondrá en manos de la Jefatura.

Se acordó sesionar el próximo Martes.

### CITACIONES

**Gremio de Estucadores, Pintores y Ayudantes.**— A reunión ... para hoy, a la salida del ... Local: Nataniel 1057.

**Círculo Social del Patrocinio San Ramón.**—A junta general ... a las 8 P. M.

**Estudiantina Libertad.**—A ... de práctica para hoy, a las ... Profesor, maestro Pérez.

**Consejo Regional Administrativo de la I. W. W.**—Para hoy, a las ... P. M. a todos los delegados de los distintos Uniones Locales representadas ante esta junta administrativa.

Salón social, Nataniel 1057.

**Grupo Sindicalista "Germinal".**— Para hoy, a reunión, a las ...

**Centro de Estudios Sociales de la dependencia.**— Para hoy, a las ... P. M., en Escanilla, esquina ... ra.

**Departamento de Metalúrgicos de la I. W. W.**— Maipú 830.— A reunión ordinaria para hoy, a las ... P. M.

**Unión General de Obreros Metalúrgicos.**— A reunión general ordinaria para hoy, a las ...

**Departamento de la Manufactura en Maderas, Sector Yungay.**— Maipú 830.— A reunión ordinaria para hoy, a las 8 P. M.

**Sociedad U y Protección de Estucadores.**— Para hoy, a las ... M., a junta general ordinaria.

**Estudiantina "La Flor de Chile"**—A ensayo general para hoy y mañana.



### Avisos de Vapores

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

| Plazas | Monedas | Valor de la £ a la par | Valor de la £ a la vista | Chile 90 d/v. | Chile Vista | Español 90 d/v. | Español Vista | Anglo S. A. 90 d/v. | Anglo S. A. Vista | Nac. City 90 d/v. | Nac. City Vista | Germánico 90 d/v. | Germánico Vista | Lond. y Río 90 d/v. | Lond. y Río Vista | Francés 90 d/v. | Francés Vista | Holandés 90 d/v. | Holandés Vista |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Libra | 1 | 1 | 38.10 | 38.40 | 38.10 | 38.40 | 38.10 | 38.40 | 38.10 | 38.35 | 38.10 | 38.35 | 38.10 | 38.35 | 38.10 | 38.40 | ...... | ...... |
| | Franco | 25.22 | 77.— | 0.49½ | 0.50 | ...... | 0.50 | 0.49½ | 0.50 | ...... | 0.50⅛ | ...... | 0.50 | 0.49⅝ | 0.50 | 0.48⅝ | 0.49⅞ | ...... | ...... |
| | Marco | 20.43 | — | ...... | ...... | ...... | 00004½ | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 00004¼ | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... |
| | Dólar | 4.86 | 4.71 | ...... | 8.15¾ | ...... | 8.17 | ...... | 8.17 | ...... | 8.17 | ...... | 8.17 | ...... | 8.16½ | ...... | 8.15¼ | ...... | ...... |
| | Peseta | 25.22 | 30.12 | 1.26½ | 1.27¾ | ...... | 1.28 | ...... | 1.27¾ | ...... | 1.27⅜ | ...... | 1.27½ | ...... | 1.278 | ...... | 1.27½ | ...... | ...... |
| | Lira | 25.22 | 97.30 | 0.39¼ | 0.39¾ | ...... | 0.39½ | ...... | 0.394 | ...... | 0.39½ | ...... | 0.40 | ...... | ...... | ...... | 0.39½ | ...... | ...... |
| | Nacional | 11.45 | — | ...... | 3.07 | ...... | 3.07 | ...... | 3 06½ | ...... | 3.05½ | ...... | 0.06 | ...... | 3.05⅜ | ...... | 3.04¾ | ...... | ...... |
| | Franco | 25.22 | 33.— | 0.43¼ | 0.43¾ | ...... | 0.43¾ | ...... | 0.43¾ | ...... | 0.43¾ | ...... | ...... | ...... | 0.43⅝ | ...... | 0.43½ | ...... | ...... |
| | Franco | 25.22 | 25.— | ...... | 1.54 | ...... | 1 53⅞ | ...... | 1.539 | ...... | 1.23¾ | ...... | 1.539 | ...... | 1.53¾ | ...... | 1.53 | ...... | ...... |
| | Florín | 12.107 | 11.78 | ...... | 3.26 | ...... | 3.25½ | ...... | 3.24⅝ | ...... | 3.24 | ...... | 3.24½ | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... |
| | Corona | 18.158 | — | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 2.18½ | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... |
| | Corona | 18.158 | — | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... |
| | Boliviano | 10.— | 14.42 | ...... | ...... | ...... | 2.72 | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | 2.77 | ...... | ...... |
| | Corona | 18.158 | — | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | ...... | | ...... | — |

CAMBIO BANCARIO $ 38.10; COMERCIAL: $ 38

1 DOLAR: $ 8.15¾; 1 FRANCO, 0.49½; 1 PESETA: 1.26½; 1 LIRA: 0.39¼; 1 NACIONAL ARGENTINO 3.07

PREMIO DEL ORO: 204%—UN PESO PAPEL VALE: 6 5|16d

## BOLSA DE COMERCIO

### Movimiento

...ra rueda tuvo ayer ...dad que la segunda. ...aron numerosas tran... de importancia en tí... ociedades y bonos hipo... Entre los primeros, el ...mero de conformes le ...ó a Caylloma y Lla... en los segundos, á los ...

...el día anterior los pa... ...inuaron firmes en sus ... características que ...otar más fácilmente al ...l mercado.

...cios de los bonos tam... ...straron sostenidos.

Diferencias con que quedaron los siguientes valores:

**Subieron:** Caja 81, 1|4; Caja 8-2, 3|4; Hipotecario 8-1, 3|8; Banco Italiano (S. B.), 1; Araca, 1 1|4; Caylloma, 5|8; Chacaltaya, 7|8; Espino de Petorca, 1|4; Gatico, 1|4; Llallagua, 4; Máfil, 1 1|2; María Francisca, 3|8; Nueva Elqui, 1|4; Oploca, 3; Peñón, 4; Laboratorio Chile, 1 y F. E. a San Bernardo, 1.

**Bajaron:** Hipotecario 7-1, 1|2; Huanuni, 1 1|2; Oruro, 1|2; Vacas, 1|8; Galicia, 1|4; Lastenia, 1|4 y Tierra del Fuego, 1.

## OPERACIONES DE AYER

...MERA RUEDA

...llagua, Mar. 22, 470.
...ylloma, 2 1|4.
...ja 8-1, 100 3|4
...p. 8-1, 98 1|2
...aría Fca., Mar. 8, 8 1|2.
...aría Fca., Mar. 22, 8 1|2
...stenia, Mar. 22, 36 1|2
...ja 8-1|2, 100 3|4
...aca, Mar. 22, 133
...Bernardo, 127
...ja 8-2, 100 3|4
...allagua, Mar. 22, 469
...allagua, Mar. 22, 468
...raca, Mar. 22, 133 1|2
...ip. 8-1, 98 3|4
...s de Santiago, 45
...raca, Mar. 22, 133 1|4
...atico, Mar. 22, 10 3|4
...áfil, Mar. 8, 55.
...ploca, Mar. 22, 127
...elégrafo, 46
...allagua, Mar. 22, 467
...anco Chile, 221
28 Banco Chile, 220 1|2
10 Banco Chile, 220.
600 Disputada, Mar. 22, 65
300 Disputada, Mar. 8, 64 1|2
100 Araca, Mar. 8, 132 3|4
100 Araca, Mar. 22, 132 1|2.
300 Araca, Mar. 22, 132 1|4
100 María Fca., 8 1|2

SEGUNDA RUEDA

1000 Hip. 7-1, 93 1|2.
400 Rafaelitas, Mar. 22 6 3|4.
600 Máfil, id. id. 57.
500 Disputada, id. id., 65.
300 Máfil, id. id., 56 1|2.
1300 Caylloma, id. 8, 2 1|2.
500 Caylloma, id. 22, 2 1|2.
1500 Caylloma, id. 8, 2 3|8.
1000 Chacaltaya, id. 22, 16.
100 Chacaltaya, id. 8, 16.
100 Llallagua, id. 22, 464 1|2.
10000 Hip. 8-1, 98 7|8.
30 Chacaltaya, 15.
6000 Hip. 8-2, 1912, 100 1|2.
200 Llallagua, Mar. 22, 463.
800 Llallagua, id. id., 462.
100 Llallagua, id. id. 461.
300 Máfil, id. 8, 56.
100 Rafaelitas, id. id., 6 3|4.
500 M. Francisca, id. 22, 8.5|8.
200 Araca, id. id., 132 1|4.
1000 Caja 7-1, 94 5|8.
48000 Caja 7-1, 94 3|4.
4000 Caja 8-1|2, 100 3|4.
4000 Garantizador 8, 85.
200 Disputadas, Mar. 22, 64 3|4.
100 N. Elqui, id. 8, 23 1|4.



## ...S DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

| Título | Comprador Cantidad | Comprador Precio | Vendedor Cantidad | Vendedor Precio |
|---|---|---|---|---|
| **BONOS** | | | | |
| ... | .... | .... | 4,000 | 101 |
| ... | .... | .... | 8,000 | 100¾ |
| ... | 20,000 | 100¾ | .... | .... |
| ...dor 8 | .... | .... | 1,000 | 85 |
| ...rio 8-1 | 48,000 | 98⅞ | .... | .... |
| **BANCOS** | | | | |
| ... | .... | .... | 100 | 220 |
| ...de Chile | 100 | 148½ | .... | .... |
| ...y del Comercio | 100 | 15 | 100 | 15½ |
| ...(Serie B) | 100 | 85 | .... | .... |
| ... | .... | .... | 100 | 107 |
| **MINERAS** | | | | |
| ...Marzo 22 | .... | .... | 500 | 132½ |
| ...ya, Marzo 22 | 300 | 16⅛ | .... | .... |
| ...ya, Marzo 8 | .... | .... | 200 | 16½ |
| ...Marzo 22 | 1,000 | 0.75 | .... | .... |
| ...co, Marzo 22 | .... | .... | 200 | 28 |
| ...a, Marzo 22 | 100 | 64½ | 200 | 64¾ |
| ...e Petorca, Marzo 22 | 1,000 | 2¾ | .... | .... |
| ...Marzo 8 | .... | .... | 200 | 11¾ |
| ...Marzo 22 | 100 | 83½ | .... | .... |
| ...Marzo 8 | .... | .... | 100 | 83½ |
| ...a, Marzo 22 | 700 | 460 | .... | .... |
| ...arzo 22 | 200 | 56 | .... | .... |
| ...Fca., Marzo 22 | 500 | 8½ | .... | .... |
| ...Elqui, Marzo 22 | 200 | 23¼ | .... | .... |
| ...arzo 22 | .... | .... | 500 | 22¾ |
| ...ita, Marzo 22 | 200 | 6 | 200 | 7 |
| ...a, Marzo 22 | 300 | 108 | 200 | 108½ |
| ...a, Marzo 8 | .... | .... | 100 | 108 |
| ... | 100 | 3½ | .... | .... |
| ... | 50 | 4¼ | .... | .... |
| ...ntas, Marzo 22 | 500 | 4¾ | .... | .... |
| **SALITRERAS** | | | | |
| ...sta, Marzo 22 | 200 | 49¾ | .... | .... |
| ...Marzo 22 | 100 | 85 | .... | .... |
| ...Marzo 8 | .... | .... | 800 | 85½ |
| ...rzo 22 | 100 | 86 | .... | .... |
| ...rzo 8 | .... | .... | 100 | 87 |
| ...Marzo 22 | 200 | 10 | .... | .... |
| **GANADERAS** | | | | |
| ...el Fuego, Marzo 8 | .... | .... | 300 | 102½ |
| **INDUSTRIALES** | | | | |
| ...dad Industrial. Santiago | .... | .... | 100 | 88 |
| ...rio Chile | .... | .... | 10 | 47 |
| ...l Mar, Marzo 22 | 100 | 72 | .... | .... |
| | 100 | 36¼ | .... | .... |
| **DIVERSAS** | | | | |
| ...apores, Marzo 22 | 200 | 36¾ | .... | .... |
| ...o Comercial | .... | .... | 100 | 46 |
| **PETROLIFERAS** | | | | |
| ...a | 100 | 0.30 | .... | .... |
| ...án, Marzo 8 | 200 | 2½ | .... | .... |
| **...RRE A LAS 5 P. M.** | | | | |
| ... | .... | 38 | .... | 38.20 |
| ... | .... | 204 | .... | 204.50 |
| ...por oro | .... | 12.50 | .... | 12.60 |
| ...Marzo 22 | .... | .... | .... | 132¼ |
| ...a, Marzo 22 | .... | 2¾ | .... | .... |
| ...da, Marzo 22 | .... | 64¾ | .... | .... |
| ...l, Marzo 8, transacción | .... | 81½ | .... | .... |
| ...a, Marzo 22 | .... | 463 | .... | .... |
| ...arzo 22 | .... | 56½ | .... | .... |
| ...Elqui, Marzo 22 | .... | 23¼ | .... | .... |
| ...Marzo 22 | .... | .... | .... | 117 |
| ...a, Marzo 22 | .... | .... | .... | 107½ |
| ...asta, Marzo 22 | .... | 50 | .... | .... |
| ...a, Marzo 8, transacción | .... | 86¼ | .... | .... |
| ...Marzo 22 | .... | 22½ | .... | .... |
| ...as del N. Marzo 22 | .... | 6⅞ | .... | .... |

## OPERACIONES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

300 Peñón, Mar. 22, 19
2300 Lastenias, Mar. 22, 36 1|2
1500 Cayllomas, Mar. 8, 2 1|4
300 Llallaguas, Mar. 22, 470
300 Aracas, Mar. 22, 133
100 Lastenias, Mar. 8, 36 3|8
1600 Peñón, Mar. 8, 18 3|4
100 Llallaguas, Mar. 22, 469
200 Viñas, Mar. 8, 36 1|4
20000 Caja 8-1, 101
100 Aracas, Mar. 22, 133 1|4
200 Oruro, Mar. 22, 22 1|2
100 Oruro, Mar. 8, 22 1|4
200 Disputadas, Mar. 8, 64 3|4
1300 Disputadas, Mar. 8, 65
400 Llallaguas, Mar. 22, 465
200 Vacas, Mar. 22, 8 7|8

SEGUNDA RUEDA

300 Lastenias, Mar. 8, 36 1|4
1800 Lastenias, Mar. 22, 36 1|2
200 Galicias, Mar. 22, 35 1|4
800 Vacas, Mar. 8, 8 7|8
10000 Chacaltayas, Mar. 22, 16 1|2
100 Lastenias, Mar. 8, 36 3|8
1000 Hipt. Valparaíso 8-1, 96
200 Llallaguas, Mar. 22, 464
30 Agua Santa, Mar. 8, 120
200 Aracas, Marz. 22, 132 3|4

CAMBIO

1.a Rueda: vendedor 38 y comprador 37.80.

2.a Rueda: vendedor 38 y comprador 37.80.

ORO

1.a Rueda: vendedor 200 y comprador 199.50.

2.a Rueda: vendedor 204 y comprador 203.50.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: vendedor 12.70 y comprador 12.60.

2.a Rueda: vendedor 12.60 y comprador 12.50.

## VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

| | |
|---|---|
| Anglo Sud-Americano | 4 70½ |
| Chile | 4.71 |
| Holandés | — |
| Francés de Chile | 4 70½ |
| Londres y Río de la Plata | 4 70¾ |
| National City Bank | 4 70½ |

## BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

1500 Marta, 1 5|8, Marzo 22.
200 M. Fca. 8 5|8, Marzo 22.
800 Chacaltaya, 15 1|2, Mar. 22.
1000 Espino, 2 3|4, Marzo 8.
1000 Caupolicán, 2 5|8, Mar. 22.
5000 Caupolicán, 2.63, Marzo 8.
100 M. Fca. 8 3|4, Marzo 8.
100 Chacaltaya, 15 1|2, Mar. 22.
500 Marta, 1 5|8, Marzo 22.
100 M. Fca. 8 5|8, Marzo 22.
100 Chacaltaya, 15 1|4, al cont.
500 Caupolicán, 2 5|8, Mar. 22.
1000 Caupolicán, 2 5|8, Mar. 8.
200 Chacaltaya, 15 1|2, Mar. 22.
100 Chacaltaya, 15 1|2, Mar. 22.

SEGUNDA RUEDA

100 Chacaltaya, Marzo 22, 16 1|4.
1500 Espino, Mar. 8, 2 3|4.
400 Chacaltaya, Mar. 22, 16.
300 Chacaltaya, id. id. 15 7|8.
1900 Espino, id. id. 2 3|4.
300 Quilicura, id. id., 8.
1000 Caupolicán, id. id. 2 5|8.

## COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño, £ 209.5.0 al contado; subió 8.5.0; £ 210.5.0 a plazo, subió 7.10.0.

Cobre Standard, £ 72.7.6 al contado, subió 0.7.6; £ 73.0.0, subió 0.5.0.

Plata, £ 31 5|8 d al contado, subió 1|4.

## VENTA DE SALITRE

Según telegrama de la Asociación de Productores recibido en la Bolsa de Comercio, ayer se efectuaron las siguientes ventas de salitre:

30,480 quintales métricos, entrega Marzo 1.o.

10,160 quintales métricos, entrega desde el 1.o al 15 de Marzo.

25,400 quintales métricos, entrega Marzo 20.

50,800 quintales métricos, entrega Marzo 15.

50,800 quintales métricos, entrega Marzo 20.

10,160 quintales métricos, entrega Abril 1.o.

11,176 quintales métricos, entrega Abril 1.o.

7,112 quintales métricos, entrega Abril 1.o.

En total: 196,088 quintales métricos.

## MATADERO PUBLICO

Encierra de hoy

| Ganado mayor | | Ganado menor | |
|---|---|---|---|
| Bueyes | 27 | Corderos | 873 |
| Novillos | 127 | Cerdos | 88 |
| Vacas | 197 | Cabros | 7 |
| En vara | 32 | Terneros | 51 |
| Total | 383 | Total | 1019 |

PRECIO DE LAS CARNES

| | | Por kilo | | |
|---|---|---|---|---|
| Carne buey | 1.a | 1.26 | a | 1.30 |
| Id. id. | 2.a | 1.15 | a | 1.25 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 | a | 1.00 |
| Carne novillo | 1.a | 1.20 | a | 1.25 |
| Id. id. | 2.a | 1.08 | a | 1.18 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 | a | 1.00 |
| Carne vaca | 1.a | 1.26 | a | 1.30 |
| Id. id. | 2.a | 1.15 | a | 1.25 |
| Id. id. | 3.a | 0.60 | a | 1.00 |
| Carne cordero | 1.a | 1.60 | | |
| Id. id. | 2.a | 1.40 | a | 1.50 |
| Id. id. | 3.a | 0.80 | a | 1.00 |
| Carne oveja | 1.a | 1.20 | | |
| I. id. | 2.a | 0.90 | a | 1.00 |
| Id. id. | 3.a | 0.40 | a | 0.60 |
| Carne cabro | | no hubo | | |
| Carne cerdo | 1.a | 1.80 | | |
| Id. id. | 2.a | 1.65 | a | 1.75 |
| Id. id. | 3.a | 1.50 | a | 1.60 |
| Grasa en rama | | 1.30 | a | 1.50 |
| Sebo de ovejuno | | 0.80 | a | 1.00 |
| Cuero de buey | | 1.45 | a | 1.65 |
| Id. id. novillo | | 1.55 | a | 1.65 |
| Id. id. vaca | | 1.65 | | |
| Id. id. ovejuno docena | | $ 36.00 | a | 50.00 |



## FERROCARRILES DEL ESTADO

SEÑALIZACION DE LA I ZONA

POSTERGACION DE LA APERTURA DE PROPUESTAS POR SUMINISTRO DE MATERIALES

Postérgase hasta el 2 de Abril próximo la apertura de las propuestas por suministro de material mecánico, eléctrico y general para la señalización de la I Zona, anunciada para el 15 de Febrero.

Las propuestas se abrirán en Santiago, en la oficina del señor Director General, Estación Mapocho, el 2 de Abril, a las 15 horas.

Las casas extranjeras deberán enviar sus propuestas directamente a sus agentes en ésta, sin intervención de las oficinas de la Empresa en París y Nueva York.

Las consultas relacionadas con estas propuestas serán atendidas por la Oficina de Señalización, Telégrafos y Teléfonos (Estación Yungay), teléfono inglés 116, Yungay.

EL JEFE DEL SERVICIO.

(N.o 16) NUEVO FOLLETO DE ITINERARIOS PARA LA RED CENTRAL Y RAMALES

Están a la venta en las boleterías de la Empresa y en la Oficina de Informaciones, Huérfanos 1153, oficina 7, los nuevos folletos de itinerarios para la red central y ramales (9.a edición oficial). Precio: $ 0.50.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

Febrero 28.

# AVISOS ECONOMICOS

**Imprenta "Echeverría"**
AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.
San Diego 1233.—Teléfono 28 (Matadero)
Trabajos rápidos y económicos.
Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio.
Se atienden pedidos de provincias.
Descuentos a los comerciantes.

## TALAJE

**TALAJE PURA ALFALFA MIS-**mo Santiago, días, meses, chacra General, final Avenida Holanda, Ñuñoa. M-2

## AVICULTURA y CULTIVOS

**VENDO DOS GALLINEROS MO-**dernos tipo Cóndor, baratísimos, Verlos, 1241, El Salto. Tratar: Bandera 780, 4.o piso. M-1.o

**EUCALIPTUS "GLOBULOS". PLAN-**tas vigorosas, ofrece criadero Corrial. Bandera 130. 1-M

**GALLOS LEGHORN Y CATALA-**nes del Prat, reproductores de fina raza, se venden. Av. Salvador 1032 2-M

## AUTOMOVILES Y CARRUAJES

**VENDO UN PAR DE RUEDAS NUE-**vas, de ocasión. Tratar: Arratia N.o 142. 5-M

**CHASSIS FORD FLAMANTE PARA** sportos o turismo, forros cámaras nuevos regalo $ 2,500. San Pablo 2236. M-5

**¡¡AUTOMOVILISTAS!! COMPOSTU-**ras de automóviles, pintura, tapicería, trabajos de electricidad, ejecuta con grandes facilidades de pago el "Taller Electro Mecánico". Diez de Julio 561. 6-Mar.

**ESCUELA PRACTICA DE CHAUF-**feurs-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 4-M-1923

**SE VENDE AUTO POR TURISMO,** en perfecto estado. Brasil 861. 2-M

**UNA O DOS RUEDAS PARA AUTO-**móvil Hudson compraría de ocasión. Bandera 628. 1-M

**SE VENDE FORD OCASION. GAL-**vez N.o 241. Mar.-3

**DE GRAN OCASION VENDO FORD** dos asientos. Gálvez 795. M-2

**AUTOMOVIL FORD PERFECTO** estado, garantido, ocasión, vendo. Riquelme 36. M-2

**VENDO O CAMBIO POR SITIO O** análoga, auto turismo particular, en muy buen estado. A. Barroso 644. 2-M

**AUTO FORD SPORT, 2 ASIENTOS,** perfecto estado, vendo. Echaurren 162. 3—M

**VENDO AUTO FORD PERFECTO** estado. Tratar con su dueño. Aldunate 1070. Mr. 3

**SE VENDE AUTO FORD, VERLO** y tratar en San Pablo 2136, de 9 a 12. 1-M.

**FORD NECESITO ENTREGA AN-**ticipada. Cumming 1299. M-2

**COMPRO CHASSIS FORD DE OCA-**sión. Dirigirse por carta a Maruri 888. M. S. H. Mr. 2

**BOXES DE PRIMERA CLASE com-**pletamente independientes, $ 18 mensuales. Gran garage Buin. Rancagua 79. Mr. 2

**CAMION DODGE, CAPACIDAD 13** pasajeros, actualmente trabajando y góndola para 12 pasajeros, se venden. Tratar: Santa Elena 1095, de 2 a 5. 3-M

**CARROCERIAS DE DIFERENTES** estilos vende y construye. Brasil 773. 3-M

**COMPRO BICICLETA BUEN ES-**tado, ocasión, media pista. San Diego 2146. Mr. 2

**BICICLETA VENDO. BARROSO** 1023. M-2

**CARRETONES PASADORES DE** arena, necesito. Pago $ 10.50. Dieciocho 724. 1.o-M

**VENDESE UN COCHECITO 2 RUE-**das, llanta de fierro, con arneses.—Victoria 1464. M-2

**COCHE DE 2 RUEDAS COMPRO.** Estado 261. 3-M

**CARRETELA VENDO. HUEMUL** 1562. M-2

**SE VENDE UNA CARRETELA EN** buen estado. Tratar: Avenida La Paz N.o 281.

**VENDENSE DOS CARRETELAS** aperadas. Santiago 1415. 3-M.

**COMPRAMOS DE OCASION CA-**rretón tipo camión, en buen estado. Arturo Prat 1410. M-4

**CARRETELA ARRIENDO CON CA-**ballos, pago bien. Exposición 830. M-2

## ARRIENDOS (Necesitan)

**ARRIENDO: TOMO POR AÑO CA-**sa fuera de centro, seis dormitorios. Dirigir ofertas a F. de S. Casilla 533. Marzo 3

**NECESITO ARRENDAR EN SAN** Bernardo extensa quinta, con buenas habitaciones, largo contrato. Pago varios meses. Canon: anticipado. Dirigirse por carta a Leopoldo Caroti. Carmen 778. Casa B. M-1.o

**NECESITA CENTRAL, EXTENSOS** salones, hall. Profesor baile. Moneda N.o 1011. Mar.-1.o

**NECESITO PIEZA O LOCAL CHI-**co a la calle para taller de escultura. Ofertas: Santa Rosa 1066. M-1

**MATRIMONIO SOLO NECESITA** pieza amoblada con pensión y baño, en las Avenidas de Ñuñoa, Macul o Providencia. Datos completos a Casilla 4560. M-1.o

**DESEO ARRENDAR CASA PARA ne-**gocio, central. Dirección: Alameda, una cuadra para adentro. Dirigirse: Vicuña Mackenna N.o 1. 1-M

**CABALLEROS EXTRANJEROS NE-**cesitan pieza amoblada, cerca Plaza Italia. L., Casilla 2239.

**PROFESIONAL NECESITA DEPAR-**tamento en el centro para estudio. Casilla 1494. 4-M

## ARRIENDOS (Ofrecen)

**ARRIENDO DOS PIEZAS PERSO-**nas ocupadas. Unión Americana 559 O—4

**GRAN CHALET CON GARAGE,** Manuel Montt 1836, a 2 1|2 cuadras de Irarrázaval. Cochrane 568. 4-Marzo

**$ 83, INCLUENDO LUZ ELECTRI-**ca, arriéndanse, a tres cuadras del centro, casas en cité higiénica. San Francisco 328. M-1

**PUEDE TENER CASA GRATIS,** arrendando en la cité higiénica d San Francisco 328, que hace sorteo a los arrendatarios. Canon, $ 83, incluyendo luz eléctrica. M-1

**ALMACEN CON DEPENDENCIAS,** patio, servicio, electricidad, arriéndase en San Francisco 332. M-1

**ARRIENDANSE CASITAS, CON** luz eléctrica, un paso carros 4-5. Baquedano 831. 1.o-Mar

**CASAS RECIEN EDIFICADAS SE** arriendan. Calle Bellavista, Población Matte Basaure, término carros Bella vista. Mar-1.o

**ARRIENDASE 2 PIEZAS BALCON** calle, con o sin muebles. Dominica N.o 290. Mar.-1.o

**$ 110, ARRIENDASE PROPIEDAD,** mide 18x40, buena para autos o carruajes, 2 piezas-habitación, galpón y buen portón. Tratar: Cochrane 1881. Mar.-1.o

**POPIETARIO ARRIENDA PIEZA** para guardar muebles. Bascuñán N.o 457. Mar.-1.o

**ARRIENDO LOCALES A LA CA-**lle, independientes apropiados para guardar autos. Tratar: San Isidro N.o 257. Mar.-4

**260 ARRIENDASE ALTOS COMO-**dos, seis piezas, todo servicio. Prefiérese sin niños. Santa Victoria N.o 457. 2-M

**SE ARRIENDA UNA PIEZA A PER-**sona sola. San Francisco 366, casa 12. 2-M

**$ 120-140 ARRIENDASE CASAS.** luz. Fariña, 439. Tratar: Dávila 759.

**SE ARRIENDA PIEZA AMOBLA-**da a caballero solo. Tarapacá 760. 1-M

**ALTOS JUAREZ, 7 PIEZAS, DE-**pendencias, vestíbulo. Tratar: Juárez 792. Mar.-1.o

**MUY BONITAS PIEZAS ARRIENDO** en Delicias 1164. 4-M

**SE ARRIENDAN COMODAS CASAS** de 6, 7 piezas, con luz eléctica y dependencias. Alameda 2542-A. 1-M.

**$ 30 MAGNIFICAS PIEZAS. GAY,** entre Castro y Gay. 1.o-Mar

**DEPARTAMENTO 3 PIEZAS, CON** balcones y cocina. Inglaterra 1210. M-1

**COMERCIANTES. ARRIENDO ES-**pléndido local, bien situado, luz eléctrica, instalaciones, etc. Independencia 805. M-2

**563, GALVEZ, ARRIENDASE DE-**partamento de dos o tres piezas independiente. 1.o-M

**ARRIENDO ESPLENDIDO DEPAR-**tamento 3 piezas, cocina. San Diego 448. 2-M

**ARRIENDASE LOCAL PARA OFI-**cina u objeto análogo. Compañía 1460. 3-M

**$ 170 ARRIENDO CASA CINCO** piezas, luz eléctrica. San Ignacio 872. frente Escuela Militar. Mzo. 1

**SE ARRIENDA UNA PIEZA A CA-**ballero solo. Lastarria 241. 1.o-Marzo

**PIEZA AMOBLADA. SERRANO 166.** 1.o-Marzo

**ROSAS 1050, SE ARRIENDAN SA-**lones y oficinas comerciales. 1.o-M

**ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS** piezas. Baquedano 572. M—1.o

**ARRIENDASE 4 GRANDES PIEZAS** a la calle. San Diego 422. Mar.-1.o

**$ 400, ARRIENDO CHALET ESQUI-**na, nuevo muy cómodo, situado Vicuña Mackenna 1363. Mar.-7.o

**BONITAS Y COMODAS CASAS** arriéndanse. Santa Rosa 1399. M-2

**ARRIENDO CASA SIETE PIEZAS.** Avenida Irarrázaval 425. 1.o-M

**$ 400 ARRIENDO COMODA Y MO-**derna casa altos, Nataniel 537. Llaves y tratar: San Diego 432. 1-M

**PIEZAS, UNA, DOS ARRIENDO.** San Antonio 265. 1-M

**$ 150 ARRIENDO DEPARTAMEN-**to, cuatro piezas, altos y bajos. Verla: Sama 1644. Tratar: Rosas 3079. 1-M

**ARRIENDO PIEZAS, DEPARTA-**mentos centralísimos, casa particular. Teatinos 56. 1-M

**ARRIENDO PIEZAS Y LOCAL pa-**ra carretelas. Cochrane 1378. Marzo 1.o

**ARRIENDO CASA PARA INDUS-**tria. San Diego 1856. M-4

**ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS,** balcones calle. Estado 153. 3-M

**ARRIENDASE DEPARTAMENTO o** pieza a la calle con todo servicio. Av. Club Hípico 864. M-1.o

**CASITAS $ 45 ARRIENDANSE.** Baños, higiénicas. "Cité Modelo", Castro 472. 1.o-M

**HUERFANOS 2319. ALTOS, COMO-**da, aseada, arriendo. Tratar: Cochrane 252. 1.o-Mar

**ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA** a caballero solo, familia respetable. Maipú 419. 1.o-Mar

**SE ARRIENDA LA COMODA CA-**sa Cueto 577. Verla 2 a 5. Tratar: Libertad 574. 1.o-M

**$ 200. GAY 2131. ESPLENDIDA CA-**sa en altos. Luz eléctrica y gas. Casa recién refaccionada, papeles en perfecto estado. Edificio moderno. Carros N.o 17 (Avenida España), a una cuadra de la casa. Tratar: Padura 599. 29-F.

**$ 180. PADURA 569— MAGNIFICA** casa en altos. Luz eléctrica y gas. Edificio moderno. Papeles en perfecto estado. Carros N.o 17, a una cuadra de la casa. Tratar: Padura 599. 29-F.

**$ 450 ARRIENDASE EXTENSO AL-**macén esquina y casa, apropiado para emporio. Maestranza 197. 1-M.

**ARRIENDO CASAS CON PATIO** independiente, a la calle $ 70. Yungay 3244. 1-M.

**CASA MODERNA, ALTOS, ESQUI-**na, 8 piezas, arriéndase 250 pesos. Curicó 204. 2-M

**$ 400, ARRIENDASE PARA ABRIL** casa nueva, moderna, espléndida fachada, siete habitaciones, dependencias, muy extensa, jardín, toda comodidad. Lira 842. Tratar, dueño, López, Compañía 1322.

**PIEZA AMOBLADA ARRIENDASE** a persona honorable casa matrimonio sin pensionistas. Santa Filomena 144. M-2

**ARRIENDO PIEZA, JOVEN SOLO.** Recoleta 363. 2-M

**ARRIENDO ESQUINA CON CASA** habitación. Chiloé 2002.

**SE ARRIENDA DEPARTAMENTO** o pieza amoblada, con baño anexo, en casa de familia respetable. Tratar en Huérfanos 2879. 2-M

**150 ARRIENDO A PERSONAS HO-**norables, extenso departamento cinco piezas, dos patios, servicios. (Boxe). Santo Domingo 3995. 2-M

**ARRIENDASE CASA CON O SIN** muebles para 1.o Abril. Tiene: 8 piezas, tres patios, baño, teléfono, luz eléctrica, gas, parrón, cómodas dependencia. Lira 134. Verla de 3 a 6 P. M. 2-M

**$ 210 ARRIENDO CASA CINCO PIE-**zas, servicio, 2 patios, luz eléctrica, buena situación, Avenida Las Quintas N.o 428, un paso Santa Isabel. Tratar: García Reyes 740. 2-M

**ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS** piezas. Rosas 1758.

**EN CASA DE RESPETO, ARRIEN-**do piezas, con o sin muebles. Bandera 816.

**CASA FAMILIA, ARRIENDO DOS** piezas balcones calle, electricidad. Diez de Julio 370.

**OFICINA AMOBLADA, CENTRICA,** confortable, arriendo. Casilla 3964. M—4

**CASITA $ 60, $ 85. ARRIENDO, RI-**vera 2037. Barrenechea 364. M-3

**$ 150, ARRIENDASE OFICINA,** amoblada, propia representantes comercial con anexo, media cuadra Plaza Armas. Compañía 1065.

**$ 150 CASA EN BAJOS, TODA CO-**modidad, Huérfanos 2899. M-2

**$ 250 ARRIENDASE CASA DE AL-**tos. Toesca 1881. M-4

**ARRIENDO UNA O DOS HERMO-**sas piezas, altos. Herrera 255. M-1

**ARRIENDASE ALMACEN SAN** Diego 924-A. Tratar: 928-A. 3-M

**ARRIENDASE CASA HIGIENICA,** San Diego 926. Tratar: 928-A. 3-M

**ESTABLO SIN COMPETENCIA, CA-**sa, arriéndase. Maestranza 209.

**CASA AMUEBLADA, PEQUEÑA, fla-**mante, arriéndase matrimonio extranjero. San Martín 529. Llaves 545. Mr. 3

**ARRIENDO PIEZAS O DEPARTA-**mentos a personas sin niños. Matucana 37. Mr. 2

**DEPARTAMENTO ALTOS ARRIEN-**dase a matrimonio poca familia. Bilbao 284.

**ARRIENDASE BARATO COMODO** departamento, cocina. Gorbea 2878. 3—M

**ARRIENDO DEPARTAMENTO A** señora o matrimonio, Domeyko 1969. Entre Vergara y Carrera. 2-M

**ESPLENDIDA CASA AMOBLADA,** 4 dormitorios, salón, antesala, escritorio, comedor, toilette, etc., con parquets extranjero, escalera de mármol etc. Tratar: Delicias 2535. 3-M

**ARRIENDO DOS PIEZAS. SAN AL-**fonso 508.

**EN CASA FAMILIA EXTRANJERA** compuesta tres personas, arrendaríase pieza amoblada a persona sola decente, canon cien pesos. M. Montt 2747.

**MATRIMONIO ARRIENDASE ES-**pléndida pieza con baño en casa familia. Chacabuco 48 A.

**$ 10, 12, 14, 17 SEMANALES arrien-**do casitas. Chiloé 1740. 1-M.

**$ 350, 500, 550 ARRIENDO MAG-**níficas casas. Brasil 35, 53 y 60. 4-Mar

**CASITA ARRIENDO O VENDO, Sta.** Isabel 031. Tratar: República 147. Mar.-2

**EN CASA FAMILIA ARRIENDASE** pieza balcón, calle Castro 624. M-2

**CASITAS DOS PIEZAS Y SERVI-**cios— cuarenta pesos, arriéndase. Cité Ricardo Matte, calle Bellavista pasado Molino Santa Margarita. M-11

**A PERSONA SOLA ARRIENDO** pieza a la calle. Carmen 835. 2-M

**ARRIENDO DOS CASAS, 12 PIE-**zas cada una, $ 350. Maestranza 471. Tratar: Compañía 1036. 2-M

**ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A** matrimonio serio. Domeyko 2162.

**ARRIENDO PIEZA INDEPENDIEN-**te a caballeros ocupados. Carros a la puerta. Moneda 2491. Mr. 2

**SE ARRIENDA UN DEPARTAMEN-**to dos piezas. Condor 1146.

**$ 60 CASA TRES PIEZAS TODO** servicio. Bascuñán 2227. Tratar Mapocho 2309.

**$ 100 ARRIENDO CASITA QUINTA** barrio Subercaseaux. Catedral 2257.

**PIEZA BALCON INVIERNO MU-**cho sol. Prat Eleuterio 946.

**$ 650 LORD COCHRANE 132 arrien-**do a familia honorable, casa grande, muy aseada y asoleada en bajos, tres patios, parrón, gas y luz eléctrica. Llaves: Lord Cochrane 130. Tratar con su dueño: E. Turri, Huérfanos 955.

**SE ARRIENDAN DOS PIEZAS amo-**bladas. Eleuterio Ramírez 1421.

**KIOSKO DE FIERRO EN ALAME-**da arriendo. Tratar: San Alfonso 580. M-2.

**LOCAL EXTENSO, PATIO, BODE-**gas, arriéndase. Serrano 221.

**$ 400 MENSUALES, ARRIENDANSE** bajos sin altos, 6 piezas y servicios, baño y calentador instalados, electricidad, hall, a pocos metros de Vicuña Mackenna, Rancagua 60. Entrégase el día 5. 2-M.

**SE ARRIENDA UNA CASA EN VAL-**paraíso 1305.

**ARRIENDASE PIEZA AMUEBLA-**da o sin muebles, a caballero solo. Cochrane 181. 3-M.

**ARRIENDO PARA NEGOCIO U OFI-**cina, excelente departamento. San Martín 64. 3-M

**$ 55 PIEZA BALCON CALLE, LUZ,** arriéndase a caballero solo honorable. Manuel Montt 348, Providencia.

**$ 500 ARRIENDO CASA CONFOR-**table en bajos. Catedral 2513, esquina García Reyes. Tratar: Catedral y Libertad. Almacén. 2-M

**ARRIENDASE MAGNIFICA PIEZA** a persona respetable. San Pablo N.o 1388.

**$ 35 ARRIENDO PIEZAS GRANDES,** Rosario 906. 2-M

**$ 50 ARRIENDASE DOS PIEZAS,** cocina, recién empapeladas, luz eléctrica, casa quinta. Edison 4064 cerca Iglesia Lourdes.

**ARRIENDO TRES PIEZAS. NATA-**niel 1059. 2-M.

**DIEZ DE JULIO 356-364 ARREN-**damos barato locales todo servicio. No se cobra comisión. Eyzaguirre y del Campo. Bandera 70 A.

**FAMILIA EXTRANJERA ARRIEN-**da tres piezas departamento dependencias a matrimonio, señora respeto. Serrano 73.

**ARRIENDO COMODAS CASAS.** Chiloé 2014.

## ALHAJAS

**COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS** finas, boletos de empeño; transformaciones de alhajas, composturas de relojes. Trabajos garantidos; precios módicos. Delicias 2552. 9-M.

**¡¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18** a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30. San Diego 780. Sucursal San Diego 1523. M—1.o

**COMPRO JOYAS CUALQUIER VA-**lor, oro, platino y artículos plaqué. San Diego 460. A-24

**VENDO MAGNIFICO BRILLANTE** solitario. Bulnes 12. 5-Mar

**ALHAJAS CON BRILLANTES** grandes compro permanente. Estado 56. Pago instantáneo. Mr.-24

**AL MEJOR PRECIO COMPRA PER-**manente platino, oro, plata. Estado 56. Mr.-24

## ACCIONES Y BONOS

**VENDO CUALQUIER CANTIDAD** Alaskas, $ 1.50, G. A. Valparaíso. Tubilda 26. 1-M

**COMPAÑIA SALITRERA EL LOA.** —Junta General Extraordinaria de Accionistas.—Se pone en conocimiento de los señores accionistas que con fecha 21 del presente mes tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Compañía convocada por avisos de citación que se publicaron oportunamente y en ella fueron aprobados por unanimidad los siguientes acuerdos sometidos por el Directorio a la consideración de los señores accionistas y a que se hace referencia en la carta-circular dirigida a Uds. con fecha 9 del presente mes: 1.o Autorización para confeccionar el balance al 31 de Diciembre de 1922, en tal forma que la Cuenta de Propiedades guarde relación con el valor invertido en los bienes de la Compañía, y 2.o Transferir a Fondo para Aumento de Capital la cantidad de £ 650,000 de la cifra resultante de los asientos anteriores; 3.o Autorización para aumentar el capital de la Compañía a 1 millón 300,000 libras, dividido en 1,300,000 acciones de una libra (£) cada una, totalmente pagadas, mediante la entrega a los accionistas de una acción por cada una de las que poseen, utilizando para este objeto las £ 650,000, que figurarán con este fin en la Cuenta especial Fondo para Aumento de Capital; y 4.o Modificar los artículos 4.o y 26.o de los Estatutos Sociales en la forma siguiente: "Art. 4.o El Capital de la Sociedad es la suma de un millón trescientas mil libras esterlinas, dividido en un millón trescientas mil acciones de una libra esterlina cada una totalmente pagadas". "Art. 26.o De las utilidades líquidas se tomará un cinco por ciento, a lo menos, y un veinte por ciento, a lo más, para la formación de un Fondo de Reserva, hasta enterar la suma de doscientas mil libras esterlinas".—Valparaíso, 26 de Febrero de 1923. —El Secretario. M-2

**LA MUTUAL DE LA ARMADA Y** Ejército.—En el mes de Febrero de 1923, la Sociedad ha pagado los seguros de vida de los siguientes asociados: teniente de Ejército, del Grupo Escala, don Juan R. Quiroz, $ 5,000; Cabo Artillero retirado, don Jorge Contreras, $ 2,000 y aspirante a ingeniero don Oscar Pacheco, $ 10,000. Bonos redimidos: el N.o 2597, del torpedista don Juan de la C. Neira, Valparaíso, $ 1,000; N.o 3021, del cabo fogonero, don Luis A. Chamorro, Talcahuano, $ 1,000; N.o 4780 del inspector general de la Caja de Ahorros don Eugenio Domínguez, Santiago, $ 1,000 y el N.o 2091; del mecánico del "Latorre", don Juan B. Méndez. 3-M

## ANIMALES

**SE VENDEN CONEJOS ANGORAS.** Serrano 166. M-1.o

**VENDO CARRETELA APERADA,** ferretería importada. Castro 684.

**SE VENDE UN RICO CABALLO** de tiro solo. Se da a prueba. Bascuñán 589. M-2

**VENDO PERRO PERDIGUERO San** Diego 282. 2-M

**MULA O MACHO COMPRO DE TI-**ro solo para cochecito liviano. Av. del Salvador 1069. 1-M

**VENDO VACAS PARIDAS DE 8 A** 12 litros. Maestranza 1515. Mr. 2

**VENDO CONEJOS GIGANTE DE** Flandes. Rancagua 211.

**CABALLOS 3 - 6 AÑOS, MANSOS,** sanos, vendo 6. San Pablo 5266. Media cuadra El Blanqueado. 3-M

**VENDO TRES LINDOS CABALLOS** de silla, muy buenos y mansos.—Avenida Macul 1250. 2-M.

**COMPRO DOS CABALLOS DE TI-**ro y vara. Maestranza 1515.

**CABALLO DE TIRO SOLO GRAN-**de, compro. Chacabuco 76.

## JUDICIALES

**CON ESTA FECHA EL JUEZ DEL** Quinto Juzgado Civil, ha concedido posesión efectiva a doña Dorila Silva v. de Ríos, de la herencia dejada por su hija señorita Dulia Ríos Silva.— Santiago, 25 Febrero de 1923.

## COMPRA-VENTA VARIAS

**SUELERIA, CURTIEMBRE ANGO-**ra, Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23 Oct. 1923

**LANA, GRAN LIQUIDACION A 30** pesos arroba. Curtiembre Angora, Arturo Prat 189. 26-Oct.-1923

**SE COMPRA ALUMINIO VIEJO.** Bandera 20. 28-Mar

**PLUMEROS Y UTILES DE ASEO, A** precios sin competencia, vende la Fábrica. Agustinas 1778. 1.o-M

**SE COMPRAN DE OCASION: BIO-**grafo de salón en perfecto estado; escopeta de dos cañones, sin gatillo del N.o 16; y una Victrola-mueble. Detalles y precios a V. C. Clasificador 26-A. Mar.-1.o

**LECHE DE BURRA SANA, GA-**rantida, pura. Encontrará diariamente a toda hora en San Isidro 253. Mar.-4

**OCASION: VENDO PIEZAS PARA** piano eléctrico y auto-pianos. Tratar: Santa Isabel 0243. Mar.-2

**VENDO UTILES DE CHANCHE-**ría. Dolores N.o 209. 1-M

**VENDO BATERIA 6-8 Y 12-16** volts. Monjitas 360. M-2

**QUESO DE 1.a REALIZO UNA** partida. Mapocho 3001. 1.o-M

**VENDO 2,000 KILOS ALHAMBRE** para pasto o tabique. San Diego 225. Mr. 1.o

**PINO USADO DE TODA CLASE ME-**dida, vendo. Pedro Montt 2156. M-1.o

**BARRILES CEMENTO VACIOS, ven-**do. Pedro Montt 2156. M—1.o

**VENDO RAMA CURAGUILLA.** — Ñuble 1317. M-1.o

**VENDO ROMANA FAIRBANKS,** 300 kilos. Aldunate 1478. M-1.o

**LEÑA TALHUEN, ESPINO, MON-**te, monte cualquiera cantidad. Arturo Prat 1485. M-4

**DE OCASION COMPRO 1|2 (ME-**dio) violín. San Diego 1207. 6-M

**UTILES E INSTALACIONES CAR-**nicería compro. Santa Rosa 617, casa 1. 2-M

**CARBONCIDLO MOLIDO VENDO** barato. Rosas 1758.

**VENDO MEZON Y ESTANTE, Maes-**tranza 1271. 2-M

**COCINA ECONOMICA IMPORTADA,** Dover, vendo. Morandé 689.

**CAJA FONDOS REGULAR TAMA-**ño, y romana de 300 a 500 k., compro. Pinto 1502. M-2

**SACOS LEÑEROS Y CARBONEROS** partida de 3,000, vendo barato. Pinto 1502. M-3

**COMPRO DOS FONDOS FIERRO** con chimenea y una batidora. Independencia 905. Mr. 2

**SE VENDEN DOS BILLARES DE** ocasión. Diez de Julio 447.

**VENDO PIPAS VACIAS Y BARRI-**les. Diez de Julio 447.

**BILLAR COMPLETO ESPECIAL** cantina, vendo ocasión. Ejército 232 Marz. 2

**CARBONES DE ESPINO DE 60 k.** arriba, garantido de 1.a vende la bodega Parral, desde un saco. San Francisco 697. 3-M

**LEÑAS DE CUENTA PARA INDUS-**tria por qq y por carros completos, vendo, San Francisco 697. 3-M

**POR CONCLUSION DE NEGOCIO** vevndo camión de dos ruedas aperado, sacos carboneros y leñeros.— Sazié 2373. 2-M.

**VENDESE MOSTRADOR, ARMA-**zón baratos. Romero 2871. M-2.

**SE VENDE COCINA ECONOMICA** grande, importada. Ahumada 56. 2-M

**VENDO VIDRIERA PARADA 110** por 62, alto 75 por 65. Santiago Concha 1675 esquina Sargento Aldea.

**VENDO CUARTEROLAS. GALVEZ** 1628. 6-M.

**MIL SACOS TRIGUEROS REALIZO.** Gorbea 2992.

**ASERRIN BLANCO A 1.20 EL SA-**co se realiza. Gorbea 2770.

**ARADOS KLEIN LEGITIMOS Y** sus repuestos únicamente Unión Americana 242. 2-M.

**BRONCE, COBRE, PAGO BIEN.** — Blanco Encalada 2765.

**LEÑA TALHUEN, ESPINO, MON-**te, compro cualquier cantidad. Arturo Prat 1485.

**VENDO 2,000 KILOS ALAMBRE** para pasto o tabique. San Diego 2251.

**LAMINADOR JOYERO, 5 BOLAS** vendo. Benavente 705.

**COMPRO UTILES DE DEPOSITO** de vino y billa de hora, Chacabuco 76.

**LIBRETAS 20 HOJAS, $ 10 CIEN-**to; clack desde 30 centavos hasta $ 3; cuadernos composición 20 hojas, $ 14 ciento; libros, venta diaria realizo. Imprenta San Pablo 2545.

## COMPRA - VENTA NEGOCIOS

**PANADERIA VENDO, TRATAR:** Irarrázaval 2135. M-2

**VENDO PELUQUERIA, CALLE Ex-**posición 256. M-1.o

**VENDO GRAN BAR RESTAURANT** en la mejor situación de la calle San Pablo, precio rebajado. Tratar: Morandé 788. M-1

**VENDO NEGOCITO PUERTA CON-**ventillo. Víctor Manuel 1435. M-1.o

**VENDO NEGOCIO GRANDE DE** Carnicería. Teatinos 925. Mar.-4

**HABIENDO COMPRADO A FRAN-**cisco Cassourroume la bodega de licores situada en Nataniel esquina Victoria, no respondo por cuentas pasado tres días de la fecha. 27 Febrero 1923.—Guillermo Maldini Sepúlveda. 1.o-Mar

**CARNICERIA VENDO, BUENA** venta. Maestranza 664. 1.o-Mar

**DEPOSITO DE VINOS SE VENDE.** Ricardo Santa Cruz 774. 2-M

**SE VENDE UNA FRUTERIA Y** verdulería. San Pablo 3149. M-3

**VENDO BAR-RESTAURANT, VE-**ga Central, sección papas 296. 4-M.

**POR AUSENTARME DEL PAIS** vendo negocio de almacén y frutería. San Francisco esquina Eyzaguirre N.o 602 Mar.-2

**SE VENDE NEGOCIO BARATO.** Gálvez 536. M-2

**HABIENDO COMPRADO EL NEGO-**cio de carnicería al señor Manuel Fernández. Chacabuco esq. de Moneda, no respondo por ninguna cuenta pasado los tres días. — Carlos Guerra R. Mar-2

**CON FACILIDAD VENDO RESTAU-**rant. Admito socio poco capital. Avenida Latorre esquina Capitán Orella. Mar-1.o

**SE VENDE UNA PELUQUERIA.** Calle Camilo Henríquez N.o 553. 1-M

**VENDO DE OCASION BAR, RES-**taurant segunda Categoría. San Pablo 2038. Mar.-2

**POR CAMBIO DE RESIDENCIA** vendo Bar-Restaurant; buen local. Eleuterio Ramírez 849. Mar.-1.o

**SE VENDE VERDULERIA Y FRU-**tería; buenas ventas. Chacabuco 679. 1.o-M

**HABIENDO COMPRADO EL NE-**gocio de abarrotes del señor Modesto Sepúlveda, ubicado en Diez de Julio 1482. No responde por cuentas pasado tres días. — Miguel M. M. 2-M

**COMPRO LAVANDERIA CON BUE-**na clientela. Correo N.o 2.— Pedro García. 1-M.

**CIGARRERIA CENTRAL VENDO,** arriendo bajo. Tratar: Bandera 199 (Librería). 2-M

**PELUQUERIA BIEN INSTALADA,** gran porvenir, véndese, admito socio o arriéndase, en Valparaíso. Pormenores: Molina 421. 3-M

**VENDO PASTELERIA, FRUTERIA,** cigarrería, lustrín, arriendo bajo, poco capital; ausentarme. Bandera 843. 2-M

**NEGOCIO ABARROTES VENDO,** gran venta diaria. Carmen 1369.

**VENDO RESTAURANT CLASIFI-**cado 2.a categoría, espléndidas ventas. Diez de Julio 143. 3-M

**VENDO CARNICERIA DE OCASION** por no poderla atender. Independencia N.o 1105. M-3

**VENDO ANTIGUO Y ACREDITADO** almacencito con habitaciones. San Francisco 856. M-1.o

**VENDO PEQUEÑO NEGOCIO PEN-**sión. Sama 1164. M-2

**ESTABLO, ESPLENDIDAS CONDI-**ciones higiénicas, véndese. Rosas 3015. M-2

**TALLERCITO ELECTRO-MECANI-**co compro de ocasión, precio y pormenores: M. O. Correo Central. M3

**VENDO CARNICERIA BIEN INS-**talada, por no poderla atender. Mapocho N.o 3360. M-3

**BAR-RESTAURANT, VENDO Oca-**sión. Tratar: San Diego 2137.

**HOTEL RESTAURANT MALLORCA,** Eyzaguirre 1049, necesita copero, mozo comedor y cuidador de piezas. 2-M

**SE VENDE ALMACEN Y DEPOSI-**to de licores, por tener otro y no poder atenderlos. Tratar: Recoleta 418. Mr. 3

**VENDO MERCADITO. DELICIAS** 3575, pasado Estación Central.

**HABIENDO COMPRADO EL NE-**gocio de verdulería y frutería de la señora Graciela de Benedetti, calle Chiloé 1744. No respondo por cuentas pasado de tres días. Febrero 28 de 1923. José M. Arancibia. Mr. 3

**VENDO PELUQUERIA RICA INS-**talación. Tratar: San Alfonso 580. M-2.

**VENDESE NEGOCITO POCO CA-**pital de abarrotes, barato. San Alfonso 1005.

**DE OCASION VENDO ACREDITA-**da frutería, verdulería, carbón y leña, venta diaria de 80 a 100 pesos; ganancias líquidas de 15 a 25 pesos, arriendo bajo, situación espléndida. Sama 1716, de 10 adelante.

**VENDO ACREDITADA LAVANDE-**ría. San Pablo 1814.

**VENDO ALMACEN A LA PUERTA** de un cité, capital a gusto del comprador. Curicó 82.

**POR VIAJE VENDO DE OCASION** almacén abarrotes, buena instalación, surtido completo, poco capital, buena casa habitación. Santa Isabel 0235. 2—M

**VENDO POR NO PODERLO aten-**der acreditada pastelería, salón billares, lado teatro Esmeralda. Contrato 3 años. San Diego 1063. 3-M.

**SE VENDE NEGOCIO DE JABONE-**ría con derecho al local. San Francisco 649. 2-M.

**VENDO NEGOCIO DE FRUTAS,** carbón y leña por no poderlo atender. Calle Victoria 782. 2-M.

**OCASION NEGOCIO ABARROTES,** por tener dos y no poder atenderlos, vendo uno. Tratar: Victoria 749. M-3

**BAR RESTAURANT VENDO, SE** da a prueba. Franklin 1127. M-2

**CARNICERIA, VENTA $ 300 DIA-**rios y $ 100 de verduras, vendo. Tratar: Madrid 1195. M-3

**VENDO NEGOCIO DE ABARRO-**tes, arriendo muy barato, poco capital, a gusto del comprador. Sotomayor 9.

## DIVERSOS

**HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TI-**jeras, afílanse. Portal Fernández Concha, Kiosko 9 1|2. 26-O-1923

**DENTISTA ALFREDO MUÑOZ LO-**bos. Extracciones sin dolor; somnoformo, puentes, placas. San Diego N.o 307. 24-F-1923

**PINTORES: TIERRA COLOR mar-**fiel clase especial, gran partida ofrece. Lira 925. 1.o-Mar

**TAMBOR PARA OXIGENO CON** manómetro, compro de ocasión Independencia 568. M-1.o

**PINTORES: TIERRA COLOR MAR-**fil, clase especial, gran partida ofrece. Lira 925. Mar-2

**TOMEN NOTA SEÑORES COMER-**ciantes, Realizo gran partida de tiza para escribir. Francisco Bilbao 825. Mar. 4

**HUINCHA PARA MUEBLES PRE-**cio barato, ofrece Martín Reich. Delicias 2440.

ARRIENDANSE COMODOS DEpartamentos con pensión, piezas a casa bajos. Delicias 1312. 1-M.

PIEZAS, PENSION, OFRECESE ... honorables. Matucana 30. 1-M.

PIEZAS CALLE, CON O SIN MUEbles, arriéndase. Ricardo ... Cruz 651. M-1.o

CENTRALISIMO ARRIENDANSE ... con pensión, días, meses. ... M—8

FAMILIA RESPETABLE ARRIENdo ... grande con pensión. Maes... 249. 1-M.

EXCELENTES PIEZAS CON PENsión ... familia honorable. De... 1385. M—8

PIEZA CON, SIN MUEBLES, CON, ... arriendo. San Francisco ... Mar.-1.o

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION ... Calle O'Higgins 1553. Mar.-2

¡ATENCION! DESDE PESOS 2-50 ... hay disponible ciento diez ... amobladas; comida con vino, ... comedores reservados. Gran ... para banquete. Gran Hotel Buenos ... Luis Carbone. Delicias ... frente Portal Edwards. Ab.-21

PENSION MADRILEÑA. VIAJEROS, ... Rosas 1922. 1-M

ARRIENDASE PIEZA CON PEN... Santo Domingo 735. M-1

ARRIENDANSE PIEZAS, PENSION. ... 209. 1.o-M

LINDA PIEZA PARA MATRIMOnio o caballero, con buena pensión. ... 176. 1.o-M

A CABALLERO SOLO ARRIENDO ... pieza con pensión. Muy cen... Bellavista 257. 1.o-M

SE ARRIENDAN PIEZAS, CON pen... a matrimonio o caballero solo. ... 1.o-M

QUIERE COMER BIEN Y BARAto ... usted al Hotel Hispano ... comerá cuatro sabrosos ... y café por $ 1.50. Pensión ... con pieza, $ 6; Teléfono in... 2128. Gratis para el cliente.— ... San Diego 142. 7-Marzo

PIEZAS BALCON, CON O SIN PEN... personas o matrimonios solos. ... Santa Rosa 236. 1-M

DEPARTAMENTO SIN MUEBLES Y ... con o sin pensión, ofre... familia extranjera. Catedral 1643. 1-M

EN SAN FRANCISCO 151 ARRIENdanse ... excelentes piezas con pensión ... sin muebles. M-1.o

ARRIENDANSE PIEZAS Y DEPARtamento, vista calle, con pensión. ... San Diego 287. 2-M

ESPLENDIDA SITUACION, ROSAS ... arriendan piezas con y sin ... 1-M

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION, ... o por días, mando a do... pensión a familia. Bascu... 1-M

A PERSONA HONORABLE arriendo ... pensión una o dos piezas. ... Santo Domingo 2406. 1-M

PIEZAS BALCON, PENSION CASA ... San Diego 1242. M-1

FAMILIA HONORABLE ARRIENda ... pieza, pensión, a jóvenes. ... Barroso 742. 2-M

SAN DIEGO 122. OFREZCO PIE... con pensión.

ARRIENDASE UNA GRANDE Y BOnita pieza a la calle con o sin pen... casa de familia. Lira 566. 2-M

EN CASA FAMILIA HONORABLE ... con magníficas piezas ... 3-M

FAMILIA ARRIENDA PIEZA AMOblada ... con pensión una o dos perso... Estado 141.

PIEZAS CON PENSION Y PENSION ... Gálvez 134. 3-M

SEÑORA SOLA, ARRIENDA UNA O ... pieza balcón, electricidad, a un ... matrimonio o señora honorable, con ... pensión. Libertad 174, esquina ... Portales, carros puerta. 2—M

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS A ... caballero o señorita con o sin pen... prefiere que sean de pro... Grajales N.o 551. M-2

100 BONITA PIEZA BALCON, ... pensión. Para empleado o ... Huemul 406, esquina ... Cóndor.

DOY PENSION CON O SIN PIEZA, ... precios módicos. Domeyko 2162.

ARRIENDO SALON Y PIEZA CON ... pensión. San Diego 291.

PIEZAS CON SIN MUEBLES, CON ... pensión ofrece familia respetable. ... 2450.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION ... a caballero solo. Matucana 37. Mar. 2

BUENA PENSION CON SIN PIEZA, ... precios módicos. Chacabuco 93.

PENSION DE FAMILIA BARATISI... Santo Domingo 1150. M-2

RECIBO PENSIONISTAS MESA. ... piezas. Sama 1094 A, es... Bandera. M-3.

ESPACIOSA PIEZA CALLE PEN... Catedral 1646. 2-M.

PIEZA Y PENSION A CABALLEro ... extranjero, honorable arriendo ... central. Delicias 213. 2-M.

SEÑORA RESPETABLE, SIN PA... pensionistas que quiera ... de pieza a dos señori... jóvenes, barrio central. Diri... Correo Central. María Fernán... M-2

ARRIENDO PIEZA CON O SIN ... Cochrane 442.

ARRIENDO A FAMILIAS RESPE... caballeros, buenos departamen... amoblados, dormitorio, salita, ... central. Baño, casa con... frente Club Señoras. Compañía ...

FAMILIA ESPAÑOLA, DESEA DAR ... buena pensión a dos compa... Aconcagua 1143.

CASA DE FAMILIA OFRECE PEN... de mesa; precio módico. Unión ... 240.

EN SAN DIEGO 35, OFRECE PIE... sin amobladas, con pensión; ... precios módicos. 2-M.

EXCELENTE PENSION ME... balcón calle con sin ... días, meses. San Diego ... 2-M

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL ... arriendo departamento, pie... con pensión. Días, meses. 3-M.

ARRIENDASE BUENA PIEZA, CON ... pensión. Prat 187. 2-M

PIEZA CON SIN PENSION, A LA ... Carlos ... Curicó 102.

CATEDRAL 1287, ARRIENDAM ... piezas amobladas con pensión, per... honorables. M

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, PIEzas buena pensión, desde $ 100. Comida sana, abundante. Arturo Prat 588.

PIEZAS MUY ASEADAS Arrienda familia seria, también daría buena pensión, prefiere matrimonios. García Reyes 639. 2-M

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte y pieza amoblada con o sin pensión. Merced 384.

CON PENSION ARRIENDO ESpaciosas piezas. Almirante Barroso 69.

EXTENSA PIEZA A LA CALLE CON pensión, ofrécese a matrimonio. Carmen 79. 3-M

MOLINA 323 OFREOE DEPARTAmento dos tres piezas balcón calle, con sin pensión, personas serias.

CALLE MANUEL MONTT 2474, 2 espléndidas piezas, pensión.

CASA RESPETABLE SIN PENSIOnistas ofrezco una pieza con o sin muebles y pensión a caballero solo. Agustinas 2099. M-2

## INSTRUCCION

CUARTO CURSO NOCTURNO gratuito Contabilidad a iniciarse 5 Febrero. Prospectos. Gálvez 139. M-4

TAQUIGRAFIA MARTY, DOS MEses, $ 25. Gálvez 139. M-4

TAQUIGRAFIA PPITMAN, ENSEñanza garantida cuatro meses, $ 50 mensuales; prémiase dos mejores alumnos colocación bien rentada curso a iniciarse. Prospectos. Instituto Técnico Comercial de Chile. Gálvez 139, teléfono 704. M-4

CONTABILIDAD COMERCIAL, cursos diurnos, cuatro meses, $ 30 mensuales; vespertinos, seis, $ 20; plazos absolutamente fijos, títulos válidos, prospectos. Gálvez 139. M-4.

CONTABILIDAD GENERAL, CURsos diurnos, cuatro meses, $ 60, vespertinos, $ 30; nocturnos, $ 20; diplomas legalizados, prospectos.—Gálvez 139. M-4.

CURSOS VACACIONES, SISTEMA antiguo y concéntrico, cargo profesores Estado garantizando éxito examen Marzo, empiezan 2 Enero. Matrícula abierta. Internado, medio pupilaje externado. Gálvez 139. Teléfono 704 4-Marzo

CUARTO CURSO NOCTURNO CONtabilidad, clases funcionando. Matrícula abierta. Prospectos. Gálvez 139. 4-M.

CURSOS RAPIDOS, GARANTIDOS, Contabilidad, inglés, mecanografía. Instituto Pinochet. Huérfanos 1657. M—15

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN, Huérfanos 1657. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Prospectos. Matrícula abierta. M-15

COLEGIO EUROPEO PARA SEñoritas. Fundado el año 1901. Delicias 2266. Teléfono Inglés 1388. Humanidades completas. Exámenes válidos. En Sección Infantil y preparatorias recíbense niñitos. Francés e Inglés obligatorios. Internas, medio-pupilas, externas. Música con exámenes válidos. Profesorado del Conservatorio Nacional. Pídase prospectos. M-2

¡OJO! ESCUELA NACIONAL DE Masajistas.— "Masaje medicinal". "Belleza científica". "Pedicuro-cirujano". Profesiones decentes, lucrativas. Rápido aprendizaje. Enseñanza también "por correspondencia". Dáse facilidades. Diplomas válidos. Inscríbase. No trepide. Matrícula abierta. Pídanse prospectos. Estado 363. 19-M.

ENGLISH COLLEGE (CATHOLIC) Kindergarten y Preparatorias. Para niñitos y niñitas de 4 a 10 años. Funcionará este año en su amplio y nuevo local. Salas grandes asoleadas y bien ventiladas. Casa quinta. Providencia 973. Matrícula abierta. Pidan prospectos. La Directora. M-20

FRANCES, PROFESOR PREPARA exámenes. Gálvez 216. M-2

ABRENSE LAS CLASES EN EL Santiago College el 6 de Marzo, extra, curso de piano, pintura, bordado, costura, etc. Pida prospecto al Director. Casilla 130 D. Santiago. M-22

LICEO "SANTIAGO". GALVEZ 139, teléfono 704, prepara exámenes 1.o a 6.o años, sistemas antiguo, concéntrico, garantizando éxito Marzo. Profesores Estado. Matrícula abierta. Internado, medio pupilaje, externado. 4-M.

"LICEO SANTA ISABEL". SAN Francisco 106. Kindergarten. Preparatorias. Humanidades. Matrícula abierta. Pídanse prospectos. M-24

INGLES; PROFESOR LONDINENse Enseñanza rápida. Exámenes. Espléndidas referencias. Claras 46. 1-M.

INTERNADO BARROS ARANA (Santo Domingo 3535, Liceo del Estado).— La matrícula se abre el seis de Marzo. Los exámenes previos serán del ocho al diez del mismo mes. Los demás exámenes del doce al catorce. La pensión es la misma del año anterior, o sea, seiscientos cincuenta pesos anuales. — El Rector. M-13

$ 3 MENSUALES, ENSEÑANZA escritura máquina Underwood, con mecanografía gratis. Brasil 863. 1-M.

ANTIGUO LICEO PEDAGOGICO DE los profesores de Estado, fundado 1899. San Diego 114. Local moderno e higiénico. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Externos, Medio-pupilos, internos. Matrícula abierta. 8-M

INSTITUTO SAN MARTIN. SAN Martín 64. Teléfono Inglés 218.— Internos, medio-pupilos, externos.— Humanidades, preparatorias, kindergarten. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. Profesorado: señores Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Juan Rojas Segovia. Esteban Mora, J. Cuadra Gormaz, Fillidor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barría Oyarzún, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta. 8-M

"LICEO SANTA CATALINA", REcoleta 801.—El más antiguo de los particulares, fundado 1882. Matrícula abierta. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, medio-pupilos, externos y niñitos pequeños. Clases: Marzo 5.—La Directora. 1.o-Mar

NECESITO PARA LICEO FISCAL de Niñas de Iquique, profesora de Francés, titulada, y una Kindergarterina. Toesca 1742, de 12 a 3, diariamente. Mar.-1.o

COLEGIO SANTA MARIA DE CERvellón, para señoritas, dirigido por religiosas mercedarias. Exámenes válidos ante comisiones universitarias para las alumnas que lo deseen. Cursos de humanidades y preparatorias con internado, medio-pupilas y externas. Matrícula abierta. Independencia 1737. 1-M

LICEO INGLES, MAESTRANZA 980; enseñanza esmerada. Pídanse prospectos. 9-M

NECESITASE TAQUIGRAFA Y dactilógrafa competente, con experiencia, desde el 1.o hasta el 20 de Marzo únicamente. Allis-Chalmers Mfg. Co., Edificio Ariztía, 10.o piso. 2-M

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERcio. Amunátegui 126. Teléfono Inglés 2879. Casilla 87. Establecimiento fiscal de enseñanza comercial gratuita. Funcionan tres cursos, a los cuales se ingresa según preparación en estudios humanidades y de comercio. Matrícula abierta desde el 5 de Marzo, de 9-11 A. M., y de 2-4 P. M. Además, de los estudios hechos, los interesados deberán acreditar buena conducta y haber sido vacunados. Los exámenes previos de repetición se verificarán los días 12 y 13, el examen de admisión para los que hayan hecho estudios particulares, el día 14, y las clases comenzarán el 16 de Marzo. 10-M

CLASES PIANO, CANTO, TEORIA. Plan Conservatorio. E. Ramírez 655 4-M

¡INGLES! PROFESOR LONDINENse, con espléndidas referencias, enseña idioma en tres meses, sistema perfeccionado, práctico, fácil. Pronunciación perfecta. Clases particulares. "Londoner", Claras 46.

PROFESORA DE PIANO, HACE clases precio módico. San Diego 356. 10-M

COURS D'EDUCATION FRANCAIse. Classe enfantine, humanités. Cours supérieur. 34 Arturo Prat. Casilla 338. 10-M

ACADEMIA "FAUSTINO ARIAS", Cuento 268. Enseñanza piano, canto, violín. Exámenes válidos. 10-M

$ 3 MENSUALES, ENSEÑANZA rápida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. M-4

SE DAN LECCIONES DE PIANO. Precios módicos. Calle Sevilla 1223 cerca Independencia. Mr. 3

HAGO CLASES DE PIANO A DOmicilio, precios módicos. Arturo Prat 1906.

OFRECESE CABALLERO DE RESpeto para enseñanza de Taquigrafía sistema Martí mejorado con importantes modificaciones que hacen más rápida la escritura, más fácil la traducción y más breve el aprendizaje. Dirigirse a Rafael Rojas A. Cóndor 1332.

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑOS, preparamos exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Instituto Mercantil, Estado 239, Teléfono 273. M-2.

INSTITUTO SAN MARTIN. —SAN Martín 64. Teléfono Inglés 213. — Internos, medio-pupilos, externos.— Humanidades, preparatorias, kindergarten. Profesores de Estado. — Exámenes válidos en el establecimiento. Profesorado: señores Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Juan Rojas Segovia, Esteban Mora, J. Cuadra Gormaz, Filidor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barría Oyarzún, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta. M-9.

ENSEÑASE CONTABILIDAD, MAquina, taquigrafía. Ñuble 1380. 2-M.

CONTADOR PREPARO EN UN Mes. Pídase prospectos. Profesor Villarroel. Delicias 2816.

INSTITUTO ERCILLA, AVENIDA España 82. Regentado por sacerdotes. Profesores Estado. Pídase prospectos.

LICEO CHILENO, PLAZA YUNGAY, señoritas, niños, matrícula abierta. Clases 12 Marzo, internado, externado medio pupilaje, kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos. Modas, música, declamación. Prospectos. 3-M

## OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO UNA PERSONA PARA dueña de casa de un obrero. Escribir: Correo 6. Contestación a vuelta de Correo.—E. G. L. 4-M

SASTRES COMPETENTES, CONfección sobretodo necesito. Agustinas 826. M-1.o

NECESITO MAESTRO ARMERO de bronce. Artesanos 635. M-1

JARDINERO COMPETENTE NEcesito para quinta extensa en actual explotación, exijo recomendaciones. Irarrázaval 510. M-1

BOTICA NECESITA FARMACEUtico o práctico autorizado. Chiloé 1401, esquina Victoria. M-1.o

NECESITASE TRABAJADOR PAra quinta. Tratar: Almirante Barroso N.o 729, de 7 a 10 A. M. 1.o-Mar

NECESITASE UN INQUILINO Y un mozo que sepa de campo. Chacabuco 1051, de 7 a 9 de la mañana. 1.o Mar

FARMACEUTICO NECESITASE. Tratar: Antonio Varas 201. 1.o-M

CARAMELERO COMPETENTE NEcesito. Carrión 1331. 1.o-M

FABRICA CHILENA DE CALZAdo, Gálvez 1043, necesita sacador de punteras, cortadores de cueros y aparadoras para máquina izquierda. 1.o-M

HERRERO COMPETENTE, RECOmendado, necesitamos. Dirigirse: Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios. San Diego N.o 2197. 1-M.

GOTICOS, MUEBLISTAS, NECESIto, trabajo permanente. Maestranza 750. 1-M.

FARMACEUTICO O FARMACEUtica, se necesita, tratar: Chacabuco 64. Botica Galasso. Mr. 1.o

NECESITO CARPINTERO PARA armar puertas y ventanas. Arturo Prat 1272. M-1.o

SE NECESITAN BUENOS OPERArios y un peón. Marín 431. Mar.-2

EN LA MAESTRANZA DEL EJERcito se necesita un tornero carpintero. Mar.-2

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas. Independencia 1114. Mar.-1.o

SE NECESITA UN JOVEN ESPAñol para el reparto de dulces, con carnet y matrícula. Andes 3399. Mar-1.o

NECESITO CARBONEROS COMPEtentes. Mackenna 303. 1-M

LLAVERO DE RESPETO ENTENdido en viña y bodega, necesito. Dirigirse por escrito acompañando recomendaciones a Alonso Ovalle 1586. 2-M

SE NECESITA FARMACEUTICO O farmacéutica. Llay-Llay. Casilla 18. 2-M

NECESITO JOVEN AYUDANTE Cortador de carne. Chacabuco esq. de Moneda. Mar-1.o

NECESITO PARA RANCAGUA ZApatero competente para compostura, trabajo todo el tiempo y alojamiento. Independencia 322. Marz. 1.o

VIOLIN Y GUITARRISTA SE NEcesita para la cantina. San Diego 1850. 3-M

ENLUCIDOR NECESITO. CATEdral 1498. Mar.-1.o

SERENO SE NECESITA. INUTIL presentarse sin buenas recomendaciones. Dirigirse Fábrica Vidrios.— Santa Rosa esquina Zanjón de la Aguada. Mr.-1.o

NECESITO VENDEDORES AMBUlantes pan dulce. Matucana 96. 1-M

NECESITO CARPINTEROS Y OFIcial. Santa Rosa 446. Mr. 1.o

TEJEDORES COMPETENTES SE necesitan. San Ignacio 88. 1-M

NECESITO UN JOVEN SEPA ABArrotes, inútil presentarse sin saber y recomendaciones. San Ignacio 101. 1-M

OPERARIO NECESITA, CATEDRAL N.o 3152, se prefiere con alguna práctica en jabonería y buena recomendación. Mar.-1.o

SE NECESITAN OFICIALES HErreros y cortineros. Calle San Diego 235. Mar.-1.o

ALBAÑILES NECESITO. TOESCA 1762. M-1

NECESITO CARRETELERO CON carnet y recomendación. Bascuñán 589. M-2

NECESITANSE DOS COCHEROS. Tranvías Avenida Ecuador N.o 4552. M-1

OFICIAL COMPETENTE DE MAletería, trabajo chico, necesítase. San Pablo 1414. 1.o-M

TONELERO NECESITO. LIBERtad 21 A. 1.o-M

CARPINTEROS NECESITO: MONEda 643. Pago 10 pesos al día. 1.o-Marzo

PULIDORES COMPETENTES EN bronce, necesito. Av. Matta 445. 1-M

COMPOSTURERO PANTALONERAS y vestoneros se necesita, pago tarifa de primera. Huérfanos 293. 1-M

NECESITO PINTORES, TALLER. Nataniel 52. 1-M

COLCHONEROS NECESITA LA FAbrica Copiapó 332 al llegar a Maestranza. 4-M

MUEBLISTAS GOTICOS NECESITO Nataniel 464. 2-M

CORTADOR CALZADO, Y NIÑO mandados, necesito. Castro 680. M-1.o

HOJALATEROS Y OFICIALES adelantados, necesito. Agustinas 2416. 1-M.

NECESITO AYUDANTE CORTAdor de carne, con buenos informes. Subercaseaux 398. 2-M

GASFITER COMPETENTE CON toda herramienta, necesítase. Moneda 2349.

JOVEN FORMAL, QUE DISPONGA desde las 5.30 adelante, para portero se necesita. Teatro Selecta, Chacabuco 1173.

RUEDEROS CARROCEROS, COMpetentes, necesito. Maestranza 954. 2-M

APRENDIZ HERRADOR NECESITO. Rosas 1758.

PINTORES NECESITO. ESCUELA de Artes y Oficios.

PELUQUERO NECESITO CON O sin herramientas, buen trabajo. Manuel Rodríguez 815.

CARPINTERO QUE ENTIENDA EN modelos necesitamos. — Compañía 2290.

NECESITO CABALLERIZO. MERced 372. M-2.

TOCADOR GUITARRA, TODO BAIle, para casa reservada o fiestas particulares, matrimonio joven ofrécese, Mapocho 4280.

SE NECESITA TEJEDOR QUE SEpa tejer a máquina. Delicias 2540. 2-M

EMPLEADO PARA BAR Y COCInera, necesito. Diez de Julio, esquina Madrid. 1.o-M

COBRADOR NECESITO. VALPAraíso 1064. Casa 14. 2-M

NECESITO MAESTROS HERREros, carroceros majadores. Arturo Prat 1824.

NECESITO EMPLEADO TRABAJO lechería, sepa conducir coche, prefiérese con carnet. tratar: San Diego 834 de 11 a 12.

NECESITO UN JOVEN CORTADOR de carne. Independencia 870. 2-M

CORTADOR DE CARNE NECESIto, con recomendaciones. Carmen 696. 2-M

ALBAÑILES Y PEONES NECESITO, Santa Victoria 421.

NECESITO JOVEN CARRETELERO. Andes 2723. 2—M

NECESITAMOS UN CORTADOR DE cueros competente. The American Shoe Factory. M-3

PELUQUERO NECESITO, DOY GArantías. Pinto 1760. M-2

JOVEN PARA CANTINA, NECESItase. Bandera 852.

PELUQUERO NECESITO, ASEGUro $ 45 semanal. Cóndor 1257.

JOVEN DE EXPERIENCIA, SIN pretenciones y sin vicios, práctica abarrotes y tienda, muy buenos informes. San Pedro 1496.

NECESITO ENCUADERNADORES. San Isidro 142. M-2

NECESITO AYUDANTE CORTADOR de camisa. Independencia 618. 3-M

PINTORES NECESITO. TALLER Snazo. Zañartu 1030. Mr. 2

ZAPATEROS PLANTILLEROS NEcesito. Pago 8.50. Brasil 419. Mar. 2

NECESITO HOMBRE DE 30 A 40 años, sepa hacer trabajos de campo. Sueldo: $ 100 mensuales. Av. Concell 333. San Bernardo. Mr. 2

PELUQUERO NECESITO URGENte. Exposición 272.

CARPINTEROS NECESITO, DOY trato. Merced 312. Mr. 2

OFICIALES HOJALATEROS, gasfiters, necesito. Rosas 2061. Mar. 2

VENDEDOR COBRADOR SEMANAL necesito. Delicias 518. M-2

NECESITO PICADORES DE LEÑA sepan su trabajo. San Francisco 697. 2-M

NECESITO CARRETELERO PARA bodega frutos del país, que sea práctico. San Francisco 697. 2-M

PERSONA COMPETENTE EN LA fabricación de trigo mote necesito. Esmeralda E85. M-2.

COMPOSTURERO SASTRE, OBRA grande necesito. Moneda 888. M-2.

REPARTIDOR CARNICERIA NEcesito. Castro 701.

MECANICOS BANCO, COMPETENte y carpintero, necesítanse. Fundición Francesa. 310 Matías Ovalle.

OFICIALES Y COSTURERAS SAStres necesito. Diez de Julio 1345.

MAYORDOMO PARA CLUB DE Tennis necesitamos. Avenida Ecuador 3659. 2-M.

# RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

**LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.**

### ARBITRARIEDAD CENSURABLE

**Agradecida.—Santiago.—Soy estudiante de provincia y mi madre, con el fin de educar a dos de mis hermanas, que ya son bachilleres, resolvió trasladarse a esta ciudad; pero es el caso que a mí se me presenta una gran dificultad para ingresar a un Liceo. Soy hija natural de una madre ejemplar y he sabido que en todos los Liceos exigen la libreta del Registro Civil.**

**¿Qué debo hacer, señor? ¿Debo contentarme con detener mis estudios? ¿No hay algún Liceo que prescinda de este requisito?**

—No es verosímil, señorita, que las directoras de los Liceos fiscales de la República, mantengan exigencias de esta naturaleza que revelan una pequeñez de espíritu asombrosa; son inconciliables con el sistema democrático de nuestra organización republicana, y constituyen una infracción punible del principio constitucional de la igualdad ante las leyes.

En Chile no hay clases privilegiadas, dice nuestro estatuto fundamental en el número 1.o del artículo 10 y sobre los funcionarios del Estado, pesa esencialmente la obligación de amoldarse en sus procedimientos a las disposiciones de carácter constitucional.

Entre otros, en el establecimiento dirigido por la cultísima e ilustrada señora doña Amanda Labarca—cuyo espíritu, siempre abierto a las modernas orientaciones de la sociología pedagógica hemos podido aplaudir y admirar en más de una ocasión—tenga Ud. la seguridad de que no tropezará, al ingresar, con mojigaterías de esta naturaleza, que hicieron ya su época en el siglo pasado, cuando el concepto monstruoso de la culpabilidad de los hijos por las faltas de los padres no era todavía rechazado con repugnancia e indignación.

En todo caso, diríjase usted al establecimiento que le parezca, y si, como lo teme, se rechazara su admisión, sírvase dirigirse personalmente, para perseguir con la energía y el entusiasmo que merece una causa tan justa y tan buena, la responsabilidad de los que así contrarían las bases de nuestro derecho constitucional.

### ASIGNACION CONDICIONAL

**Heredero. — Santiago. — Soy heredero en una sucesión testamentaria. El testador dispuso, en el testamento, que la partición de los bienes hereditarios no se efectúe, mientras no se cancele una deuda, pendiente a la fecha de su fallecimiento.**

**Han pasado algunos años sin que se cancele la deuda y la partición no se efectúa.**

**Entiendo que el Código Civil de Chile prescribe que nadie y por ningún motivo, está obligado a permanecer en la indivisión, salvo el acuerdo unánime de los interesados, y este acuerdo sólo vale por cinco años. En el caso propuesto, ¿podré exigir que se lleve a efecto la partición, sin respetar, por ser ilegal, la disposición testamentaria aludida?**

—Esa disposición sólo sería legal con respecto a los herederos legitimarios del difunto cuyas cuotas no son susceptibles—con arreglo al artículo 1192 del Código Civil—de condición, plazo, modo o gravamen alguno.

Los herederos no legitimarios, sólo podrán facilitar la división de los bienes comunes obligando al albacea al pago de la deuda pendiente. Con anuencia de los herederos presentes, procederá el albacea, dice el artículo 1293 del Código Civil a la venta de los muebles y subsidiariamente de los inmuebles, para el pago de las deudas y de los legados; y podrán los herederos oponerse a la venta, entregando al albacea el dinero que necesite al efecto.

No habiendo el testador nombrado albacea, o faltando el nombrado, agrega el 1271 del mismo Código, el encargo de hacer ejecutar las disposiciones del testador pertenece a los herederos; y como por analogía, se les puede aplicar a estos herederos la disposición del inciso 2.o del artículo 1203, es fácil que obtenga Ud., invocando esa disposición, el cumplimiento obligado del hecho condicional, establecido en el testamento.

### BRONQUITIS

**—L. A. G.— Santiago.— Sufro desde hace algún tiempo de bronquitis, y como todos los remedios hasta ahora ensayados no me dan resultado, apelo a usted para que si lo tiene a bien, me indique uno verdaderamente eficaz.**

—Hágase examinar por un médico.

En ciertos casos de bronquitis, el único medio de curación consiste a veces en el cambio de clima. Los lugares más a propósito son los sitios más secos y calientes y que estén libres de los cambios repentinos y frecuentes de temperatura. Todas las medidas que se adoptan para mejorar la salud del enfermo ayudarán también de una manera material a apresurar la curación de la enfermedad.

Cuando no es posible evitar las variaciones extremosas de la temperatura debe tenerse cuidado en conservar el cuerpo muy abrigado durante todo el año. La medicación directa al pecho consistirá, primero, en aplicaciones locales, y segundo, en medicinas para la tos. Mucho alivio podrá conseguirse con el uso de las unturas y de los ungüentos, para lo cual podrá untarse (con un pincel) tres gotas de aceite de crotón tibio mezclado con igual cantidad de aceite de comer; la aplicación en el mismo lugar de la tintura de yodo, es igualmente eficaz.

Las medicinas interiores tendrán por objeto aflojar la mucosidad y volver a las membranas su estado normal. Es imposible indicar una preparación que sea aplicable a todos los casos de bronquitis crónica, porque tanto el estado del enfermo como el de los bronquios, es muy distinto en cada uno de los diferentes casos que se presentan. En general, podemos decir que cuando hay poca expectoración y el enfermo tiene una tos seca y entrecortada que le moleste, podrá conseguir mucho alivio haciendo uso de medicinas que calmen la irritación de los bronquios. Para esto podrá hacerse uso de la siguiente fórmula:

Acido prúsico diluído con agua, 2 cm. cúbicos; sulfato de morfina, 0,035 gramos; Jarabe de Tolú, 60 cm. cúbicos.

Tómese una cucharadita cada tres horas; si esta preparación causa náuseas, puede disminuirse la cantidad de jarabe a 30 cm. cúbicos y reemplazar con agua los otros 30 cm. cúbicos que se quitan. Si hubiese muchas flemas y mucha dificultad para arrojarlas, puede usarse la siguiente preparación:

Cloruro de amonio, 15 gramos; paregórico, 60 cm. cúbicos; jarabe de escila marítima, 60 cm. cúbicos.

Mézclese y tómese una cucharadita cada hora.

**XENON.**



NECESITO HERRADORES. SAN Francisco 948. 2-M.

NECESITO RUEDEROS, CARROceros. San Francisco 870. 3-M.

EMPLEADO COMPETENTE ABArrotes necesito. San Diego 1468.

PELUQUERO DE FIRME NECESIto. Avenida Matta 1404.

MECANICO TORNERO MUY COMpetente se necesita. Gorbea 2770.

SE NECESITAN 10 BUENOS PINtores y 10 albañiles enlucidores a trato. Santa Victoria 427.

SE NECESITA AYUDANTE COMpetente cocina. Restaurant Germania. San Pablo 1059.

NECESITO NIÑO RECOMENDADO para manejar coche. Matucana 961. Marz. 1.o

MUCHACHO PARA MOZO BOTICA, con buenos informes, necesítase. Delicias 3347. 1-M.

NIÑO PARA SERVICIO DE 16 A 20 años. Verga 788, necesito. Farmacia. 1-M.

MUCHACHO PARA MOZO DE ALmacén, con buenas referencias necesito. Castro 201, esquina Sazié. 4-M

NIÑO PARA MANDADOS NECEsito con recomendaciones. Mapocho N.o 968. Mar.-1.o

NECESITO NIÑO PARA MANDADO Sastrería. Claras 20. 1.o-M

NECESITO MOZO PARA LA CASA y limpieza de auto. Tratar: Huérfanos 1223. Of. 6. 2-M

MOZO QUE SEPA ENCERAR PIsos, necesítase. Peluquería Potin. Ahumada 150. 2-M

SE NECESITA UN NIÑO COPERO, Mercedes 842. M-2

NECESITAMOS UN NIÑO PARA LA cocina. Huérfanos 1061.

NECESITO NIÑO LIMPIO PARA mandados. Alameda 2740.

NIÑO Y NIÑA NECESITO. VERGAra 673.

MOZO NECESITO, RECOMENDADO, sepa leer. Moneda 1037. Tratar 2 a 6 3-M

NECESITO MOZO PUERTA ADENtro, con buenas recomendaciones. Almirante Barroso 644. Mr. 3

NIÑO CIN FIANZA PARA REPARto ropa, necesita. Sastrería San Antonio 289.

MOZO FORMAL, SIN VICIOS, REcomendado, puertas adentro, necesito. Rosas 1178. Mr. 3

NIÑOS ACTIVOS, BUENAS REFErencias, necesito. Agustinas 1778.

MOZO DE PATIO NECESITA PLAza Hotel. Mr. 2

NIÑO CHICO APRENDIZ ELECtricista, necesito. Amunátegui 340.

NIÑO PARA AYUDAR QUEHACEres de casa, necesito. Arturo Prat 738.

SE NECESITA UN NIÑO DE 16 A 18 para reparto. Monjitas 867.

NIÑO RECOMENDADO PARA ASEO de oficinas necesítase. Sueldo $ 60. San Antonio 816. M-2.

NIÑO RECOMENDADO PARA aseo de oficina necesítase. Presentarse de 9 a 10. Bandera 620, 2.o piso, oficina 7.

NECESITO NIÑO 14-16 AÑOS, MANdados. Presentarse sus mayores. Huérfanos 2494. 2-M

NECESITO NIÑO MANDADOS Y niñera. Moneda 1422.

NECESITO MOZO. SAN DIEGO 846.

OFREZCO TODA CLASE SERVIdumbre. Necesito buenas empleadas. Cóndor 1046. Mar.-2

MATRIMONIO SIN HIJOS, ELLA de la cocina; él para el campo. Merced 456. Mar.-2

SE NECESITA INSTITUTRIZ PAra enseñar segundo año de humanidades a dos niñitas, se prefiere pueda enseñar piano y algún idioma. Dirigirse: casilla 63, Tomé. 1-M

PELETERAS COMPETENTES PAra llevar trabajo afuera, se necesita en Blanco Encalada 1619. Marzo-4

PANTALONERAS COMPETENTES, confección necesito. Agustinas 826. M-1.o

NECESITO EMPLEADA PARA pastelería, puertas adentro. San Diego 2035. M-1

NECESITASE MATRIMONIO PAra campo; ella cocinera y él hortelano o llavero. De 12 a 2, Avenida del Salvador 1450. 1.o-M

SE NECESITA UNA BUENA PREparadora en sombreros. Tratar: Alameda N.o 475. 2-Marzo

SEÑORITA EDUCADA NECESITAse para administrar casa de familia. Dirigirse: Casilla 419. Mar-1.o

Mme. SALOME NECESITA BUENAS corpiñeras. Merced 276. Mar.-1.o

SEÑORITA FARMACEUTICA, SE necesita pronto. Delicias 3309. 1-M.

CALADORAS, PAÑUELERAS, Y bordados a máquina Singer, necesitan Talleres "Ausonia", Agustinas N.o 728. M-2

COSTURERA PARA EL TRABAJO doméstico, se necesita. 15 pesos semanales, con comida. San Diego 1850. 2-M

CAMISERAS Y PLANCHADORAS, necesito. Alonso Ovalle 625. Mar.-1.o

SE NECESITA AMA DE LECHE. Independencia 475. M-2

COSTURERA SE NECESITA, 21 Mayo 815. Presentarse: de 2 a 3 P. M. 1.o-M

SEÑORITA EDUCADA NECESITO para quehaceres de casa. Huérfanos 2260. 2-M

COSTURERAS COMPETENTES SE necesitan. San Ignacio 88. 2-M

NIÑAS APRENDIZAS PARA FAbricas, sin pretensiones, necesito. — Matta 445 M-2

NECESITO UNA BUENA TEJEDOra. San Diego 1546. Casita 33. M-1.o

SE NECESITA UNA SEÑORA DE respeto, para el servicio de la casa; se prefiere extranjera. Providencia 1304. 1-M.

SEÑORA SEPA ATENDER NEGOcio, necesito; prefiero extranjera. Antofagasta 2876. 2-M.

SEÑORITAS HONORABLES, BUEna presencia, necesito. Instituto: Plazuela Santo Domingo.

TRABAJADORA DE ESPONJA para la casa, necesita la fábrica. Puente 666. 2-M

NECESITO DOS SEÑORITAS PARA atender negocio. A. Prat 1114.

PREPARADORAS EN SOMBREROS de señora, necesito, buen sueldo, San Diego 379. 3-M

FABRICA CHILENA DE CALZADO, Gálvez 1043, necesita aparadoras, cortadores de cueros y niñas para colocar ojetillos y embetunado. 3-M

DOY OCUPACION INMEDIATAmente señoritas, jóvenes, buen sueldo. Morandé 436.

SEÑORITA, AGENTE, ARTICULO, fácil colocación, gran novedad. F. M. P., Correo 10.

BUENA LAVANDERA, SEPA aplanchar, recomendaciones. Puerta adentro. Alameda 1673. M-3

COMPOSTURERO, PANTALONEras y vestoneros se necesita. Pago tarifa de primera. San Antonio 293. M-2

NECESITO COSTURERAS PARA camisas y ... San Diego Mar.-21893.

PREPARADORAS SOMBREROS SEñoras necesitamos. Compañía 2290.

ALMIDONADORA SEPA DOBLES, necesito. Independencia 317. Lavandería Higiénica.

TEJEDORAS A MAQUINA Y CONfeccionadoras, necesito. Santa Victoria 365.

SE NECESITA A LA SEÑORA Elvira Silva v. de López, por la muerte de una hija. V. Mackenna N.o 1.

SEÑORA MUY HONORABLE SE ofrece correr con señoritas o niñitas de provincias, que estén en colegios. Dirigirse por cartas o personalmente. Avenida Condell 1844. M. de K.

SEÑORA CAJERA DE RESPETO, bien recomendada, presentarse de 8 a 10 A. M. Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros. Delicias 2636.

SE NECESITA BUENAS PALTOceras y polleretas. San Pablo 2942. M-2

SEÑORITA DE BUENA PRESENcia se necesita para atender oficina fuera de Santiago. Tratar: calle La Bolsa 67, de 11 a 12 M.

NECESITO COSTURERA. MAIPU 141, casita 4.

NECESITO SEÑORA SIN PRETENsiones para dueña de casa. Erasmo Escala 2889.

NECESITAMOS COCINERAS, COmedor, niñeras, muchachas; buenos sueldos. San Alfonso 508.

NECESITO BUENAS APARADORAS con muestras para afuera. Andes 2714. 2-M

SE NECESITA EMPLEADA FORmal para cuidar guagua y un niño o joven ayudante cocina. San Gabriel 58 (barrio Providencia). Mar.-2

SE NECESITA UNA NIÑA PARA ayudar a la cocina y una de 14 a 16 años para mandados. Brasil N.o 898, Pensión el Recreto. Mar.-1.o

SE NECESITA UNA EMPLEADA para ayudar a los quehaceres de casa. Gálvez 851. M-2

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio y con recomendaciones, para dos personas. Tratar: Concepción 1043, de 4 a 6. 1.o-M

SIRVIENTA SE NECESITA: LAStra 1404. Panadería "España". 2-M

AMA DE LECHE, DELICIAS 1835. 1-M

NIÑA DE MANO, ASEADA, BUENA presencia necesita casa alemana. Pedro Valdivia 1927. 1.o-M

NECESITO EMPLEADA QUE SEpa cocinar, para poca familia, con recomendación. Domínica 476, entrada Recoleta. 1-M

SE NECESITA UNA NIÑA DE MAno que sepa costura y una cocinera, para el campo. Tratar: Catedral 3185. M-1.o

EMPLEADA NECESITO. CONCEPción 1398. M-2

MUCHACHA PARA QUEHACERES, necesito. Catedral 1557. 2-M.

EMPLEADAS COMPETENTES PAra casa española se necesitan. San Diego 569. M-1.o

NECESITO NIÑA BIEN PRESENtada, sepa leer, escribir, trabajo fácil. Chacabuco 21. 1.o-M

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACEres casa, necesito. Buen sueldo. Tocornal 258, cerca Jofré. Mr-1

NIÑA PARA COMEDOR Y PIEZAS necesito Hotel Hispano-Americano. San Diego 142. Mar.-1.o

NECESITO EMPLEADA, LAVAR ropa chica; ayudar quehaceres casa. Buen trato. Cochrane 963. Mar.-1.o

MUJER FORMAL PARA EL SERvicio. Avenida San Luis 1583. Mar-1.o

NIÑERA ASEADA NECESITASE. Carmen 79. M-2

**SE NECESITA EMPLEADA PARA** matrimonio solo, sea competente, aunque tenga niño. Ñuñoa, Avenida Chile España N.o 50. 3-M

**NECESITO UNA NIÑA PARA HA-**cer y servir café. Mercado Central N.o 53.

**NECESITO MUCHACHA PARA LA** cocina. San Pablo esquina Riquelme. Botica. M-2

**NIÑERA CON BUENAS RECOMEN-**daciones, necesito. Av. España 590. M-2

**NIÑA PARA QUEHACERES DE** casa. Bulnes 282.

**NECESITO EMPLEADA BUENA** presencia para cuidar guagua. 847 Esmeralda 847.

**EMPLEADA NECESITO PARA SER-**vicio señora y niñito. Prefiérese haya servido casa americana, alemana o inglesa. Buen sueldo. Cochrane 130. Mr. 2

**EMPLEADA DE PIEZAS, AGIL Y** formal, con recomendaciones, necesito. Sueldo: sesenta pesos. Rosas 1178. Mr. 3

**NIÑA PARA TRABAJO FACIL SE** necesita. Agustinas 1778.

**NECESITO EMPLEADA COMEDOR** Delicias 1472. Mr. 2

**PENSION LOS COPIHUES. SE NE-**cesitan niñas para las mesas. San Pablo 3327. Mr. 2

**NECESITO NIÑA JOVEN, FORMAL** para quehaceres de casa. Conferencia 1102.

**NIÑA DE BUENA EDAD NECESI-**tase para niñera. Delicias 1276.

**EMPLEADA SERVICIO NECESITO.** San Diego 79.

**SE PRECISA SIRVIENTA. HUER-**fanos 1917. 3-M.

**EMPLEADA NECESITO, AUNQUE** tenga niño. Almirante Barroso 69.

**NIÑA PARA EL SERVICIO NECE-**sito. San Diego 891.

**NECESITO EMPLEADA. NATA-**niel 1059. 2-M.

**NECESITO SIRVIENTA. — AVE-**nida Matta 1377.

**EMPLEADA JOVEN, ASEADA NE-**cesita matrimonio solo. Buen sueldo. San Alfonso 1498. Interior 32.

**NECESITO EMPLEADA PARA LA** pieza. Hotel Midi, Puente 731, de 1 a 12.

**NECESITO EMPLEADA COMEDOR** recomendada, ayudante cocina para casa pensión. Moneda 913.

**NIÑERA JOVEN NECESITO. Com-**pañía 2822, chalecito 11.

**NIÑERA NECESITO. EJERCITO** 556. 2-M

**NIÑA RECOMENDADA PARA queha**ceres de casa, necesito. San Francisco 468.

**NIÑA PARA AYUDAR QUEHACE-**res necesito, urgente. San Alfonso 26. 2-M

**NECESITO NIÑERA BUEN SUEL-**do. Santo Domingo 1150.

**BUENA COCINERA CON INFOR-**mes, necesito. Buen sueldo. Delicias 2636.

**EMPLEADA COMEDOR NECESITO.** Molina 50.

**NECESITO COCINERA. ANDRES** Bello 770. 2-M

**NECESITO COCINERA, VILLAVI-**cencio 27. 3—M

**NECESITO NIÑA, COCINERA. AN-**des 3723. 2-M

**BUENA COCINERA NECESITO,** buen sueldo, regular edad. San Diego 136-B.

**NECESITO BUENA COCINERA re-**comendada para Valdivia. Buen sueldo. Catedral 2429. M-3.

**SE NECESITA COCINERA QUE** sepa bien cocina italiana o francesa y postres. Sueldo $ 100. Puertas adentro. Vergara 167. M-3.

**NECESITO COCINERA RECOMEN-**dad. Esmeralda 766.

**NIÑA QUE SEPA UN POCO DE** cocina. Necesito: Brasil 63. M-2

**MUY BUENA COCINERA Y AYU-**dante que no sea joven. San Antonio 376. Mr. 2

**NECESITASE COCINERA. PAGO** buen sueldo. Argomedo 280. M-3

**EMPLEADA PARA LA COCINA, PO-**ca familia, sueldo cuarenta pesos, necesito. Santo Domingo 1050. 2-M

**NIÑERA AYUDANTA COCINERA** de buena presencia, que esté acostumbrada en el trabajo de cantina, se necesita. San Diego 1850. 2-M

**NECESITO COCINERA, BUEN suel-**do. Franklin 1004. M-2

**NECESITO EMPLEADA COCINA,** servicio. Huemul 1460. Mr. 1.o

**NECESITO COCINERA Y SIRVIEN-**te mano. Lastarria 80. 1-M

**NECESITO COCINERA, NIÑERA Y** buena costurera. Echaurren 429. 1-M

**NECESITASE COCINERA Y EM-**pleada comedor. Inútil sin recomendación. Avenida España 621. 1-M

**NECESITO COCINERA POCA FA-**milia, trabajo de 7 A. M. a 3 P. M., inútil sin buenas recomendaciones. Dirigirse Casilla 920. M-1

**MATRIMONIO NECESITA COCINE-**ra. Tratar: Galería Rosas, Of. 4. 2-M

**SE NECESITA COCINERA Y NIÑE-**ra. Carrión 1486. 4-M

**NECESITO COCINERA; BUEN** sueldo. Cochrane 434. 1.o-M

**BUENA COCINERA Y SIRVIENTA** de mano necesito con recomendación. Toesca 1762. M-1

**NECESITO UNA COCINERA PARA** Rancagua, sueldo 30 pesos. Esperanza N.o 66 A.

**BUENA AYUDANTE DE COCINA,** necesita. Ahumada 351. Mar.-1.o

**NECESITO COCINERA Y NIÑA** para las mesas. Matucana 776. Marz. 1

**COCINERA COMPETENTE, RECO-**mendada, sin niños, necesítase en Pedro Valdivia 275; sueldo $ 80. Se paga carro. 1.o-M

**COCINERA JOVEN NECESITO. NA-**taniel 1701. M-1.o

**COCINERA NECESITASE, 2 PER-**sonas, buen sueldo. Maturana 773. Mar.-2

**COCINERA, SIN NIÑO, NECESITO.** Cueto 535. Mar.-3

**COCINERA Y NIÑERA PARA MA-**trimonio solo se necesita en Riquelme N.o 920. M-1

**COCINERA, MAESTRA COMPE-**tente para restaurant; buen sueldo, se necesita. San Diego 250. 2-M

**NECESITO UNA BUENA COCINE-**ra con muy buenos informes. Pago buen sueldo. Matrimonio extranjero. Monjitas 473. 3-M

**COCINERAS COMEDOR, NECESI-**to. Nataniel 24.

**COCINERA RECOMENDADA NECE-**sito matrimonio solo. Brasil 567. 1-M

**COCINERA PUERTAS ADENTRO** necesito. Maestranza 601. 1-M

**COCINERA NECESITO. AGUSTI-**nas 1620.

**COCINERA NECESITO, SIRVIEN-**te para servicio, prefiero pariente. Recoleta 363. 1.o-M

**COCINERA PARA CHACRA, CIN-**co minutos Santiago, buen sueldo, buenos informes. Tratar: Ejército 94. 5-M

**COCINERA NECESITO CON INFOR-**mes y lavandera. Avda. La Paz 474, casa 8. 2-M

**COCINERA CON HIJA, PREFIERO.** Av. Hipódromo Chile 1566. 3-M

**COCINERA NECESITA MATRIMO-**nio solo. Santa Filomena 144. M-2

**COCINERA NECESITO, RIQUELME** 47. M-2

**COCINERA Y AYUDANTA NECE-**sito, con recomendaciones, se paga buen sueldo. San Diego 2115.

**COCINERA Y AYUDANTA DE CO-**cina, necesítanse. Bandera 852.

**COCINERA PARA POCA FAMILIA,** necesito. Echaurren 109. 2-M.

**COCINERAS, DE MANO, MOZOS CO-**medor, necesito varios, buenas colocaciones. Bandera 339.

**COCINERA Y CHIQUILLA PARA** la mano necesítase. Bascuñán Guerrero 270. M-2.

## MAQUINARIAS

**A TEODORO PREISLER. HUER-**fanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. F-30-1923

**PRENSA DE COPIAR GRANDE,** apropiada para fotograbadores, sin uso, véndese de ocasión. Verla y tratar: Julio Wood, Compañía 1055. Galería Errázuriz. Patio B. 10-M

**CALDERO HORIZONTAL DE 25** H. P. vendemos. Camilo Henríquez 660. M-7

**VENDO LOCOMOVIL MARSHALL** doce caballos, poco uso. Verlo: Libertad 21. Tratar: Bulnes 12.—Julián García. 5-Mar

**SE NECESITA DE OCASION UNA** máquina de estupí de carpintería, con todos sus accesorios. Tratar: en Marifien 634. 1.o-M

**PANADERIAS: REVOLVEDORA pa**ra ocho y cuatro quintales, sobadora, vendo. Andes 2050. 1-M.

**TORNOS PARA MADERA COMPRO** varios, prefiero teniendo armazón fierro. Escribir hoy casilla 5600. 1-M.

**ALMACEN DE MAQUINAS LA** Legítima. Máquinas de coser y tejer. Compostura de máquinas de coser, tejer, anafes Primus, etc. Accesorios, repuestos. Augusto Graf, San Diego 85. 8-M.

**LA VIÑA MARAMBIO COMPRA** una instalación de maquinarias para fabricar cápsulas para botellas. Pormenores a Alejandro Marambio, Estación Bellavista, F. C. de Pirque. Mar.-2

**MOTOR ELECTRICO DE 5 CABA-**llos, vendo de ocasión. Bascuñán 589. M-2

**MAQUINA COSEDORA CON alam-**bre N.o 26, para folletines, etc., vendo. Picarte 236. M-1

**VENDO MAQUINAS, UTENSILIOS** para hacer escobas, mamparas de oficinas. Ñuble 1317. M-1.o

**MAQUINARIA VENDO BOMBA Cen-**trífuga, otra de mano. Maestranza 1271. 2-M

**TURBINAS ALTA PRESION (Rue-**das Pelton), tengo listas para entrega inmediata. Altos rendimientos. Pida datos Agustinas 1109.

**TURBINAS HIDRAULICAS VENDO** varias. Agustinas 1109.

**GRUPOS ELECTROGENOS PARA** alumbrado casas de campo, chalets veraneo, etc., vendo a precio reducido. Agustinas 1109.

**INGENIEROS: TEODOLITO Y TA-**químetro, buenas marcas, vendo. Agustinas 1109.

**MAQUINA LAVAR ROPA, DE OCA-**sión, vendo. Agustinas 1109.

**TUBOS MANNESMANN 4" y 18"** vendo ocasión. Agustinas 1109.

**MAQUINARIA PARA MINAS, Chan-**cadoras, perforadoras, molinos, etc., estado garantido, vende Agustinas 1109.

**DOS TRAPICHES MODELO PESA-**do, para moler minerales, cuarzo, etc. vendo a precio ocasión. Agustinas 1109.

**MAQUINAS BIOGRAFO, BUENA** marca alemana, ofrece Agustinas 1109.

**HORNO FUNDICION, VENDO SIE-**rrabella 1365. M-2

**MOLINO CON REPUESTOS, VEN-**do $ 4,000. Delicias 2133. Mr. 5

**VENDO MAQUINA ESCRIBIR ES-**critura visible. Precio ocasión. San Diego 106. M-30

**LUSTEADORES FULONES, PARA** curtidurías, fabricación la mejor, más barata, listos. Fundición Francesa. 310 Matías Ovalle. Teléfono 2175. 2-M.

**FRAGUA PORTATIL EN PERFEC-**to estado vendo. Cochrane 286. 2-M.

**DENTAL, MAQUINA DE PIE, ven-**do. Benavente 705.

**MAQUINA CALADORA, BUEN ES-**tado, compro ocasión. Cristina, Molina 621. 2—M

## MATERIALES DE CONSTRUCCION

**TECHO REVART ACANALADO,** $ 1.50 plancha. Avenida Matta 375. 4-M

**SE NECESITAN 300 METROS CU-**picos de ripio y arena para concreto, puestos en Av. Exposición a 8 cuadras Alameda. Tienen que ser materiales limpios y uniformes. Dirigirse por carta dando precios a R. G. Casilla 50 D. Mr. 4

**CONSTRUCTORES REALIZO UNA** partida de fierro redondo en barras a 52 centavos el kilo. Estado 265. Oficina 6. 3-M

**VENDO ANDAMIOS Y UTILES;** Bancas y herramientas de carpinteros; rejas y fierros para herrerías. Merced 180. 1.o-M

**TECHO ACANALADO REALIZO $ 3** plancha. Bandera 78. Oficina 19. Mar.-1.o

**REALIZACION PUERTAS, VENTA-**nas. A. Prat 1272. M-1.o

**PUERTAS PINO, 3x8", PIEDRA** 100x040, usadas, y adobes nuevos por miles, vendo. Grajales, esquina Carrera. 1.o-M

**VENDO MUY BARATO 30 TABLO-**nes álamo 2x10, varios chuzos, palas y escaleras poco uso. Gálvez esquina 10 de Julio. Mar.-1.o

**CORTINA DE FIERRO DE 4x3** mts., regalo en $ 180. Agustinas 1778. 1.o-M

**TEJAS USADAS VENDO VARIOS** miles, doy puestas domicilio. Matucana 961. 1.o-M

**ADOQUINES USADOS, COMPRO.** 5 de Abril 3693. Mr. 1.o

**VENDO MUY BARATO UN LOTE** de puertas usadas. Santa Rosa N.o 368, Fondo. M-2

**LADRILLOS MURALLA Y FISCAL** a $ 130 el mil, vendo. Av. Silva esquina Chiloé. Mr. 3

**VENDESE UN MEDIDOR DE GAS** de 30 luces, dos ventanas fierro 2.30x1.30, un ventilador. Eyzaguirre 244. Mr. 2

**MADERAS EN BRUTO Y ELABO-**radas, secas, de todas dimensiones, a precios rebajados. Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37.

**PUERTAS, VENTANAS Y GALE-**rías, a precios módicos, entrega rápida. Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37.

**PARQUET, SEGUN DIBUJO, EN** madera del país, seca, hace Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37.

**PALAS PARA PANADERIAS, DE** todas dimensiones. Se remiten a provincias. Bases de piedra de todas dimensiones. Barraca y Fábrica El Progreso. Sotomayor 37.

**VIÑATEROS - BODEGUEROS: EN** calle Sotomayor 37, se hace toda clase de trabajos de tonelería, concerniente al ramo. Se garantiza el trabajo. Precios módicos.

**PLANCHAS ZINC, TEJAS $ 15 Cien-**to, madera vendo. Buenos Aires 236.

**PLANCHAS ZINC DE UN USO** compro. Valparaíso 1068. 2-M.

**VENDO BARATISIMO PLANCHAS** zinc blanco y negro. Patricio Lynch 886. M-2

**COMPRO TEJAS USADAS. MAN-**do buscarlas. Dirección: Correo 2. E. Carvajal. M-2

## MEDICINAS

**EXAMEN DE LA VISTA GRATIS,** en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N-1923

**GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFI-**lis, debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos de 8 a 12, atiende enfermos de provincia o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 2756. 19-M.

**MASAJE MEDICO ELECTRICO,** Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas de 2 a 5.—Arauco 827. Abr.-13

**GONORREA, AUNQUE CRONICA,** orquitis, estrecheces, curan rápidamente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. Mar.-1.o

**NERVIOSOS, NEURASTENICOS,** cansancio cerebral, insomnio, impotencia. Gran remedio Cerebrol. Boticas surtidas. Mar.-1.o

**¡CANOSOS NO BOTEN PLATA EN** comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la tintura vegetal Herz, que se vende en Root 568, entre Carmen y San Isidro, y que tiene la garantía de probarla antes de comprarla. Frasco $ 5.

**CLINICA PRIVADA PARA TODA** clase de curaciones. Inyecciones endo-venosas, intramusculares, Neo-Salvarsán. Gonorrea, Cistitis, Prostatitis por crónicas que sean se garantiza curación. Precios módicos. Morandé 775. 15-M.

## MUEBLES

**COMPRAMOS MENAJES DE CASA.** Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30-Mayo-923

**AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y** hace por catálogo Fábrica. Nataniel 464 A-2

**MUEBLES COMEDOR, DORMITO-**rio escritorio: salón: etc.: ofrecemos. Precios ventajosos, facilidades pago. Fábrica. Serrano 398. 2-M

**VENDESE OCASION MENAJE CA-**sa. Herrera 208. 1-M.

**VICTROLAS, LA MEJOR, 300 o|o,** economía importándolas. Gran facilidad pago. Casilla 2530. M-1

**VENDO AMOBLADO COMEDOR, 2** dormitorios y varios muebles. Marín 105. F-2

**PIANO COMPRO, PAGO CONTADO.** San Antonio 273. 1.o-M

**PIANO BLUTHNER VENDO OCA-**sión. Moneda 827. 1.o-M

**COMPRO SILLONES AMERICANOS** de peluquero. Matucana 4. 1-M.

**AMOBLADO DORMITORIO, CON** Marquesas, precioso, vendo. S. Francisco 934. Mar.-1.o

**BAÑO Y UN LAVATORIO VENDO** muy barato. 10 de Julio 635. Mar.-1.o

**POR MITAD DE PRECIO VENDO:** amoblado salón, 3 docenas sillas comedor, mesa corredera, rica máquina escribir, cocina económica, instalación baño. Lira 176. 1.o-M

**SE VENDE UN BAÑO, DOS MESAS** de cocina y un calentador a parafina "Primus". San Francisco 80. 1.o-M

**CIENTO OCHENTA PESOS LINDO** diván inglés sin uso, tapizado género fino. Arturo Prat 738.

**PIANO PLEYEL, MODELO CHICO,** realizo 600, otro alemán estudio 500. Rosas 1340. M—1.o

**ROPERO CON ESPEJO, AMOBLA-**do, salita, guardarropas, mandolino, vendo. Riquelme 630. 3-M

**VENDO DE OCASION AMOBLADO** dormitorio americano. Santa Rosa 528. 3-M

**PIANO COMPRO, LUIS TORTA,** afinador, compositor pianos; trasladóse Tarapacá 696.

**RICO PIANO ALEMAN, FLAMAN-**te, vendo de ocasión. Porvenir 327.

**ALFOMBRAS TRIPE CORTADO,** véndense ocasión, una larga de escala de 25 x 0.70 y una de centro de 3.15 - 2.30, ambas muy buen estado. Ejército 266. De 2 a 4. 1-M



**VENDO DE OCASION: ROPEROS,** peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, alfombras varios tamaños, lámparas eléctricas, colchones lana, cunas, catrecitos para niños, escritorios ministro, sillones giratorios, sofáes, sillones cuero, paragüeros estufas, ventiladores eléctricos. San Diego 106.

**VENDO BARATISIMO APARADO-**res, trinches, cocina económica, mesas correderas, sillas comedor, medio amoblado salón, rico piano estudio, cortinas, mesas centro doradas, espejos grandes para salones y toda clase de muebles. Visitar casa vendedora muebles de ocasión. San Diego 106.

**VENDO MUEBLE PARA PELU-**quero con mármol 125x60. San Ignacio 701.

**AMOBLADO SALON $ 160; ALFOM-**brado escala $ 40; peinador con espejo $ 70; cómoda $ 50; guardarropas $ 80; dos marquesas $ 50, estante libros $ 40; Chacabuco 654.

**ROPERO JACARANDA, $ 90; PEI-**nador jacarandá, con espejo, $ 70; cómoda idem, $ 60; velador, $ 25; marquesa caoba angosta con sommier, $ 70; rica cocina económica, grande, importada; caldero cobre, cañones, vendo, $ 280. Eyzaguirre 541.

**AMOBLADO DORMITORIO MO-**derno, buena clase, flamante vendo ocasión. Bascuñán 945.

**VENDO DE OCASION POR VIAJE** dos trinches antiguos, con mármoles c|u. $ 70; 6 sillas salón tapiz, en $ 60; 2 veladores modernos y varios útiles casa. Maruri 1052. Entrada por Carrión. 2—M

**OCASION VENDESE: 1 MESA BI-**llar completa, 160; 1 máquina lavar ropa 40; 1 sillón tapizado 15; 1 lenguáfono con curso Inglés, 100; y varias cosas más. Santa Filomena 190.

## OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

**MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS** modelos rebajados de precio. Fábrica Rosas 1869. 19-Mar

**ANILINA UNIVERSAL, CON UNA** caja azul marino puede reteñir un abrigo o traje de colegialas, aunque esté descolorido y manchado. La Anilina Universal empareja y queda como nuevo. M-24

**PARA TEÑIR EN CASA, ANILINA** Universal, llegó surtido completo en 80 lindos colores, con muestrario, especial para lana, seda, algodón, botones, plumas, paja, esponja, sacos, etc. Garantida que no mancha. En venta en todas las buenas boticas de la República. Depósito: San Pablo 2865. M-21

**PAPAS AMARILLAS Y CAZUELAS,** primera clase, escogidas (ninguna chica), $ 19.50 los cien kilos, puestas a domicilio. Descuentos por cantidades. Bodega La Paz. Brasil 776. Teléfono 2340. M-1.o

**VESTIDOS ELEGANTES, ABRI-**gos seda, sombreros, trajes sastre, vendo. Riquelme 680. 5-M

**SEÑORA: NO PIERDA SU SOM-**brilla o paraguas descompuestos. La paragüería Tupinamba, Esmeralda 871, las compone, moderniza económicamente. Además, compone muñecas. 5-M.

**UNIFORMES PARA NIÑAS EN-**contrará gran surtido. Precios bajísimos. Ahumada 51.

**ROPA BLANCA Y DELANTALES** niñas, precios muy ventajosos. Ahumada 51.

**ROPA DE CAMA, COLCHAS, TOA-**llas, pañuelos, precios sin competencia. Ahumada 51.

**TRAJES NIÑOS Y ROPA IN-**terior. Precios muy reducidos. Ahumada 51.

**CALZADO PARA COLEGIALES** gran regalo. Ahumada 57.

## OBJETOS PERDIDOS

**RUEGO ENTREGAR LA LIBRETA** de la Caja de Ahorros Sub-Providencia, Lib. 27 E 259, cuenta 35035, a Mercedes Farías, Vicuña Mackenna 298. M-1

**LLAVERO PERDIDO EN AVENIDA** Las Quintas, se gratificará con $ 5 a quien lo devuelva a Francisco Bilbao 103. M-2

**SE RUEGA A LA PERSONA QUE** encontró un paquete olvidado el Martes en un carro 2.a clase del tren que llega a la Estación Mapocho a las 6 P. M., devolverlo a Monjitas 614.

## PROPUESTAS

**PROPUESTAS PUBLICAS. LA EM-**presa de Agua Potable las pide para la entrega de 1,500 quintales métricos de pasto aprensado, 2.o corte; 1,200 kilos cebada forrajera y 250 fardos paja para cama. Se abrirán en la oficina de la Empresa, Delicias 1123, el Miércoles, 7 de Marzo, a las 3 P. M. Especificaciones en la Empresa.— Santiago, 28 de Febrero de 1923.

## PRESTAMOS DE DINERO

**SOCIO CAPITALISTA CON 20,000** pesos necesito para negocio serio, garantido. Renta mensual; $ 1,000. Tratar: Compañía 1264. Oficina 10. Derecha interior. 9-M.

**NECESITO 1,200 PESOS, PAGO** buena comisión, excelentes garantías, N. N., casilla 2067. 1-M.

**SEÑORITA FIANZA EFECTIVA 500** pesos para administrar depósito café, necesito. Mapocho 908. Mar.-1.o

**SOCIO CON 50,000 PESOS NECESI-**tase para industria agrícola, garantía bien raíz, capital, Compañía 1065, oficina 8.

**SITIO POBLACION VISTA HER-**mosa, Recoleta, $ 2 vara. Casilla 1083. Mr. 4

**NECESITO QUINCE MIL PESOS** por primera hipoteca, tres mil metros cuadrados con dos esquinas, calle Conferencia. Pago uno por ciento mensual, sin comisión. G. L. H., casilla 2413. 2-M.

**FACILITO DINERO 8% PRIMERAS** hipotecas, sin comisión. San Pablo 2849, casa 4.

# OCUPACIONES "NECESITAN"

## SERVICIO GRATUITO

**SE OFRECE SEÑORITA PARA OFI-**cina. E. M. Arratte 163.

**JOVEN PRACTICO TRABAJOS OFI-**cina y librería, desea cualquier ocupación. San Francisco 728.

**MATRIMONIO SIN NIÑOS OFRECE-**se para casa particular, atender caballero solo. Correo 4. M. M. M.

**JOVEN 17 AÑOS SE OFRECE PA-**ra aseo de oficina, de 7 de la tarde adelante. Dirigirse por carta a M. H. S. San Pablo 1746, Casita 11.

**PERSONA SERIA 40 AÑOS, EM-**pleado fiscal 20 años, ofrécese cualquier ocupación decente. Recomendaciones. R. P. Pasaje Baltra 29.

**MATRIMONIO DECENTE, SOLOS,** competencia, cualquier negocio, ofrécese o cargo confianza. Recomendaciones honorabilidad .M. Z. Pasaje Baltra 29.

**SEÑORA DE RESPETO OFRECSE** gobernar casa. Caballero o señora sola. M. F. Huemul 547.

**SEÑORA SE OFRECE HACERSE** cargo puesto de leche o pan. M. F., Huemul 547.

**OFRECESE JOVEN SIN VICIOS,** ayudante oficina o regentar puesto de confianza. M. M., Correo 4.

**SE OFRECE JOVEN FRANCES PA-**ra casa particular. Arratte 163.

**JOVEN COMPETENTE SE OFRE-**ce como ayudante contador o cualquier empleo decente. Dirigirse a: San Ignacio 1212, casa N.o 5.

**JOVEN SE OFRECE COMO PORTE-**ro de teatro. Arturo Prat 1500. Enrique Suárez.

**JOVEN SE OFRECE COMO APREN-**diz mecánico chauffeur. Arturo Prat 1500, Enrique Suárez.

**OFREZCOME CUIDADOR PARA** enfermos; aplico toda clase de inyecciones, certificados de primer orden, por cartas P. R. Correo Central.

**CHAUFFEUR CON CERTIFICADOS** de honradez y competencia ofrécese por posturas o mensual. Fco. González. V. Lastarria 83.

**JOVEN SIN VICIOS, TRABAJADOR** desea ocupación decente aquí o fuera Santiago. E. Rmírez 675.

**PERSONA ACTIVA Y SERIA DE-**sea ocuparse en bodega o almacén abarrotes. C. L. Porvenir 359.

**JOVEN SERIO, CASADO, DISPO-**ne muchas horas, desea tener cobranzas, posee fianzas.—J. M. G. C. Correo 13.

**ME OFREZCO COMO MAYORDOMO** inspector o alistador en construcción; entiendo en planos y trazados; aceptaría ocupación también fuera de Santiago H. D. Sotomayor 466.

**SE OFRECE UN JARDINERO, HOR-**telano, casado y sin familia. Entendido en el ramo. Avenida Vicuña Mackenna N.o 31. Francisco García.

**OFRECESE JOVEN TELEFONISTA** con práctica atender mesa telefónica. Correo 3. L. E. L.

**SE OFRECE JOVEN SIN VICIOS** para ayudante carnicería. Dirigirse a Huemul 1139.

**SEÑORITA SE OFRECE PARA** cualquier ocupación decente. Dardignac 468.

**SE OFRECE MATRIMONIO PARA** cocina y comedor, con buenos informes. Ecuador N.o 3524. Carlos Sepúlveda.

**CHAUFFEUR - MECANICO PARA** Ford, ofrécese con recomendaciones. A. Ahumada, Correo N.o 3.

**SEÑORES ARQUITECTOS, OFREZ-**come de mayordomo construcciones, buena garantía. Correo N.o 16. E. M.

**JOVEN SIN PRETENSIONES, DE-**sea cualquiera ocupación. Carlos N.o 1119.

**MECANICO EN AUTOMOVIL PRE-**ferencia Dodge ofrécese hacer trabajos domicilios o Garage, dirigirse C. López. Patricio Lynch 933.

**INGLES SE OFRECE COMO BO-**deguero u otro empleo, sabiendo bien el castellano. W. B., Correo 9.

**JOVEN, PRACTICO EN OFICINAS** de seguros contra incendio, sin pretensiones, ofrécese. Dirigirse al Departamento Colocaciones del (Ejército de Salvación). Monjitas 881.

**SE OFRECE MATRIMONIO EX-**tranjero, serio, sin vicios, hortelano arboricultor, muy competente en crianza de ave alrededor de Santiago. San José 544, Ñuñoa.

**JOVEN SE OFRECE PARA CUAL-**quier ocupación que sea fuera de Santiago, prefiero Norte. Dirigirse Correo Central. H. Díaz.

**JOVEN CON RECOMENDACIONES** ofrécese para botica o almacén abarrotes. Dirigirse: Vicuña Mackenna N.o 1.

**SE OFRECE SEÑORITA CON Prác-**tica en cerámica de laboratorio. Dirigirse por carta, Sazié 2873. C. M.

**SE OFRECE MATRIMONIO EX-**tranjero sin vicios, hortelano, arboricultor muy competente en crianza de aves, con excelentes recomendaciones, próximo a Santiago. San José 544, Ñuñoa.

**OFRECESE JOVEN MARGINADOR** máquina Rayar, y ayudar encuadernación. Correo 3. C. A. L.

**OFRECESE CORTADOR DE CARNI-**cerías, competente y recomendado. Necesito socio capitalista para explotar carnicería pleno centro. Huemul 1214.

## PROFESIONALES

**ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTA-**ble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, compostura, transformaciones. Son perfectas. No confundirlo con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 25-F1923

**ZURCIDOS INVISIBLES A MA-**quina, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal. San Diego 186. Teléfono Inglés 667. Ab. 27.

**ZURCIDOS JAPONESES INVISI-**bles, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 238. 11-N-1923

**CONDOR 1158, CASA ANTIGUA,** única especialista zurcidos invisibles, jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones, garantidas. 4-Marzo

**OBREROS, CUOTAS $ 5. TRAJES** medida, $ 100; pantalones $ 25. Ropa sobrante económica. V. Mackenna 1080. M-19

**ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO SO-**bretodos, ternos, hechuras, transformaciones. Nueva York 86. Ahumada Moneda. M-4

**ZURCIDOS INVISIBLES, MEDIAS** trajes, señoras, caballeros, viraduras. Ternos y sobretodos, 50 pesos. Composturas, reformas, limpiar vapor. Recibo para teñir toda clase ropa. Hechuras $ 70. Claras 20. M-17

**ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTA-**ble zurcidor japonés. Especialista, único. Especialidad en viraduras, compostura, transformaciones. Son perfectas. No confundirlo con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 16-A

**¡Srtas.! VUESTRAS MEDIAS QUE-**darán como nuevas zurcidas con el zurcidor moderno. Adquiera uno hoy mismo. Bandera 766.

**EL ZURCIDOR MODERNO EJECU-**ta un trabajo perfecto, imperceptible al tacto y casi invisible. En venta únicamente en Bandera 766.

**¡Sra.! ADQUIERA HOY MISMO UN** zurcidor moderno aplicable en su máquina de coser. Es el más durable, el más rápido y el más perfecto. En venta: Bandera 766.

**DENTADURA SIN PALADAR. Ex-**tracciones sin dolor garantidas, tapaduras, trabajos rápidos, precios económicos, horas fijas personas ocupadas. Catedral 1467.

## PROPIEDADES

**$ 23,000 VENDO CASA DE DOS PI-**sos. Recién refaccionada, central, Serrano 523. Llaves y tratar: Dies de Julio 1036. 4-M.

**RESTAURANT CASINO PORTAL** Edwards, se vende con facilidades de pago, o permutando por propiedades. L-19

**QUINTITA CON CASA DOS PIEZAS,** plantada de eucaliptus y nogales frutales, sólo $ 7,000. Tratar: Población Besa, Calle Buenos Aires, esquina del Tránsito. M-2

**VENDESE QUINTA 12,000 METROS,** bien plantada, buena casa habitación y pesebreras. Abundante agua potable, corriente y luz eléctrica, a 15 minutos de Matucana para abajo. Pormenores 4 a 6 P. M. Martínez de Rozas 2569. M-2

**PROXIMA A RECOLETA, EN CA-**lle Lillo, vendemos propiedad de un piso, construcción antigua, mide 10x41.80 metros. Precio: $ 27,000.— Guzmán Silva y Cía. Huérfanos 1248. M-2

**COMPRO UN SITIO CHICO DE** ocasión; pago al contado. Tratar: Avenida Román Díaz 886. 1-M

**CASA CENTRAL COMPRO, PAGO** hasta $ 80,000. Mandar datos y condiciones a Lord Cochrane N.o 369. Mar.-1.o

**VENDO CASA ANTIGUA MUY EX-**tensa y central apropiada para edificar casa renta. Verla: Rosas 1892. Tratar: Compañía 1280; sin agentes. Mar.-1.o

**$ 10,000, VENDO CASA SEIS PIE-**zas, hall, parrón, entrada coches, deslinda Estación tren Barrancas, Cerro Navia. Andrés Bello 466. 1.o-M

**VENDO SITIO, PLANTADO, $ 7 va-**ra, Avenida Antonio Varas 150 metros; Irarrázaval, 1.200 varas. Andrés Bello 466. 1.o-M

**QUINTA DE OCASION, VENDE-**mos en Manuel Montt, 100 metros de frente, 7,500 m2. Edificio muy moderno. Hermosas plantaciones. Deuda hipotecaria. Precio: $ 75,000. Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios, Sección Propiedades Urbanas, de Alejandro Greene Cruzat. Teatinos 86, Casilla 3722. 1-M

**CASA, VENDO $ 24,000, TODO SER-**vicio, pintada óleo, alcantarillado, hall, baño, próxima carros 13, 33.—Madrid 1293. M-2

**LOS LEONES VENDO TODA CLA-**se de propiedades con facilidades de pago. Francisco Celis Meyer, calle La Bolsa 27-B. 2-M

**SAN BERNARDO, VENDESE CASA** quinta, totalmente arbolada. Calle La Bolsa 27-B. 2-M

**VENDO PROPIEDAD VISTA A DOS** calles, apropiada para negocio. Maestranza 1271. 2-M

**SE VENDE CASA ESQUINA APRO-**piada para industria o habitación. Tratar con su dueño, Prado 1138, por Mapocho, 2 cuadras carro 5. M-10

**COMPRO CASA CERCA CARRO, BA-**rrio Avenida Matta. Delicias, Carmen, Gálvez. E. Ramírez 675.

**COMPRO CASA O CHALET EN** barrio Providencia, que no pase de sesenta mil pesos. Calle La Bolsa 27-B. Mr. 2

**EXTENSO SITIO EN CALLE MA-**drid 989, arriendo, para cualquiera industria. Doy facilidades. Tratar Av. O'Higgins 1412, de 11 a 12 M. Mr. 2

**COMPRO CASAS DE $ 15,000 A** $ 50,000, pago al contado. Compro casa entre Santo Domingo y Alameda, hasta Barroso, que conste de cinco dormitorios. Pago hasta 90,000 pesos. Bandera 84. Ofic. 25. Mar. 2

**$ 70,000 VENDO CITE RENTA, SI-**tuado Franklin San Isidro, P. Montt, compuesta de 19 departamentos 2 piezas, 18 de una, dos almacenes. Produce $ 12,500 anual. Otra, fábrica ladrillos composición $ 16,000. Otra fábrica cambuchos $ 20,000, arrendadas $ 150 mensual cada una. Datos fábrica ladrillos Pedro Montt 2156 esquina Franklin. De 6 a 8 P. M. M-3

**$ 9,500 VENDO ESQUINA COMER-**cial San Isidro-Arauco. Murallas ladrillos, inconclusa.

**COMPRO SITIO EN SAN ANTO-**nio, prefiero cerro. Dirigirse: San Diego 1339. 3-M,

**$ 24,600 REGALO FLAMANTE pro-**piedad elegante, $ 8 piezas, hall, baño, sitio 10 x 80 metros. Construcción nueva cal ladrillo, luz eléctrica. Avenida Milán, próxima Estación San Diego. Facilidades, poco al contado. Milán 11. M-2

**CASA CON PATIOS, NO MUY LE-**jos carros, necesito para luego. Canon hasta 250.—C. M., Casilla 3596. 5-M.

**$ 15,000 VENDO CASITA FLAMAN-**te, 7 piezas, bien construidas, servicio. Verla y tratar con su dueño, Tocornal 1550. 1-M